



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE  
HUAYLAS

# **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS**

**2025 - 2030**

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
--	--	---	--

## ALCALDE

JOSÉ FELIPE ESPINOZA CABALLERO

### GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Resolución de Alcaldía N° 0252-2023/MPHy-Cz)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CALIDAD
JOSÉ FELIPE ESPINOZA CABALLERO	Alcalde	Presidente
DAVID NOE LÓPEZ OLIVERA	Gerente Municipal	Miembro
LESLIE ARIANNA ASCENCIO CRUZ	Secretaría General	Miembro
EDNA YAMILE JURADO AGAMA	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
DAVID NOE LÓPEZ OLIVERA	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
ELIAS ENRIQUE MELGAREJO OSORIO	Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
JUAN OSCAR ROBLES SARTORI	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
KENDY YESENIA BERNALDO SÁNCHEZ	Gerente de Administración Tributaria y Rentas	Miembro
LORENZO SABINO MENACHO RIVERA	Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	Miembro
JULIA RUTH SALCEDO QUIÑONEZ	Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social	Miembro
JUAN ARMANDO ASIS LAVADO	Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
ALCIDES URIEL GONZALES FLORES	Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembro
LIDIA PRICILA TREJO PÉREZ	Gerente de Transportes	Miembro
	Gerente del Instituto Vial Provincial	Miembro
MILTON JOEL IDROGO BAUTISTA	Jefe de la Unidad de Logística	Miembro
ENRIQUE GILBER CHÁVEZ GONZALES	Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información	Miembro
LESLIE ARIANNA ASCENCIO CRUZ	Jefe de la Unidad de Comunicaciones	Miembro
JOSÉ ANTONIO GRANADOS LÓPEZ	Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro

### EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CALIDAD
DAVID NOE LOPEZ OLIVERA	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
JUAN OSCAR ROBLES SARTORI	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
LORENZO SABINO MENACHO RIVERA	Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	Miembro
JULIA RUTH SALCEDO QUIÑONEZ	Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social	Miembro
ALCIDES URIEL GONZALES FLORES	Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembro
LIDIA PRICILA TREJO PEREZ	Gerente de Transportes	Miembro
JOSÉ ANTONIO GRANADOS LOPEZ	Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro

### ASISTENCIA TÉCNICA

**CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –  
CENEPRED.**

ING. JHONIOR PEDRO TARAZONA MENDOZA

**Especialista en Asistencia Técnica Ancash - CENEPRED**

## ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS.....	4
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	7
ÍNDICE DE MAPAS.....	8
Presentación.....	9
Introducción.....	10
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	11
1.1. Marco legal y normativo.....	11
1.1.1. Marco normativo internacional.....	11
1.1.2. Marco normativo nacional.....	11
1.1.3. Marco normativo local.....	13
1.2. Metodología.....	14
1.2.1. Preparación del proceso.....	14
1.2.2. Diagnóstico del área de estudio.....	15
1.2.3. Formulación del plan.....	15
1.2.4. Validación del plan.....	15
1.2.5. Implementación del plan.....	16
1.2.6. Seguimiento y evaluación del plan.....	16
1.3. Características de la provincia de Huaylas.....	19
1.3.1. Ubicación geográfica.....	19
1.3.2. Vías de acceso.....	31
1.3.3. Aspecto Social.....	35
1.3.4. Aspecto Económico.....	78
1.3.5. Aspectos Físicos.....	86
1.3.6. Aspectos Ambientales.....	105
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	108
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	108
2.2.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes (prospectivo y correctivo).....	109
2.2.1.1. Roles y Funciones Institucionales.....	109
2.2.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	110
2.2.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres.....	111
2.2.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	112
2.2.2.1. Análisis de Recursos Humanos.....	112
2.2.2.2. Análisis de Recursos Logísticos.....	113
2.2.2.3. Análisis de Recursos Financieros.....	113
2.2. Escenario de riesgo.....	117
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.....	117
2.2.2. Zonas críticas por peligro.....	120
2.2.3. Escenario de riesgo por peligro.....	130
2.2.3.1. Análisis de peligro incendios forestales.....	130

2.2.4.	Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad a incendios forestales .....	140
2.2.5.	Mapa de riesgo por incendios forestales.....	145
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES ... 149		
3.1.	Objetivos .....	149
3.1.1.	Objetivo General .....	149
3.1.2.	Objetivos Específicos.....	149
3.2.	Articulación del Plan .....	149
3.3.	Estrategias .....	151
3.3.1.	Roles institucionales .....	151
3.3.2.	Ejes y prioridades.....	153
3.3.3.	Implementación de medidas estructurales .....	154
3.3.4.	Implementación de medidas no estructurales .....	154
3.4.	Programación .....	156
3.4.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables .....	156
3.4.2.	Programación de inversiones.....	160
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ..... 165		
4.1.	Financiamiento .....	165
4.2.	Seguimiento y Monitoreo.....	166
4.3.	Evaluación.....	166
4.4.	Conclusiones y recomendaciones.....	167
4.4.1.	Conclusiones.....	167
4.4.2.	Recomendaciones .....	167
ANEXOS..... 168		
Anexos N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico y del Grupo de Trabajo para la GRD .....		168
Anexos N° 2: Mapas temáticos .....		175
Anexos N° 3: Registro fotográfico .....		199
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas.....		202
Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades.....		223
Anexos N° 6: Fuentes de información .....		242

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Cronograma de actividades para la elaboración del PPRRD de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.....	17
<b>Tabla 2.</b>	Ubicación geográfica de la provincia de Huaylas. ....	19
<b>Tabla 3.</b>	Ubicación geográfica de los distritos de la provincia de Huaylas. ....	19
<b>Tabla 4.</b>	Localidades por distrito de la provincia de Huaylas.....	21
<b>Tabla 5.</b>	Comunidades campesinas de la provincia de Huaylas. ....	29
<b>Tabla 6.</b>	Extensión territorial a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	31
<b>Tabla 7.</b>	Red vial de la provincia de Huaylas.....	31
<b>Tabla 8.</b>	Puentes de la provincia de Huaylas. ....	33

<b>Tabla 9.</b> Población según sexo y área a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	35
<b>Tabla 10.</b> Población según centros poblados de la provincia Huaylas. ....	36
<b>Tabla 11.</b> Población según grupos de edad a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	44
<b>Tabla 12.</b> Población proyectada a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	45
<b>Tabla 13.</b> Densidad poblacional a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	46
<b>Tabla 14.</b> Tasa de analfabetismo a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	46
<b>Tabla 15.</b> Establecimientos de salud de la provincia de Huaylas. ....	49
<b>Tabla 16.</b> Población por afiliación a algún tipo de seguro de salud a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	51
<b>Tabla 17.</b> Población según presenta dificultad o limitación permanente a nivel distrital de la provincia de Huaylas. .	52
<b>Tabla 18.</b> Principales causas de morbilidad de la provincia de Huaylas. ....	53
<b>Tabla 19.</b> Instituciones educativas de la provincia de Huaylas. ....	55
<b>Tabla 20.</b> Población según el nivel educativo alcanzado a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	69
<b>Tabla 21.</b> Viviendas según material predominante en paredes a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	70
<b>Tabla 22.</b> Viviendas según material predominante en techos a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	71
<b>Tabla 23.</b> Viviendas según material predominante en pisos a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	72
<b>Tabla 24.</b> Viviendas que cuentan con servicio de agua potable a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	73
<b>Tabla 25.</b> Viviendas por tipo de procedencia del agua a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	73
<b>Tabla 26.</b> Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	75
<b>Tabla 27.</b> Viviendas que cuentan con servicio de electricidad a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	76
<b>Tabla 28.</b> Población según beneficiarios a programas sociales de la provincia de Huaylas. ....	78
<b>Tabla 29.</b> Población económicamente activa a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	78
<b>Tabla 30.</b> Población económicamente activa ocupada según categoría de ocupación, a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	79
<b>Tabla 31.</b> Superficie agrícola a nivel distrital de la provincia de Huaylas. ....	82
<b>Tabla 32.</b> PEA según la clasificación económica y tipo de ocupación por sexo de la provincia de Huaylas. ....	82
<b>Tabla 33.</b> Indicadores de brecha social de la provincia de Huaylas. ....	83
<b>Tabla 34.</b> Indicadores de brecha económica de la provincia de Huaylas. ....	84
<b>Tabla 35.</b> Indicadores de acceso a servicios en viviendas de la provincia de Huaylas. ....	85
<b>Tabla 36.</b> Extensión superficial de los niveles altitudinales de la provincia de Huaylas. ....	86
<b>Tabla 37.</b> Extensión superficial de pendientes de la provincia de Huaylas. ....	88
<b>Tabla 38.</b> Principales ríos de la provincia de Huaylas. ....	89
<b>Tabla 39.</b> Lagunas de la provincia de Huaylas. ....	89
<b>Tabla 40.</b> Unidades geológicas de la provincia de Huaylas. ....	93
<b>Tabla 41.</b> Unidades geomorfológicas y riesgos asociados de la provincia de Huaylas. ....	96
<b>Tabla 42.</b> Tipo de climas en la provincia de Huaylas. ....	98
<b>Tabla 43.</b> Distribución y extensión territorial de cobertura vegetal de la provincia de Huaylas. ....	105
<b>Tabla 44.</b> Servicios de recolección y transporte de residuos sólidos municipales. ....	105
<b>Tabla 45.</b> Disposición final de los residuos sólidos en los distritos. ....	106
<b>Tabla 46.</b> Instrumentos de gestión de la municipalidad provincial de Huaylas. ....	110
<b>Tabla 47.</b> Capacidad operativa según recursos humanos de la municipalidad provincial de Huaylas. ....	112

<b>Tabla 48.</b> Recursos logísticos de la municipalidad provincial de Huaylas. ....	113
<b>Tabla 49.</b> Maquinaria disponible de la municipalidad provincial de Huaylas. ....	113
<b>Tabla 50.</b> Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2020 al 2025 de la municipalidad provincial de Huaylas.....	114
<b>Tabla 51.</b> Ejecución del gasto del Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones durante el periodo 2020 – 2025 de la municipalidad provincial de Huaylas. ....	115
<b>Tabla 52.</b> Priorización de distritos por incendios forestales de la provincia de Huaylas. ....	116
<b>Tabla 53.</b> Ocurrencia de incendios forestales durante el periodo 2020 – 2024 en la provincia de Huaylas. ....	117
<b>Tabla 54.</b> Zonas críticas por incendios forestales de la provincia de Huaylas.....	121
<b>Tabla 55.</b> Cobertura vegetal como tipo de combustible predominante.....	132
<b>Tabla 56.</b> Ponderación de los tipos de combustibles. ....	132
<b>Tabla 57.</b> Ponderación de los tipos de combustibles. ....	132
<b>Tabla 58.</b> Matriz de factores territoriales. ....	132
<b>Tabla 59.</b> Matriz de factores climáticos. ....	134
<b>Tabla 60.</b> Matriz de factores de registros históricos. ....	137
<b>Tabla 61.</b> Niveles de susceptibilidad a incendio forestal y extensión territorial. ....	139
<b>Tabla 62.</b> Elementos expuestos y nivel de exposición por zonas críticas. ....	140
<b>Tabla 63.</b> Matriz de variables de vulnerabilidad por incendios forestales.....	143
<b>Tabla 64.</b> Niveles de vulnerabilidad a incendio forestal.....	145
<b>Tabla 65.</b> Niveles de riesgo por incendios forestales. ....	145
<b>Tabla 66.</b> Localidades por nivel de riesgo. ....	145
<b>Tabla 67.</b> Instituciones educativas expuestas a nivel de riesgo alto. ....	147
<b>Tabla 68.</b> Establecimientos de salud expuestos a nivel de riesgo alto. ....	147
<b>Tabla 69.</b> Parque Nacional Huascarán por nivel de riesgo.....	147
<b>Tabla 70.</b> Indicadores y medios de verificación del objetivo general.....	149
<b>Tabla 71.</b> Indicadores y medios de verificación de los objetivos estratégicos.....	149
<b>Tabla 72.</b> Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.....	150
<b>Tabla 72.</b> Definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030. ....	151
<b>Tabla 74.</b> Roles institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas acorde a la normativa nacional. ....	151
<b>Tabla 75.</b> Ejes y prioridades del PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.....	153
<b>Tabla 76.</b> Medidas estructurales priorizadas en el PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.....	154
<b>Tabla 77.</b> Medidas no estructurales priorizadas en el PPRRD de la provincia de Huaylas 2025 – 2030. ....	154
<b>Tabla 78.</b> Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.....	156
<b>Tabla 79.</b> Programación de inversiones del PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030. ....	160

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1.</b> Ruta metodológica para la elaboración del PPRRD. ....	15
<b>Ilustración 2.</b> Principales cultivos producidos en la provincia Huaylas. ....	80
<b>Ilustración 3.</b> Mapa de pobreza monetaria a nivel provincial de la región Ancash. ....	86
<b>Ilustración 4.</b> El clima por meses en el distrito de Caraz. ....	100
<b>Ilustración 5.</b> Temperatura máxima y mínima promedio en el distrito de Caraz. ....	100
<b>Ilustración 6.</b> Promedio mensual de temperaturas en el distrito de Caraz. ....	101
<b>Ilustración 7.</b> Promedio mensual de lluvia en el distrito de Caraz. ....	101
<b>Ilustración 8.</b> Promedio mensual de lluvias en el distrito de Caraz. ....	101
<b>Ilustración 9.</b> Promedio mensual del viento en el distrito de Caraz. ....	102
<b>Ilustración 10.</b> Indicadores de residuos sólidos en la provincia de Huaylas. ....	106
<b>Ilustración 11.</b> Organigrama de la municipalidad provincial de Huaylas. ....	108
<b>Ilustración 12.</b> Metodología empleada para la identificación de zonas críticas. ....	120
<b>Ilustración 13.</b> Factores territoriales, climáticos y datos históricos para la determinación de la susceptibilidad. ....	130
<b>Ilustración 14.</b> Modelamiento de las variables de vulnerabilidad a incendios forestales. ....	143
<b>Ilustración 15.</b> Asistencia técnica por parte de Cenepred y presentación del primer avance correspondiente al capítulo I: Aspectos generales, llevada a cabo el día 14 de abril de 2025. ....	199
<b>Ilustración 16.</b> Recopilación de la información para el diagnóstico institucional de la municipalidad provincial de Huaylas. ....	199
<b>Ilustración 68.</b> Trabajo de gabinete para la elaboración de los escenarios de riesgo mediante el análisis de las zonas críticas, la susceptibilidad y elementos expuestos. ....	200
<b>Ilustración 18.</b> Socialización con el Grupo de Trabajo y representantes del Cenepred del avance correspondiente al Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Desastres, llevada a cabo el día 24 de abril de 2025. ....	200
<b>Ilustración 19.</b> Socialización con el Grupo de Trabajo y representantes del Cenepred del avance correspondiente al Capítulo III: Formulación del PPRRD y el Capítulo IV: Implementación del Plan, llevada a cabo el día 05 de mayo de 2025. ....	201
<b>Ilustración 20.</b> Socialización con el Grupo de Trabajo y representantes del Cenepred del PLAN DE Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaylas 2025 – 2030, llevada a cabo el día 08 de mayo de 2025. ....	201

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>Mapa 1.</b> Ubicación y división política administrativa de la provincia de Huaylas. ....	20
<b>Mapa 2.</b> Centros poblados y comunidades campesinas de la provincia de Huaylas. ....	30
<b>Mapa 3.</b> Vías de comunicación de la provincia de Huaylas. ....	34
<b>Mapa 4.</b> Densidad poblacional de la provincia de Huaylas. ....	47
<b>Mapa 5.</b> Establecimientos de salud de la provincia de Huaylas. ....	48
<b>Mapa 6.</b> Instituciones educativas de la provincia de Huaylas. ....	68
<b>Mapa 7.</b> Superficie agrícola de la provincia de Huaylas. ....	81
<b>Mapa 8.</b> Niveles altitudinales de la provincia de Huaylas. ....	87
<b>Mapa 9.</b> Pendientes de la provincia de Huaylas. ....	88
<b>Mapa 10.</b> Hidrografía de la provincia de Huaylas. ....	92
<b>Mapa 11.</b> Geología de la provincia de Huaylas. ....	95
<b>Mapa 12.</b> Geomorfología de la provincia de Huaylas. ....	97
<b>Mapa 13.</b> Clasificación climática de la provincia de Huaylas. ....	99
<b>Mapa 14.</b> Cobertura vegetal de la provincia de Huaylas. ....	104
<b>Mapa 15.</b> Zonas críticas por incendios forestales de la provincia de Huaylas. ....	129
<b>Mapa 16.</b> Cobertura vegetal como combustible. ....	131
<b>Mapa 17.</b> Factores territoriales. ....	133
<b>Mapa 18.</b> Factores climáticos. ....	134
<b>Mapa 19.</b> Densidad de registros de incendios. ....	135
<b>Mapa 20.</b> Densidad de focos de calor. ....	136
<b>Mapa 21.</b> Factores de registros históricos. ....	137
<b>Mapa 22.</b> Peligro por incendios forestales de la provincia de Huaylas. ....	138
<b>Mapa 23.</b> Vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas. ....	144
<b>Mapa 24.</b> Riesgo por incendios forestales de la provincia de Huaylas. ....	148

## Presentación

En el marco de la Ley N° 29664, la cual crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048 – 2011 – PCM; la municipalidad provincial de Huaylas presenta el instrumento “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030”.

La ocurrencia de incendios forestales en el departamento de Ancash, en su mayoría suelen ser de origen antrópico y se encuentran relacionados a las actividades de habilitación de áreas de cultivo y quema de pastos. Estos tipos de eventos son un problema latente por los efectos negativos generados sobre el ecosistema, la población y sus medios de vida; en ese sentido, se tiene como principales efectos negativos la destrucción de cobertura forestal, pérdida de fauna silvestre, y la contaminación de los cuerpos de agua y el aire.

La provincia de Huaylas, al ser una zona con alta actividad agrícola, no es ajena a esta situación, siendo que año tras año se ven incrementadas la ocurrencia de los incendios forestales, algunos afectando incluso los ecosistemas frágiles protegidos que se encuentran dentro del Parque Nacional Huascarán.

En ese contexto, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), plantea determinadas acciones orientadas a gestión correctiva y prospectiva con la finalidad de establecer instrumentos fundamentales que permitirán materializar intervenciones programadas, priorizadas, especializadas e integrales para el tratamiento del peligro que impactan sobre los elementos expuestos y vulnerables. Así, la municipalidad provincial de Huaylas a través del Equipo Técnico se encargó del proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales.

El presente Plan tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y evitar la generación de nuevos riesgos en la provincia; a través de la planificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública en GRD y acciones estratégicas que permitirán mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible.

## Introducción

La Municipalidad Provincial de Huaylas, en cumplimiento de una de sus funciones, como es la generación e implementación de instrumentos de gestión, ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030, con la finalidad de caracterizar el peligro, así como determinar los elementos expuestos y analizar la vulnerabilidad, para finalmente determinar los niveles de riesgo para el peligro de incendios forestales.

En ese sentido, el Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD, se encargó de realizar las fases de diagnóstico y formulación del Plan en coordinación constante con el Grupo de Trabajo para la GRD; además, se contó con la asistencia técnica por parte del Centro Nacional de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

La fase de diagnóstico consistió en la caracterización física, social, económica y ambiental de la provincia, información recopilada de las diferentes entidades técnicas científicas (IGP, ANA, INGEMMET, SENAMHI, INEI). En segundo lugar, se recopiló la data histórica de la ocurrencia de incendios forestales a través del registro mantenido de la municipalidad provincial de Huaylas, las municipalidades distritales, los registros del SINPAD – INDECI y los reportes del COER Ancash, seguidamente de la caracterización del peligro a través del análisis de los factores territoriales, climáticos y registro histórico. En tercer lugar, se determinaron las zonas críticas acorde a la recurrencia del peligro en una misma zona, para realizar las visitas técnicas y recopilación de información de campo (coordenadas, elementos expuestos, características del peligro). Finalmente, con la información recopilada se elaboraron los mapas de peligro y vulnerabilidad, los cuales son base para la elaboración del mapa de riesgo por incendios forestales.

La fase de formulación consistió en la determinación de acciones, proyectos y/o actividades en el marco de las gestiones correctiva y prospectiva con la finalidad de reducir los riesgos generados en las zonas críticas identificadas, para así mejorar la calidad de vida de la población.

El PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas permitirá planificar estratégicamente acciones previas a la ocurrencia del peligro a fin de reducir el riesgo de desastres que limitan el desarrollo sostenible de la provincia.

## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Marco legal y normativo

#### 1.1.1. Marco normativo internacional

##### **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, ONU.**

El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015), y establece cuatro prioridades de acción: **1)** Comprender el riesgo de desastres, **2)** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo, **3)** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, y **4)** Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción.

##### **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes:

**ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**ODS 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

#### 1.1.2. Marco normativo nacional

**La Constitución Política del Perú**, señala, en sus **artículos 1 y 2**, que la defensa de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, el **artículo 44** dispone que son deberes primordiales del Estado, defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

**Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades** (27 de mayo de 2003), en su Art. 1, define a los gobiernos locales como entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Así mismo, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. En su **artículo 25**, menciona que **el cargo de Alcalde se suspende** por acuerdo de concejo entre otras causas **por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley 29664.**

**Ley N° 29664** (08 de febrero de 2011), que **crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD**, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; el cual, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su **artículo 14**, señala las competencias de los Gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.

**D.S. N° 048-2011-PCM** (25 de mayo de 2011), que aprueba el **reglamento de la Ley N° 29664**, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.

**D.S. N° 115-2013-PCM** (24 de octubre de 2013), que aprueba el **reglamento de la Ley N° 29869**, que tiene por objeto establecer los procedimientos técnicos, administrativos y operativos, así como las actividades de las instituciones responsables de adoptar las medidas para la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional.

**Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM** (26 de diciembre de 2012), que aprueba los **“Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”**, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.

**Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM** (21 de agosto de 2013), que aprueba los **“Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”**, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.

**Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM** (21 de agosto de 2013), que aprueba los **“Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”**, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.

**Ley N° 30779** (04 de junio de 2018), que dispone medidas para el **fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)** y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.

**Ley N° 30831** (05 de mayo de 2018), que **modifica el artículo 19 de la ley 29664**, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).

**Ley N° 32185 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025**, en su **Artículo 54: Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres**, menciona el **uso del 20% de los recursos provenientes del canon, sobrecanon** y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser **destinado al financiamiento de** las siguientes actividades: **i)** la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; **ii)** la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; **iii)** la monumentación y control de la faja marginal; **iv)** revegetación y mantenimiento de especies nativas; **v)** tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres; **vi)**

diques para el control de cárcavas; y, vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente.

**D.S. N° 038-2021-PCM** (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**, la cual propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se vea reducida.

**D.S. N° 115-2022-PCM** (13 de setiembre de 2022), que aprueba el **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030**, donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

**D.S. N° 095-2024-EF (31 de mayo de 2024)**, que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “**Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales**”

**D.S. N° 060-2024-PCM** (08 de junio de 2024), que **modifica los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 13, 17, 21, 24, 39, 46, 51, 52, 54, 55 y 63 del Reglamento de la Ley N° 29664**, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

**D.S. N° 010-2025-PCM** (21 de enero de 2025), que aprueba el **Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025-2027**.

**D.L. N° 1587** (24 de noviembre de 2023), **que modifica los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), donde se establece que la finalidad es **identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, [...]**. Del mismo modo, establece los **procedimientos sancionadores para funcionarios públicos, evaluadores, técnicos, especialistas u otros profesionales implicados en las actividades de la GRD**.

**Resolución Jefatural N° 112-2014 CENEPRED/J**, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.

**Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.

### 1.1.3. Marco normativo local

**Resolución de Alcaldía N° 0252-2023/MPHy-Cz (09 de noviembre de 2023)**, que conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial Huaylas, el cual se integra por:

<b>Alcalde de la municipalidad provincial de Huaylas</b>	<b>Presidente</b>
Gerente Municipal	Miembro
Secretaría General	Miembro

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030”
--	--	---	--

Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Gerente de Administración Tributaria y Rentas	Miembro
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	Miembro
Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembro
Gerente de Transportes	Miembro
Gerente del Instituto Vial Provincial	Miembro
Jefe de la Unidad de Logística	Miembro
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información	Miembro
Jefe de la Unidad de Comunicaciones	Miembro
Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Coordinador

**Resolución de Alcaldía N° 141-2023/MPH/Cz**, que conforma el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Huaylas, integrado por:

Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	Miembro
Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social	Miembro
Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembro
Gerente de Transportes	Miembro
Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro

**Resolución de Alcaldía N° 219-2023-MPHy (04 de setiembre de 2023)**, que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaylas, región Ancash 2023 – 2027.

## 1.2. Metodología

El presente plan se elaboró en base a la metodología establecida en la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los 3 niveles de gobierno, publicado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, en el año 2016. Esta guía indica la ejecución de 6 fases, de las cuales el Equipo Técnico ha ocupado las cuatro primeras.

### 1.2.1. Preparación del proceso

La municipalidad provincial de Huaylas a modo de complementar las acciones en prospectiva y correctiva ante la ocurrencia de incendios forestales, solicitó al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) la asistencia técnica para la elaboración del PPRRD ante este peligro. Así, el CENEPRED se encargó de brindar las respectivas capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD).

**Ilustración 1.** Ruta metodológica para la elaboración del PPRD.



**Fuente:** Adaptado de la “Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno” (CENEPRED, 2016). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.2.2. Diagnóstico del área de estudio

El diagnóstico se inició con la recopilación de datos estadísticos referentes al aspecto socioeconómico de la jurisdicción de la provincia; además, se recopiló información digital geoespacial (entidades técnico-científicas) para la caracterización física del territorio y la posterior elaboración del escenario de riesgo. Asimismo, se caracterizó el peligro de incendio forestal, se identificaron las zonas críticas y se realizaron visitas técnicas a campo para la recopilación de información in situ de los niveles de peligro y los elementos expuestos frente al referido peligro. Finalmente, se elaboraron los mapas de susceptibilidad, elementos expuestos y escenario de riesgo.

### 1.2.3. Formulación del plan

En primer lugar, se articularon los objetivos a los establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050 y el PLANAGERD 2022 – 2030. Del mismo modo, en concordancia a las zonas críticas priorizadas, se plantearon acciones, actividades y proyectos que permitan reducir y/o mitigar el riesgo, para lo cual se implementarán medidas estructurales y no estructurales para cada una de estas.

### 1.2.4. Validación del plan

En sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) con participación de los especialistas del Equipo Técnico de la municipalidad provincial de Huaylas y la coordinadora regional del Cenepred se solicitó al Consejo Municipal la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la emisión de la norma respectiva (ordenanza municipal).

### **1.2.5. Implementación del plan**

El GTGRD en coordinación con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres se encargará de programar las actividades anuales acorde a la formulación del presente plan, manteniendo constante diálogo con las diversas oficinas de la municipalidad y entidades de la provincia.

### **1.2.6. Seguimiento y evaluación del plan**

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, será el encargado de evaluar el avance y hacer el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas dispuestos en el presente plan.

**Tabla 1.** Cronograma de actividades para la elaboración del PPRD de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	MARZO				ABRIL				MAYO						
				1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°			
ACCIONES PRELIMINARES	1.Coordinaciones	1.Coordinación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la municipalidad provincial de Huaylas.	Acuerdo/Oficio de convocatoria															
		2.Reunión de trabajo virtual vía Zoom, con los responsables de la GRD	Acta de reunión, Acta de Acuerdos															
FASE 1: PREPARACIÓN	1.Organización	1.Sensibilización al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).	Acta de Reunión y Compromiso por parte de la municipalidad provincial de Huaylas.															
		2.Conformación y aprobación del Equipo Técnico.	Resolución Administrativa.															
		3.Asistencia Técnica al Equipo Técnico aprobado	Funcionarios de la municipalidad provincial de Huaylas capacitado para elaboración del PPRD.															
FASE 2: DIGANÓSTICO	1.Recopilación de información estadística e histórica	1.- Situación de la prevención y reducción del riesgo de desastres.	Listado de información digital recopilada (Mapas geológicos, mapa base, mapa de suelos, cobertura vegetal, geomorfología, curvas de nivel, mapa de pendiente, INGEMMET)															
		2.- Normatividad e instrumentos de gestión.	Listado de normas vinculadas al PPRD															
		3.- Capacidad operativa.	Listado de cantidad de recursos humanos y materiales															
		4.- Elabora la cronología de los impactos de los desastres.	Reporte Estadístico (Tablas, Cuadros, etc.)															
	2.Generación y recopilación de información sobre el territorio, peligros y vulnerabilidad	1. Cronología de impactos por incendios forestales.	Estudios, entrevistas, SINPAD, COER.															
		<b>2.Aplicación de Ficha de Identificación de Zonas Críticas (Campo)</b>	<b>Mapas de Zonas Críticas</b>															
		3.Identificar y caracterizar el peligro de incendios forestales	Mapa de identificación de Peligros															
		4.Información sobre vulnerabilidad.	Identificación de elementos expuestos															

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	MARZO				ABRIL				MAYO							
				1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°				
	3. Organización y sistematización	1.Organizar, sistematizar y analizar la información reunida para la redacción del diagnóstico	Avance de Informe																
	4.Elaboración de escenarios de riesgo	1.Determinación de susceptibilidad.	Mapa de Niveles de susceptibilidad, elementos expuestos y escenario de riesgo.																
		2.Identificación de elementos expuestos																	
		3.Determinación del escenario de riesgo																	
5. Socialización diagnóstico del PPRD.	4. Presentación ante el grupo de trabajo para la GRD y el Cenepred.	Propuesta diagnóstica.																	
<b>FASE 3: FORMULACIÓN</b>	1.Definición de objetivos	1.Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD.	Propuesta de PPRD																
	2.Definición de estrategias	2.Elaborar prioridades estratégicas, articulación. Instrumentos de planificación en cada ámbito.																	
	3.Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones	3.Matriz de acciones prioritarias.																	
		4.Programación de inversiones.																	
	4.Propuesta de gestión de las medidas del Plan	5.Estrategia financiera.																	
<b>FASE 4: VALIDACIÓN</b>	1.Presentación Pública	1.Socialización y recepción de aportes.	Acta de aprobación del Plan																
	2.Aprobación Oficial	2.Elaboración del informa sustento técnico legal.																	
		3.Difusión del PPRD.																	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3. Características de la provincia de Huaylas

#### 1.3.1. Ubicación geográfica

La provincia de Huaylas se encuentra en un territorio accidentado en la zona centro-norte de la región Ancash, ubicado entre las Cordillera Blanca y Negra. Presenta una superficie de 2290.28 Km<sup>2</sup>, distribuidos entre sus 10 distritos. Se ubica entre los 1,377 m.s.n.m. y 2,900 m.s.n.m., a 60 Km de la Ciudad de Huaraz. Su capital Caraz se encuentra a una altura aproximada de 2,256 msnm. Los climas varían desde templado, cálido y seco. La temperatura promedio oscila entre los 16 y 25 grados centígrados (PPRRD, 2023).

**Tabla 2.** Ubicación geográfica de la provincia de Huaylas.

Provincia	Capital	Coordenadas UTM		Coordenadas geográficas	
		Norte	Este	Latitud	Longitud
Huaylas	Caraz	197668.88	9001519.05	-9.02252	-77.74977

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

#### 1.3.1.1. Límites

La provincia de Huaylas limita por el norte con la provincia de Corongo, por el noreste con la provincia de Sihuas, por el sureste con la provincia de Yungay, por el este con la provincia de Pomabamba y por el oeste con la provincia del Santa.

#### 1.3.1.2. División política – administrativa

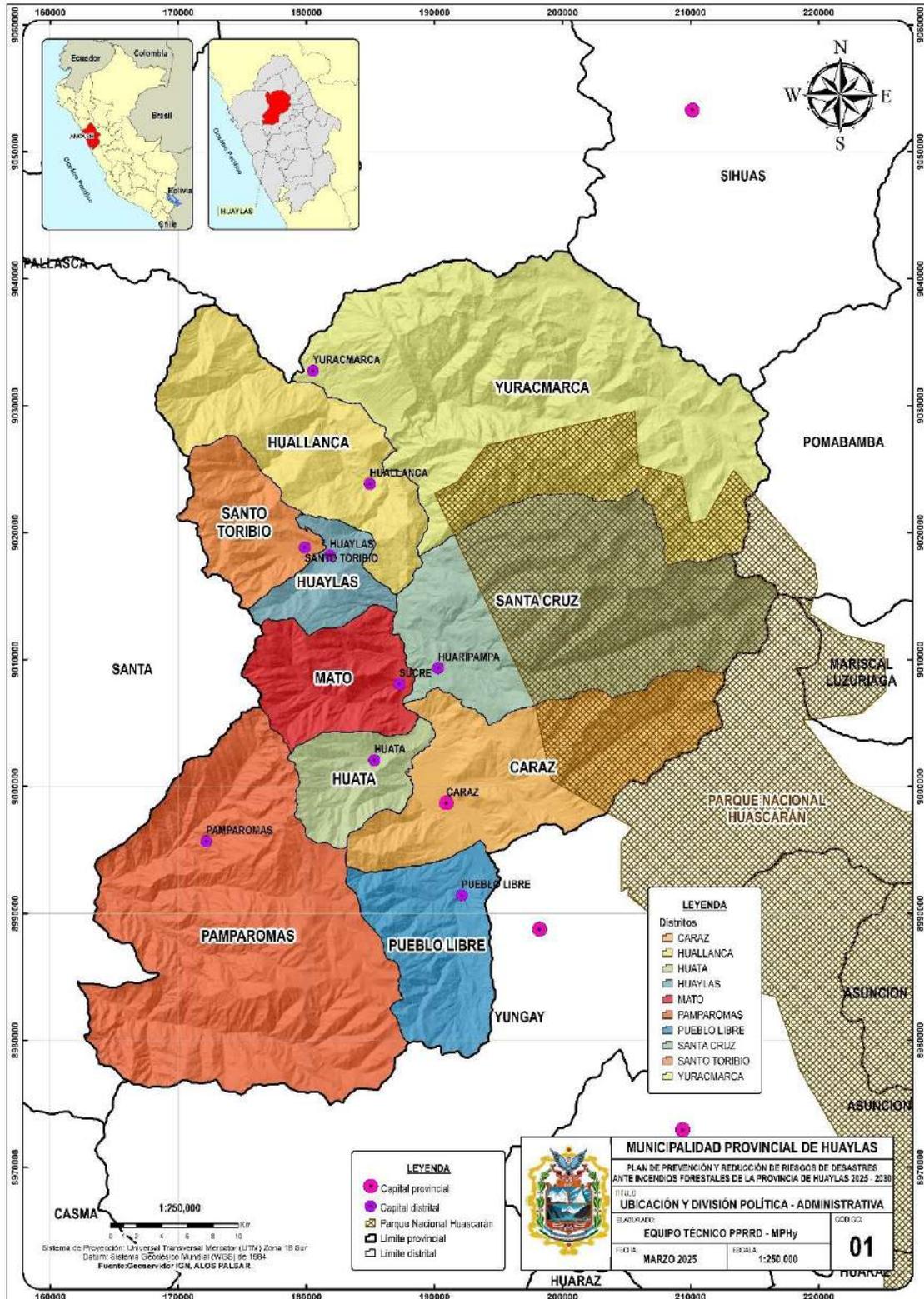
La Provincia de Huaylas es una de las veinte provincias que conforman la región Ancash y se encuentra conformado por 10 distritos: Caraz, Huallanca, Huata, Huaylas, Mato, Pamparomas, Pueblo Libre, Santa Cruz, Santo Toribio y Yuracmarca.

**Tabla 3.** Ubicación geográfica de los distritos de la provincia de Huaylas.

Distrito	Capital	Coordenadas UTM		Coordenadas geográficas	
		Norte	Este	Latitud	Longitud
<b>Caraz</b>	<b>Caraz</b>	<b>9001519.05</b>	197668.88	<b>-9.02252</b>	<b>-77.74977</b>
Huallanca	Huallanca	9027345.47	179008.40	-8.78793	-77.91748
Huata	Huata	9000576.55	183722.29	-9.03007	-77.87658
Huaylas	Huaylas	9016099.97	181681.37	-8.88969	-77.89402
Mato	Sucre	9008538.41	182076.46	-8.95803	-77.89097
Pamparomas	Pamparomas	8987978.70	174971.53	-9.14324	-77.95703
Pueblo Libre	Pueblo Libre	8987495.10	190190.93	-9.14871	-77.81872
Santa Cruz	Huaripampa	9014142.24	200567.75	-8.90867	-77.72257
Santo Toribio	Santo Toribio	9020842.00	175205.61	-8.84640	-77.95250
Yuracmarca	Yuracmarca	9030366.34	198402.71	-8.76195	-77.74115

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Mapa 1.** Ubicación y división política administrativa de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Asimismo, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2017 del INEI, la provincia se encuentra constituida por 391 localidades (centros poblados, caseríos, anexos, barrios, etc.), de los cuales la capital Caraz posee 59, Pamparomas posee 87 localidades, Pueblo Libre 54 y Santa Cruz 51.



**Tabla 4.** Localidades por distrito de la provincia de Huaylas.

Distrito	Localidad	Código	Coordenadas UTM		Localidad	Código	Coordenadas UTM	
			Norte	Este			Norte	Este
Caraz	Choquechaca (Shangol)	212010002	9004997.27	189906.01	Chingal	212010052	8997093.85	191767.16
	Cochamarca	212010003	9004920.06	192033.32	Manchuria	212010054	8998070.85	193538.99
	Paty	212010004	9004408.92	191006.81	Chuchinpampa	212010055	8999560.73	197471.83
	Pampacocha	212010006	9004315.74	195020.73	Ichic Huaylas	212010024	8999553.07	189764.27
	Qeral	212010008	9003710.84	193831.35	Cumpayhuara (Santa Rosa)	212010025	8999230.18	189568.89
	Yerbabuena	212010056	9004090.20	191882.30	Pavas (Iquin Pahuas)	212010034	8997637.31	189164.96
	Catac	212010058	9004839.84	192085.65	Cacchu	212010037	8997119.96	186820.56
	Cucush	212010059	9003465.37	189939.82	Shanllalla	212010038	8996895.32	187677.63
	Huishllaq	212010060	9003705.76	191283.11	Koto	212010039	8996476.85	186424.90
	Hurantoma	212010061	9004613.41	192052.54	Pavas (Antircan)	212010040	8996408.56	186962.20
	Llucmash	212010062	9004298.42	191969.66	Iquinpavas	212010046	8997611.26	188994.07
	Mitococha	212010063	9003677.98	190957.77	Trapichuran	212010050	8997032.48	187735.42
	Punkuraca	212010064	9003936.25	192448.75	Quitapampa	212010051	8996841.73	187785.51
	Shoncon	212010065	9005257.57	191876.48	Conchup	212010012	9000923.66	189791.73
	Cabina	212010041	8996060.82	194200.42	Campisa De Yanahuara	212010013	9001097.25	190626.59
	Rinconada	212010042	8995690.37	192854.57	Llacta	212010014	9000964.08	188984.54
	Huacracoto	212010043	8995001.42	191767.54	Allauca	212010016	9000057.94	189301.87
	Conopa Grande	212010044	8994391.95	190300.17	Shocsha	212010017	9000066.14	191199.58
	Uchocolca	212010048	8996074.84	195383.05	Tarna	212010018	9000315.69	192535.34
	Caraz	212010001	8998595.66	191659.69	Huauya	212010019	9000547.38	194682.01
	Paron	212010021	8999714.30	198535.57	Antash	212010020	9000453.65	197234.39
	Chosica	212010027	8999231.07	194192.49	Paquian	212010022	9000232.46	195844.70
	Culluna	212010028	8999288.13	196771.17	Cono	212010049	9000242.63	193932.79
	Huandoy	212010029	8998558.94	198805.77	Chinchay	212010005	9003309.14	194353.80
	Ocoracra	212010030	8998841.89	197748.11	Cullashpampa	212010007	9002412.37	190928.25



Caraz	Llacshu	212010031	8998318.31	197524.13	Miramar	212010009	9002269.15	193592.90
	Hoyada	212010032	8998178.08	195067.01	Yuco	212010010	9002159.39	196973.94
	Ticrapa	212010033	8997735.94	196407.38	Yuracoto	212010011	9002199.92	190219.92
	San Miguel	212010036	8997302.09	194065.85	Incahuain	212010053	9002690.06	189903.98
	Pucapacha	212010047	8996907.62	194035.32				
Huallanca	Huallanca	212020001	9023965.48	185044.49	Yungaypampa	212020013	9030173.94	182146.49
	Gibraltar	212020017	9024743.04	183212.20	Huarochoiri	212020002	9037248.43	173653.85
	Mallcush	212020018	9024771.37	185942.68	Callhuash	212020003	9034467.47	171704.24
	Plaza Pampa	212020019	9023468.15	186501.33	Queralcoto	212020004	9033250.63	173880.73
	Cupi	212020014	9029740.93	182170.01	Anta	212020005	9033505.21	176822.61
	Apana	212020023	9028246.76	182442.31	Mayucayan	212020006	9032485.63	178220.47
	Cullashpampa	212020008	9031795.44	173134.62	San Pedro	212020007	9032071.24	177912.00
	Colcap	212020009	9031166.27	174398.80	Pucapampa	212020020	9032221.69	176382.34
	Pampa Libertad	212020010	9031022.98	175724.85	Huarupampa	212020021	9032724.36	177459.04
	Riwap	212020012	9029925.59	179396.71				
Huata	Puca Rumi	212030002	9004322.97	188590.79	Huancayoc	212030044	9000247.23	182964.96
	La Fronda	212030003	9004306.82	188936.29	Pacayo	212030046	8999792.40	182492.62
	Yuracpacha	212030004	9004520.78	189647.94	Mishuacuchu	212030048	9000781.34	182286.33
	Lauricocha	212030005	9003511.70	187606.63	Cuchupu	212030052	9000204.61	183501.39
	Anascallan	212030010	9003329.06	186990.49	Huata	212030001	9002114.52	185389.87
	Ranca	212030011	9003881.29	188232.33	Cotu	212030007	9002624.35	183486.34
	Chonta	212030050	9003492.45	188145.65	Higos	212030008	9003196.64	187494.44
	Tambillo	212030045	8999590.67	182903.39	Rachinac	212030009	9003205.02	187029.61
	Alalacpampa	212030047	8999112.13	182582.37	Huachcuyoc	212030012	9002990.02	186949.66
	Ocuyoc	212030039	9000415.61	183049.28	Mosqueta	212030016	9002173.27	183652.22
	Cancho	212030031	9001192.85	183745.05	Parcap	212030017	9002108.86	182900.91
	Inchapampa	212030032	9001337.25	182825.02	Huerco	212030020	9002115.42	184460.06
	Qespac	212030033	9001422.64	183686.93	Pichi Alta	212030022	9002057.78	182670.58



Huata	Nauya	212030034	9001188.04	183463.00	Ancaramac	212030023	9002058.54	184735.26
	Rayan	212030036	9000918.21	183076.30	Tranca	212030024	9001976.95	184212.99
	Pato Raca	212030037	9000814.35	183334.63	Shaquipampa	212030025	9001771.50	182817.92
	Caho Nuevo	212030038	9000753.81	183448.82	Tunanpuquio	212030026	9002104.00	183851.95
	Malambo	212030040	9000577.75	182718.78	Molino	212030027	9001889.81	184439.64
	Marepampa	212030041	9000637.85	182362.67	Animas	212030028	9001700.23	183958.03
	Racracallan	212030042	9000376.53	182540.44				
Huaylas	Yacup	212040006	9016506.36	180766.08	Huaraz Calle	212040003	9020648.30	180001.90
	Curcuy	212040015	9017563.37	184230.10	Llema	212040007	9013955.68	182346.69
	Pucara	212040016	9015874.17	180376.18	Aliso	212040008	9015265.71	183449.05
	Marucro	212040017	9015819.88	179690.20	Huaroma Puquio	212040009	9014727.17	182927.96
	Huamanyaco	212040012	9013807.67	182647.45	Huanhuamache	212040010	9014847.03	184129.14
	Huicnoc	212040013	9013537.44	183412.23	El Pato	212040011	9014211.67	186805.89
	Shuyo	212040004	9018835.08	181873.41	Nahuinyaco	212040014	9015405.20	184401.30
	Delicados	212040005	9019193.34	182938.01	Huaylas	212040001	9018016.34	181808.74
	Itacoc Punta	212040002	9021637.10	179585.14				
Mato	Tunascatac	212050017	9007133.61	181889.29	Sucre	212050001	9008203.00	187404.56
	Ancoraca	212050022	9007466.94	180053.05	Huicnoc	212050002	9012501.74	183845.75
	Puca	212050028	9007656.03	187718.87	Pillash 1	212050003	9011778.94	186323.27
	Cruz Viva	212050029	9007762.28	185742.08	Huaca Pununan	212050004	9010192.79	183845.78
	Huancup	212050033	9006790.82	181211.25	Pillash 2	212050007	9012078.29	186289.77
	Cata	212050035	9007318.55	182296.36	Llipian	212050010	9010538.58	186940.81
	Acha	212050036	9006809.51	182717.13	Parap Pucrup	212050011	9010128.91	184384.33
	Huino	212050037	9007667.40	185072.36	Huacahuasi	212050012	9010531.38	183497.69
	Cocharmarca	212050038	9007132.51	182311.21	Parap	212050013	9010127.68	184060.92
	Quinquin	212050039	9006522.49	182677.75	Huichi	212050014	9010055.69	186572.34
	Seccha	212050040	9006297.39	185976.17	San Diego	212050015	9010381.83	187283.79
	Pomacucho Alto	212050041	9005911.76	187085.97	Aco	212050016	9009712.55	187194.67



Mato	Cruz Pampa	212050044	9007387.28	180554.22	Chuchua Cotu	212050043	9010405.55	184466.75
	Hueto	212050045	9007181.35	180691.60				
Pamparomas	Pamparomas	212060001	8995695.16	172189.18	Pichiu	212060079	8980430.28	174237.21
	Cantu	212060015	8995782.40	173514.48	Carampa	212060080	8980265.28	175234.96
	Perco	212060017	8995420.69	173371.09	Pampacancha	212060081	8979701.58	175723.96
	Puquio	212060018	8994902.06	173510.31	Quicacayan	212060082	8980177.98	178237.07
	Chapan	212060020	8995563.26	169911.30	Shococancha	212060083	8980678.37	175790.15
	Marco	212060021	8995099.36	169596.94	Conchipampa	212060085	8980171.47	174512.14
	Ulta	212060022	8993886.44	169965.72	Huanca	212060086	8978070.33	173280.62
	Lucmash	212060024	8995037.76	173115.45	Pisha	212060087	8979354.34	178777.45
	Carash Alto	212060025	8994573.37	170206.52	Ocshapampa	212060088	8979424.31	180795.56
	Carash	212060026	8994707.61	169950.48	Pucara	212060089	8978808.67	179014.00
	Sectacaca	212060028	8994455.34	171353.74	Nununga	212060090	8978664.11	181061.12
	Cochayo	212060029	8994558.42	172893.25	Huarac Huran	212060091	8977548.04	173775.53
	Canchapampa	212060030	8994510.95	171116.33	Chaca Catac	212060095	8980863.07	174874.91
	Quita Chinche	212060031	8995253.73	170681.22	Chunya Ruri	212060096	8987137.51	173635.37
	Uchup	212060033	8994020.47	167245.51	Pecu	212060005	8998953.03	173240.24
	Puyapampa	212060034	8994212.65	171615.25	Chuclash	212060006	8998149.69	171891.00
	Upianca	212060035	8993294.47	173181.10	Racratumanca	212060008	8998622.45	174289.13
	Queropuquio	212060036	8993658.78	172338.35	Marcopampa	212060009	8998252.00	173322.08
	San Juanito	212060037	8993162.83	172251.84	Colta	212060010	8997790.67	173112.54
	Chorrillos	212060038	8992626.12	174706.67	Catorce Incas	212060011	8996485.37	172138.33
	Putaca	212060039	8991759.74	177070.55	Pampap	212060012	8998198.82	172685.88
	Santa Teresa	212060042	8991598.22	176924.61	Huaylasquita	212060013	8997438.00	171843.84
	Ullpan	212060045	8992414.43	165555.91	Llacta	212060014	8996787.54	170784.49
Cajabamba Alta	212060047	8991609.01	178802.28	Llamahuilca	212060016	8996381.61	174657.50	
Huancush	212060098	8995442.55	172751.56	Pinquey	212060043	8996526.88	171777.77	
Catorce Curvas	212060099	8993991.72	168311.49	Puka Rumi	212060105	8999327.59	173579.99	



Pamparomas	Tuteycon	212060100	8993561.90	167263.64	Uchpacancha	212060002	9000294.13	174359.91
	Cotamarca	212060103	8995653.51	173840.34	Karka	212060003	9000157.52	174033.43
	Casha Punro	212060058	8986573.04	174503.28	Putuchucu	212060104	8999680.48	173795.93
	Chunya	212060061	8986052.33	172602.86	Marmay	212060048	8990391.43	172140.64
	Pias	212060062	8984726.02	171866.70	Punin	212060049	8991570.72	172438.26
	Sharco	212060063	8985847.22	177750.91	Colquipucro	212060050	8991503.42	180396.64
	Santa Rosa De Coto	212060064	8986206.96	174054.14	Cajabamba Baja	212060051	8991059.39	178189.13
	Santa Rosa De Catedral	212060065	8985754.86	173245.24	Chaclancayo	212060053	8991582.14	173736.33
	Carachuco	212060068	8982713.29	170515.51	Achahuas	212060055	8990763.77	166841.05
	Cajay	212060069	8982654.62	165698.14	Sapote	212060056	8990456.37	167502.73
	Capan	212060070	8981443.02	170508.91	Cullashunca	212060057	8989345.95	169139.53
	Huascar	212060071	8982559.25	172154.43	Huaracpampa	212060059	8989067.84	168515.61
	Huanchuy	212060072	8981762.23	167262.88	Shano	212060060	8988268.94	170648.50
	Carap	212060074	8981117.14	172650.08	Breque	212060092	8989825.98	182103.12
	Parayoc	212060075	8980923.03	170682.85	Huinchus	212060093	8988738.63	182828.03
	Cruzpata	212060076	8979720.72	173957.65	Quinuapampa	212060101	8990022.63	168305.36
	Antaraca	212060077	8979609.45	180102.58	Hualli	212060102	8992352.59	175441.34
Pincullo	212060078	8980522.35	176987.27					
Pueblo Libre	Conopa Chico	212070002	8993707.88	189141.85	San Juan	212070001	8991795.20	191994.74
	Tocash	212070003	8994311.55	192879.67	Huashta Cruz	212070004	8992686.74	184991.26
	Llacta	212070005	8993668.24	193499.45	Huayrapampa	212070007	8992371.34	192116.66
	Chacay	212070006	8993450.32	183519.32	Catucancha	212070008	8993006.37	191940.57
	Carayoc	212070028	8987033.52	192172.94	Huaracayoc	212070009	8993185.68	192764.41
	Carhua	212070029	8987418.12	191456.23	Fuipon	212070010	8992658.04	191688.68
	Huayllo	212070030	8986530.20	191623.20	Incaya	212070011	8992066.18	192209.05
	LlACLlac	212070031	8986164.73	191646.77	Cotoraca	212070012	8991569.97	188875.45
	Huacay	212070032	8984645.04	189707.15	Cochatanca	212070013	8991617.11	187617.78
	Chiclin	212070033	8985410.77	193214.95	Huanca	212070014	8991675.82	190689.31



Pueblo Libre	Antircan	212070034	8984863.00	191457.84	Huashca	212070015	8991370.12	192494.42
	Huanayo	212070035	8984782.49	192654.83	Quichua	212070016	8990669.37	189852.63
	Queruran	212070036	8983634.28	193487.42	Coirocsho	212070017	8990583.69	188499.23
	Isocoto	212070037	8982757.55	190929.14	Azul Cunca	212070019	8987843.18	187808.66
	Acoyo	212070038	8982727.24	191722.58	Huamancayan	212070020	8990272.14	189872.78
	Macray Bajo	212070039	8983597.86	192671.40	Molino	212070021	8990443.51	191384.64
	Cruz De Mayo	212070040	8983151.98	193265.69	Allmay	212070023	8989099.25	190095.92
	Riurin	212070041	8982558.90	192632.57	Pallanca	212070024	8988908.75	191713.94
	Nuevo Progreso	212070042	8982188.25	192299.28	La Hoyada	212070025	8987778.59	193257.99
	Chupa	212070043	8983816.17	191640.18	Marca	212070026	8988175.62	190888.39
	Ircahuai	212070044	8983514.06	191626.41	Chanahuas	212070027	8988015.02	191798.82
	Pallacatac	212070045	8983343.30	191471.93	Huancayoc	212070049	8991020.20	188007.16
	Jatun Huain	212070046	8983152.66	191816.41	Pactsak	212070050	8988530.14	188924.22
	Quisuar Anan	212070047	8981883.21	191345.15	Allhupa Yacun	212070051	8989499.39	187367.85
	Keskipampa	212070055	8983322.82	191141.39	San Antonio	212070053	8988216.58	187503.93
Llaclapampa	212070056	8983562.85	191496.43	Marco Pampa	212070054	8989008.31	187466.33	
Shilta	212070058	8981620.81	191039.08	Carapampa	212070057	8992076.06	190675.98	
Santa Cruz	Anacpampa	212080034	9007512.48	194811.11	Colcas	212080014	9012691.88	187529.60
	Yahuarpampa	212080035	9006964.37	193858.17	Pacayoc	212080015	9012516.58	189448.97
	Tzactza	212080036	9007743.37	192534.09	Ulta	212080016	9012053.70	191528.97
	Mirasanta	212080037	9007235.65	192317.00	Hato	212080017	9012557.13	192667.67
	Huaroma	212080038	9007277.53	193700.80	Larian	212080018	9012030.26	193084.23
	Yungaypampa	212080039	9007172.18	193383.17	Huancarhuaz	212080020	9011435.51	193086.16
	Anquiuran	212080040	9006891.58	192534.59	Chanchon	212080021	9011876.71	190913.38
	Pucaquita	212080041	9006579.85	193485.81	Calcapo	212080022	9011662.72	191205.78
	Pariamarca	212080042	9006072.91	193245.71	Los Ba Os	212080023	9010502.35	193664.27
	Huallamarca	212080043	9006982.89	193430.10	Conay	212080024	9009766.02	193485.49
	Rayanpampa	212080044	9005622.74	194381.91	Arequipa	212080026	9009007.09	190798.25



Santa Cruz	Huachac	212080045	9005245.27	194428.06	Quinuanya	212080027	9008992.25	191729.48
	Huancapu	212080059	9007433.31	188453.04	Cuncash	212080028	9008522.84	193588.09
	Coltan	212080003	9017581.10	190152.48	Cashapampa	212080029	9008672.57	194431.82
	Chanchamayo	212080006	9015884.43	191250.57	Lutscana	212080030	9008307.28	194771.17
	Nuevo Progreso	212080010	9013850.16	189438.59	Cuprac	212080031	9008315.44	194020.16
	Pancho Cucho	212080004	9015428.01	192445.26	Shuyo	212080032	9008209.81	193178.85
	Hualcayan	212080005	9015229.55	191791.25	Shallar	212080033	9008014.09	193886.53
	Cholin	212080007	9014164.05	192459.21	Mismi	212080048	9009919.06	192695.74
	Pachma	212080011	9014330.93	187776.97	Latac	212080049	9010121.95	194959.26
	Tumana	212080012	9014894.73	187319.84	Rurec	212080050	9012218.03	189370.17
	Alpamayo	212080002	9022859.01	197992.96	Chinchac	212080051	9012702.36	188557.61
	Los Cedros	212080053	9018079.40	189109.29	Succha	212080052	9012452.04	188394.24
	Huaripampa	212080001	9009279.08	190432.17	Carauran	212080066	9012884.35	186890.05
	Huarcayoc	212080008	9013332.28	192491.19	Punin	212080067	9009265.32	194091.67
	Caranca	212080009	9013205.61	190338.78				
Santo Toribio	Santo Toribio	212090001	9018886.46	179377.22	Quitacocha	212090007	9021317.05	175863.85
	Huayran Alto	212090010	9018855.04	178624.29	Ischap	212090009	9020900.15	178330.58
	Rario Alto	212090011	9019096.66	180143.77	Quisuar	212090003	9024171.04	174726.38
	Quecuas Alto	212090012	9018773.42	178991.01	Tambo	212090004	9024466.07	175730.88
	Portugal	212090015	9019530.78	178801.01	San Lorenzo	212090005	9023815.45	175981.20
	Huayran	212090016	9019136.15	178826.13	Nahuinyaco	212090013	9018105.10	180136.49
	Union Bellavista	212090006	9021762.78	179141.53				
Yuracmarca	Huilca	212100030	9025533.05	213349.40	Cebadilla	212100007	9032774.96	200864.87
	Alpamayo	212100034	9022987.01	197614.40	Amllap	212100010	9033401.51	179796.03
	Quitaracza	212100023	9029128.40	198887.29	Santa Rosa	212100012	9033296.70	182120.87
	Secsi	212100024	9029724.86	195071.07	Allcotunac	212100013	9032113.20	182775.86
	Pachma Bajo	212100027	9029260.42	184952.99	Quihuay	212100016	9032436.16	179908.66
	Pano Paccha	212100028	9029775.27	193357.88	Ocomas	212100017	9032574.84	180306.82

Yuracmarca	Collota	212100029	9028895.52	211271.80	Nueva Esperanza	212100018	9032186.55	181060.00
	Tinco De Siempre Vivas	212100014	9031671.44	200835.95	Belen	212100019	9032105.31	181770.61
	Rihuay	212100020	9031481.05	182501.89	Huaracayoc	212100040	9032660.33	180363.80
	Marca Marca	212100038	9030309.95	192149.97	Villco	212100042	9033267.22	180134.26
	Yuracmarca	212100001	9032943.49	180471.87	Lucma Pampa	212100043	9032719.64	180495.14
	Parcay	212100005	9032792.37	180882.98	Pampairca	212100045	9032740.85	180557.56
	Shahuampucro	212100006	9033354.10	180084.40				

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Por otra parte, en la jurisdicción de la provincia, se encuentran 30 comunidades campesinas, de las cuales San Juan Bautista de Pumpa es la de mayor extensión con 69.75 Km<sup>2</sup> ubicada en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.

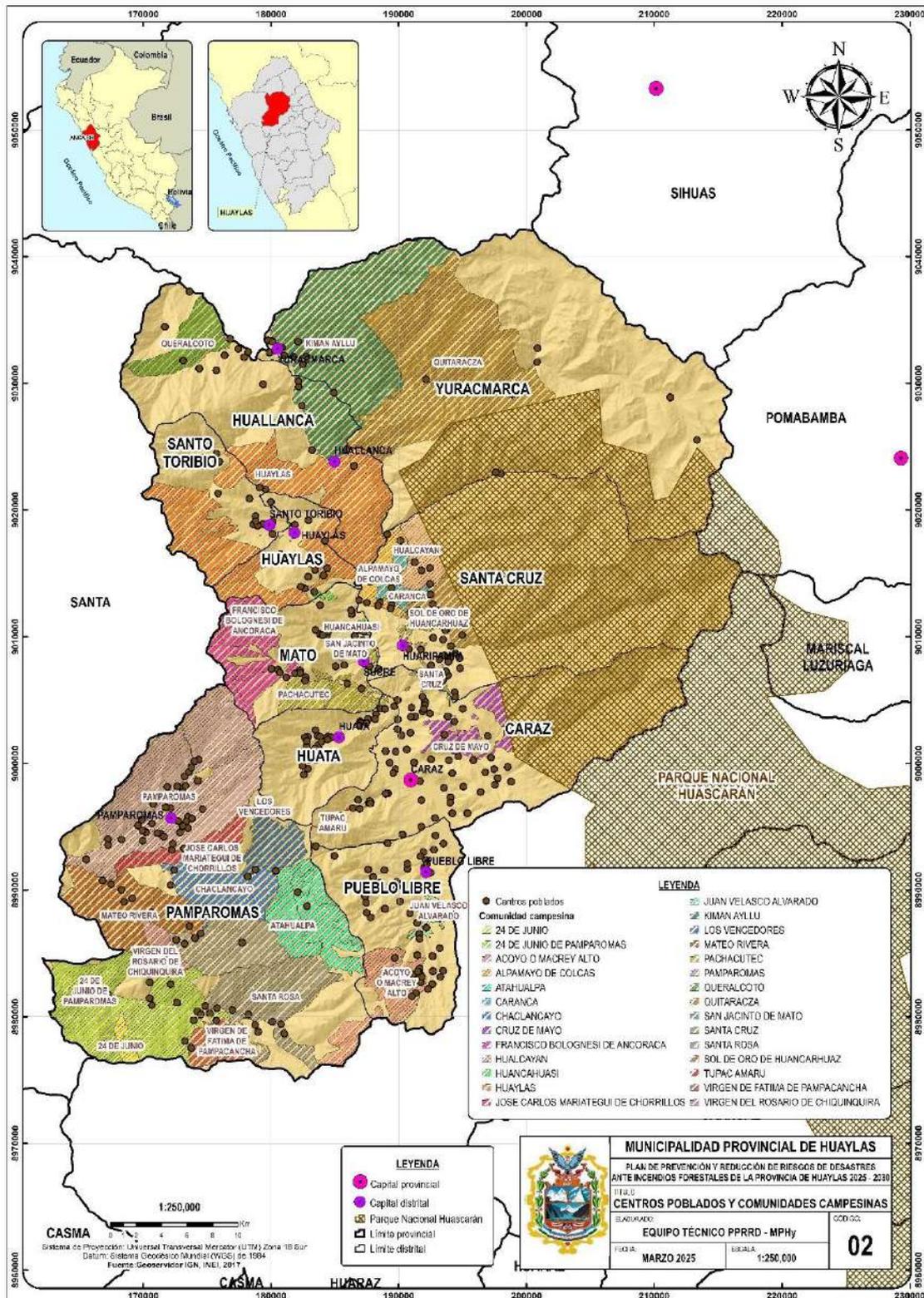
**Tabla 5.** Comunidades campesinas de la provincia de Huaylas.

Código	Departamento / Provincia / Distrito / Comunidad Campesina	Población	Viviendas
<b>0212</b>	<b>Provincia Huaylas</b>	<b>15 991</b>	<b>6 763</b>
<b>021201</b>	<b>Distrito Caraz</b>	<b>2 814</b>	<b>1 168</b>
	Cruz De Mayo	2 814	1 168
<b>021202</b>	<b>Distrito Huallanca</b>	<b>55</b>	<b>26</b>
	Queralcoto	55	26
<b>021203</b>	<b>Distrito Huata</b>	<b>271</b>	<b>230</b>
	24 De Junio	58	30
	San Lorenzo De Huata	213	200
<b>021204</b>	<b>Distrito Huaylas</b>	<b>1 306</b>	<b>842</b>
	Huaylas	1 306	842
<b>021205</b>	<b>Distrito Mato</b>	<b>1 316</b>	<b>610</b>
	Francisco Bolognesi De Ancoraca	363	154
	Huacanhuaasi	104	97
	Pachacútec	61	24
	San Jacinto De Mato	788	335
<b>021206</b>	<b>Distrito Pamparomas</b>	<b>5 133</b>	<b>1 972</b>
	24 De Junio De Pamparomas	1 491	420
	Atahualpa	45	27
	Chaclancayo	543	256
	José Carlos Mariátegui De Chorrillos	273	113
	Los Vencedores	102	31
	Mateo Rivera	794	212
	Pamparomas	1 054	616
	Santa Rosa	691	246
	Virgen De Fátima De Pampacancha	80	31
	Virgen Del Rosario De Chiquinquirá	60	20
<b>021207</b>	<b>Distrito Pueblo Libre</b>	<b>1 937</b>	<b>855</b>
	Acoyo O Macrey Alto	372	215
	Juan Velasco Alvarado	982	425
	Túpac Amaru	583	215
<b>021208</b>	<b>Distrito Santa Cruz</b>	<b>1 981</b>	<b>722</b>
	Alpamayo De Colcas	401	126
	Caranca	313	85
	Carapampa	70	40
	Hualcayan	258	133
	Santa Cruz	372	172
	Sol De Oro De Huancarhuaz	567	166
<b>021210</b>	<b>Distrito Yuracmarca</b>	<b>1 178</b>	<b>338</b>
	Kimán Ayllu	620	176
	Quitaracza	558	162

Fuente: Directorio de Comunidades nativas y campesinas – INEI, 2017. (Revisado en: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1597/](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1597/)).



Mapa 2. Centros poblados y comunidades campesinas de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.1.3. Superficie y extensión

La provincia de Huaylas tiene una superficie de 2 290,28 Km<sup>2</sup>, que representa el 6,37 % de la superficie total de la región Ancash que cuenta con 35 962,25 Km<sup>2</sup>. Los distritos con mayor superficie son Yuracmarca con 548,18 Km<sup>2</sup>, Pamparomás con 501,01 Km<sup>2</sup> y Santa Cruz con 359,92 Km<sup>2</sup>.

**Tabla 6.** Extensión territorial a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

N°	Distrito	Capital	Área (Km <sup>2</sup> )	Área %
1	Caraz	Caraz	244.15	10.66%
2	Huallanca	Huallanca	195.39	8.53%
3	Huata	Huata	69.56	3.04%
4	Huaylas	Huaylas	54.09	2.36%
5	Mato	Sucre	106.01	4.63%
6	Pamparomas	Pamparomas	501.01	21.88%
7	Pueblo Libre	Pueblo Libre	127.42	5.56%
8	Santa Cruz	Huariyampa	359.92	15.72%
9	Santo Toribio	Santo Toribio	84.54	3.69%
10	Yuracmarca	Yuracmarca	548.18	23.94%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.2. Vías de acceso

La provincia de Huaylas se conecta con otras ciudades o pueblos de la Región Ancash a través de las siguientes vías de acceso:

#### Red vial nacional

- Carretera asfaltada Lima – Pativilca – Carhuaz – Caraz.

#### Red vial departamental

- Chimbote – Huallanca – Chuquicara – Caraz

#### Red vial vecinal

- Caraz – Huata – Pamparomas
- Caraz – Huaylas – Santo Toribio
- Caraz – Santa Cruz
- Caraz – Huallanca – Yuracmarca
- Caraz – Mato

A continuación, en la tabla 7 se detalla la red vial que interconecta la provincia y sus diferentes sectores.

**Tabla 7.** Red vial de la provincia de Huaylas.

Red vial	Cod. Ruta	Trayectoria	Tipo de superficie	Estado	Longitud (km)
Nacional	LSI_S3	Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	Asfaltado	Regular	106.00
Departamental	AN-103	Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	Afirmado	Regular	65.03



Red vial	Cod. Ruta	Trayectoria	Tipo de superficie	Estado	Longitud (km)
Departamental	AN-104	Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz).	Afirmado	Regular	85.70
Vecinal	AN-545	Emp. PE-12A - Pta. Carretera (Prov. Huaylas).	Afirmado	Regular	16.32
Vecinal	AN-547	Emp. PE-12A - Pta. Carretera (Prov. Huaylas)	Afirmado	Regular	22.66
Vecinal	AN-832	Emp. PE-3N (Caraz) a Loma (Yungay) - Emp. AN- 829.	Afirmado	Regular	20.38
Vecinal	AN-833	Emp. AN-832 - Emp. AN-834.	Afirmado	Regular	3.50
Vecinal	AN-834	Emp. AN-832 - Huandoy - Pta. Carretera.	Afirmado	Regular	11.17
Vecinal	AN-835	Emp. AN-836 - Emp. AN-834 (Pte. Llacsho).	Afirmado	Regular	3.13
Vecinal	AN-836	Emp. PE-3N (Caraz) - Paron - Lag. Paron.	Afirmado	Regular	32.55
Vecinal	AN-837	Emp. AN-836 - Emp. AN-841	Afirmado	Regular	21.61
Vecinal	AN-838	Emp. AN-839 - Emp. AN-839.	Afirmado	Regular	4.09
Vecinal	AN-839	Emp. AN-836- Emp. AN-837 (Pampacocha).	Afirmado	Regular	12.66
Vecinal	AN-840	Emp. PE-3N (Puracoto) - Cullaspampa - Huaripampa.	Afirmado	Regular	16.80
Vecinal	AN-841	Emp. AN-840 - Sta.Cruz - Cashapampa - Huancarhuaz - Pta. Carretera.	Afirmado	Regular	16.86
Vecinal	AN-842	Emp. AN-840 - Emp. AN-841.	Afirmado	Regular	2.79
Vecinal	AN-843	Emp. PE-3N (Colcas) - Emp. AN-841.	Afirmado	Regular	14.49
Vecinal	AN-844	Emp. AN-843 (Colcas) - Emp. 845.	Afirmado	Regular	4.73
Vecinal	AN-845	Emp. AN-843- Pta. Carretera (Hualcayan).	Afirmado	Regular	11.92
Vecinal	AN-846	Emp. PE-3N - Emp. AN-545.	Afirmado	Regular	4.84
Vecinal	AN-847	Emp. PE-3N - Eymar.	Afirmado	Regular	12.00
Vecinal	AN-848	Emp. AN-847 - Colcap.	Afirmado	Regular	10.23
Vecinal	AN-849	Emp. AN-848 - Pampa la Libertad.	Afirmado	Regular	3.82
Vecinal	AN-850	Emp. PE-3N - (Queracoto) - Pta. Carretera.	Afirmado	Regular	2.50
Vecinal	AN-851	Emp. PE-3N - (Callhuash) - Pta. Carretera.	Afirmado	Regular	2.38
Vecinal	AN-884	Emp. AN-103 (Huincush) - Pta. Carretera (San Lorenzo).	Afirmado	Regular	11.37
Vecinal	AN-885	Emp. AN-103 (Huaylas) - Emp. PE-3N (Huallanca).	Afirmado	Regular	27.58
Vecinal	AN-886	Emp. AN-885 - Pta. Carretera (Shaukan).	Afirmado	Regular	2.17
Vecinal	AN-887	Emp. AN-103 - Yacup.	Afirmado	Regular	1.97
Vecinal	AN-888	Emp. AN-103 - Huamanyaco	Afirmado	Regular	8.47
Vecinal	AN-889	Emp. PE-3N - Emp. AN-103.	Afirmado	Regular	9.63
Vecinal	AN-890	Emp. AN-103 - Emp. AN-892 (Villa Sucre).	Afirmado	Regular	2.88
Vecinal	AN-891	Emp. AN-892 - Huichi.	Afirmado	Regular	2.91
Vecinal	AN-892	Emp. PE-3N - Huancahuasi - Pta. Carretera.	Afirmado	Regular	13.99
Vecinal	AN-893	Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	Afirmado	Regular	11.52
Vecinal	AN-894	Emp. PE-3N (Choquechaca) - Huata - Pamparomas - Emp. AN-104	Afirmado	Regular	39.71
Vecinal	AN-895	Emp. AN-894 - Emp. AN-894.	Afirmado	Regular	1.77
Vecinal	AN-896	Emp. AN-894 - Emp. AN-897.	Afirmado	Regular	2.17
Vecinal	AN-897	Emp. PE-3N (Pte. Choquechaca).	Afirmado	Regular	10.60
Vecinal	AN-898	Emp. PE-3N - Hacienda Huashca Emp. AN-897.	Afirmado	Regular	2.32
Vecinal	AN-899	Emp. PE-3N (Caraz) - Pavas.	Afirmado	Regular	6.71
Vecinal	AN-900	Emp. AN-104 Pta. Carretera.	Afirmado	Regular	3.21
Vecinal	AN-901	Emp. AN-104 - Emp. AN-104.	Afirmado	Regular	10.32
Vecinal	AN-902	Emp. AN-894 - Parcap.	Afirmado	Regular	1.11
Vecinal	AN-903	Emp. AN-104 - Puquio.	Afirmado	Regular	1.22

Red vial	Cod. Ruta	Trayectoria	Tipo de superficie	Estado	Longitud (km)
Vecinal	AN-904	Emp. AN-104 - Karcap.	Afirmado	Regular	9.80
Vecinal	AN-905	Emp. AN-904 - Llacta.	Afirmado	Regular	5.13
Vecinal	AN-906	Emp. AN-104 - Carash.	Afirmado	Regular	1.36
Vecinal	AN-907	Emp. AN-104 - Pta. Carretera.	Afirmado	Regular	2.68
Vecinal	AN-944	Emp. AN-104- Pocos - Tambar - Winton - Bresa - Cajay - Emp. AN -104 (Prov. De Huaylas)	Afirmado	Regular	66.78
Vecinal	AN-946	Emp. AN-104 - Emp. AN-948 (Ullpon).	Afirmado	Regular	5.02
Vecinal	AN-947	Emp. AN-104 - Chaclancayo -Chunya.	Afirmado	Regular	16.20
Vecinal	AN-948	Emp. AN-947 - Puente Tinco.	Afirmado	Regular	25.17
Vecinal	AN-949	Emp. AN-104 - Emp. AN-944.	Afirmado	Regular	12.20
Vecinal	AN-950	Emp. AN-104 - Coirocsho.	Afirmado	Regular	5.77
Vecinal	AN-951	Emp. AN-104 - Emp. AN-956.	Afirmado	Regular	3.09
Vecinal	AN-952	Emp. AN-104 - Hda. Huashcao - Yungay - Quillo - Emp. AN-962.	Afirmado	Regular	21.94
Vecinal	AN-953	Emp. AN-952 - Huanaya.	Afirmado	Regular	1.58
Vecinal	AN-954	Emp. AN-952 - Acoya.	Afirmado	Regular	4.25
Vecinal	AN-955	Emp. AN-952 - Antircon.	Afirmado	Regular	11.90
Vecinal	AN-956	Emp. AN-955 - Huamancayon.	Afirmado	Regular	7.03
Vecinal	AN-957	Emp. AN-955 - Carhua.	Afirmado	Regular	5.61
Vecinal	AN-958	Emp. AN-104 - Pueblo Libre.	Afirmado	Regular	1.02
Vecinal	AN-961	Emp. PE-3N - Matacoto -Santo Toribio- Shashipunta - Santa Rosa - Punap - Huellapampa - Huacho - Pirhuash - Quillo - Buena Vista - Emp. PE-14	Afirmado	Regular	66.19

**Fuente:** D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20/04/2017 y actualizado el año 2021. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Por otra parte, se tiene en cuenta los puentes debido a su importancia para interconectar las carreteras que unen los diferentes puntos de la provincia. En ese sentido, dentro de la red nacional se identificaron 21 puentes los cuales se describen en la tabla 8.

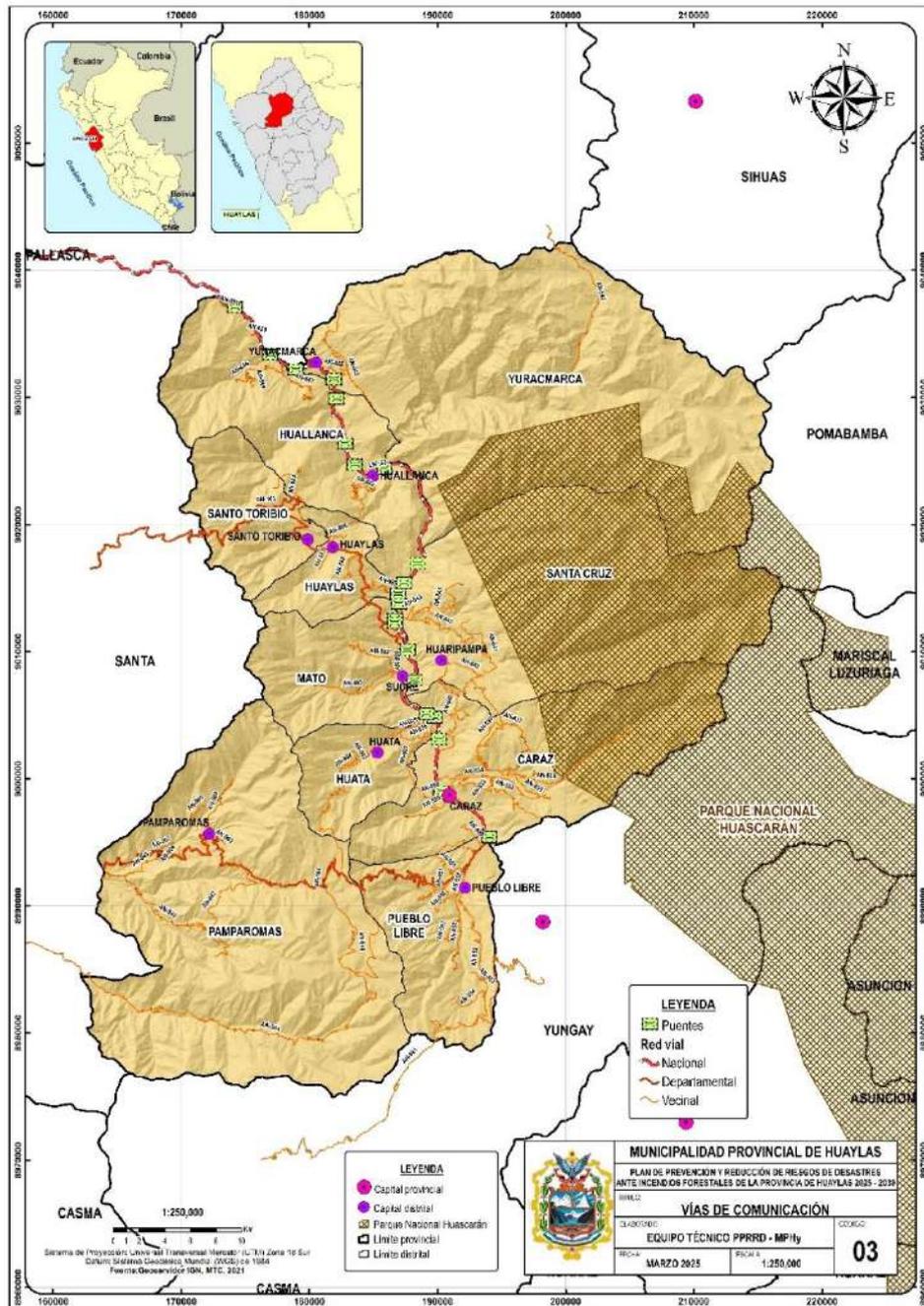
**Tabla 8.** Puentes de la provincia de Huaylas.

Red vial	Cod. Ruta	Punto	Distrito	Coordenadas UTM	
				Norte	Este
Nacional	PE-3N	Cañón del Pato	Huallanca	9016936.10	188457.68
Nacional	PE-3N	Gibraltar	Huallanca	9024717.41	183553.74
Nacional	PE-3N	Huallanca	Huallanca	9024413.41	185830.47
Nacional	PE-3NA	Huarochiri	Huallanca	9037099.76	174206.36
Nacional	PE-3N	Huaylas	Huallanca	9026366.48	182780.27
Nacional	PE-3N	Paccha	Yuracmarca	9031432.71	181924.19
Nacional	PE-3N	Pe-3N; Km 642+730	Caraz	8995424.95	194046.31
Nacional	PE-3N	Ponton	Caraz	9003120.01	190141.04
Nacional	PE-3N	Ponton	Huata	9005116.05	189140.60
Nacional	PE-3N	Ponton	Huaylas	9033380.09	176981.19
Nacional	PE-3N	Ponton	Huallanca	9014560.60	186938.49
Nacional	PE-3N	Pte. Caraz	Caraz	8998988.22	190328.54
Nacional	PE-3N	Pte. Choquechaca	Huata	9004841.33	189745.69
Nacional	PE-3N	Pte. S	Mato	9013763.22	186975.56

Red vial	Cod. Ruta	Punto	Distrito	Coordenadas UTM	
				Norte	Este
Nacional	PE-3N	Pte. S/N (Pasando Sucre)	Mato	9007775.08	188188.57
Nacional	PE-3N	Pte. S/N Km. 662.141	Mato	9010156.40	187654.33
Nacional	PE-3N	Pte. S/N Km. 664.295	Mato	9012589.02	186651.09
Nacional	PE-3N	Quebrada Seca	Huallanca	9015412.99	187376.44
Nacional	PE-3N	San Diego	Mato	9012263.45	186649.09
Nacional	PE-3N	Yungaypampa	Huallanca	9029903.33	182142.77
Nacional	PE-3N	Yuracmarca	Yuracmarca	9032192.61	178934.21

**Fuente:** D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20/04/2017 y actualizado el año 2021. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Mapa 3.** Vías de comunicación de la provincia de Huaylas.



**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.3. Aspecto Social

#### 1.3.3.1. Población

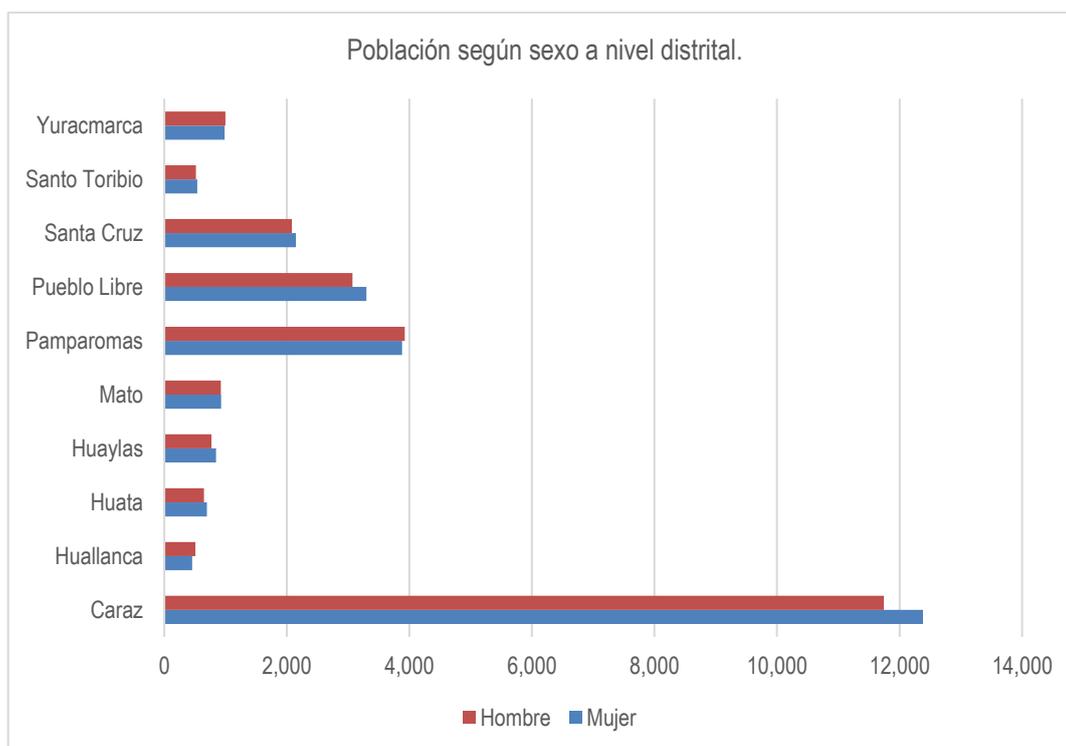
La provincia de Huaylas cuenta con 51,334 habitantes, siendo el distrito de Caraz el más poblado con 24,128 habitantes, seguido de Pamparomás con 7,804 habitantes, Pueblo Libre con 6,371 habitantes y Santa Cruz con 4,229 habitantes. Los distritos con menor población son Huallanca con 960 habitantes y Santo Toribio con 1,055 habitantes. La población femenina representa el 50.94% y la masculina el 49.06%

**Tabla 9.** Población según sexo y área a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Población por sexo		Población por área		Población total
	Mujer	Hombre	Urbano	Rural	
<b>Caraz</b>	12,382	11,746	<b>15,204</b>	<b>8,924</b>	<b>24,128</b>
Huallanca	453	507	0	960	960
Huata	695	649	0	1,344	1,344
Huaylas	846	768	0	1,614	1,614
Mato	928	921	0	1,849	1,849
Pamparomas	3,879	3,925	0	7,804	7,804
Pueblo Libre	3,299	3,072	0	6,371	6,371
Santa Cruz	2,148	2,081	0	4,229	4,229
Santo Toribio	537	518	0	1,055	1,055
Yuracmarca	983	997	0	1,980	1,980
<b>Total</b>	<b>26,150</b>	<b>25,184</b>	<b>15,204</b>	<b>36,130</b>	<b>51,334</b>

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 1.** Distribución de la población según sexo por distritos de la provincia de Huaylas.



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.



Tabla 10. Población según centros poblados de la provincia Huaylas.

Distrito	Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
Caraz	Choquechaca (Shangol)	59	17	30	12
	Cochamarca	41	13	24	4
	Paty	137	52	63	22
	Pampacocha	249	98	122	29
	Queral	179	74	86	19
	Yerbabuena	56	15	31	10
	Catac	145	63	75	7
	Cucush	39	13	21	5
	Huishllaq	158	53	88	17
	Hurantoma	51	16	28	7
	Llucmash	89	28	48	13
	Mitococha	59	28	27	4
	Punkuraca	30	11	15	4
	Shoncon	57	21	31	5
	Cabina	191	73	103	15
	Rinconada	150	44	80	26
	Huacracoto	139	70	61	8
	Conopa Grande	235	99	122	14
	Uchocolca	30	15	14	1
	<b>Caraz</b>	<b>15,204</b>	<b>4,858</b>	<b>8,655</b>	<b>1,691</b>
	Paron	174	60	85	29
	Chosica	108	51	54	3
	Culluna	117	54	51	12
	Huandoy	232	107	102	23
	Ocoracra	108	45	47	16
	Llacshu	302	106	151	45
	Hoyada	97	45	46	6
	Ticrapa	207	83	108	16
	San Miguel	151	68	66	17
	Pucapacha	20	10	9	1
	Chingal	17	6	8	3
	Manchuria	122	68	45	9
	Chuchinpampa	67	19	28	20
	Ichic Huaylas	375	135	199	41
	Cumpayhuara (Santa Rosa)	585	219	295	71
	Pavas (Iquin Pahuas)	2	0	1	1
	Cacchu	9	3	2	4
	Shanllalla	34	4	18	12
	Koto	73	32	26	15
	Pavas (Antircan)	15	4	7	4
Iquinpavas	23	3	4	16	
Trapichuran	4	2	2	0	
Quitapampa	12	1	5	6	
Conchup	298	101	148	49	



Distrito	Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
Caraz	Campisa De Yanahuara	212	67	120	25
	Lacta	332	106	180	46
	Allauca	351	125	187	39
	Shocsha	172	50	96	26
	Tarna	63	18	37	8
	Huauya	257	73	132	52
	Antash	257	97	121	39
	Paquian	127	42	65	20
	Cono	79	42	34	3
	Chinchay	82	29	40	13
	Cullashpampa	644	207	358	79
	Miramar	154	49	85	20
	Yuco	308	120	153	35
	Yuracoto	437	141	238	58
Incahuain	203	75	107	21	
Huallanca	Huallanca	497	132	290	75
	Gibraltar	20	3	16	1
	Mallcush	17	5	9	3
	Plaza Pampa	2	0	1	1
	Cupi	29	7	15	7
	Apana	8	0	7	1
	Cullashpampa	7	0	5	2
	Colcap	50	17	24	9
	Pampa Libertad	35	9	17	9
	Riwap	16	0	11	5
	Yungaypampa	93	36	45	12
	Huarochiri	13	4	9	0
	Callhuash	48	16	19	13
	Queralcoto	31	2	12	17
	Anta	2	0	0	2
	Mayucayan	6	1	1	4
	San Pedro	53	19	24	10
Pucapampa	28	12	13	3	
Huarupampa	5	0	3	2	
Huata	Puca Rumi	22	11	10	1
	La Fronda	15	4	10	1
	Yuracpacha	40	17	19	4
	Lauricocha	14	6	8	0
	Anascallan	2	0	0	2
	Ranca	48	10	29	9
	Chonta	11	4	4	3
	Tambillo	89	45	37	7
	Alalacpampa	120	53	51	16
	Ocuyoc	10	0	4	6
	Cancho	29	5	17	7
Inchapampa	58	24	28	6	



Distrito	Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
Huata	Quespac	16	3	8	5
	Nauya	19	8	9	2
	Rayan	27	7	15	5
	Pato Raca	4	1	2	1
	Caho Nuevo	7	3	3	1
	Malambo	37	18	13	6
	Marepampa	27	7	15	5
	Racracallan	58	17	22	19
	Huancayoc	75	30	35	10
	Pacayo	68	33	32	3
	Mishuacuchu	19	9	8	2
	Cuchupu	15	6	7	2
	Huata	213	62	101	50
	Cotu	51	16	26	9
	Higos	30	12	15	3
	Rachinac	8	0	0	8
	Huachcuyoc	1	0	1	0
	Mosqueta	20	7	11	2
	Parcap	95	41	46	8
	Huerco	2	0	0	2
	Pichi Alta	1	0	0	1
	Ancaramac	17	4	4	9
	Tranca	28	5	8	15
Shaquipampa	19	9	7	3	
Tunanpuquio	5	1	2	2	
Molino	7	2	1	4	
Animas	17	6	10	1	
Huaylas	Yacup	366	123	160	83
	Curcuy	16	3	12	1
	Pucara	22	4	11	7
	Marucro	20	3	12	5
	Huamanyaco	37	11	18	8
	Huicnoc	10	2	6	2
	Shuyo	299	103	123	73
	Delicados	117	28	59	30
	Itacoc Punta	65	27	23	15
	Huaraz Calle	105	43	40	22
	Llema	11	1	8	2
	Aliso	18	7	10	1
	Huaroma Puquio	33	13	14	6
	Huanhuamache	11	4	6	1
	El Pato	11	4	6	1
	Nahuinyaco	95	25	35	35
Huaylas	378	94	171	113	
Mato	Tunascatac	3	1	2	0
	Ancoraca	355	132	162	61



Distrito	Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
Mato	Puca	49	14	29	6
	Cruz Viva	19	3	10	6
	Huancup	34	8	13	13
	Cata	3	0	1	2
	Acha	134	47	64	23
	Huino	169	51	77	41
	Cochamarca	2	0	1	1
	Quinquin	1	0	0	1
	Seccha	7	1	6	0
	Pomacucho Alto	11	4	6	1
	Cruz Pampa	2	0	1	1
	Hueto	3	0	3	0
	Sucre	619	181	333	105
	Huicnoc	1	0	0	1
	Pillash 1	3	0	3	0
	Huaca Pununan	8	0	3	5
	Pillash 2	12	5	6	1
	Lipian	151	60	75	16
	Parap Pucrup	13	5	5	3
	Huacanhuaasi	104	25	49	30
	Parap	14	4	6	4
	Huichi	63	29	28	6
	San Diego	65	15	43	7
Aco	3	0	0	3	
Chuchua Cotu	1	0	0	1	
Pamparomas	Pamparomas	457	135	243	79
	Cantu	12	6	4	2
	Perco	51	26	12	13
	Puquio	48	24	17	7
	Chapan	57	25	22	10
	Marco	33	12	17	4
	Uta	84	36	34	14
	Lucmash	21	10	8	3
	Carash Alto	20	8	10	2
	Carash	61	29	27	5
	Sectacaca	20	11	8	1
	Cochayo	5	0	1	4
	Canchapampa	26	12	10	4
	Quita Chinche	1	0	0	1
	Uchup	25	5	13	7
	Puyapampa	17	4	8	5
	Upianca	26	9	13	4
	Queropuquio	92	50	34	8
	San Juanito	53	21	24	8
	Chorrillos	142	48	49	45
Putaca	115	41	52	22	



Distrito	Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
Pamparomas	Santa Teresa	18	7	9	2
	Ullpan	100	24	51	25
	Cajabamba Alta	102	44	40	18
	Huancush	27	10	9	8
	Catorce Curvas	16	4	9	3
	Tuteycon	8	2	5	1
	Cotamarca	41	22	16	3
	Casha Punro	76	43	25	8
	Chunya	207	96	80	31
	Pias	60	26	23	11
	Sharco	25	12	11	2
	Santa Rosa De Coto	96	44	43	9
	Santa Rosa De Catedral	112	56	48	8
	Carachuco	52	12	25	15
	Cajay	340	153	165	22
	Capan	93	46	39	8
	Huascar	87	16	62	9
	Huanchuy	271	127	122	22
	Carap	252	114	123	15
	Parayoc	84	42	38	4
	Cruzpata	90	39	43	8
	Antaraca	272	72	189	11
	Pincullo	27	10	14	3
	Pichiu	222	97	112	13
	Carampa	126	43	69	14
	Pampacancha	80	28	38	14
	Quicacayan	50	20	22	8
	Shococancha	14	8	5	1
	Conchipampa	13	4	7	2
	Huanca	37	15	21	1
	Pisha	360	146	178	36
	Ocshapampa	168	82	75	11
	Pucara	103	45	46	12
	Nununga	153	80	58	15
	Huarac Huran	154	64	73	17
	Chaca Catac	36	11	20	5
Chunya Ruri	166	89	63	14	
Pecu	22	7	7	8	
Chuclash	1	0	0	1	
Racratumanca	110	41	61	8	
Marcopampa	4	1	2	1	
Colta	32	14	12	6	
Catorce Incas	57	25	27	5	
Pampap	120	44	55	21	
Huaylasquita	2	0	0	2	
Llacta	71	26	29	16	



Distrito	Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
Pamparomas	Llamahuilca	14	4	6	4
	Pinquey	7	2	1	4
	Puka Rumi	29	14	12	3
	Uchpacancha	57	25	27	5
	Karka	52	21	21	10
	Putuchucu	23	10	9	4
	Marmay	220	106	93	21
	Punin	91	37	41	13
	Colquipucro	11	4	5	2
	Cajabamba Baja	325	119	188	18
	Chaclancayo	232	89	105	38
	Achahuas	207	92	97	18
	Sapote	39	13	19	7
	Cullashcunca	166	77	72	17
	Huaracpampa	216	85	109	22
	Shano	35	13	18	4
	Breque	23	10	12	1
	Huinchus	22	1	17	4
	Quinuapampa	72	31	33	8
	Hualli	40	17	13	10
Pueblo Libre	Conopa Chico	80	36	40	4
	Tocash	443	157	232	54
	Llacta	85	15	54	16
	Chacay	7	4	1	2
	Carayoc	68	18	36	14
	Carhua	102	30	41	31
	Huayllo	149	53	76	20
	Llacllac	65	22	34	9
	Huacay	80	44	31	5
	Chiclin	256	85	129	42
	Antircan	92	30	46	16
	Huanayo	293	107	135	51
	Queruran	34	15	15	4
	Isocoto	105	43	54	8
	Acoyo	179	68	76	35
	Macray Bajo	57	17	27	13
	Cruz De Mayo	177	57	96	24
	Riurin	248	75	137	36
	Nuevo Progreso	110	42	58	10
	Chupa	25	6	12	7
	Ircahuai	20	6	10	4
	Pallacatac	24	4	14	6
	Jatun Huain	17	5	10	2
Quisuar Anan	11	2	7	2	
Keskipampa	13	4	8	1	
Llacllapampa	3	1	0	2	



Distrito	Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
Pueblo Libre	Shilta	14	4	5	5
	San Juan	170	54	92	24
	Huashta Cruz	36	21	14	1
	Huayrapampa	24	9	13	2
	Catucancho	331	113	178	40
	Huaracayoc	184	69	83	32
	Fuipon	174	63	88	23
	Incaya	1	0	0	1
	Cotoraca	345	137	157	51
	Cochatanca	146	70	57	19
	Huanca	23	4	11	8
	Huashca	188	60	102	26
	Quichua	55	17	26	12
	Coirocsho	383	173	172	38
	Azul Cunca	25	14	10	1
	Huamancayan	183	60	84	39
	Molino	28	13	12	3
	Allmay	240	84	123	33
	Pallanca	14	3	8	3
	La Hoyada	407	161	203	43
	Marca	360	137	169	54
	Chanahuas	81	25	46	10
	Huancayoc	9	1	4	4
	Pactsak	23	10	11	2
	Allhupa Yacun	16	5	10	1
	San Antonio	8	4	3	1
	Marco Pampa	17	8	7	2
Carapampa	143	60	66	17	
Santa Cruz	Anacpampa	91	36	43	12
	Yahuarpampa	52	18	29	5
	Tzactza	377	134	202	41
	Mirasanta	50	20	26	4
	Huaroma	31	9	18	4
	Yungaypampa	70	25	32	13
	Anquiuran	58	22	31	5
	Pucaquita	46	22	18	6
	Pariamarca	113	42	58	13
	Huallamarca	12	4	6	2
	Rayanpampa	170	66	85	19
	Huachac	137	47	73	17
	Huancapu	28	16	11	1
	Coltan	1	0	1	0
	Chanchamayo	15	3	12	0
	Nuevo Progreso	134	52	67	15
	Pancho Cucho	5	3	2	0
Hualcayan	238	84	146	8	



Distrito	Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
Santa Cruz	Cholin	7	2	5	0
	Pachma	99	39	52	8
	Tumana	7	1	4	2
	Alpamayo	12	5	7	0
	Los Cedros	9	0	3	6
	Huaripampa	313	94	164	55
	Huarcayoc	3	0	1	2
	Caranca	179	81	78	20
	Colcas	195	74	115	6
	Pacayoc	93	36	50	7
	Ulta	65	32	31	2
	Hato	34	3	25	6
	Larian	149	64	74	11
	Huancarhuaz	266	104	138	24
	Chanchon	20	11	8	1
	Calcapo	25	5	16	4
	Los Baños	4	1	1	2
	Conay	183	65	84	34
	Arequipa	131	50	57	24
	Quinuanya	89	25	47	17
	Cuncash	55	23	25	7
	Cashapampa	170	65	73	32
	Lutscana	56	18	29	9
	Cuprac	85	30	41	14
	Shuyo	93	30	40	23
	Shallar	93	34	49	10
	Mismi	73	30	32	11
	Latac	1	0	0	1
Rurec	19	6	11	2	
Chinchac	23	12	10	1	
Succha	9	5	2	2	
Carauran	5	1	4	0	
Punin	36	9	14	13	
Santo Toribio	Santo Toribio	261	53	134	74
	Huayran Alto	67	19	29	19
	Rario Alto	2	0	1	1
	Quecuas Alto	190	75	75	40
	Portugal	98	30	41	27
	Huayran	49	13	21	15
	Union Bellavista	103	41	42	20
	Quitacocha	2	0	2	0
	Isicap	168	49	76	43
	Quisuar	10	4	3	3
	Tambo	22	10	9	3
	San Lorenzo	54	24	22	8
Nahuinyaco	29	10	11	8	

Distrito	Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
Yuracmarca	Huillca	1	0	0	1
	Alpamayo	8	5	3	0
	Quitaracza	423	194	193	36
	Secsi	118	61	48	9
	Pachma Bajo	162	70	82	10
	Pano Paccha	14	6	7	1
	Collota	1	0	0	1
	Tinco De Siempre Vivas	5	0	2	3
	Rihuay	51	22	20	9
	Marca Marca	1	1	0	0
	Yuracmarca	465	137	243	85
	Parcay	19	7	9	3
	Shahuampucro	5	3	0	2
	Cebadilla	4	1	2	1
	Amllap	27	11	12	4
	Santa Rosa	365	136	179	50
	Allcotunac	121	44	63	14
	Quihuay	2	0	0	2
	Ocomas	3	1	1	1
	Nueva Esperanza	61	26	29	6
Belen	88	39	44	5	
Huaracayoc	13	3	6	4	
Villco	6	4	2	0	
Lucma Pampa	11	5	6	0	
Pampairca	6	1	3	2	

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### A. Grupos etarios

Con relación a la población según grupos de edad, la población de 2 a 14 años representa el 31.4% de la población, siendo el grupo de edad con mayor cantidad de habitantes. Del mismo modo, teniendo en cuenta que los grupos de edad con mayor vulnerabilidad son los menores a 1 año y mayores de 65, estos grupos representan el 1.6% y 10.9%, respectivamente.

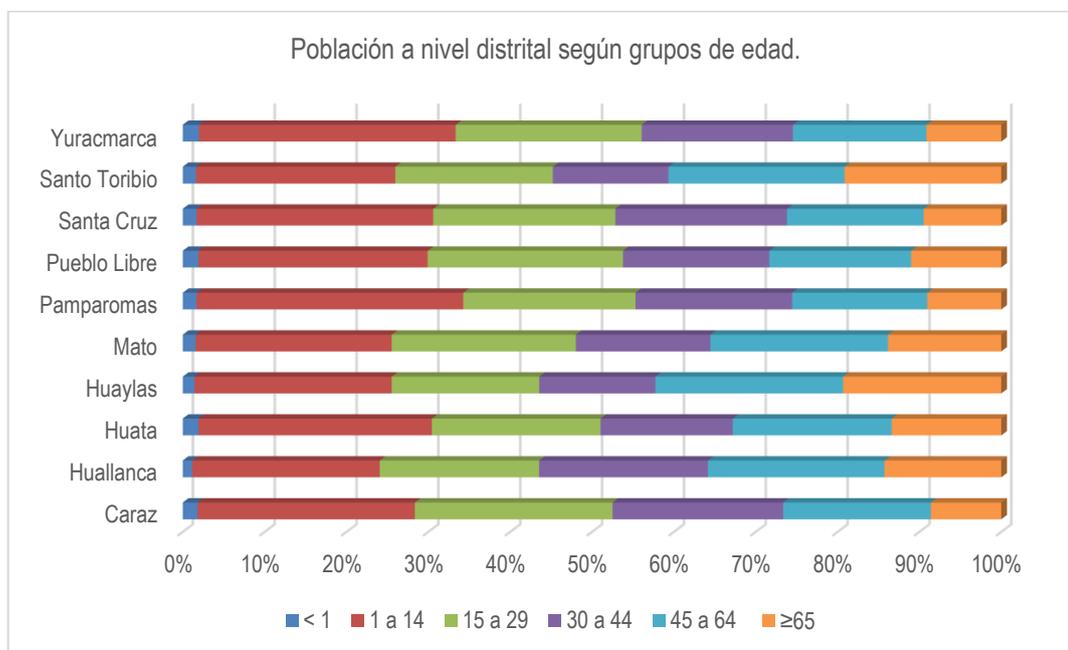
**Tabla 11.** Población según grupos de edad a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Edad (años)						Total
	< 1	1 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	≥65	
Caraz	434	6,409	5,827	5,026	4,357	2,075	24,128
Huallanca	11	220	187	198	207	137	960
Huata	26	383	277	217	261	180	1,344
Huaylas	23	389	291	229	370	312	1,614
Mato	29	443	416	304	401	256	1,849
Pamparomas	132	2,542	1,642	1,494	1,289	705	7,804
Pueblo Libre	122	1,784	1,521	1,138	1,104	702	6,371
Santa Cruz	72	1,222	941	887	706	401	4,229
Santo Toribio	17	257	203	149	227	202	1,055

Distrito	Edad (años)						Total
	< 1	1 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	≥65	
Yuracmarca	39	621	450	366	323	181	1,980
<b>Total</b>	<b>905</b>	<b>14,270</b>	<b>11,755</b>	<b>10,008</b>	<b>9,245</b>	<b>5,151</b>	<b>51,334</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Gráfico 2. Población según grupos de edad por distritos de la provincia de Huaylas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

## B. Tasa de crecimiento poblacional

Teniendo en cuenta que el presente plan posee un horizonte del año 2025 al 2030, se determina la población proyectada a los años que abarca. En ese sentido, de acuerdo con el censo realizado por el INEI, se determinó que la provincia de Huaylas posee una tasa de crecimiento promedio anual de -0.5%. En ese sentido, en la tabla 12 se determina la población proyectada para los años mencionados.

Tabla 12. Población proyectada a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Población 2017	Tasa de crecimiento poblacional	Población 2025	Población 2026	Población 2027	Población 2028	Población 2029	Población 2030
Caraz	24,128	-0.50%	23,284	23,167	23,051	22,936	22,821	22,707
Huallanca	960	-0.50%	926	922	917	913	908	903
Huata	1,344	-0.50%	1,297	1,290	1,284	1,278	1,271	1,265
Huaylas	1,614	-0.50%	1,558	1,550	1,542	1,534	1,527	1,519
Mato	1,849	-0.50%	1,784	1,775	1,766	1,758	1,749	1,740
Pamparomas	7,804	-0.50%	7,531	7,493	7,456	7,418	7,381	7,344
Pueblo Libre	6,371	-0.50%	6,148	6,117	6,087	6,056	6,026	5,996
Santa Cruz	4,229	-0.50%	4,081	4,061	4,040	4,020	4,000	3,980
Santo Toribio	1,055	-0.50%	1,018	1,013	1,008	1,003	998	993
Yuracmarca	1,980	-0.50%	1,911	1,901	1,892	1,882	1,873	1,863
<b>Total</b>	<b>51,334</b>	<b>-0.50%</b>	<b>49,537</b>	<b>49,290</b>	<b>49,043</b>	<b>48,798</b>	<b>48,554</b>	<b>48,311</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### C. Densidad poblacional

La densidad poblacional es entendida como el número de habitantes por kilómetro cuadrado que se encuentran en una determinada extensión territorial. En ese sentido, la provincia de Huaylas tiene una superficie de 2,290.28 km<sup>2</sup>, siendo que se distribuyen 22.4 Hab/Km<sup>2</sup> a nivel provincial; del mismo modo, en el distrito de Caraz la densidad es de 98.8 Hab/Km<sup>2</sup> y en el distrito de Yuracmarca de 3.6 Hab/Km<sup>2</sup>.

**Tabla 13.** Densidad poblacional a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Población	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad poblacional (Hab/Km <sup>2</sup> )
<b>Caraz</b>	<b>24,128</b>	<b>244.15</b>	<b>98.82</b>
Huallanca	960	195.39	4.91
Huata	1,344	69.56	19.32
Huaylas	1,614	54.09	29.84
Mato	1,849	106.01	17.44
Pamparomas	7,804	501.01	15.58
Pueblo Libre	6,371	127.42	50.00
Santa Cruz	4,229	359.92	11.75
Santo Toribio	1,055	84.54	12.48
Yuracmarca	1,980	548.18	3.61
<b>Total</b>	<b>51,334</b>	<b>2,290.28</b>	<b>22.41</b>

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### D. Tasa de analfabetismo

En la provincia de Huaylas el 20.2% de la población no sabe leer ni escribir, siendo el distrito de Pueblo Libre con la mayor tasa, 27.02% siendo mayor al promedio provincial; mientras que el distrito de Santo Toribio tiene la menor tasa de analfabetismo con 11.98%, siendo menor al promedio provincial.

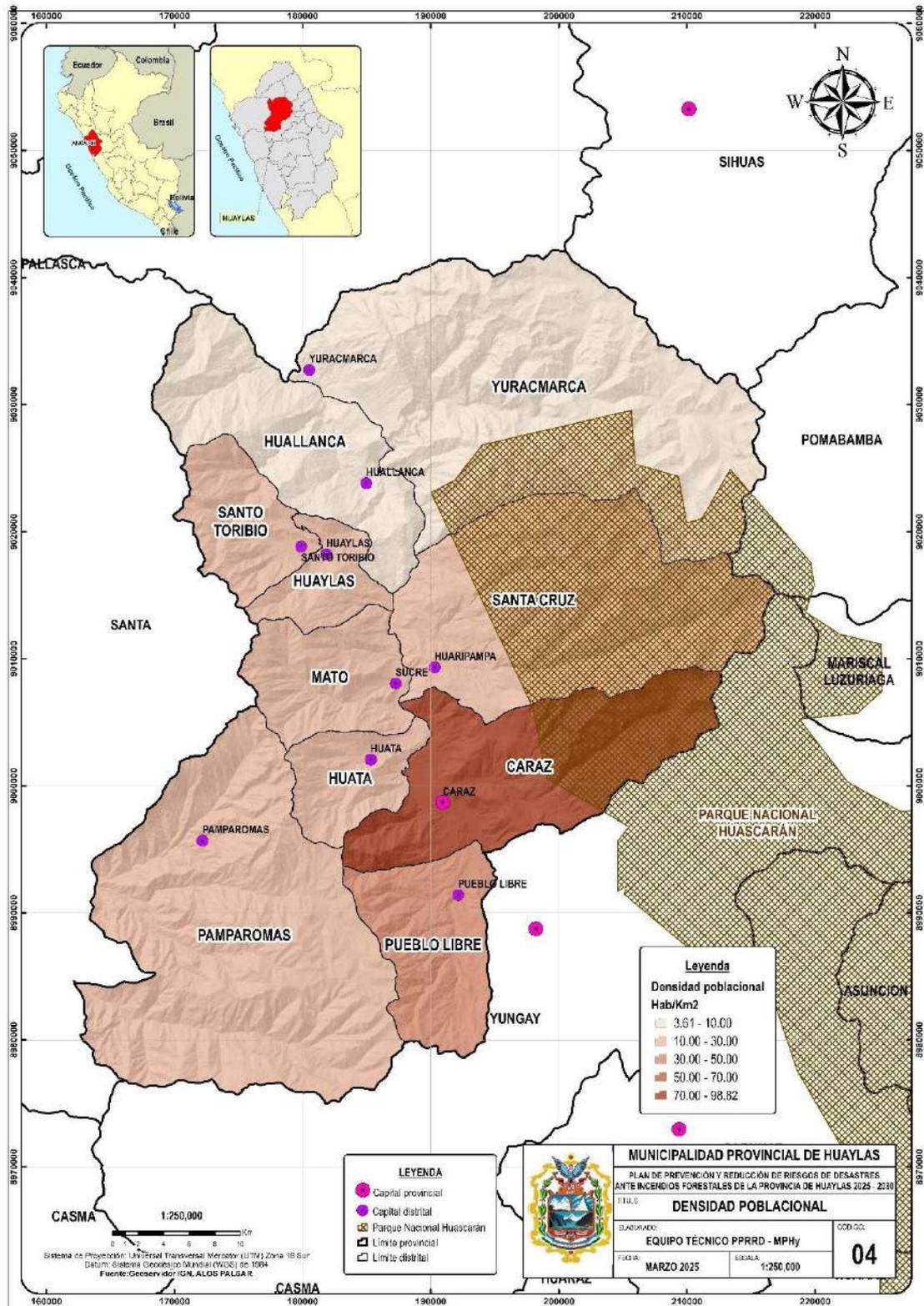
**Tabla 14.** Tasa de analfabetismo a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Total	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Tasa de analfabetismo %
<b>Caraz</b>	<b>22,793</b>	<b>19,016</b>	<b>3,777</b>	<b>16.57%</b>
Huallanca	920	800	120	13.04%
Huata	1,277	1,024	253	19.81%
Huaylas	1,543	1,337	206	13.35%
Mato	1,765	1,393	372	21.08%
Pamparomas	7,382	5,458	1,924	26.06%
Pueblo Libre	6,029	4,400	1,629	27.02%
Santa Cruz	4,018	3,003	1,015	25.26%
Santo Toribio	1,010	889	121	11.98%
Yuracmarca	1,853	1,436	417	22.50%
<b>Total</b>	<b>48,590</b>	<b>38,756</b>	<b>9,834</b>	<b>20.24%</b>

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.



Mapa 4. Densidad poblacional de la provincia de Huaylas.

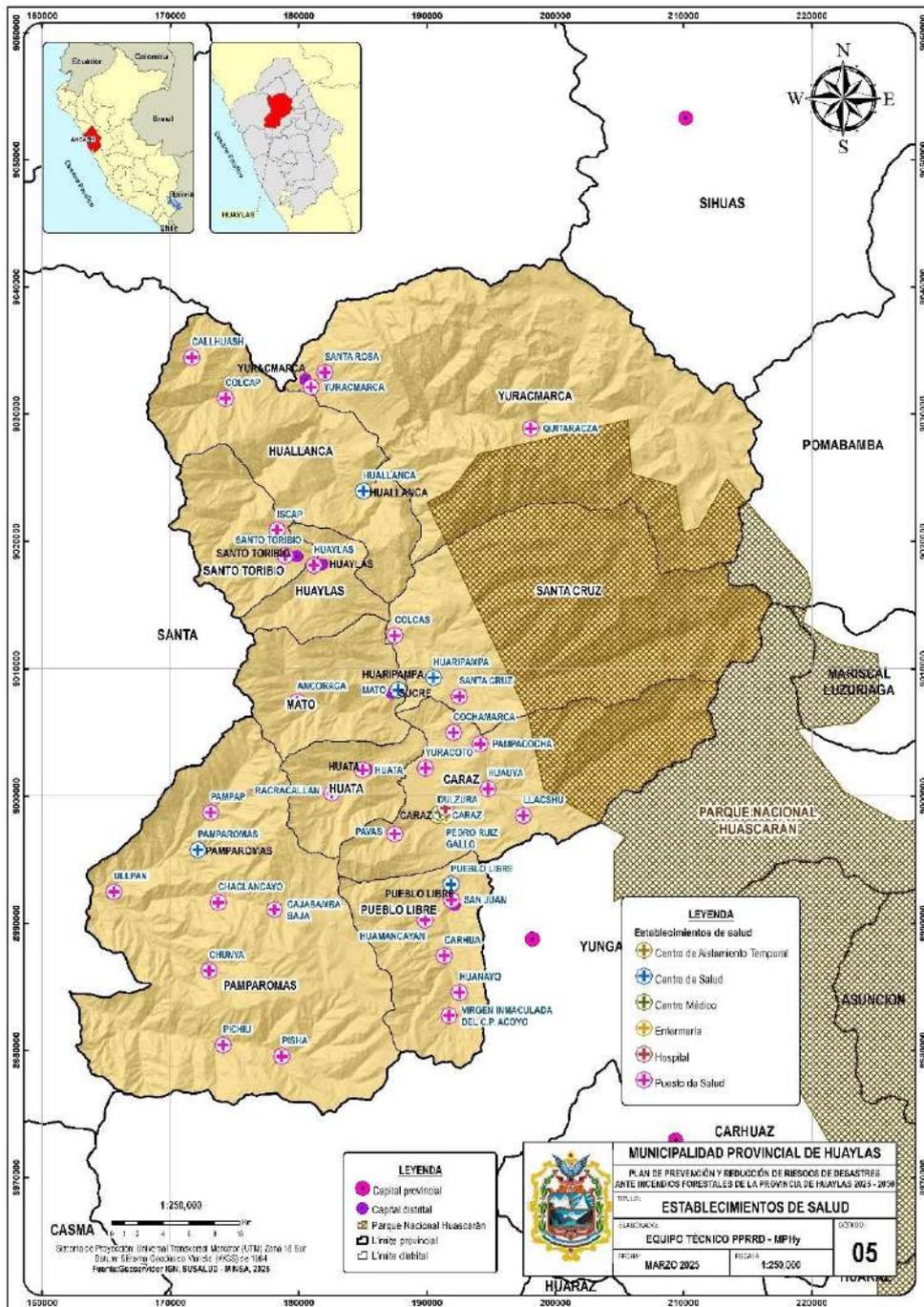


Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.3.2. Salud

La provincia de Huaylas cuenta con 36 establecimientos de salud que pertenecen a la red de salud Huaylas Norte y a las microrredes de Caraz, Huaripampa, Huaylas, Mato, Pamparomas, Pichu, Pueblo Libre y Yuramarca. Así, el distrito de Caraz cuenta con 6 puestos de salud, 1 hospital, 1 centro de salud mental comunitario, 1 centro de aislamiento temporal, 1 hogar protegido, 1 enfermería de la sanidad del Ejército del Perú y 1 centro médico del ESSALUD. En la tabla 15 se describen cada uno de estos establecimientos.

Mapa 5. Establecimientos de salud de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Tabla 15.** Establecimientos de salud de la provincia de Huaylas.

Código RENIPRESS	Dirección Regional de Salud	Red de Salud	Microrred	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría	Coordenadas UTM	
							Norte	Este
00001592	Ancash	Huaylas Norte	Caraz	Caraz	Puesto De Salud Huauya	I-1	9000553.59	194770.54
00001589				Caraz	Puesto De Salud Llacshu	I-1	8998441.39	197528.33
00001588				Caraz	Puesto De Salud Pavas	I-1	8996987.66	187501.22
00001590				Caraz	Puesto De Salud Yuracoto	I-1	9002171.87	189884.51
00001591			Huaripampa	Caraz	Puesto De Salud Cochamarca	I-1	9004968.47	192066.88
00001593				Caraz	Puesto De Salud Pampacocha	I-1	9004078.69	194145.29
00001595				Santa Cruz	Centro De Salud Huaripampa	I-3	9009280.84	190505.41
00001594				Santa Cruz	Puesto De Salud Santa Cruz	I-1	9007811.11	192519.15
00001609			Huaylas	Santo Toribio	Puesto De Salud Iscap	I-1	9020896.99	178328.22
00001608				Santo Toribio	Puesto De Salud Santo Toribio	I-2	9018874.11	178962.15
00001607				Huaylas	Puesto De Salud Huaylas	I-2	9018109.48	181191.89
00001603			Mato	Huata	Puesto De Salud Huata	I-2	9002031.81	184973.36
00001610				Santa Cruz	Puesto De Salud Colcas	I-1	9012592.93	187497.52
00001605				Mato	Centro De Salud Mato	I-3	9008330.11	187760.99
00001604				Huata	Puesto De Salud Racracallan	I-1	9000217.59	182599.29
00001606			Mato	Puesto De Salud Ancoraca	I-1	9007401.17	179908.94	
00001619			Pamparomas	Pamparomas	Puesto De Salud Ullpan	I-1	8992452.64	165615.86
00001618				Pamparomas	Puesto De Salud Pampap	I-1	8998688.78	173152.38
00001620				Pamparomas	Puesto De Salud Cajabamba Baja	I-1	8991056.41	178125.04
00001621				Pamparomas	Puesto De Salud Chaclancayo	I-1	8991624.43	173736.96
00001617				Pamparomas	Centro De Salud Pamparomas	I-3	8995745.46	172163.35
00001622			Pichiu	Pamparomas	Puesto De Salud Chunya	I-1	8986263.04	173037.06
00001624				Pamparomas	Puesto De Salud Pichiu	I-2	8980411.55	174112.13

Código RENIPRESS	Dirección Regional de Salud	Red de Salud	Microrred	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría	Coordenadas UTM		
							Norte	Este	
00001623				Pamparomas	Puesto De Salud Pisha	I-1	8979533.14	178701.04	
00001613			Pueblo Libre	Pueblo Libre	Puesto De Salud Huanayo	I-2	8984544.35	192528.91	
00001612				Pueblo Libre	Puesto De Salud Carhua	I-2	8987422.52	191361.54	
00001614				Pueblo Libre	Puesto De Salud Virgen Inmaculada Del Centro Poblado De Acoyo	I-1	8982720.32	191721.50	
00001611				Pueblo Libre	Centro De Salud Pueblo Libre	I-3	8993046.07	191871.55	
00001615				Pueblo Libre	Puesto De Salud Huamancayan	I-1	8990223.07	189847.62	
00001616				Pueblo Libre	Puesto De Salud San Juan	I-1	8991824.48	191906.21	
00001598				Yuramarca	Huallanca	Puesto De Salud Colcap	I-1	9031242.26	174302.39
00001597					Huallanca	Puesto De Salud Callhuash	I-1	9034457.52	171681.56
00001596			Huallanca		Centro De Salud Huallanca	I-3	9023963.23	185050.97	
00001599			Yuracmarca		Puesto De Salud Yuracmarca	I-2	9032133.92	180980.75	
00001600			Yuracmarca		Puesto De Salud Santa Rosa	I-1	9033278.18	182050.86	
00001601			Yuracmarca		Puesto De Salud Quitaracza	I-1	9028878.05	198087.15	
00001587			Ninguna Microrred	Caraz	Hospital De Apoyo Caraz	II-1	8999038.13	191455.75	
00030894				Caraz	Centro De Salud Mental Comunitario "Qori Qoyllur"	I-3	8998955.15	191221.06	
00028481				Caraz	Centro De Aislamiento Temporal "Dulzura"	Sin Categoría	8998463.43	190829.40	
00034095				Caraz	Hogar Protegido "Mi Nuevo Hogar"	Sin Categoría	8997938.18	191903.72	
00032155	Sanidad del Ejército del Perú	Ninguna Red		Caraz	Enfermeria Pedro Ruiz Gallo	I-2	8998408.39	191496.95	
00009920	ESSALUD		Caraz	Centro Médico Caraz	I-3	8998678.83	191017.44		

**Fuente:** Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado el 28 de marzo de 2025 en: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### A. Seguro de salud

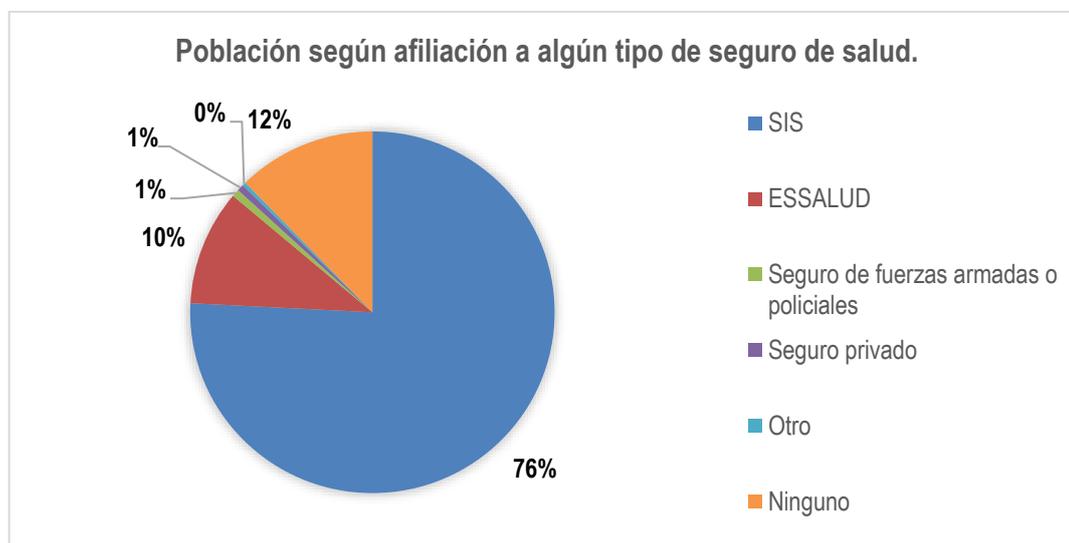
El 76% de la población de la provincia de Huaylas cuenta con Seguro Integral de Salud – SIS; mientras que el 10.4% cuenta con ESSALUD; además, un 0.7% cuenta con seguro de fuerzas armadas o policiales, el 0.6% cuenta con seguro privado y el 12.3% no cuenta con ningún tipo de seguro.

**Tabla 16.** Población por afiliación a algún tipo de seguro de salud a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Afiliado a algún tipo de seguro de salud						Total
	SIS	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado	Otro	Ninguno	
Caraz	14,895	4,105	268	182	108	4,609	24,128
Huallanca	579	146	7	81	5	190	960
Huata	1,211	55	1	2	13	73	1,344
Huaylas	1,310	125	13	1	11	155	1,614
Mato	1,640	113	1	4	4	88	1,849
Pamparomas	7,202	211	21	17	7	357	7,804
Pueblo Libre	5,805	333	19	7	2	206	6,371
Santa Cruz	3,795	59	8	2	4	363	4,229
Santo Toribio	879	47	6	8	6	110	1,055
Yuracmarca	1,680	124	2	0	0	174	1,980
<b>Total</b>	<b>38,996</b>	<b>5,318</b>	<b>346</b>	<b>304</b>	<b>160</b>	<b>6,325</b>	<b>51,334</b>

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 3.** Distribución de la población por afiliación a algún tipo de seguro de salud en la provincia de Huaylas.



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### B. Población con dificultad o limitación física permanente

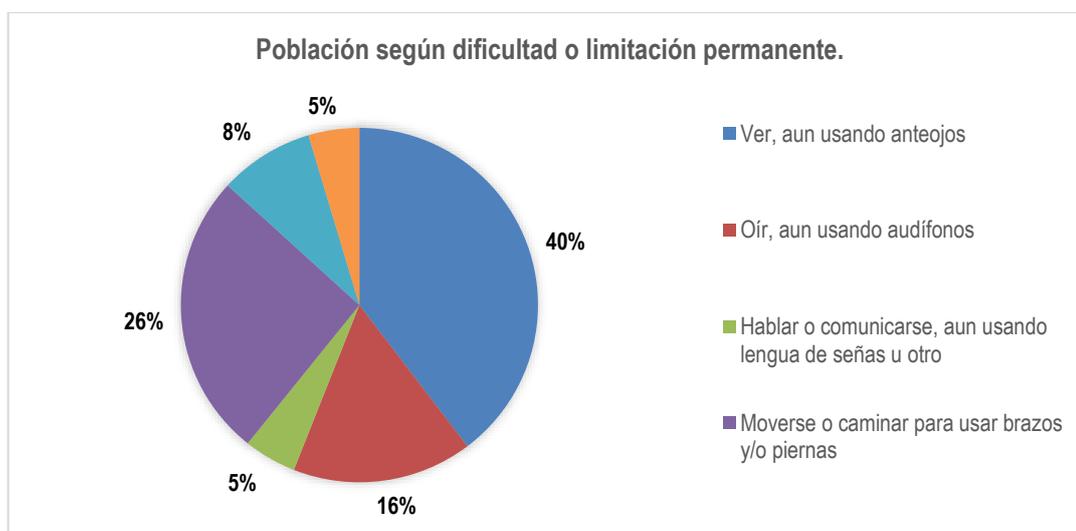
Asimismo, el 12.9% de la población posee algún tipo de dificultad o limitación física permanente; en ese sentido, el 39.7% de este sector posee limitación en la vista y el 26% en sus extremidades (brazos y/o piernas), mientras que el 16.3% posee limitaciones del oído. Esta información se detalla en la tabla 17 y el gráfico 4.

**Tabla 17.** Población según presenta dificultad o limitación permanente a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Dificultad o limitación permanente						Total
	Ver, aun usando anteojos	Oír, aun usando audífonos	Hablar o comunicarse, aun usando lengua de señas u otro	Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	Relacionarse con los demás (pensamientos, sentimientos, emociones o conductas)	
Caraz	1,502	509	172	870	307	156	3,516
Huallanca	71	38	9	46	18	11	193
Huata	66	27	7	89	6	2	197
Huaylas	143	65	14	97	35	12	366
Mato	204	84	14	95	40	13	450
Pamparomas	231	143	24	149	29	34	610
Pueblo Libre	159	94	23	143	48	33	500
Santa Cruz	78	34	22	131	52	18	335
Santo Toribio	116	64	19	64	26	18	307
Yuracmarca	55	22	12	39	8	8	144
<b>Total</b>	<b>2,625</b>	<b>1,080</b>	<b>316</b>	<b>1,723</b>	<b>569</b>	<b>305</b>	<b>6,618</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 4.** Distribución de la población por dificultad o limitación permanente en la provincia de Huaylas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### C. Tasa de morbilidad

De acuerdo con el Ministerio de Salud - Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), la provincia de Huaylas contó con un total de 111,901 atenciones a nivel provincial, siendo que la mayor cantidad de estas (7,608 atenciones) fueron por gastritis y duodenitis (código K29), el cual representa el 6.8% del total. Asimismo, las enfermedades con el mayor número de casos registrados y de mayor significancia son: Amigdalitis aguda (5.5%), faringitis aguda (5.5%), dorsalgia (5.1%), caries dental (5%), trastornos del sistema urinario (4.1%) y obesidad (4.1%). En la tabla 18 se detallan el número de casos y porcentaje que representa.

**Tabla 18.** Principales causas de morbilidad de la provincia de Huaylas.

Categoría	Suma de atenciones	Suma de atenciones %
A04 - OTRAS INFECCIONES INTESTINALES BACTERIANAS	1,271	0.98
A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	3,017	2.32
A64 - ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL NO ESPECIFICADA	2,996	2.30
B36 - OTRAS MICOSIS SUPERFICIALES	730	0.56
D50 - ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	1,412	1.08
D64 - OTRAS ANEMIAS	355	0.27
E45 - RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOALORICA	1,655	1.27
E46 - DESNUTRICION PROTEICOALORICA, NO ESPECIFICADA	504	0.39
E66 - OBESIDAD	4,979	3.82
E78 - TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	1,866	1.43
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	741	0.57
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	591	0.45
G44 - OTROS SINDROMES DE CEFALEA	2,340	1.80
H54 - DISCAPACIDAD VISUAL, INCLUSIVE CEGUERA (BINOCULAR O MONOCULAR)	714	0.55
J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	7,326	5.62
J02 - FARINGITIS AGUDA	11,405	8.75
J03 - AMIGDALITIS AGUDA	4,392	3.37
J06 - INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, DE SITIOS MUL	2,409	1.85
J20 - BRONQUITIS AGUDA	1,736	1.33
J40 - BRONQUITIS, NO ESPECIFICADA COMO AGUDA O CRONICA	878	0.67
K02 - CARIES DENTAL	6,530	5.01
K03 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	1,698	1.30
K04 - ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	2,325	1.78
K05 - GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	792	0.61
K08 - OTROS TRASTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	821	0.63
K21 - ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO	94	0.07
K29 - GASTRITIS Y DUODENITIS	4,701	3.61
K30 - DISPEPSIA	679	0.52
K59 - OTROS TRASTORNOS FUNCIONALES DEL INTESTINO	541	0.42
L30 - OTRAS DERMATITIS	553	0.42
M19 - OTRAS ARTROSIS	539	0.41
M25 - OTROS TRASTORNOS ARTICULARES, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2,333	1.79
M54 - DORSALGIA	6,042	4.64
M62 - OTROS TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS	1,383	1.06
M79 - OTROS TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1,320	1.01
N39 - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	5,163	3.96
N94 - DOLOR Y OTRAS AFECCIONES RELACIONADAS CON LOS ORGANOS GENITALES FEMENI	2,070	1.59
O23 - INFECCION DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO	1,011	0.78
O99 - OTRAS ENFERMEDADES MATERNAS CLASIFICABLES EN OTRA PARTE	544	0.42

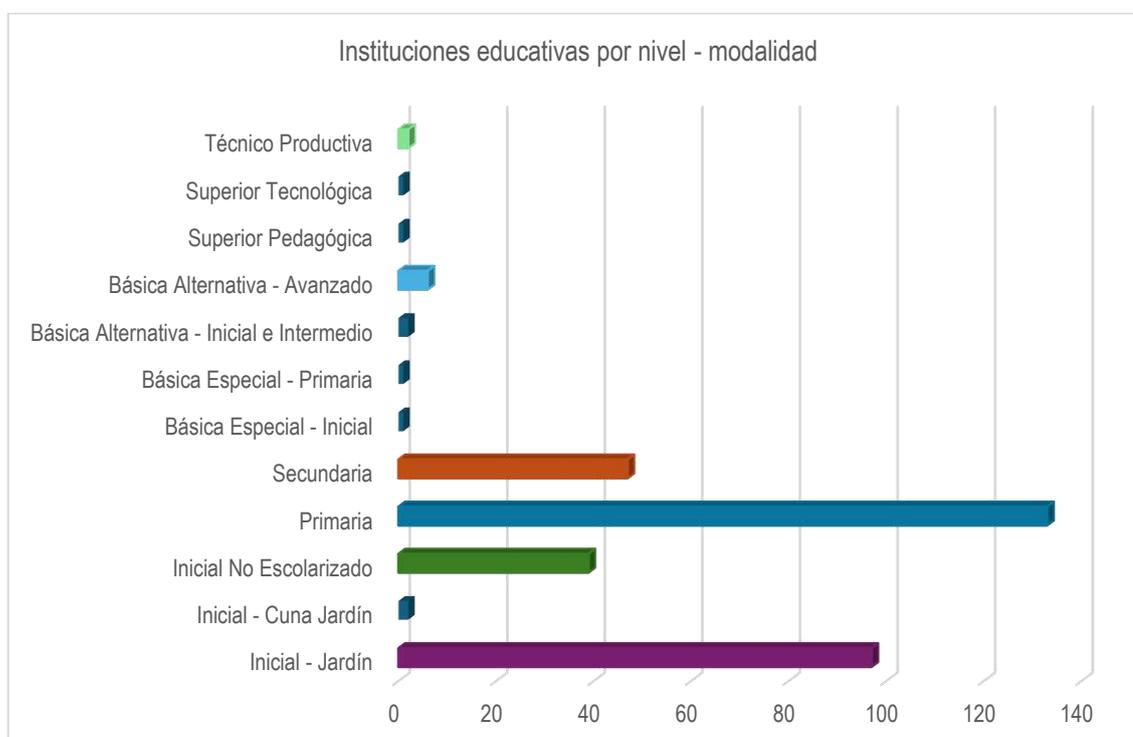
Categoría	Suma de atenciones	Suma de atenciones %
P07 - TRASTORNOS RELACIONADOS CON DURACION CORTA DE LA GESTACION	104	0.08
R05 - TOS	214	0.16
R07 - DOLOR DE GARGANTA Y EN EL PECHO	362	0.28
R10 - DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	4,653	3.57
R11 - NAUSEA Y VOMITO	745	0.57
R50 - FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	2,036	1.56
R51 - CEFALEA	2,011	1.54
R52 - DOLOR, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	1,230	0.94
R62 - FALTA DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO	1,014	0.78
S01 - HERIDA DE LA CABEZA	621	0.48
S61 - HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	568	0.44
T78 - EFECTOS ADVERSOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1,640	1.26

**Fuente:** Repositorio Único Nacional de Información en Salud – REUNIS, MINSA, 2021 (Consultado el 28 de marzo de 2025 en: [https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad\\_HIS.asp](https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp)). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.3.3. Educación

En la provincia Huaylas existen 231 instituciones educativas, siendo que algunas de ellas imparten más de una modalidad; en ese sentido, el 41.9% son de inicial – jardín, el 16.9% de inicial no escolarizado, el 57.6% de nivel primaria, el 20.4% de nivel secundaria. Del mismo modo, existen 2 instituciones de educación superior, 1 técnico productiva y una tecnológica.

**Gráfico 5.** Instituciones educativas según modalidad de educación en la provincia de Huaylas.



**Fuente:** Censo educativo 2023 – MINEDU (Consultado el 28 de marzo de 2025 en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Tabla 19.** Instituciones educativas de la provincia de Huaylas.

Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Caraz	043	Carretera Cochamarca	A2	Inicial - Jardín	9004943.86	192057.71	9	1
Caraz	127 Maria Candelaria Del Villar	Jiron Leoncio Prado 210	A2	Inicial - Jardín	8998516.93	191164.03	376	15
Caraz	1608 Elvira Garcia Y Garcia	Cabina	A2	Inicial - Jardín	8996050.28	194125.14	17	1
Caraz	1610	Carretera Ichic Llacta S/N	A2	Inicial - Jardín	9000951.37	188915.86	32	2
Caraz	1611	Carretera Llacshu	A2	Inicial - Jardín	8998456.55	197606.71	14	1
Caraz	260 Nuestra Señora De Las Mercedes	Jiron San Francisco De Asis 100	A2	Inicial - Jardín	8998757.89	190832.07	187	8
Caraz	269	Yuracoto	A2	Inicial - Jardín	9002468.36	190125.60	62	3
Caraz	355 Juan Martinez Vargas	Avenida Noe Bazan Peralta S/N	A2	Inicial - Jardín	8999112.16	190840.34	134	6
Caraz	372	Cullashpampa	A2	Inicial - Jardín	9002618.15	190890.35	25	2
Caraz	409 Maria Auxiliadora	Las Palmeras	A2	Inicial - Jardín	8998841.82	191667.68	122	5
Caraz	617	Paty S/N	A2	Inicial - Jardín	9003670.42	191269.62	16	2
Caraz	618	Carretera Pavas	A2	Inicial - Jardín	8996970.50	187227.45	5	1
Caraz	86473 Micelino Sandoval Torres	Avenida Raymondi 161	D1	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	8998648.89	191482.11	15	2
Caraz	86473 Micelino Sandoval Torres	Avenida Raymondi 161	D2	Básica Alternativa - Avanzado	8998648.89	191482.11	89	10
Caraz	86473 Micelino Sandoval Torres	Avenida Raymondi 161	B0	Primaria	8998648.89	191482.11	994	43
Caraz	86473 Micelino Sandoval Torres	Avenida Raymondi 161	F0	Secundaria	8998648.89	191482.11	862	57
Caraz	86477 Estenio Torres Ramos	Carretera A Santa Cruz S/N	B0	Primaria	9002184.63	190222.42	161	8
Caraz	86477 Estenio Torres Ramos	Carretera A Santa Cruz S/N	F0	Secundaria	9002184.63	190222.42	142	14
Caraz	86478 Fray Martin De Porras	Pavas	B0	Primaria	8996997.74	187398.45	15	2
Caraz	86479 San Isidro	Carretera Cochamarca S/N	B0	Primaria	9004943.63	192028.00	24	2
Caraz	86480 Roman Villon Alba	Inchic Llacta	B0	Primaria	9000956.87	188911.41	22	2
Caraz	86483 Constantino Pedro Jaramillo	Avenida Los Angeles S/N	B0	Primaria	9000005.74	190448.32	247	12
Caraz	86483 Constantino Pedro Jaramillo	Avenida Los Angeles S/N	F0	Secundaria	9000005.74	190448.32	220	18
Caraz	86483 Constantino Pedro Jaramillo	Avenida Los Angeles S/N	A2	Inicial - Jardín	9000005.74	190448.32	97	5
Caraz	86514	Cumpayhuara	B0	Primaria	8999220.76	189567.50	16	2



Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Caraz	86515	Carretera Queral S/N	B0	Primaria	9003708.83	193834.48	20	3
Caraz	86515	Carretera Queral S/N	A2	Inicial - Jardín	9003708.83	193834.48	12	1
Caraz	86519	Pakian	B0	Primaria	9000225.27	195846.04	29	2
Caraz	86520	Rinconada	B0	Primaria	8995530.02	192826.46	9	1
Caraz	86521 Victoria Torres Salazar	Carretera Choquechaca S/N	B0	Primaria	9004991.55	189905.87	9	2
Caraz	86522 Celso Victor Torres Figueroa	Paty S/N	B0	Primaria	9003676.19	191300.39	32	3
Caraz	86523 San Miguel Arcangel	Carretera Llacshu S/N	B0	Primaria	8998463.59	197512.03	48	5
Caraz	86523 San Miguel Arcangel	Carretera Llacshu S/N	F0	Secundaria	8998463.59	197512.03	104	8
Caraz	86525	Laguna De Paron	B0	Primaria	8999721.04	198547.81	11	2
Caraz	86525	Laguna De Paron	A2	Inicial - Jardín	8999721.04	198547.81	2	1
Caraz	86526 Jesucristo Redentor	Carretera Ticrapa	B0	Primaria	8997748.03	196420.49	28	3
Caraz	86526 Jesucristo Redentor	Carretera Ticrapa	A2	Inicial - Jardín	8997748.03	196420.49	17	1
Caraz	86802 El Mirador San Mateo	Conopa	B0	Primaria	8994470.10	190315.15	41	3
Caraz	86802 El Mirador San Mateo	Conopa	A2	Inicial - Jardín	8994470.10	190315.15	10	1
Caraz	86815	Yuco	B0	Primaria	9002160.98	196988.96	28	3
Caraz	86815	Yuco	A2	Inicial - Jardín	9002160.98	196988.96	15	1
Caraz	86830 Señor De Mayo	Antash	B0	Primaria	9000363.76	197324.93	30	3
Caraz	86830 Señor De Mayo	Antash	A2	Inicial - Jardín	9000363.76	197324.93	15	1
Caraz	86830 Señor De Mayo	Antash	F0	Secundaria	9000363.76	197324.93	9	2
Caraz	86848	Carretera Norte De Miramar S/N	B0	Primaria	9002219.90	193086.54	5	1
Caraz	86867 Santa Rosa De Ocoracra	Ocoracra	B0	Primaria	8998846.07	197740.20	22	2
Caraz	86914 San Juan De Chosica	Chosica	B0	Primaria	8999227.91	194237.26	29	2
Caraz	86914 San Juan De Chosica	Chosica	A2	Inicial - Jardín	8999227.91	194237.26	27	2
Caraz	86922 Juan De Dios Huaman	Cabina	B0	Primaria	8995960.85	194154.43	6	1
Caraz	86930	Cullashpampa	B0	Primaria	9002433.56	190924.78	42	3
Caraz	87009-03	Pampacocha	B0	Primaria	9004336.50	195009.39	58	5
Caraz	87009-03	Pampacocha	A2	Inicial - Jardín	9004336.50	195009.39	26	2
Caraz	87009-03	Pampacocha	F0	Secundaria	9004336.50	195009.39	80	13

Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Caraz	87009-06 Virgen De Fátima	Carretera Huandoy	B0	Primaria	8998556.39	198809.64	37	3
Caraz	87009-06 Virgen De Fatima	Carretera Huandoy	A2	Inicial - Jardín	8998556.39	198809.64	10	1
Caraz	Alberto Cornejo Ramos	Jiron Grau 1304	K0	Superior Pedagógica	8998872.58	191207.50	65	16
Caraz	American School	Avenida 20 De Enero 380	A2	Inicial - Jardín	8998875.28	190409.74	28	1
Caraz	American School	Avenida 20 De Enero 380	B0	Primaria	8998875.28	190409.74	0	0
Caraz	American School	Avenida 20 De Enero 380	F0	Secundaria	8998875.28	190409.74	54	1
Caraz	Arcangel Gabriel	Carretera Caraz - Huallanca Km 3.5	A2	Inicial - Jardín	9001073.95	190624.94		
Caraz	Arcangel Gabriel	Carretera Caraz - Huallanca Km 3.5	B0	Primaria	9001073.95	190624.94		
Caraz	Arcangel Gabriel	Carretera Caraz - Huallanca Km 3.5	F0	Secundaria	9001073.95	190624.94		
Caraz	Arcangel Gabriel	Carretera Caraz - Huallanca Km 3.5	D1	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	9001073.95	190624.94		
Caraz	Arcangel Gabriel	Carretera Caraz - Huallanca Km 3.5	D2	Básica Alternativa - Avanzado	9001073.95	190624.94		
Caraz	Caraz Easy Way	Jiron Jorge Chavez S/N	B0	Primaria	8998845.88	191333.14	102	6
Caraz	Caraz Easy Way	Jiron Jorge Chavez S/N	A2	Inicial - Jardín	8998845.88	191333.14	45	3
Caraz	Choquechaca	Carretera Caraz-Huallanca	A5	Inicial No Escolarizado	9004856.05	189861.13	5	0
Caraz	Compus System'S	Jiron Grau 705	L0	Técnico Productiva	8998845.90	191192.30	35	4
Caraz	Cumpayhuara	Cumpayhuara	A5	Inicial No Escolarizado	8999222.06	189578.93	8	0
Caraz	Daniel Villar	Jiron Grau Y La Mar S/N	L0	Técnico Productiva	8998749.79	191217.25	236	8
Caraz	Daniel Villar	Jiron Sucre 124	T0	Superior Tecnológica	8999202.92	191125.73	546	33
Caraz	Divino Jesus	Avenida Santa Rosa 206	F0	Secundaria	8998663.28	190907.63		
Caraz	Divino Jesus	Avenida Santa Rosa 206	D2	Básica Alternativa - Avanzado	8998663.28	190907.63		
Caraz	Dos De Mayo	Avenida Noe Bazar Peralta S/N	F0	Secundaria	8999084.25	191095.83	852	57
Caraz	Dos De Mayo	Sucre	B0	Primaria	8999283.97	191158.11	903	34
Caraz	Juan Jacobo Rousseau	Calle Caraz Mz F Lote 12-13	A3	Inicial - Cuna Jardín	8998329.73	191721.13		
Caraz	Juan Jacobo Rousseau	Calle Caraz Mz F Lote 12-13	B0	Primaria	8998329.73	191721.13		
Caraz	Las Abejitas	Carretera Caraz - Pueblo Libre S/N	A5	Inicial No Escolarizado	8995682.87	192881.40	10	0
Caraz	Las Mariposas	Huauya	A5	Inicial No Escolarizado	9000550.68	194665.11	15	0
Caraz	Los Amiguitos De Dios	Carretera Caraz - Huallanca S/N	A5	Inicial No Escolarizado	9000064.82	189285.31	5	0



Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Caraz	Los Niños Innovadores	Carretera Caraz-Huallanca	A5	Inicial No Escolarizado	8997943.09	190861.48	14	0
Caraz	Lucerito Del Amanecer	Chungana	A5	Inicial No Escolarizado	8999106.50	191325.19	8	0
Caraz	Maria De Guadalupe	Manchuria	A5	Inicial No Escolarizado	8997556.21	193707.60	7	0
Caraz	Maria Montessori	Avenida Santa Rosa 510	D2	Básica Alternativa - Avanzado	8998082.53	190528.10	23	5
Caraz	Maria Montessori	Avenida Santa Rosa 510	B0	Primaria	8998082.53	190528.10	73	7
Caraz	Maria Montessori	Avenida Santa Rosa 510	A2	Inicial - Jardín	8998082.53	190528.10	31	3
Caraz	Maria Montessori	Avenida Santa Rosa 510	F0	Secundaria	8998082.53	190528.10	10	4
Caraz	Niño Jesus De Praga	Jiron Grau 418 Mz D2 Lote 10-11	B0	Primaria	8998955.57	191203.56	57	2
Caraz	Niño Jesus De Praga	Jiron Grau 418 Mz D2 Lote 10-11	A2	Inicial - Jardín	8998955.57	191203.56	41	3
Caraz	Nuestra Señora De Guadalupe	Jiron Manco Capac 110	A2	Inicial - Jardín	8998661.54	191256.44	39	3
Caraz	Nuestra Señora De Guadalupe	Jiron Manco Capac 110	B0	Primaria	8998661.54	191256.44	18	4
Caraz	Nuestra Señora De La Paz	Jiron Sucre 1403	A3	Inicial - Cuna Jardín	8998517.20	191199.24	60	3
Caraz	Nuestra Señora De La Paz	Jiron Sucre 1403	B0	Primaria	8998517.20	191199.24	116	6
Caraz	Sagrado Corazon De Jesus	Pakian	A5	Inicial No Escolarizado	8999705.96	195938.01	8	0
Caraz	San Antonio De Padua	Jiron Bolognesi S/N	E2	Básica Especial - Primaria	8998739.23	191283.35	24	4
Caraz	San Antonio De Padua	Jiron Bolognesi S/N	E1	Básica Especial - Inicial	8998739.23	191283.35	11	1
Caraz	San Francisco De Asis	Avenida 20 De Enero 273	D2	Básica Alternativa - Avanzado	8998865.90	191202.05	20	6
Caraz	San Viator	Pasaje San Juan 111-113	D2	Básica Alternativa - Avanzado	8998583.63	191057.89	57	6
Caraz	San Viator	Pasaje San Juan 111-113	A2	Inicial - Jardín	8998583.63	191057.89	64	6
Caraz	San Viator	Pasaje San Juan 111-113	B0	Primaria	8998583.63	191057.89	185	10
Caraz	San Viator	Pasaje San Juan 111-113	F0	Secundaria	8998583.63	191057.89	123	10
Caraz	Señor De Los Milagros	Culluna	A5	Inicial No Escolarizado	8999287.10	196767.51	8	0
Caraz	Trilce	Avenida 1 De Mayo 166	B0	Primaria	8998952.51	191236.59	76	7
Caraz	Trilce	Jiron Pumacahua 225	A2	Inicial - Jardín	8998952.51	191236.59	14	3
Caraz	Trilce	Avenida 1 De Mayo 166	F0	Secundaria	8998952.51	191236.59	69	7
Huallanca	255 Micaela Bastidas	Jiron Tupac Amaru 105	A2	Inicial - Jardín	9023929.66	185090.84	10	1
Huallanca	86507 Santa Rosa De Lima	Avenida 14 De Abril 158	B0	Primaria	9024017.79	185035.11	43	5
Huallanca	86508 Santo Toribio De Mogrovejo	Callhuash	B0	Primaria	9034468.57	171749.58	2	1



Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Huallanca	86509 Francisco Bolognesi	Colcap	B0	Primaria	9031273.16	174219.91	7	1
Huallanca	86510 Pedro Pablo Atusparia	Yungaypampa	B0	Primaria	9030238.29	182069.27	3	1
Huallanca	86834	San Pedro	B0	Primaria	9032088.05	177914.08	7	1
Huallanca	86857 Jose De San Martin	Pampa La Libertad	B0	Primaria	9031106.69	175575.88	2	1
Huallanca	Los Pitufos	Carretera Yungaypampa	A5	Inicial No Escolarizado	9030152.75	182160.23	4	0
Huallanca	San Pedro	Carretera Huallanca - San Pedro S/N	A5	Inicial No Escolarizado	9032039.41	177880.31	2	0
Huallanca	Tecnico Industrial	Hidroelectra Huallanca	F0	Secundaria	9023933.57	185023.64	83	9
Huata	1609	Carretera Tambillo S/N	A2	Inicial - Jardín	8999581.53	182913.92	16	1
Huata	246	Jiron San Lorenzo S/N	A2	Inicial - Jardín	9002190.67	185303.36	6	1
Huata	333	c	A2	Inicial - Jardín	9000155.13	182656.28	17	2
Huata	642	Tranca	A2	Inicial - Jardín	9001810.14	184068.31	6	1
Huata	86499 Luis Torres Salazar	Avenida Señor De Los Milagros S/N	B0	Primaria	9002166.20	185006.42	65	6
Huata	86499 Luis Torres Salazar	Avenida Señor De Los Milagros S/N	F0	Secundaria	9002166.20	185006.42	58	8
Huata	86500 Virgen De Las Mercedes	Paltay	B0	Primaria	9000154.60	182590.25	69	7
Huata	86500 Virgen De Las Mercedes	Paltay	F0	Secundaria	9000154.60	182590.25	70	8
Huata	86541	Carretera Ranca-Huata	B0	Primaria	9003884.95	188228.45	13	1
Huata	Jose Herrera Tamariz	Carretera Huata - Racracallan	A5	Inicial No Escolarizado	9002183.62	183279.62	6	0
Huata	Ranca	Carretera Ranca Etapa - Sector - Zona - -	A5	Inicial No Escolarizado	9003821.15	188236.65	2	0
Huaylas	128 Jesus Martinez Villafranca	Jiron Guia S/N	A2	Inicial - Jardín	9017921.44	181564.56	37	3
Huaylas	408 Señor De La Agonia	Carretera Huaylas S/N	A2	Inicial - Jardín	9020643.48	179998.64	7	1
Huaylas	86484 Emiliano Haro Collas	Jiron Cuzco 640	B0	Primaria	9018326.98	182040.31	100	8
Huaylas	86490 Ramon Castilla Marquezado	De Yacup	B0	Primaria	9016523.15	180694.76	8	1
Huaylas	86529 Alfonso Ugarte	Carretera Shuyo	B0	Primaria	9019205.57	181852.91	4	1
Huaylas	Santa Isabel	Carretera Santo Toribio S/N	F0	Secundaria	9017940.83	180788.25	120	11
Huaylas	Señor De La Misericordia	Carretera Yacup S/N	A5	Inicial No Escolarizado	9016513.49	180704.74	2	0
Huaylas	Shuyo	Carretera Huaylas - Shuyo S/N	A5	Inicial No Escolarizado	9019207.34	181852.90	6	0
Mato	1546 Carlos Belisario Torres Torres	Jiron Gonzales Prada S/N	A2	Inicial - Jardín	9008295.24	187401.90	40	2
Mato	1612	Manzana Llipiam	A2	Inicial - Jardín	9010407.07	187088.41	12	1



Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Mato	306	Ancoraca	A2	Inicial - Jardín	9007529.71	180110.63	11	1
Mato	325	Huacahuasi	A2	Inicial - Jardín	9010499.80	183492.80	5	1
Mato	86492 Jose Straussberger	Avenida Augusto B Leguia S/N	B0	Primaria	9008252.32	187578.34	146	7
Mato	86492 Jose Straussberger	Avenida Augusto B Leguia S/N	F0	Secundaria	9008252.32	187578.34	103	14
Mato	86493 San Juan Bosco	Ancoraca S/N	B0	Primaria	9007586.19	180253.27	39	3
Mato	86493 San Juan Bosco	Ancoraca S/N	F0	Secundaria	9007586.19	180253.27	21	8
Mato	86494 Luz Del Saber	Huacahuasi	B0	Primaria	9010512.02	183499.31	7	1
Mato	86531	Carretera Central S/N	B0	Primaria	9007679.57	185095.38	7	1
Mato	86735 German Morales Mendoza	Carretera Central - Acha S/N	B0	Primaria	9006775.44	182725.11	9	1
Mato	Las Palomitas	Acha	A5	Inicial No Escolarizado	9006805.42	182750.85	1	0
Mato	Santa Rosa	Carretera Mato - Huinó	A5	Inicial No Escolarizado	9007681.91	185096.46	5	0
Pamparomas	1607	Avenida Venezuela S/N	A2	Inicial - Jardín	8995632.44	172304.71	29	2
Pamparomas	2620	Puquio	A2	Inicial - Jardín	8995648.20	173823.14	7	1
Pamparomas	2621	Carretera Pampap	A2	Inicial - Jardín	8998252.85	172703.60	20	1
Pamparomas	482	Carretera Cajabamba Alta	A2	Inicial - Jardín	8991641.81	178455.07	7	1
Pamparomas	486	Carretera Pisha	A2	Inicial - Jardín	8979360.41	178729.92	12	1
Pamparomas	692	Cajay	A2	Inicial - Jardín	8982751.07	165669.81	28	3
Pamparomas	693	Carretera Carap	A2	Inicial - Jardín	8981141.76	172703.41	14	1
Pamparomas	86005	Cullashcunca	B0	Primaria	8989358.88	169140.34	19	2
Pamparomas	86005	Cullashcunca	A2	Inicial - Jardín	8989358.88	169140.34	11	1
Pamparomas	86502 San Santiago	Avenida Peru S/N	B0	Primaria	8995518.57	171920.50	109	8
Pamparomas	86502 San Santiago	Avenida Peru S/N	F0	Secundaria	8995518.57	171920.50	165	16
Pamparomas	86503 Santa Rosa	Carretera Huaracpampa	B0	Primaria	8989067.69	168476.00	46	3
Pamparomas	86503 Santa Rosa	Carretera Huaracpampa	F0	Secundaria	8989067.69	168476.00	92	8
Pamparomas	86503 Santa Rosa	Carretera Huaracpampa	A2	Inicial - Jardín	8989067.69	168476.00	16	1
Pamparomas	86504 Andres Pascual	Chaclancayo	B0	Primaria	8991359.31	173676.72	42	3
Pamparomas	86504 Andres Pascual	Chaclancayo	F0	Secundaria	8991359.31	173676.72	102	11
Pamparomas	86504 Andres Pascual	Chaclancayo	A2	Inicial - Jardín	8991359.31	173676.72	18	2



Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Pamparomas	86544 Virgen De Las Mercedes	Llacta	B0	Primaria	8996804.54	170787.47	7	1
Pamparomas	86545 Teodocio Gallozo Armijo	Carretera Putaca S/N	B0	Primaria	8991763.41	177067.77	7	1
Pamparomas	86546 San Pedro	Carretera Pampap S/N	B0	Primaria	8998192.96	172690.88	38	3
Pamparomas	86546 San Pedro	Carretera Pampap S/N	F0	Secundaria	8998192.96	172690.88	39	5
Pamparomas	86547 David Elwin Jhonson Miller	Chunya	B0	Primaria	8986171.57	173008.75	38	4
Pamparomas	86547 David Elwin Jhonson Miller	Chunya	F0	Secundaria	8986171.57	173008.75	115	6
Pamparomas	86547 David Elwin Johnson Miller	Chunya	A2	Inicial - Jardín	8986171.57	173008.75	12	1
Pamparomas	86548 Jose Maria Velaz	Pichiu	B0	Primaria	8980392.62	174212.77	61	5
Pamparomas	86548 Jose Maria Velaz	Pichiu	F0	Secundaria	8980392.62	174212.77	145	13
Pamparomas	86548 Jose Maria Velaz	Pichiu	A2	Inicial - Jardín	8980392.62	174212.77	43	2
Pamparomas	86549 Dora Maria Rivera Pacheco	Carretera Ullpan S/N	B0	Primaria	8992397.74	165545.41	5	1
Pamparomas	86550	Marco	B0	Primaria	8995081.98	169592.31	15	2
Pamparomas	86551	Puquio	B0	Primaria	8995648.20	173823.14	8	1
Pamparomas	86731	Carachuco	B0	Primaria	8982695.49	170505.21	7	1
Pamparomas	86732	Carretera Cajabamba Baja	B0	Primaria	8991038.95	178239.91	46	3
Pamparomas	86732	Carretera Cajabamba Baja	F0	Secundaria	8991038.95	178239.91	44	9
Pamparomas	86732	Carretera Cajabamba Baja	A2	Inicial - Jardín	8991038.95	178239.91	27	2
Pamparomas	86733	Carretera Pamparomas S/N	B0	Primaria	8979419.58	180825.84	26	3
Pamparomas	86733	Carretera Pamparomas S/N	A2	Inicial - Jardín	8979419.58	180825.84	7	1
Pamparomas	86733	Carretera Pamparomas S/N	F0	Secundaria	8979419.58	180825.84	43	8
Pamparomas	86736 Victor Calero Pajuelo	Carash	B0	Primaria	8994715.31	169967.29	22	2
Pamparomas	86736 Victor Calero Pajuelo	Carash	A2	Inicial - Jardín	8994715.31	169967.29	8	1
Pamparomas	86768 Horacio Zeballos Gamez	Carretera Pamparomas - Chorrillos S/N	B0	Primaria	8992676.72	174622.09	24	2
Pamparomas	86769 Abraham Valdelomar	Carretera Huascar	B0	Primaria	8982567.53	172151.97	36	3
Pamparomas	86769 Abraham Valdelomar	Carretera Huascar	A2	Inicial - Jardín	8982567.53	172151.97	15	2
Pamparomas	86769 Abraham Valdelomar	Carretera Huascar	F0	Secundaria	8982567.53	172151.97	41	8
Pamparomas	86783	Cajay	B0	Primaria	8982751.07	165669.81	61	4
Pamparomas	86783	Cajay	F0	Secundaria	8982751.07	165669.81	104	9



Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Pamparomas	86809	Huarac Huran	B0	Primaria	8977543.79	173774.46	16	2
Pamparomas	86812 Santa Maria Virgen	Quicacayan	B0	Primaria	8980187.78	178239.19	17	2
Pamparomas	86825	Santa Rosa De Coto	B0	Primaria	8986199.13	174066.86	43	3
Pamparomas	86825	Santa Rosa De Coto	A2	Inicial - Jardín	8986199.13	174066.86	13	1
Pamparomas	87009-01	Carretera Pichiu	B0	Primaria	8981730.59	167274.70	73	4
Pamparomas	87009-01	Carretera Pichiu	A2	Inicial - Jardín	8981730.59	167274.70	42	3
Pamparomas	87009-01	Carretera Pichiu	F0	Secundaria	8981730.59	167274.70		
Pamparomas	87009-02	Carretera Pamparomas - Cajabamba Alta S/N	B0	Primaria	8991620.33	178810.63	20	2
Pamparomas	87009-04	Nununga	B0	Primaria	8978673.09	181054.09	9	1
Pamparomas	87009-05	Carretera Antaraca	B0	Primaria	8979632.80	180092.68	7	1
Pamparomas	87009-05	Carretera Antaraca	A2	Inicial - Jardín	8979632.80	180092.68	3	1
Pamparomas	88247 San Enrique	Carretera Capan S/N	B0	Primaria	8981487.38	170474.62	29	2
Pamparomas	88247 San Enrique	Carretera Capan S/N	A2	Inicial - Jardín	8981487.38	170474.62	14	1
Pamparomas	88261	Carampa	B0	Primaria	8980278.95	175192.68	4	1
Pamparomas	88265	Carretera Queropuquio S/N	B0	Primaria	8994209.85	171634.16	4	1
Pamparomas	88268 Pedro De La Cruz Coraje	Karka	B0	Primaria	9000309.89	174346.39	19	2
Pamparomas	88295 Antonio Huerta Toledo	Carretera Racratumanca S/N	B0	Primaria	8998626.64	174283.04	18	2
Pamparomas	88301	Avenida Miramar	B0	Primaria	8979400.81	178796.69	68	6
Pamparomas	88301	Avenida Miramar	F0	Secundaria	8979400.81	178796.69	120	8
Pamparomas	88327	Carap	B0	Primaria	8981121.52	172666.73	27	2
Pamparomas	88337	Marmay	B0	Primaria	8990388.02	172152.04	1	2
Pamparomas	88337	Marmay	A2	Inicial - Jardín	8990388.02	172152.04	21	2
Pamparomas	88348	Punin	B0	Primaria	8991572.83	172448.14	3	1
Pamparomas	88366 Santa Rosa Catedral	Santa Rosa Catedral	B0	Primaria	8985737.50	173265.37	10	1
Pamparomas	88366 Santa Rosa Catedral	Santa Rosa Catedral	A2	Inicial - Jardín	8985737.50	173265.37	5	1
Pamparomas	88371	Pampacancha	B0	Primaria	8979693.29	175725.50	6	1
Pamparomas	88373	Carretera Pamparomas - Pias S/N	B0	Primaria	8984717.34	171865.67	4	1
Pamparomas	88374	Achahuas	B0	Primaria	8990759.73	166799.28	30	3



Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Pamparomas	88374	Achahuas	A2	Inicial - Jardín	8990759.73	166799.28	12	1
Pamparomas	88376	Chunya Ruri	B0	Primaria	8987127.77	173640.04	15	1
Pamparomas	Chunya Ruri	Chunyaruri	A5	Inicial No Escolarizado	8987127.20	173638.94	7	0
Pamparomas	Gotitas De Amor	Carretera Chorrillos - Pamparomas S/N	A5	Inicial No Escolarizado	8992690.38	174599.97	5	0
Pamparomas	Huarac Huaran	Huarac Huran	A5	Inicial No Escolarizado	8977848.39	173966.61	12	0
Pamparomas	Karka	Karka	A5	Inicial No Escolarizado	9000159.47	174022.96	4	0
Pamparomas	Las Estrellitas	Marco	A5	Inicial No Escolarizado	8995081.98	169592.31	8	0
Pamparomas	Niño Jesus De Llacta	Llacta	A5	Inicial No Escolarizado	8996783.05	170785.44	5	0
Pamparomas	Niños Emprendedores	Carretera Pamparomas - Nununga S/N	A5	Inicial No Escolarizado	8978645.94	181064.21	9	0
Pamparomas	Pampacancha	Carretera Pampacancha	A5	Inicial No Escolarizado	8979690.75	175726.62	4	0
Pamparomas	Pucara	Carretera Pamparomas - Pucara S/N	A5	Inicial No Escolarizado	8978789.12	179006.71	8	0
Pamparomas	Putaca	Putaca	A5	Inicial No Escolarizado	8991795.06	177066.41	4	0
Pamparomas	Queropuquio	Carretera Pamparomas	A5	Inicial No Escolarizado	8994197.66	171632.50		
Pamparomas	Quicacayan	Carretera Pamparomas - Quicacayan	A5	Inicial No Escolarizado	8980172.91	178234.25	8	0
Pamparomas	Racratumanca	Carretera Pamparomas - Racratumanca S/N	A5	Inicial No Escolarizado	8998614.33	174430.60	12	0
Pamparomas	Sapote	Carretera Huaracpampa	A5	Inicial No Escolarizado	8989067.69	168476.00	6	0
Pueblo Libre	044	Carretera La Hoyada	A2	Inicial - Jardín	8987745.29	193270.53	15	1
Pueblo Libre	243 Santa Clara De Asis	Catucancha Mz L Lote 1	A2	Inicial - Jardín	8992940.12	191856.29	83	6
Pueblo Libre	294	Jiron Santo Toribio S/N	A2	Inicial - Jardín	8984513.99	192526.77	14	1
Pueblo Libre	303	Huayllo	A2	Inicial - Jardín	8986369.13	191668.64	6	1
Pueblo Libre	484	Carretera Tocash	A2	Inicial - Jardín	8994298.25	192853.56	26	2
Pueblo Libre	485	Chiclin	A2	Inicial - Jardín	8985449.13	193212.45	5	1
Pueblo Libre	487	Carretera Cruz De Mayo	A2	Inicial - Jardín	8983124.60	193208.53	7	1
Pueblo Libre	650	Carretera San Juan	A2	Inicial - Jardín	8991734.91	192026.24	15	2
Pueblo Libre	694	Allmay	A2	Inicial - Jardín	8989810.83	190428.45	5	1
Pueblo Libre	695	Cotoraca - Pueblo Libre	A2	Inicial - Jardín	8991582.65	188907.43	11	1
Pueblo Libre	86495 San Juan Bautista	Catucancha	B0	Primaria	8993105.56	191922.12	242	16
Pueblo Libre	86495 San Juan Bautista	Catucancha	F0	Secundaria	8993105.56	191922.12	354	34



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE HUAYLAS

UNIDAD DE GESTIÓN  
DEL RIESGO DE  
DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA  
PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"

Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Pueblo Libre	86496 Jose Galvez	Carretera Huanayo S/N	B0	Primaria	8984825.02	192667.34	44	5
Pueblo Libre	86496 Jose Galvez	Carretera Huanayo S/N	F0	Secundaria	8984825.02	192667.34	114	10
Pueblo Libre	86497 Alida Victoria Caballero Ramirez	Carretera Riurin	B0	Primaria	8982551.68	192983.12	16	2
Pueblo Libre	86497 Alida Victoria Caballero Ramirez	Carretera Riurin	A2	Inicial - Jardín	8982551.68	192983.12	12	1
Pueblo Libre	86498 Victor Manuel Garay Florentina	Acoyo	B0	Primaria	8982799.86	191737.23	30	4
Pueblo Libre	86498 Victor Manuel Garay Florentina	Acoyo	A2	Inicial - Jardín	8982799.86	191737.23	27	2
Pueblo Libre	86498 Victor Manuel Garay Florentina	Acoyo	F0	Secundaria	8982799.86	191737.23	64	8
Pueblo Libre	86532 Jose Milla Cordero	Cotoraca - Pueblo Libre	B0	Primaria	8991582.21	188907.44	20	2
Pueblo Libre	86533 Virgen De Guadalupe	Carretera Tocash - Pueblo Libre S/N	B0	Primaria	8994298.25	192853.56	43	3
Pueblo Libre	86534	Carretera Huamancayan	B0	Primaria	8989836.99	189526.17	24	2
Pueblo Libre	86534	Carretera Huamancayan	A2	Inicial - Jardín	8989836.99	189526.17	12	1
Pueblo Libre	86535 Santa Rosa De Coirocsho	Carretera Pueblo Libre - Coirocsho	B0	Primaria	8990667.31	188552.66	46	6
Pueblo Libre	86535 Santa Rosa De Coirocsho	Carretera Pueblo Libre - Coirocsho	A2	Inicial - Jardín	8990667.31	188552.66	15	2
Pueblo Libre	86535 Santa Rosa De Coirocsho	Carretera Pueblo Libre - Coirocsho	F0	Secundaria	8990667.31	188552.66	66	8
Pueblo Libre	86536	Huayllo	B0	Primaria	8986405.53	191651.86	15	2
Pueblo Libre	86537	Carretera Cono Sur De Marca S/N	B0	Primaria	8988302.76	191080.45	60	4
Pueblo Libre	86537	Carretera Cono Sur De Marca S/N	F0	Secundaria	8988302.76	191080.45	56	9
Pueblo Libre	86537	Carretera Cono Sur De Marca S/N	A2	Inicial - Jardín	8988302.76	191080.45	23	3
Pueblo Libre	86538	Carhua	B0	Primaria	8987405.77	191457.06	9	1
Pueblo Libre	86539	Allmay	B0	Primaria	8989810.83	190428.45	14	2
Pueblo Libre	86540 Alejandro Rosas Palma	Antircan	B0	Primaria	8984835.40	191444.13	1	1
Pueblo Libre	86770	Carretera Pamparomas - Cochatanca S/N	B0	Primaria	8991619.75	187625.46	3	1
Pueblo Libre	86782 Señor De Los Milagros	Carretera La Hoyada S/N	B0	Primaria	8987644.19	193364.82	24	3
Pueblo Libre	86837 Francisco Bolognesi Cervantes	Carretera Pueblo Libre - Pamparomas	B0	Primaria	8993161.64	184108.04	5	1
Pueblo Libre	86875	Parque Plaza Independencia S/N	B0	Primaria	8991803.90	191931.10	32	2



Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Pueblo Libre	86898	Huacay	B0	Primaria	8984648.02	189709.88	2	1
Pueblo Libre	86921	Carretera Huanayo S/N	B0	Primaria	8985449.13	193212.45	10	2
Pueblo Libre	86998	Cruz De Mayo	B0	Primaria	8983135.66	193208.44	13	2
Pueblo Libre	88378	Winchus	B0	Primaria	8988752.28	182828.47	24	2
Pueblo Libre	Divino Niño Jesus De Cochatanca	Cochatanca	A5	Inicial No Escolarizado	8991617.02	187630.43	4	0
Pueblo Libre	Los Arbolitos	Huaracayoc	A5	Inicial No Escolarizado	8993221.08	192832.82	8	0
Santa Cruz	259	Huaripampa	A2	Inicial - Jardín	9009215.75	190509.58	23	2
Santa Cruz	2622	Carretera Santa Cruz	A2	Inicial - Jardín	9009653.19	193737.64	11	1
Santa Cruz	284	Carretera Santa Cruz	A2	Inicial - Jardín	9008519.52	193563.53	27	2
Santa Cruz	291 Emilia Barcia Bonifatty	Colcas	A2	Inicial - Jardín	9012631.22	187558.87	33	2
Santa Cruz	341	Carretera Santa Cruz - Tzactza S/N	A2	Inicial - Jardín	9007725.23	192457.99	27	2
Santa Cruz	483	Carretera Caranca	A2	Inicial - Jardín	9013121.92	190347.67	25	2
Santa Cruz	696	Carretera Santa Cruz	A2	Inicial - Jardín	9005637.58	194359.05	11	1
Santa Cruz	86505 Oscar Torres Velasquez	Carretera Huaripampa-Cashpampa S/N	B0	Primaria	9008552.48	193530.26	55	7
Santa Cruz	86505 Oscar Torres Velasquez	Carretera Huaripampa-Cashpampa S/N	F0	Secundaria	9008552.48	193530.26	80	9
Santa Cruz	86506 Amadeo Gadea Landavery	Jiron Hildebrando Castro S/N	B0	Primaria	9009500.40	190531.62	53	4
Santa Cruz	86506 Amadeo Gadea Landavery	Jiron Hildebrando Castro S/N	F0	Secundaria	9009500.40	190531.62	57	9
Santa Cruz	86530 Carlos Borrromeo Milla Oro	Carretera Santa Cruz	B0	Primaria	9005637.69	194359.05	21	2
Santa Cruz	86555	Carretera Santa Cruz S/N	B0	Primaria	9009649.90	193742.07	20	2
Santa Cruz	86556 Mario Augusto Soriano Infante	Carretera Santa Cruz - Tzactza S/N	B0	Primaria	9007713.58	192381.04	80	7
Santa Cruz	86556 Mario Augusto Soriano Infante	Carretera Santa Cruz - Tzactza S/N	F0	Secundaria	9007713.58	192381.04	119	15
Santa Cruz	86771 Virgen De La Asuncion	Colcas	B0	Primaria	9012695.64	187586.99	55	4
Santa Cruz	86771 Virgen De La Asuncion	Colcas	F0	Secundaria	9012695.64	187586.99	9	2
Santa Cruz	86772 Manuel Asuncion Huaman Corzo	Carretera Huancarhuaz S/N	B0	Primaria	9011515.18	193034.56	85	7
Santa Cruz	86772 Manuel Asuncion Huaman Corzo	Carretera Huancarhuaz S/N	A2	Inicial - Jardín	9011515.18	193034.56	45	3
Santa Cruz	86772 Manuel Asuncion Huaman Corzo	Carretera Huancarhuaz S/N	F0	Secundaria	9011515.18	193034.56	54	9

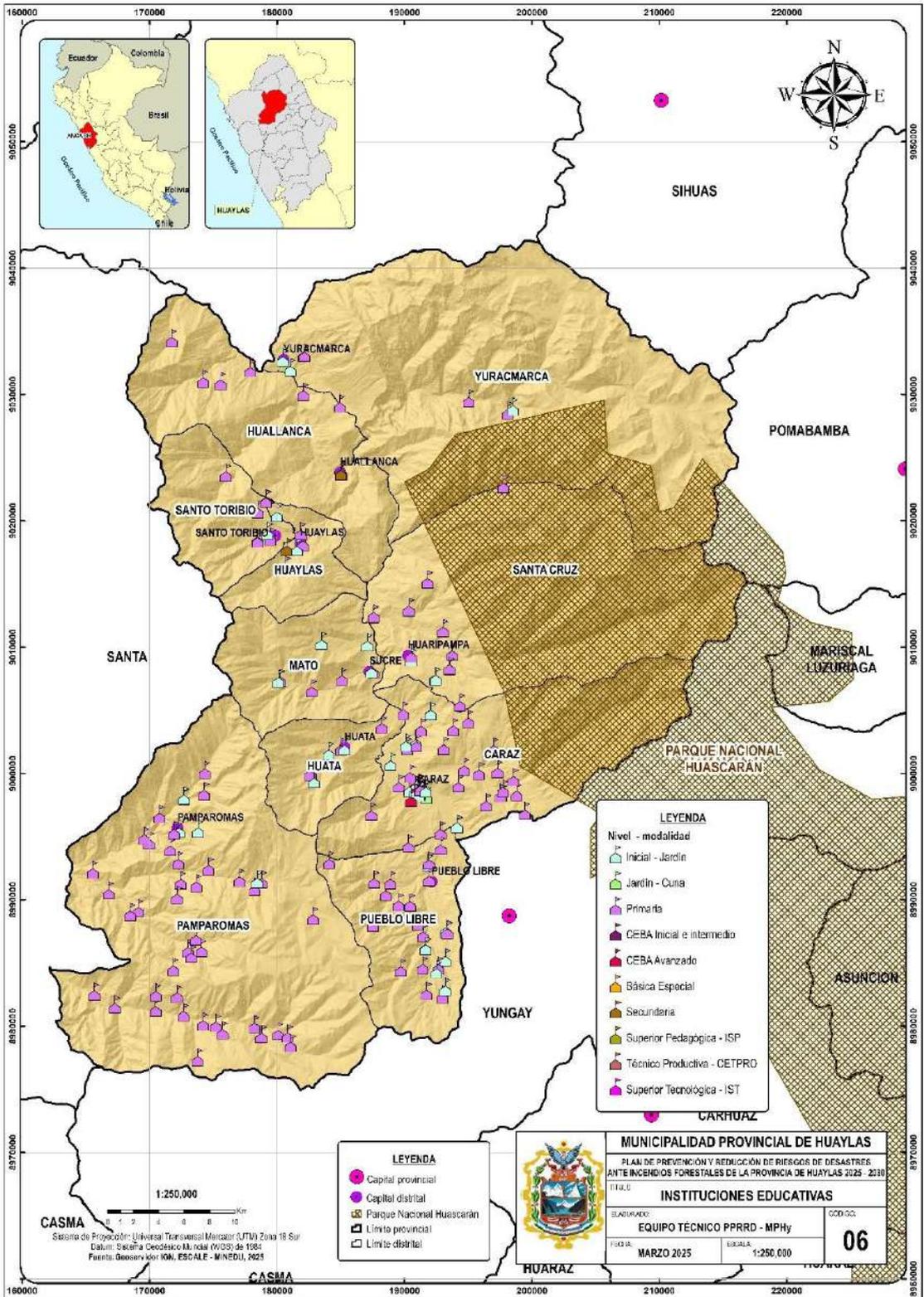
Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Santa Cruz	86807 Divino Maestro	Caranca	B0	Primaria	9013210.46	190346.99	52	4
Santa Cruz	86807 Divino Maestro	Caranca	F0	Secundaria	9013210.46	190346.99	71	7
Santa Cruz	87009 Romulo Pajuelo Prieto	Hualcayan	B0	Primaria	9015369.02	191816.61	81	5
Santa Cruz	87009 Romulo Pajuelo Prieto	Hualcayan	F0	Secundaria	9015369.02	191816.61	53	8
Santa Cruz	87009 Romulo Pajuelo Prieto	Hualcayan	A2	Inicial - Jardín	9015369.02	191816.61	30	2
Santa Cruz	Los Niños Del Saber	Carretera Punin	A5	Inicial No Escolarizado	9012546.96	192689.28	4	0
Santa Cruz	Virgen Del Rosario	Carretera Santa Cruz - Huallamarca S/N	A5	Inicial No Escolarizado	9007284.01	193373.71	11	0
Santo Toribio	254 Maria Parado De Bellido	Calle Huayran S/N	A2	Inicial - Jardín	9019201.91	179259.04	21	2
Santo Toribio	351 Virgen De Las Mercedes	Carretera Union Bellavista S/N	A2	Inicial - Jardín	9021802.52	179150.58	11	1
Santo Toribio	373 Sagrado Corazon De Jesus	Quecuas	A2	Inicial - Jardín	9018641.10	178470.74	9	1
Santo Toribio	86486 Victor Flores Cortez	Avenida El Triunfo S/N	B0	Primaria	9018759.73	179480.50	60	4
Santo Toribio	86486 Victor Flores Cortez	Avenida El Triunfo S/N	F0	Secundaria	9018759.73	179480.50	51	8
Santo Toribio	86487 Simon Bolivar Palacios	Carretera Santo Toribio	B0	Primaria	9020929.63	178513.30	54	3
Santo Toribio	86487 Simon Bolivar Palacios	Carretera Santo Toribio	F0	Secundaria	9020929.63	178513.30	46	9
Santo Toribio	86488 Tupac Amaru	Carretera Union Bellavista	B0	Primaria	9021758.16	179139.91	7	1
Santo Toribio	86491 Ernestina Villar Alba	Quecuas	B0	Primaria	9018591.31	178474.43	19	1
Santo Toribio	86835 Jose Galvez Egusquiza	Carretera Iscap - San Lorenzo De Cochap	B0	Primaria	9023814.56	175985.62	8	1
Santo Toribio	San Lorenzo De Cochap	Carretera Santo Toribio - San Lorenzo De Cochap	A5	Inicial No Escolarizado	9023350.59	175927.61	4	0
Yuracmarca	1547 Inmaculada Concepcion	Jiron 28 De Julio S/N	A2	Inicial - Jardín	9032938.02	180462.62	19	2
Yuracmarca	308 Irma Aliaga Diaz	Kiman Ayllu	A2	Inicial - Jardín	9033300.40	182098.63	27	2
Yuracmarca	317	Quitarcza	A2	Inicial - Jardín	9029064.15	198500.91	27	2
Yuracmarca	411	Nueva Esperanza	A2	Inicial - Jardín	9032184.21	181043.32	17	1
Yuracmarca	86501 Andres Avelino Caceres	Jiron 28 De Julio S/N	B0	Primaria	9032938.02	180462.62	106	8
Yuracmarca	86501 Andres Avelino Caceres	Jiron 28 De Julio S/N	F0	Secundaria	9032938.02	180462.62	157	10
Yuracmarca	86543 Mariano Melgar	Quitarcza	B0	Primaria	9028762.60	198130.95	77	7
Yuracmarca	86543 Mariano Melgar	Quitarcza	F0	Secundaria	9028762.60	198130.95	74	8
Yuracmarca	86801 Daniel Alcides Carrion	Kiman Ayllu	B0	Primaria	9033301.89	182148.18	42	3

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

Distrito	Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
					Norte	Este		
Yuracmarca	86897 Juan Velasco Alvarado	Secsi	B0	Primaria	9029715.13	195052.97	19	2
Yuracmarca	86897 Juan Velasco Alvarado	Secsi	A2	Inicial - Jardín	9029715.13	195052.97	9	1
Yuracmarca	86911 Jose Faustino Sanchez Carrion	Pachma	B0	Primaria	9029297.21	184939.68	30	2
Yuracmarca	86911 Jose Faustino Sanchez Carrion	Pachma	A2	Inicial - Jardín	9029297.21	184939.68	22	2
Yuracmarca	Belen	Belen	A5	Inicial No Escolarizado	9031907.87	181182.01	4	0
Yuracmarca	San Juan De Allcotunac	Allcotunac	A5	Inicial No Escolarizado	9032124.07	182769.53	4	0

**Fuente:** Censo educativo 2023 – MINEDU (Consultado el 28 de marzo de 2025 en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Mapa 6. Instituciones educativas de la provincia de Huaylas.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**A. Población según nivel de educación alcanzado**

Por otra parte, con relación al nivel de educación alcanzado por la población de la provincia de Huaylas, el 42% de la población solo ha alcanzado el nivel de educación primaria, mientras que el

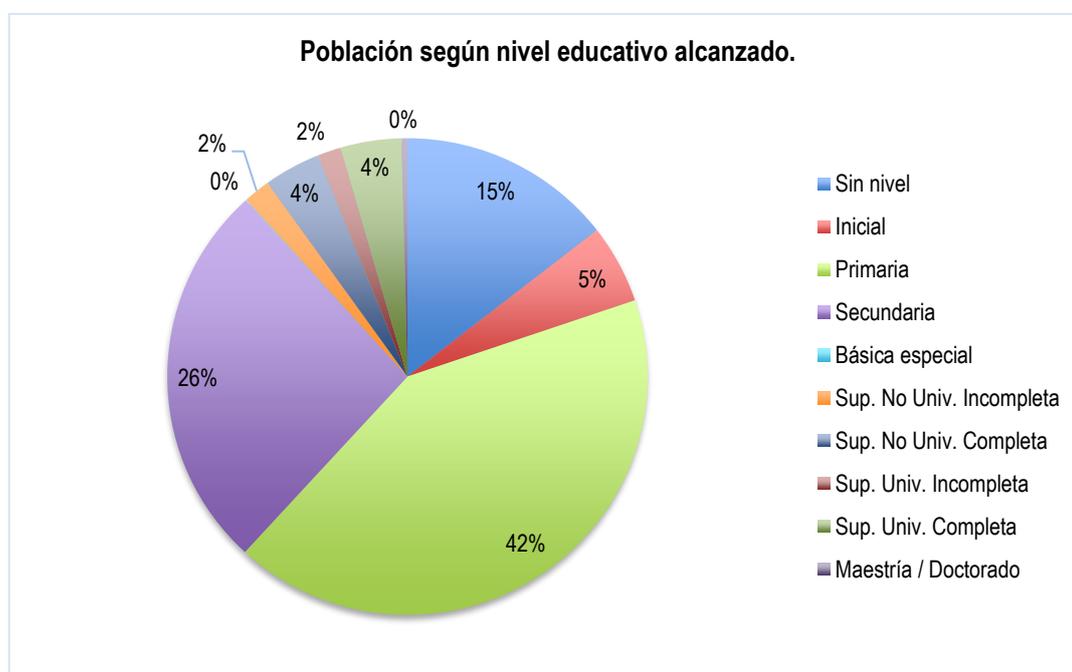
26.4% sólo el nivel de secundaria; del mismo modo, sólo el 3.8% de la población cuenta con estudios de educación superior no universitaria completa y sólo el 1.6% superior universitaria completa.

**Tabla 20.** Población según el nivel educativo alcanzado a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. No Univ. Incompleta	Sup. No Univ. Completa	Sup. Univ. Incompleta	Sup. Univ. Completa	Maestría / Doctorado	Total
Caraz	2,509	1,230	8,133	6,192	20	599	1,402	618	1,621	164	22,488
Huallanca	81	39	329	283	0	19	45	19	48	10	873
Huata	128	82	654	350	0	14	21	8	20	0	1,277
Huaylas	117	76	780	397	0	36	60	12	58	1	1,537
Mato	251	65	856	464	1	31	51	9	37	0	1,765
Pamparomas	1,373	471	3,510	1,618	1	33	60	18	57	2	7,143
Pueblo Libre	1,280	239	2,931	1,316	1	61	80	35	49	6	5,998
Santa Cruz	850	155	1,771	1,088	0	28	42	18	24	2	3,978
Santo Toribio	54	52	511	301	1	13	25	9	23	0	989
Yuracmarca	289	148	647	643	0	28	45	9	34	1	1,844
<b>Total</b>	<b>6,932</b>	<b>2,557</b>	<b>20,122</b>	<b>12,652</b>	<b>24</b>	<b>862</b>	<b>1,831</b>	<b>755</b>	<b>1,971</b>	<b>186</b>	<b>47,892</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 6.** Distribución de la población según nivel educativo alcanzado a nivel distrital en la provincia de Huaylas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

#### 1.3.3.4. Vivienda

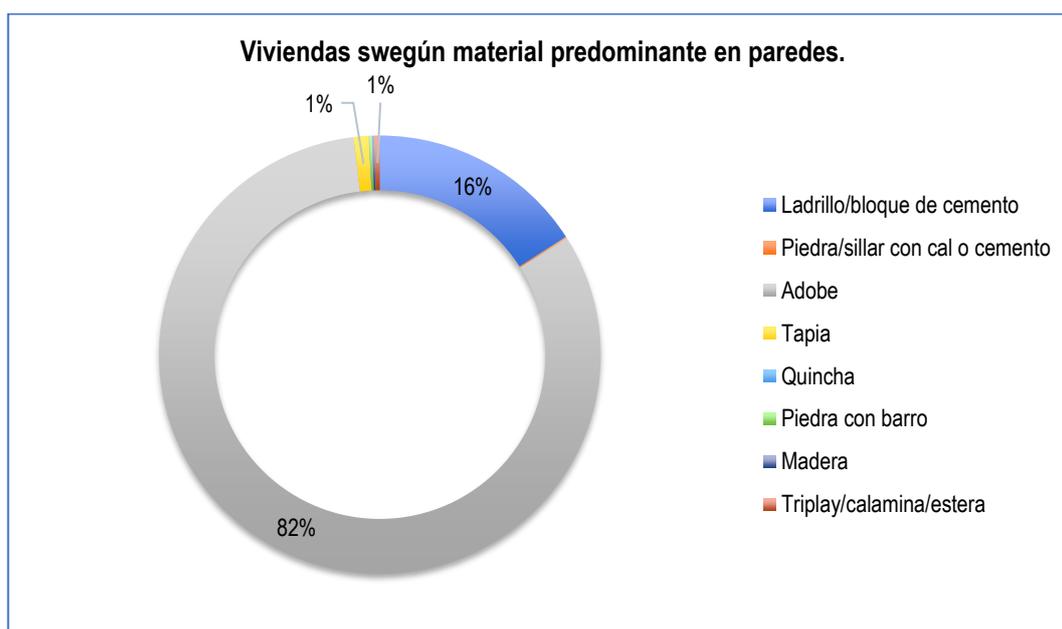
La provincia de Huaylas cuenta con un total de 14,329 viviendas con 50,633 ocupantes; asimismo, el material predominante en paredes es de adobe con un 82% del total y un 16% de las viviendas son construidas de material noble.

**Tabla 21.** Viviendas según material predominante en paredes a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en paredes								Total
		Ladrillo/bloque de cemento	Piedra/sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha	Piedra con barro	Madera	Triplay/ calamina/ estera	
Caraz	Viviendas	2,119	13	4,256	10	2	8	15	26	6,449
	Ocupantes	7,672	46	15,886	35	11	22	45	103	23,820
Huallanca	Viviendas	55	1	263	1	0	0	4	4	328
	Ocupantes	122	1	769	2	0	0	6	13	913
Huata	Viviendas	10	0	352	0	0	1	0	1	364
	Ocupantes	19	0	1,320	0	0	1	0	4	1,344
Huaylas	Viviendas	12	0	603	5	0	5	3	7	635
	Ocupantes	32	0	1,540	6	0	7	7	16	1,608
Mato	Viviendas	15	0	536	1	0	0	0	1	553
	Ocupantes	37	0	1,806	3	0	0	0	3	1,849
Pamparomas	Viviendas	22	0	2,013	4	2	1	0	5	2,047
	Ocupantes	65	0	7,447	15	7	5	0	26	7,565
Pueblo Libre	Viviendas	25	0	1,768	11	0	0	2	2	1,808
	Ocupantes	85	0	6,206	39	0	0	7	3	6,340
Santa Cruz	Viviendas	13	1	1,078	119	1	6	0	4	1,222
	Ocupantes	34	6	3,650	469	1	21	0	8	4,189
Santo Toribio	Viviendas	4	0	350	3	0	1	0	1	359
	Ocupantes	5	0	1,021	5	0	2	0	1	1,034
Yuracmarca	Viviendas	14	1	532	4	0	5	1	7	564
	Ocupantes	35	4	1,883	13	0	16	1	19	1,971
Provincia	Viviendas	2,289	16	11,751	158	5	27	25	58	14,329
	Ocupantes	8,106	57	41,528	587	19	74	66	196	50,633

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 7.** Porcentaje de viviendas según el material predominante en paredes de la provincia de Huaylas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

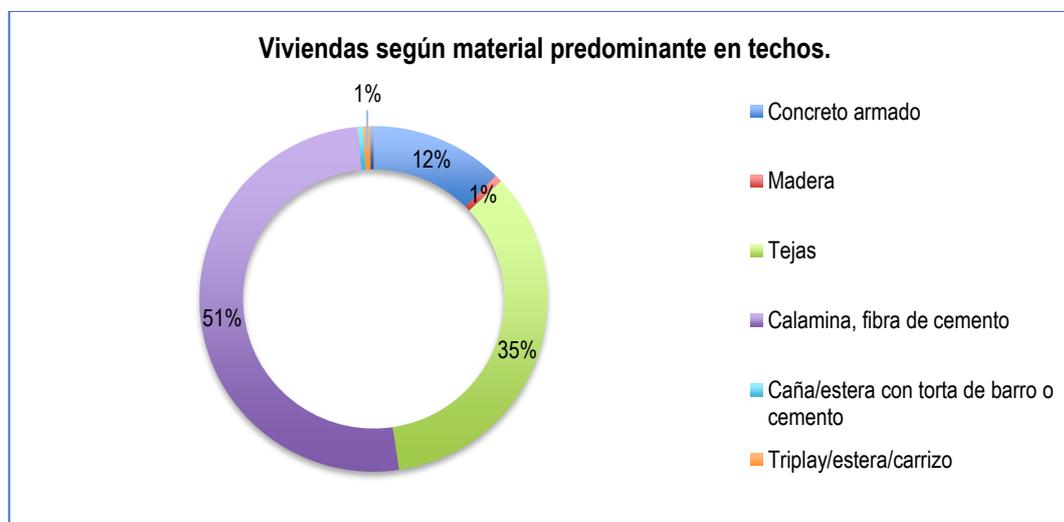
De acuerdo con el material predominante en techos de las viviendas, el 35% están conformadas por tejas, el 51% por calaminas y solo el 12% son de concreto armado.

**Tabla 22.** Viviendas según material predominante en techos a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en techos							Total
		Concreto armado	Madera	Tejas	Calamina, fibra de cemento	Caña/estera con torta de barro o cemento	Triplay/ estera/carrizo	Paja o similar	
Caraz	Viviendas	1,691	89	2,371	2,177	51	65	5	6,449
	Ocupantes	6,091	343	8,517	8,410	206	247	6	23,820
Huallanca	Viviendas	26	2	29	265	5	1	0	328
	Ocupantes	59	3	69	766	15	1	0	913
Huata	Viviendas	4	0	239	115	0	6	0	364
	Ocupantes	8	0	873	447	0	16	0	1,344
Huaylas	Viviendas	2	0	316	313	0	2	2	635
	Ocupantes	5	0	734	861	0	4	4	1,608
Mato	Viviendas	10	2	289	243	2	7	0	553
	Ocupantes	24	7	909	874	8	27	0	1,849
Pamparomas	Viviendas	8	1	24	1,982	1	2	29	2,047
	Ocupantes	23	2	87	7,347	5	6	95	7,565
Pueblo Libre	Viviendas	16	2	1,082	704	1	1	2	1,808
	Ocupantes	50	7	3,638	2,638	3	2	2	6,340
Santa Cruz	Viviendas	4	2	420	779	11	2	4	1,222
	Ocupantes	9	9	1,326	2,798	32	3	12	4,189
Santo Toribio	Viviendas	3	0	172	183	1	0	0	359
	Ocupantes	4	0	486	541	3	0	0	1,034
Yuracmarca	Viviendas	11	0	15	525	3	1	9	564
	Ocupantes	25	0	55	1,850	13	3	25	1,971
Provincia	Viviendas	1,775	98	4,957	7,286	75	87	51	14,329
	Ocupantes	6,298	371	16,694	26,532	285	309	144	50,633

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 8.** Porcentaje de viviendas según el material predominante en techos de la provincia de Huaylas.



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

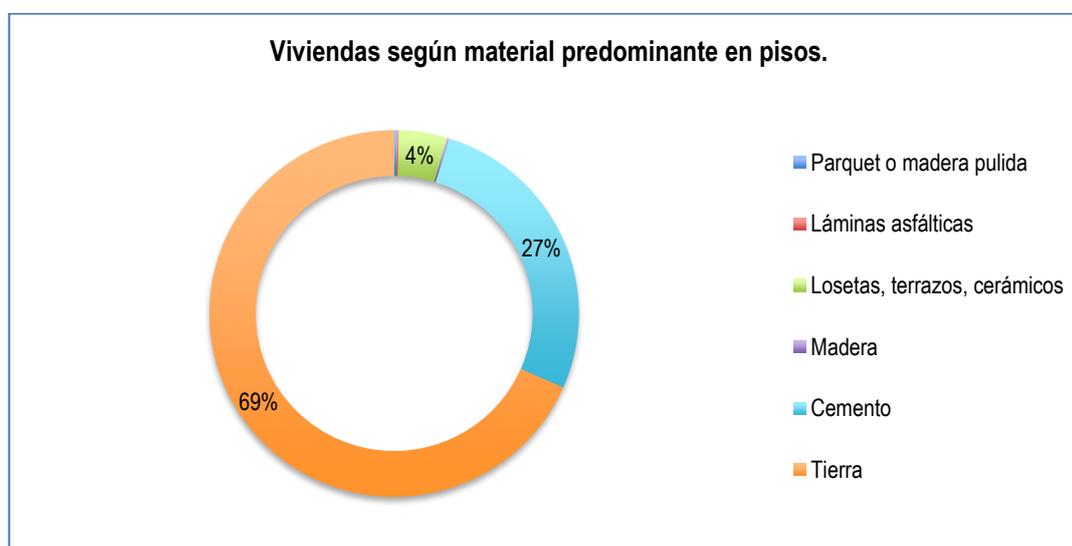
Finalmente, el material predominante en pisos es de tierra con un 69% de las viviendas, el 27% es de cemento y solo el 4% son de losetas, terrazos o cerámicos.

**Tabla 23.** Viviendas según material predominante en pisos a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en pisos						Total
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas	Losetas, terrazos, cerámicos	Madera	Cemento	Tierra	
Caraz	Viviendas	36	20	545	26	2,911	2,911	6,449
	Ocupantes	111	71	1,854	82	10,906	10,796	23,820
Huallanca	Viviendas	0	0	40	1	109	178	328
	Ocupantes	0	0	87	2	333	491	913
Huata	Viviendas	0	0	2	0	29	333	364
	Ocupantes	0	0	2	0	107	1,235	1,344
Huaylas	Viviendas	0	0	0	0	90	545	635
	Ocupantes	0	0	0	0	225	1,383	1,608
Mato	Viviendas	0	0	4	0	68	481	553
	Ocupantes	0	0	7	0	221	1,621	1,849
Pamparomas	Viviendas	0	0	9	0	138	1,900	2,047
	Ocupantes	0	0	23	0	488	7,054	7,565
Pueblo Libre	Viviendas	0	1	3	1	203	1,600	1,808
	Ocupantes	0	4	5	6	744	5,581	6,340
Santa Cruz	Viviendas	0	1	1	0	123	1,097	1,222
	Ocupantes	0	2	1	0	418	3,768	4,189
Santo Toribio	Viviendas	1	0	1	0	36	321	359
	Ocupantes	1	0	1	0	90	942	1,034
Yuracmarca	Viviendas	0	0	2	0	131	431	564
	Ocupantes	0	0	8	0	435	1,528	1,971
Provincia	Viviendas	37	22	607	28	3,838	9,797	14,329
	Ocupantes	112	77	1,988	90	13,967	34,399	50,633

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 9.** Porcentaje de viviendas según el material predominante en pisos de la provincia de Huaylas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

En ese sentido, teniendo en cuenta el tipo de construcción de las viviendas (adobe en un 82%), se puede determinar que estas se encuentran vulnerables a incendios forestales, puesto que estas facilitan la propagación de fuego aumentando los factores de vulnerabilidad.

### A. Agua y saneamiento

LA EPS Chavín se encarga de la administración del servicio de agua potable en la provincia. Además, en las zonas rurales están encargadas por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento – JASS; de ese modo, se tiene una cobertura del 81.6% de viviendas que cuentan con este servicio.

**Tabla 24.** Viviendas que cuentan con servicio de agua potable a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Número total de viviendas	Número de viviendas con agua potable	
		N°	%
<b>Caraz</b>	6,449	5,764	<b>89.38</b>
Huallanca	328	304	92.68
Huata	364	338	92.86
Huaylas	635	475	74.80
Mato	553	529	95.66
Pamparomas	2,047	857	41.87
Pueblo Libre	1,808	1,621	89.66
Santa Cruz	1,222	990	81.01
Santo Toribio	359	317	88.30
Yuracmarca	564	495	87.77
<b>Total</b>	<b>14,329</b>	<b>11,690</b>	<b>81.58</b>

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Teniendo en cuenta el tipo de procedencia del agua por red pública, el 66% se encuentra dentro de la vivienda y el 15% se encuentra fuera de la vivienda.

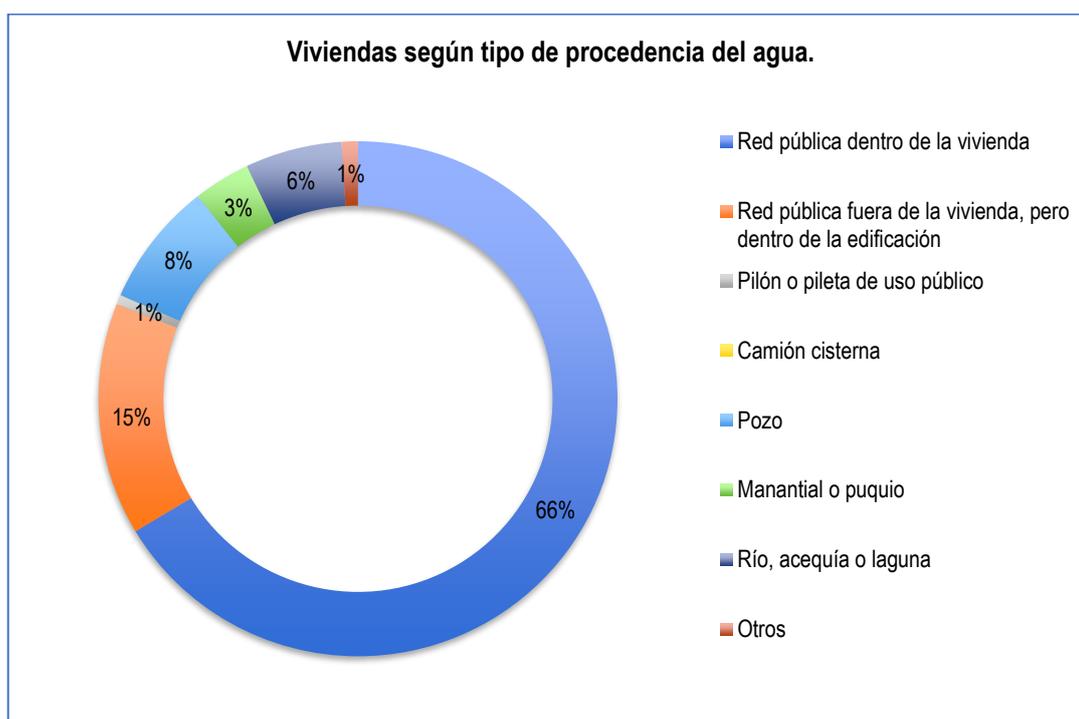
**Tabla 25.** Viviendas por tipo de procedencia del agua a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Tipo de procedencia del agua por red pública								Total
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión cisterna	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia o laguna	Otros	
Caraz	Viviendas	5,312	407	45	2	260	160	221	42	6,449
	Ocupantes	19,780	1,447	170	9	973	594	725	122	23,820
Huallanca	Viviendas	226	74	4	0	2	1	19	2	328
	Ocupantes	664	182	13	0	3	6	41	4	913
Huata	Viviendas	333	5	0	0	10	6	10	0	364
	Ocupantes	1,229	28	0	0	47	13	27	0	1,344
Huaylas	Viviendas	475	0	0	0	57	16	84	3	635
	Ocupantes	1,261	0	0	0	137	33	170	7	1,608
Mato	Viviendas	441	88	0	0	1	8	4	11	553
	Ocupantes	1,517	261	0	0	3	28	5	35	1,849
Pamparomas	Viviendas	617	213	27	0	718	267	202	3	2,047
	Ocupantes	2,130	953	116	0	2,645	1,010	698	13	7,565

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Tipo de procedencia del agua por red pública								Total
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión cisterna	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia o laguna	Otros	
Pueblo Libre	Viviendas	497	1,118	6	0	36	7	72	72	1,808
	Ocupantes	1,883	3,929	18	0	108	13	198	191	6,340
Santa Cruz	Viviendas	978	12	0	0	22	6	201	3	1,222
	Ocupantes	3,389	34	0	0	74	16	668	8	4,189
Santo Toribio	Viviendas	311	6	0	0	11	6	22	3	359
	Ocupantes	893	18	0	0	33	18	67	5	1,034
Yuracmarca	Viviendas	324	169	2	0	4	30	28	7	564
	Ocupantes	1,141	586	6	0	12	107	100	19	1,971
Provincia	Viviendas	9,514	2,092	84	2	1,121	507	863	146	14,329
	Ocupantes	33,887	7,438	323	9	4,035	1,838	2,699	404	50,633

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Gráfico 10. Tipo de procedencia del agua de la provincia de Huaylas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

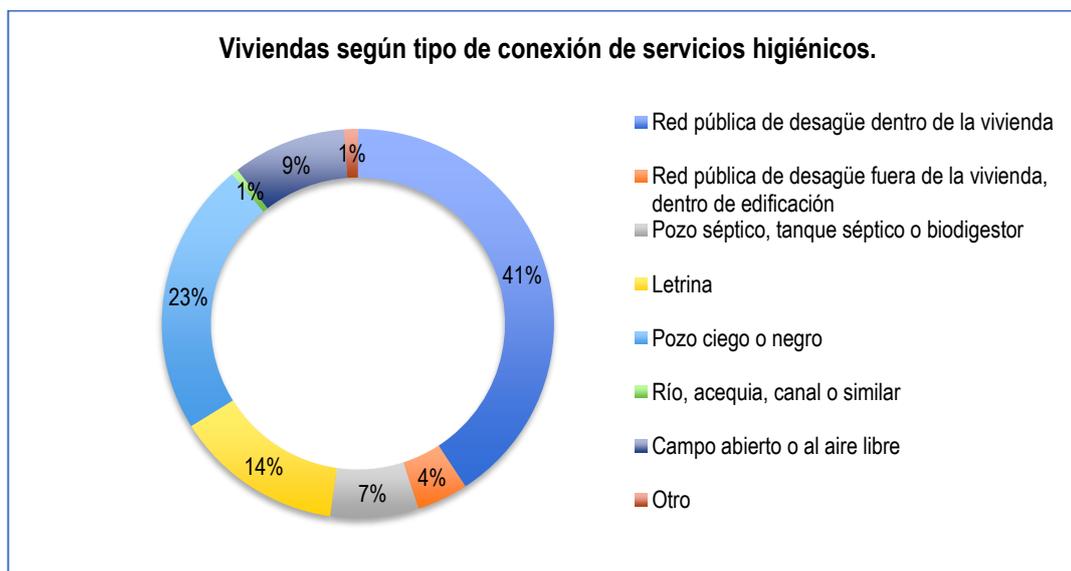
Por otra parte, con respecto al servicio higiénico en la provincia de Huaylas el 41% de viviendas se encuentra conectado a la red pública dentro de la vivienda y el 4% fuera de la vivienda en el mismo edificio, el 7% poseen pozos sépticos, el 14% usan letrinas, el 23% son pozos ciegos o negros y el 11% no posee ningún tipo de infraestructura.

**Tabla 26.** Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Servicio higiénico conectado a:								Total
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, dentro de edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Caraz	Viviendas	4,119	290	560	700	354	37	371	18	6,449
	Ocupantes	15,537	983	2,054	2,482	1,241	135	1,332	56	23,820
Huallanca	Viviendas	157	22	1	2	122	4	19	1	328
	Ocupantes	455	66	3	6	326	10	45	2	913
Huata	Viviendas	123	2	110	46	18	0	24	41	364
	Ocupantes	419	2	449	166	70	0	53	185	1,344
Huaylas	Viviendas	206	7	21	9	328	3	57	4	635
	Ocupantes	494	18	64	19	900	6	100	7	1,608
Mato	Viviendas	342	71	47	18	47	1	24	3	553
	Ocupantes	1,214	207	164	60	117	3	79	5	1,849
Pamparomas	Viviendas	233	25	131	669	861	30	86	12	2,047
	Ocupantes	761	97	400	2,478	3,362	115	316	36	7,565
Pueblo Libre	Viviendas	147	115	35	408	656	2	409	36	1,808
	Ocupantes	571	449	123	1,550	2,371	5	1,170	101	6,340
Santa Cruz	Viviendas	298	13	68	60	514	2	260	7	1,222
	Ocupantes	968	43	203	235	1,833	7	867	33	4,189
Santo Toribio	Viviendas	8	0	49	40	210	0	21	31	359
	Ocupantes	16	0	147	130	595	0	56	90	1,034
Yuracmarca	Viviendas	209	62	20	39	148	2	74	10	564
	Ocupantes	736	206	79	150	521	2	248	29	1,971
Provincia	Viviendas	5,842	607	1,042	1,991	3,258	81	1,345	163	14,329
	Ocupantes	21,171	2,071	3,686	7,276	11,336	283	4,266	544	50,633

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 11.** Tipo de conexión de servicios higiénicos de la provincia de Huaylas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

## B. Energía eléctrica

La distribución de la electricidad la realiza la empresa regional de servicio público de electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima – Hidrandina. En ese sentido, de acuerdo con el censo de población y vivienda (INEI, 2017), la provincia cuenta con un 85.3% de cobertura para el servicio de electricidad, siendo un total de 12,031 viviendas que cuentan con este servicio.

**Tabla 27.** Viviendas que cuentan con servicio de electricidad a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Distrito	Número total de viviendas	Número de viviendas con electricidad	
		Nº	%
<b>Caraz</b>	<b>6,449</b>	<b>5,504</b>	<b>85.35</b>
Huallanca	328	258	78.66
Huata	364	329	90.38
Huaylas	635	492	77.48
Mato	553	460	83.18
Pamparomas	2,047	1,651	80.65
Pueblo Libre	1,808	1,574	87.06
Santa Cruz	1,222	924	75.61
Santo Toribio	359	324	90.25
Yuracmarca	564	511	90.60
<b>Total</b>	<b>14,097</b>	<b>12,031</b>	<b>85.34</b>

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.3.5. Actores sociales

Los actores sociales se encuentran comprendidos por las entidades involucradas en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD de la provincia de Huaylas; su importancia radica en que serán quienes asumen el compromiso no sólo de la elaboración, sino de dar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados.

**Actores clave:** Son los que se encuentran a cargo de promover la elaboración de PPRRD y definir la estrategia a seguir.

- **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED**, entidad que incentivó y realizó el acompañamiento técnico a la municipalidad provincial de Huaylas para la elaboración del PPRRD, a través de capacitaciones y talleres con el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos para la GRD.
- **Municipalidad provincial de Huaylas – MPHy**, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, se comprometió con la elaboración y la definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del PPRRD, para lo cual conformó el GTGRD y el ET-PPRRD.
- **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD**, se encargó de respaldar la información necesaria para la elaboración del PPRRD, además de revisar y validar el PPRRD.

**Actores primarios:** Son los encargados de identificar las condiciones de riesgo y tomar decisiones del contenido del PPRRD.

- **Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD – ET-PPRRD**, equipo conformado por los principales jefes de áreas competentes con relación a la gestión del territorio, área ambiental, legal y socioeconómico; así como, especialistas con relación a la GRD; siendo ellos los encargados que elaboraron el PPRRD.

#### **Actores secundarios**

Aliados estratégicos para la elaboración e implementación del PPRRD, entre ellos las organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones de mujeres, de jóvenes, las iglesias, los diferentes sectores y otros.

#### **A. Entidades públicas y privadas**

Se desarrollaron alianzas estratégicas con los tres niveles de gobierno, para la efectiva ejecución de actividades que eviten la generación de nuevos riesgos.

- **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI**, compromiso de brindar información pertinente sobre el historial de precipitaciones que puedan desencadenar otros fenómenos naturales.
- **Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR**, compromiso de brindar información técnica sobre los focos de calor para la identificación de zonas críticas por incendios forestales.
- **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado / Parque Nacional Huascarán – SERNANP/PNH**, compromiso de brindar información y acción conjunta coordinada para la prevención de incendios forestales.
- **Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ancash – COER**, compromiso de brindar el registro de emergencias por incendios forestales para la determinación de zonas críticas.

#### **B. Sociedad civil**

Encargados de impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación y conocimiento de buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres.

- **Comunidades campesinas:** Cruz De Mayo, Queralcoto, 24 De Junio, San Lorenzo De Huata, Huaylas, Francisco Bolognesi De Ancoraca, Huacanhuaasi, Pachacutec, San Jacinto De Mato, 24 De Junio De Pamparomas, Atahualpa, Chaclancayo, José Carlos Mariátegui De Chorrillos, Los Vencedores, Mateo Rivera, Pamparomas, Santa Rosa, Virgen De Fátima De Pampacancha, Virgen Del Rosario De Chiquinquirá, Acoyo O Macrey Alto, Juan Velasco Alvarado, Túpac Amaru, Alpamayo De Colcas, Caranca, Carapampa, Hualcayan, Santa Cruz, Sol De Oro De Huancarhuaz, Kiman Ayllu y Quitaracza.

### 1.3.3.6. Programas sociales

Los beneficiarios a programas sociales son principalmente personas con mayor vulnerabilidad; en ese sentido, la población de la provincia de Huaylas actualmente accede a los programas sociales CONTIGO, CUNA MAS, FONCODES, JUNTOS, PAIS y PENSIÓN65 según el detalle de la tabla 28.

**Tabla 28.** Población según beneficiarios a programas sociales de la provincia de Huaylas.

Programa social		Variable	Cantidad
	Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO	Número de usuarios	352
	Programa Nacional Cuna Más - CUNAMAS	Número de familias atendidas en el servicio de acompañamiento	399
		Número de niños atendidos en el servicio de cuidado diurno	1,242
	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES	Hogares Haku Wiñay proyecto culminado	3,054
		Hogares Haku Wiñay proyecto en ejecución	300
	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	Número de hogares abonados	3,508
		Número de hogares afiliados	3,452
	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS	Atención a través de los tambos	1,259
		Atendidos en los tambos	1,259
		Número de tambos prestando servicios	3
	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Número de beneficiados	4,031

Fuente: RED Informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Consultado en: <https://app.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=18>).

### 1.3.4. Aspecto Económico

#### 1.3.4.1. Población Económicamente Activa – PEA

La PEA considera al grupo de población con 15 años a más; en ese sentido, para la provincia de Huaylas la población económicamente activa asciende a 17,987 habitantes y la tasa de desempleo es del 5.4%. Del mismo modo, se determina que el distrito de Mato posee la mayor tasa de desempleo con 20.7% superando el promedio provincial (5.4%).

**Tabla 29.** Población económicamente activa a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Total	PEA ocupada				PEA desempleo			
	Total		Por sexo		Total		Por sexo	
	PEA ocupada	Tasa de ocupación	Hombre	Mujer	PEA desempleo	Tasa de desempleo	Hombre	Mujer
<b>Caraz</b>								
9,810	9,355	95.36	5,842	3,513	455	4.64	207	248
<b>Huallanca</b>								
476	426	89.50	306	120	50	10.50	26	24
<b>Huata</b>								
353	344	97.45	282	62	9	2.55	5	4

Total	PEA ocupada				PEA desempleo			
	Total		Por sexo		Total		Por sexo	
	PEA ocupada	Tasa de ocupación	Hombre	Mujer	PEA desempleo	Tasa de desempleo	Hombre	Mujer
<b>Huaylas</b>								
559	535	95.71	414	121	24	4.29	18	6
<b>Mato</b>								
569	451	79.26	334	117	118	20.74	70	48
<b>Pamparomas</b>								
2,572	2,477	96.31	1,938	539	95	3.69	37	58
<b>Pueblo Libre</b>								
1,399	1,283	91.71	1,025	258	116	8.29	85	31
<b>Santa Cruz</b>								
1,557	1,533	98.46	1,100	433	24	1.54	13	11
<b>Santo Toribio</b>								
224	199	88.84	153	46	25	11.16	19	6
<b>Yuracmarca</b>								
468	410	87.61	329	81	58	12.39	25	33
<b>Provincia Huaylas</b>								
17,987	17,013	94.58	11,723	5,290	974	5.42	505	469

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Según la categoría de ocupación, el 43.6% de la PEA es asalariada; del mismo modo, el 51.6% son trabajadores independientes, 2.9% son empleadores y el 1.9% se dedican al trabajo o negocios familiares.

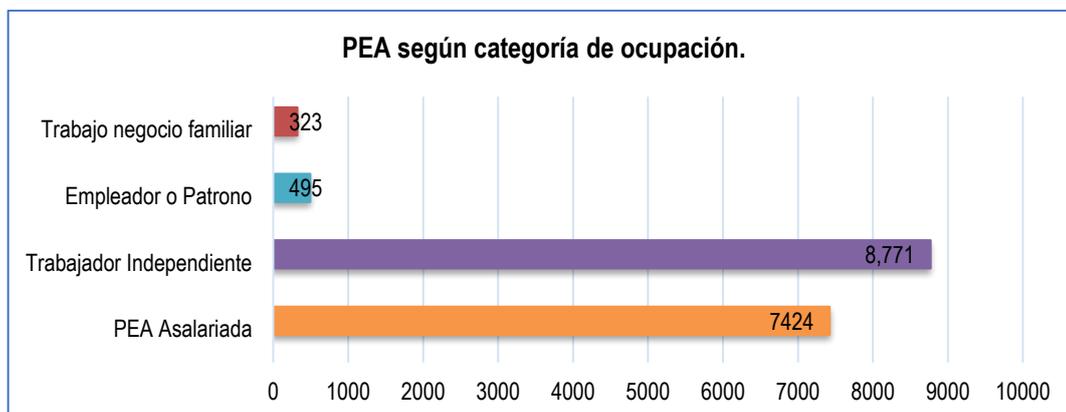
**Tabla 30.** Población económicamente activa ocupada según categoría de ocupación, a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Categoría de Ocupación							PEA Ocupada total
PEA Asalariada				Trabajador Independiente	Empleador o Patrono	Trabajo negocio familiar	
Empleado	Obrero	Trabajador del hogar	Sub Total				
<b>Caraz</b>							
2,535	2,075	127	4,737	4,035	354	229	9,355
<b>Huallanca</b>							
134	98	2	234	176	3	13	426
<b>Huata</b>							
28	61	1	90	251	1	2	344
<b>Huaylas</b>							
64	151	6	221	297	8	9	535
<b>Mato</b>							
55	163	2	220	218	10	3	451
<b>Pamparomas</b>							
190	472	3	665	1,728	62	22	2477
<b>Pueblo Libre</b>							
130	636	5	771	462	17	33	1283
<b>Santa Cruz</b>							
69	175	0	244	1,258	26	5	1533
<b>Santo Toribio</b>							
37	54	2	93	96	10	0	199

<b>Yuracmarca</b>							
67	82	0	149	250	4	7	410
<b>Provincia Huaylas</b>							
3,309	3,967	148	7424	8,771	495	323	17,013

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Gráfico 12. PEA según categorías de ocupación, a nivel distrital de la provincia de Huaylas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.4.2. Actividades económicas

**Actividad Primaria:** Está conformada por la agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras. Constituye la actividad principal para el distrito, dado que ocupa el 50.5% de la PEA, la población está dedicada principalmente a la agricultura y ganadería. En ese sentido, la provincia de Huaylas posee un área de 33,059 ha de **zonas agrícolas**. (MINAGRI, 2016)

De acuerdo con el **perfil productivo regional (MIDAGRI, 2021)** la provincia de Huaylas cuenta con 12,336 productores con una superficie agropecuaria de 67.128 ha, siendo el 73% superficie agrícola. Asimismo, la mayor producción corresponde a la arveja grano verde con 1,210 t, lechuga con 630 t y papa con 408 t.

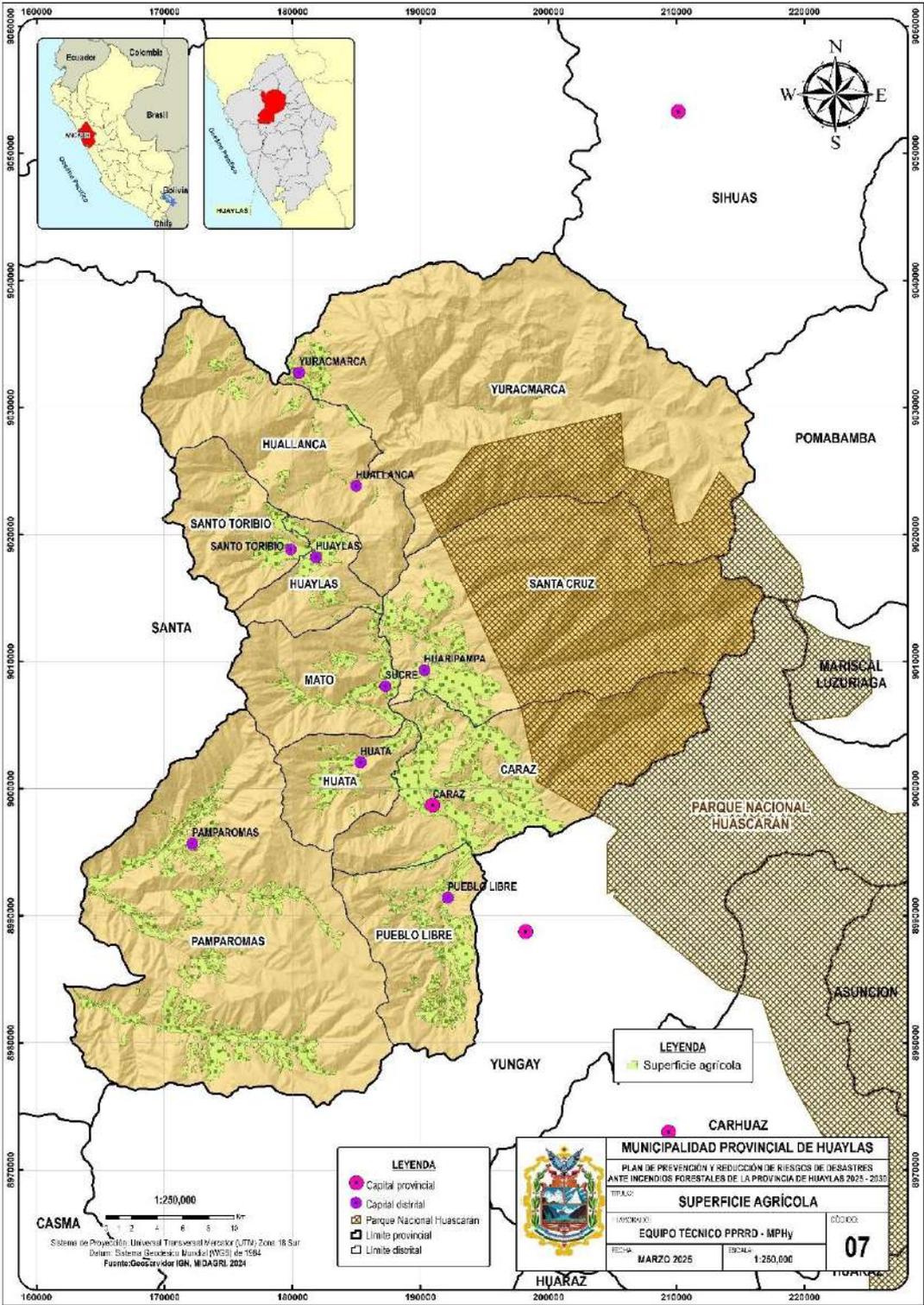
Ilustración 2. Principales cultivos producidos en la provincia Huaylas.

CULTIVO	%VBP	RENDIMIENTO (tn/ha)	RENDIMIENTO NACIONAL	COSECHAS (ha)	PRODUCCIÓN (t)	VALOR MILLONES DE S/	% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL
LECHUGA	15,2 %	12,12	11,61	52,00	630,00	S/0,23	7,48 %
PALTA	13,2 %	0,00	14,30		169,00	S/0,20	0,52 %
PAPA	12,3 %	12,75	16,72	32,00	408,00	S/0,18	0,13 %
MAIZ MORADO	11,3 %	5,39	5,42	38,00	205,00	S/0,17	17,20 %
ALFALFA	9,3 %	0,00	40,63		1.201,00	S/0,14	0,23 %
ARVEJA GRANO VERDE	9,2 %	3,68	3,99	44,00	162,00	S/0,14	0,94 %
TUNA	4,4 %	0,00	6,50		130,00	S/0,07	1,93 %
MANZANA	4,1 %	0,00	16,99		93,00	S/0,06	1,50 %
MAIZ AMARILLO DURO	3,7 %	7,64	4,80	11,00	84,00	S/0,06	0,08 %
NARANJA	2,8 %	0,00	19,34		96,00	S/0,04	0,20 %
LIMA	2,2 %	0,00	8,57		65,00	S/0,03	11,39 %
MANGO	2,2 %	0,00	14,59		60,00	S/0,03	0,03 %
MELOCOTON	2,0 %	0,00	9,19		22,00	S/0,03	0,73 %
FRIJOL VAINITA	1,2 %	3,60	8,11	5,00	18,00	S/0,02	1,04 %
APIO	1,0 %	8,00	18,16	4,00	32,00	S/0,01	0,97 %

Fuente: Perfil productivo regional, SISAGRI – SUNAT – CENAGRO – MIDAGRI. Consultado en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiN2U3NTdkYTktOTk5Ny00NjQ5LTg0ZjEtMmlzYzlmZWlwMDhlIiwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS04OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYzZiJ9>.

Por otra parte, de acuerdo con el Mapa Nacional de Superficie Agrícola a nivel departamental, provincial y distrital (MIDAGRI, 2024), la provincia de Huaylas cuenta con 24,208.34 ha de área agrícola, siendo el distrito de Caraz el que cuenta con la mayor extensión (5,549 ha) y el distrito de Huallanca con la menor extensión (737.74 ha).

**Mapa 7. Superficie agrícola de la provincia de Huaylas.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Tabla 31.** Superficie agrícola a nivel distrital de la provincia de Huaylas.

Departamento	Provincia	Ubigeo	Distrito	Área (Ha)
Ancash	Huaylas	021201	Caraz	5548.57
Ancash	Huaylas	021202	Huallanca	737.74
Ancash	Huaylas	021203	Huata	1191.02
Ancash	Huaylas	021204	Huaylas	1297.36
Ancash	Huaylas	021205	Mato	1486.50
Ancash	Huaylas	021206	Pamparomas	6417.43
Ancash	Huaylas	021207	Pueblo Libre	2587.32
Ancash	Huaylas	021208	Santa Cruz	3196.07
Ancash	Huaylas	021209	Santo Toribio	992.68
Ancash	Huaylas	021210	Yuracmarca	753.65

**Fuente:** Mapa Nacional de Superficie Agrícola a nivel departamental, provincial y distrital (MIDAGRI, 2024). Consultado en: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/normas-legales/6426915-0026-2025-midagri?s=08>

**Actividad Secundaria:** Conformada por la PEA que se dedica a las actividades industriales, manufactureras y construcción, ocupa solamente el 7.5% de la PEA.

**Actividad Terciaria:** Está relacionada a la prestación de servicios, se encuentra constituida por la PEA dedicada a la actividad comercial, servicios de restaurantes, hospedajes, ocupación laboral en el sector público y privado, entre otros; ocupa el 36.6% de la PEA.

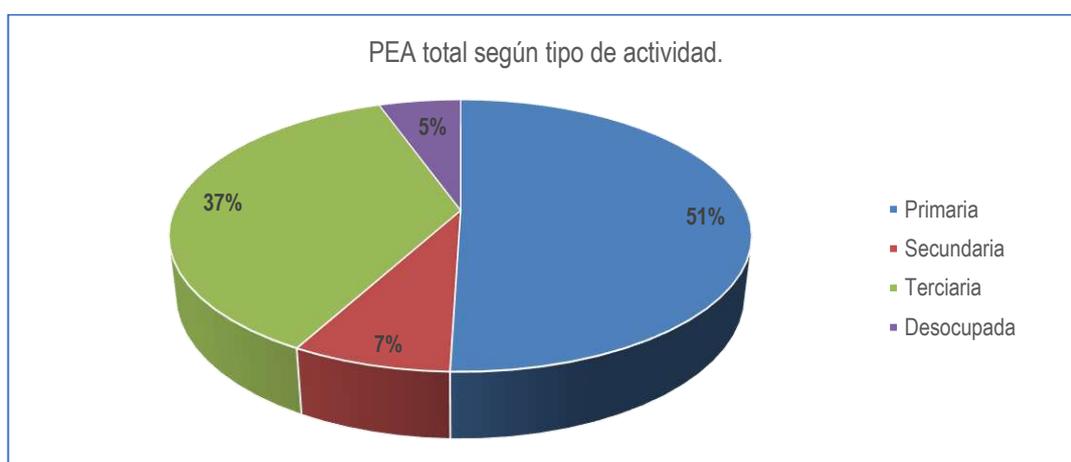
**Tabla 32.** PEA según la clasificación económica y tipo de ocupación por sexo de la provincia de Huaylas.

Actividad económica	PEA por actividad %	PEA por sexo		PEA total	
		Hombre	Mujer		
<b>Primaria</b>	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	49.51	6,911	1,994	8,905
	Explotación de minas y canteras.	0.97	166	9	175
<b>Secundaria</b>	Industrias manufactureras.	2.66	372	107	479
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.38	66	3	69
	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de residuos y tratamiento.	0.09	12	4	16
	Construcción.	4.32	764	13	777
<b>Terciaria</b>	Comercio, reparación de vehículos automotrices y motocicletas.	9.67	718	1,021	1,739
	Transporte y almacenamiento.	5.26	907	40	947
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	3.94	193	515	708
	Información y comunicaciones	0.30	35	19	54
	Actividades financieras y de seguros.	0.82	71	77	148
	Actividades inmobiliarias.	0.01	0	2	2
	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1.66	182	117	299
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1.12	141	61	202
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	4.08	479	255	734
	Enseñanza.	5.09	402	513	915
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	2.18	123	270	393	

Actividad económica	PEA por actividad %	PEA por sexo		PEA total
		Hombre	Mujer	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	0.49	69	19	88
Otras actividades de servicios	1.20	109	106	215
Actividad de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.	0.82	3	145	148
<b>PEA Ocupada</b>	<b>94.58</b>	<b>11,723</b>	<b>5,290</b>	<b>17,013</b>
<b>PEA Desocupada</b>	<b>5.42</b>	<b>505</b>	<b>469</b>	<b>974</b>
<b>PEA Total</b>	<b>100.00</b>	<b>12,228</b>	<b>5,759</b>	<b>17,987</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Gráfico 13. PEA según la clasificación económica en la provincia de Huaylas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

#### 1.3.4.3. Indicadores de brechas

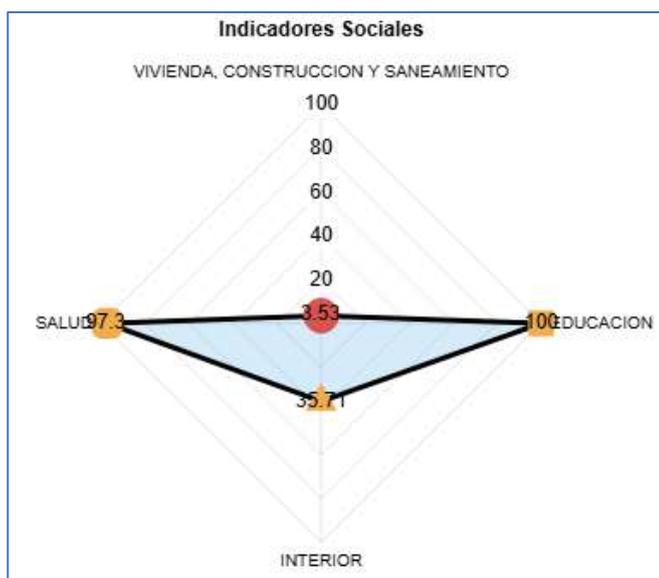
De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, en su reporte departamental y distrital de indicadores de brechas, la provincia de Huaylas presenta indicadores importantes para la **brecha social**, tales como: 3.53% de población urbana sin acceso al servicio de Agua Potable mediante red o pileta pública, 100% de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada, 35.71% de unidades de serenazgo municipal por implementar y 97.3% de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

Tabla 33. Indicadores de brecha social de la provincia de Huaylas.

N°	Sector	Indicador	Porcentaje de brecha
1	Vivienda, construcción y saneamiento	Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas.	3.53%
2	Educación	Unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.	100%
3	Interior	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar.	35.71%
4	Salud	Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	97.30%

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 14.** Indicadores sociales – Porcentaje de brecha social de la provincia de Huaylas.



**Fuente:** Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

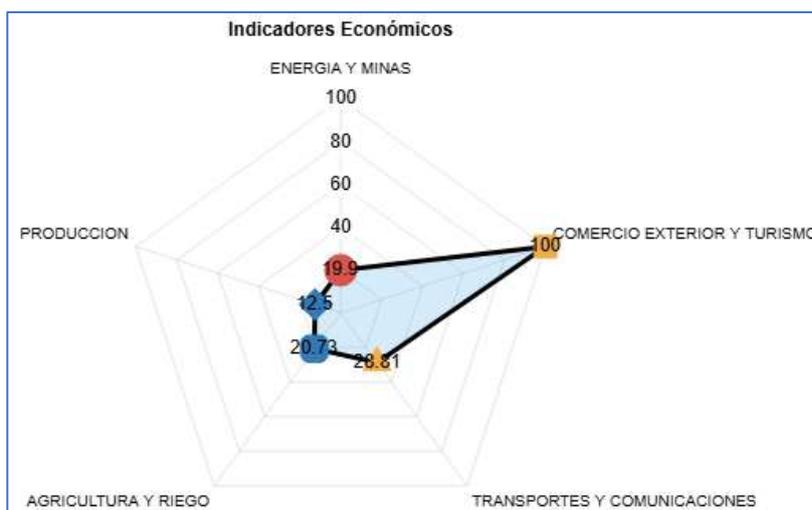
Con relación a la **brecha económica**, se cuenta con 5 indicadores importantes: el 19.9% de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico, el 100% de recursos turísticos inventariados priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas, el 20.73% de red vial vecinal en condiciones inadecuadas, 20.73% de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas y el 12.5% de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica que operan en condiciones inadecuadas.

**Tabla 34.** Indicadores de brecha económica de la provincia de Huaylas.

N°	Sector	Indicador	Porcentaje de brechas
1	Energía y minas	Viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.	19.90%
2	Comercio exterior y turismo	Recursos turísticos inventariados priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas.	100.00%
3	Transportes y comunicaciones	Red vial vecinal en condiciones inadecuadas.	28.81%
4	Agricultura y riego	Sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.	20.73%
5	Producción	Centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.	12.50%

**Fuente:** Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 15.** Indicadores económicos – Porcentaje de brecha económica de la provincia de Huaylas.



**Fuente:** Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechass/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Finalmente, con relación a la **cobertura de servicios al que acceden las viviendas**, se tiene que el 81.6% cuenta con agua por vía red pública, el 52.3% cuenta con saneamiento vía red pública, el 83.9% cuenta con el servicio de electricidad, el 37.7% tiene acceso al servicio de gas, el 69.9% cuenta con servicio de telefonía; siendo que, en conclusión, sólo el 38.1% de las viviendas cuenta con el paquete integrado de servicios.

**Tabla 35.** Indicadores de acceso a servicios en viviendas de la provincia de Huaylas.

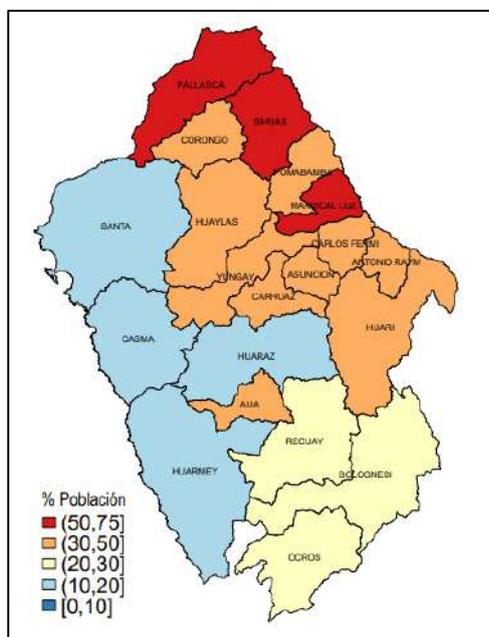
Distrito / Servicios al que accede la vivienda	Agua vía red pública o pilón	Saneamiento vía red pública o pozo séptico	Electricidad	Gas o electricidad	Telefonía	Paquete integrado de servicios
<b>Caraz</b>	<b>5,764</b>	<b>4,969</b>	<b>5,504</b>	<b>3,926</b>	<b>5,268</b>	<b>3,866</b>
Huallanca	304	180	258	97	271	141
Huata	338	235	329	41	267	162
Huaylas	475	234	492	51	420	177
Mato	529	460	464	182	429	338
Pamparomas	857	389	1,651	179	1,101	141
Pueblo Libre	1,621	297	1,574	509	675	138
Santa Cruz	990	379	924	241	937	233
Santo Toribio	317	57	324	20	271	46
Yuracmarca	495	291	511	149	374	221
<b>Total</b>	<b>11,690</b>	<b>7,491</b>	<b>12,031</b>	<b>5,395</b>	<b>10,013</b>	<b>5,463</b>
<b>%</b>	<b>81.58</b>	<b>52.28</b>	<b>83.96</b>	<b>37.65</b>	<b>69.88</b>	<b>38.13</b>

**Fuente:** Adaptado de RED Informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Consultado el 28 de marzo de 2025 en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Con respecto a la información a nivel provincial de la región Áncash, de acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, determina que el **Índice de Desarrollo Humano** –

IDH al año 2019 para la provincia de Huaylas fue de **0.41**. Así mismo, el número de **habitantes en situación de pobreza** entre el año 2018 y 2019 fue de 22,488, lo cual **representaba el 36.7%** de la población; además, 10,813 habitantes se encontraban **en situación de pobreza extrema**, lo cual representó el **17.6%** de la población total.

**Ilustración 3.** Mapa de pobreza monetaria a nivel provincial de la región Ancash.



**Fuente:** Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria INEI, 2020.

Por otra parte, según el Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria (INEI, 2020), se indica que **la provincia de Huaylas es una de las 100 provincias con mayor vulnerabilidad económica a nivel nacional** (puesto 93).

### 1.3.5. Aspectos Físicos

#### 1.3.5.1. Niveles altitudinales

La provincia de Huaylas cuenta con 5 pisos altitudinales, siendo la región Puna la de mayor extensión representando el 37% del territorio provincial; del mismo modo, la mayor cantidad de población se encuentra asentada sobre las regiones Yunga y Quechua, donde se han desarrollado 119 y 236 localidades con una población de 26,954 y 21,916 habitantes respectivamente.

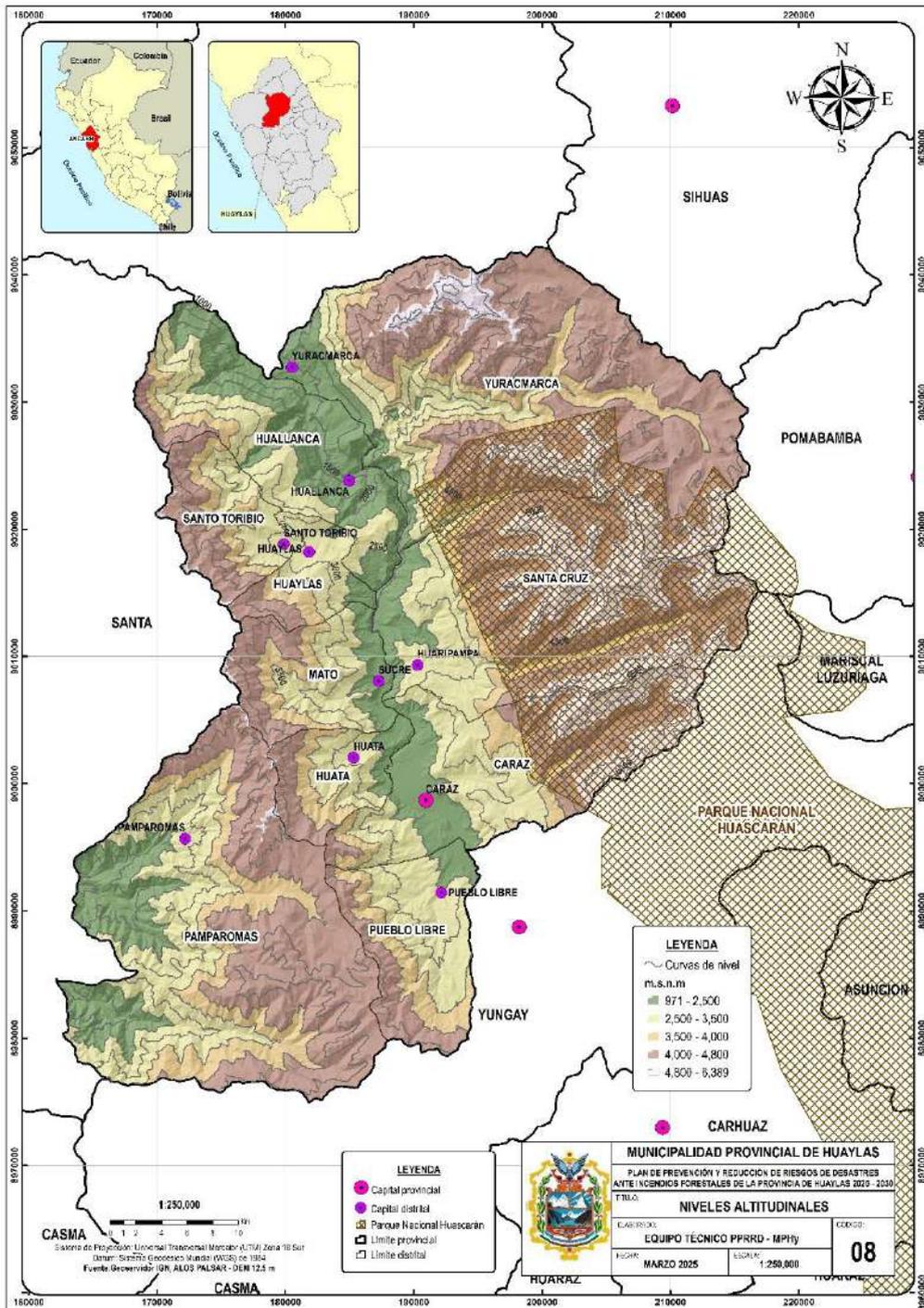
**Tabla 36.** Extensión superficial de los niveles altitudinales de la provincia de Huaylas.

Altitud m.s.n.m.	Región natural	Cantidad de CCPP	Población total	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
971 – 2,500	Yunga	119	26,954	334.67	14.61
2,500 – 3,500	Quechua	236	21,916	577.68	25.22
3,500 – 4,000	Suni o Jalca	32	2,409	304.02	13.27
4,000 – 4,800	Puna	4	55	833.22	36.38
4,800 – 6,389	Janca o cordillera	-	-	240.67	10.51

**Fuente:** Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2011. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.



Mapa 8. Niveles altitudinales de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.5.2. Pendientes

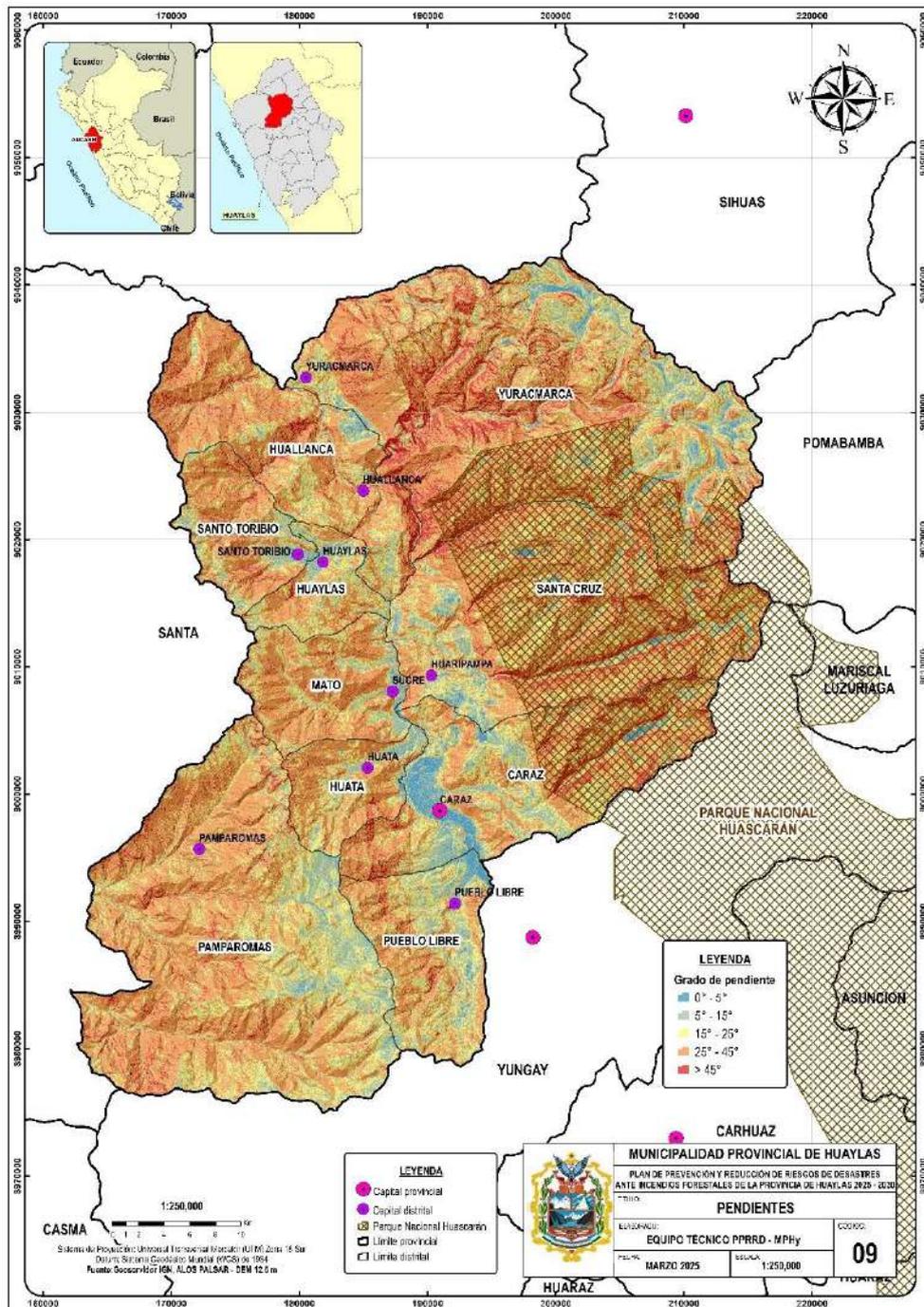
De acuerdo con los niveles de pendiente del territorio de la provincia de Huaylas, el 52% se encuentra entre los 35° a 45°, extensión sobre la cual se asientan 37 localidades con 1,340 habitantes. Asimismo, la mayor cantidad de población se encuentra asentada entre los 0° a 5° (39 localidades) con 21,763 habitantes; mientras que, 20,805 habitantes (186 localidades) se asientan entre los 5° a 15°.

**Tabla 37.** Extensión superficial de pendientes de la provincia de Huaylas.

Pendiente	Centros poblados	Población total	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
0° - 5°	39	21,763	51.89	2.27
5° - 15°	186	20,805	299.74	13.11
15° - 25°	129	7,426	555.41	24.28
25° - 45°	37	1,340	1,183.66	51.75
> 45°	-	-	196.51	8.59

**Fuente:** Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2011. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Mapa 9.** Pendientes de la provincia de Huaylas.



**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.5.3. Hidrografía

De acuerdo con el estudio “Limitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú”, la provincia de Huaylas pertenece a la Región Hidrográfica del Pacífico la cual alberga a la cuenca Santa con 11,596.52 km<sup>2</sup> y la cuenca de Nepeña 1,878.29 km<sup>2</sup>. Los ríos principales de la provincia son el río Santa, río Loco, río Larea, río Quitaracsa y el río Yuracma.

**Tabla 38.** Principales ríos de la provincia de Huaylas.

Distrito	Unidad Hidrográfica
Caraz	Llullán
	Pavas
Huallanca	Tambo
	Molinete
Huata	Colgado
	Shaqui
Huaylas	Huaylas
Mato	Puca
	Pillash
Pamparomás	Huaracpampa
	Uchupacancha
Pueblo Libre	Huashca
Santa Cruz	Yuracma
Santo Toribio	Huaylas
Yuracmarca	Quitaracsa

**Fuente:** Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Por otra parte, en la provincia existen 100 lagunas de origen glaciar registradas por la ANA, estas se describen en la tabla siguiente.

**Tabla 39.** Lagunas de la provincia de Huaylas.

Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Laguna	Área (m <sup>2</sup> )	Altitud
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	1376878-3	11,800	4,331
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa		1376836-3	6,525	4,700
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	1376862-2	5,032	4,650
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa		1376836-1	5,017	4,050
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	1376872-1	9,762	3,950
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	1376892-5	13,220	4,148
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa		1376840-5	6,014	4,714
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros	Quebrada Alpamayo	1376914-4	9,423	4,500
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	1376899-6	15,871	4,862
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	1376899-5	19,158	4,819
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Chinchanco	1376922-4	18,285	4,800
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros	Quebrada Alpamayo	1376914-8	6,285	5,056
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros	Quebrada Alpamayo	1376914-6	114,788	4,800
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Paccharuri	1376928-2	12,646	4,660

Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Laguna	Área (m <sup>2</sup> )	Altitud
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Paccharuri	1376928-1	13,136	4,880
Caraz	Río Santa	Río Llullán	Quebrada Parón	1376932-3	21,657	4,900
Caraz	Río Santa	Quebrada Cuncush		1376932-1	19,296	3,185
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Demanda	1376929-6	11,637	4,664
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Los Cedros		1376914-1	5,642	4,500
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros	Quebrada Alpamayo	1376914-9	26,266	4,600
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Los Cedros	Quebrada Alpamayo	1376914-2	6,332	4,527
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros	Quebrada Alpamayo	1376914-3	7,384	4,529
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	1376899-8	14,319	4,436
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Yuracma	Quebrada Los Bajos	1376926-2	16,438	4,665
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz		1376929-10	7,037	4,950
Caraz	Río Santa	Río Llullán	Quebrada Parón	1376932-5	8,603	5,000
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Champara	1376827-1	7,263	4,750
Santa Cruz	Río Santa	Río Santa	Los cedros	Lag. 42	11,385	4,850
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Aburrída	19,762	4,300
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Arhuaycocha	Lag. Arhuaycocha	398,824	4,500
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz		Lag. Arhuaycocha	10,902	4,989
Caraz	Río Santa	Río Llullán	Quebrada Parón	Lag. Artesoncocha	57,811	4,300
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Artizon	Lag. Artizon Alto	113,223	4,737
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Artizon	Lag. Artizon Bajo	31,870	4,537
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Quisuarillo	Lag. Azulcocha	202,106	4,150
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Catarata Grande		Lag. Beronica	111,483	4,250
Caraz	Río Santa	Río Llullán	Quebrada Huancotay	Lag. Caballacocho	44,286	4,650
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Quisuarillo	Lag. Calza	10,633	4,400
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Chinchanco	Lag. Carhualluncocha 1	40,450	4,600
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Chinchanco	Lag. Carhualluncocha 2	76,162	4,650
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Chinchanco	Lag. Carhualluncocha 3	28,323	4,638
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Catarata Grande		Lag. Catarata	8,569	4,179
Caraz	Río Santa	Río Llullán	Quebrada Parón	Lag. Chacra	23,131	4,436
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Champara	Lag. Champara Alto	7,818	4,650
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Champara	Lag. Champara Bajo	29,982	4,250
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Coltan		Lag. Chaquicocha	20,605	4,576
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Chinchanco	Lag. Chaquicocha	10,415	4,726
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Coyllorcocha	39,461	4,350
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros		Lag. Coyllorcocha	28,962	4,400
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. Coyllorcocha 1	434,844	4,050
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. Coyllorcocha 2	162,410	4,100
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. Coyllorcocha 3	46,932	4,100
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros		Lag. Cullicocho Chica	21,958	4,650
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros		Lag. Cullicocho Grande	840,397	4,650
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Huacacocho	8,720	4,049

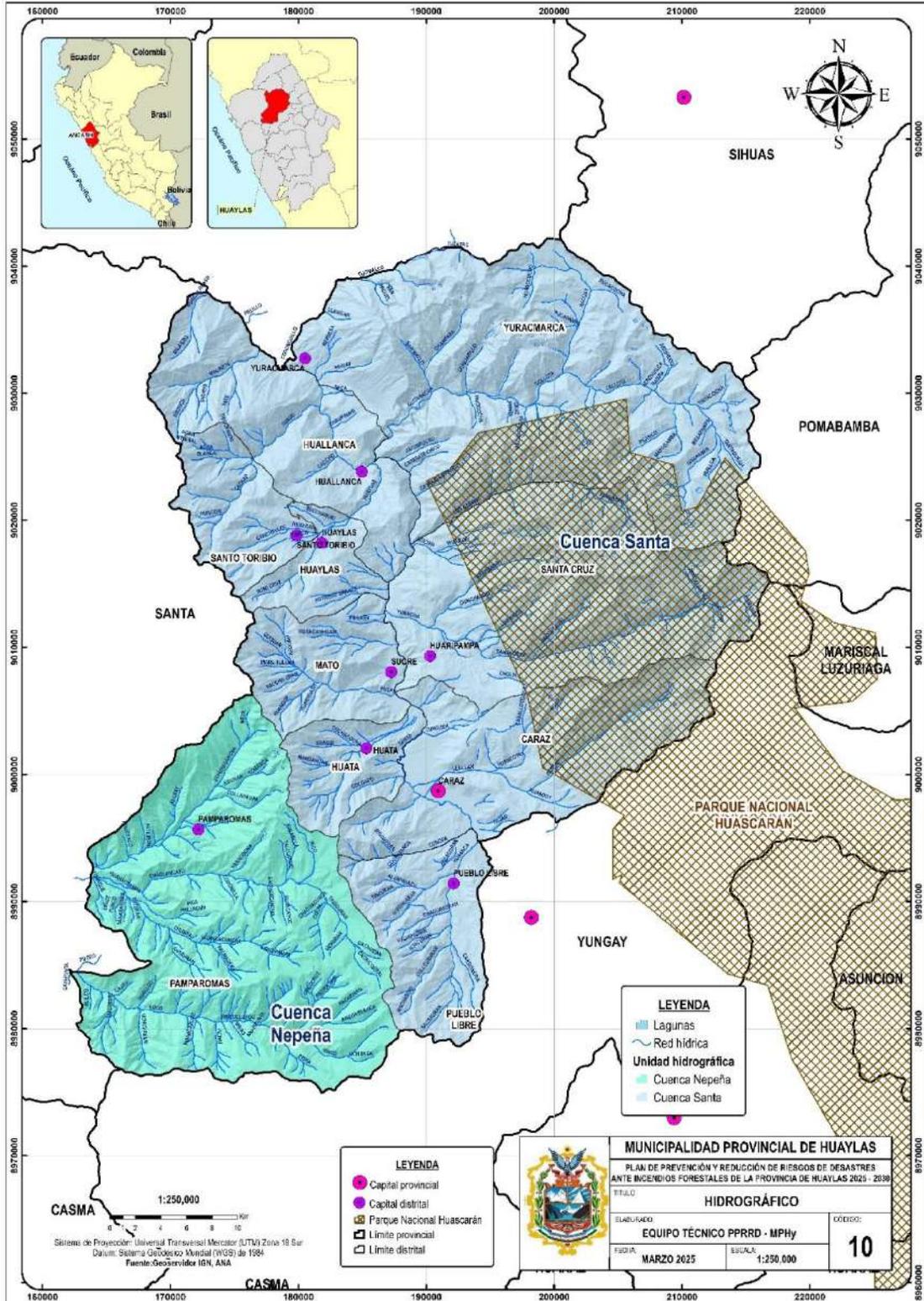


Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Laguna	Área (m <sup>2</sup> )	Altitud
Caraz	Río Santa	Río Llullán	Quebrada Huandoy	Lag. Huandoy	7,718	4,750
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Huecrucocha	123,838	4,135
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz		Lag. Ichiccocha	59,716	3,850
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros	Quebrada Alpamayo	Lag. Jancarurish	294,287	4,300
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz		Lag. Jatuncocha	486,551	3,900
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Kaiko	24,444	4,466
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Llullacocha	25,527	4,750
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa		Lag. Matarcocha Chica	8,335	4,539
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa		Lag. Matarcocha Grande	28,283	4,541
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Mesapampa	40,513	4,550
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Quisuarillo	Lag. Millacocha 1	10,897	4,250
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa		Lag. Millishcocha 1	125,790	4,700
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa		Lag. Millishcocha 2	121,096	4,700
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. Misquicocha 1	26,625	4,345
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. Misquicocha 2	8,159	4,651
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. Misquicocha 3	18,425	4,500
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. Misquicocha 4	37,901	4,540
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. Misquicocha 5	33,919	4,600
Caraz	Río Santa	Quebrada Cuncush		Lag. Pampacocha	108,846	3,319
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Pañococha	Lag. Pañococha	7,999	4,533
Caraz	Río Santa	Río Llullán	Quebrada Parón	Lag. Parón	1,480,489	4,200
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Pilanco Alto	23,228	4,436
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Pilanco Bajo	66,024	4,390
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Pilanco Bajo	22,481	4,300
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Pucacocha	10,425	4,100
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Pucacocha	277,201	4,500
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz		Lag. Quitacocha	5,983	4,339
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Quitaracsa Chica	9,204	4,681
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Quitaracsa Grande	94,040	4,682
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros		Lag. Rajucocha	540,316	4,700
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz	Quebrada Los Bajos	Lag. Rajucoltacocha	16,226	4,600
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Safuna Alta	306,250	4,390
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Safuna Baja	138,176	4,249
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. San Miguel	23,813	4,348
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Shuitococha Alta	110,721	4,200
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Shuitococha Baja	9,341	4,189
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Tarugo	27,519	4,450
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Santa Cruz		Lag. Taullicocha	133,766	4,450
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Tinyacocha	12,265	4,100
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Collota	Lag. Torococha	41,119	4,400
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Coronguillo	Quebrada Ojomalca	Lag. Tutapac	23,581	4,350
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa	Quebrada Quisuarillo	Lag. Vientona	180,584	4,400
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Los Cedros		Lag. Yanacocha	41,083	4,000
Yuracmarca	Río Santa	Quebrada Quitaracsa		Lag. Yanacocha	80,885	4,050

Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Laguna	Área (m <sup>2</sup> )	Altitud
Santa Cruz	Río Santa	Quebrada Yuracma	Quebarda Ragrancó	Lag. Yuracocha	286,947	4,650

**Fuente:** Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Mapa 10.** Hidrografía de la provincia de Huaylas.



**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.5.4. Geología

La provincia de Huaylas posee en su territorio 35 unidades geológicas, siendo las que presentan mayor área las conformadas por el Batolito de la Cordillera Blanca con 552.65 Km<sup>2</sup> y el Grupo Goyllarisquizga - Formación Carhuaz con 230.55 Km<sup>2</sup>. Estas características se detallan en la tabla siguiente.

**Tabla 40.** Unidades geológicas de la provincia de Huaylas.

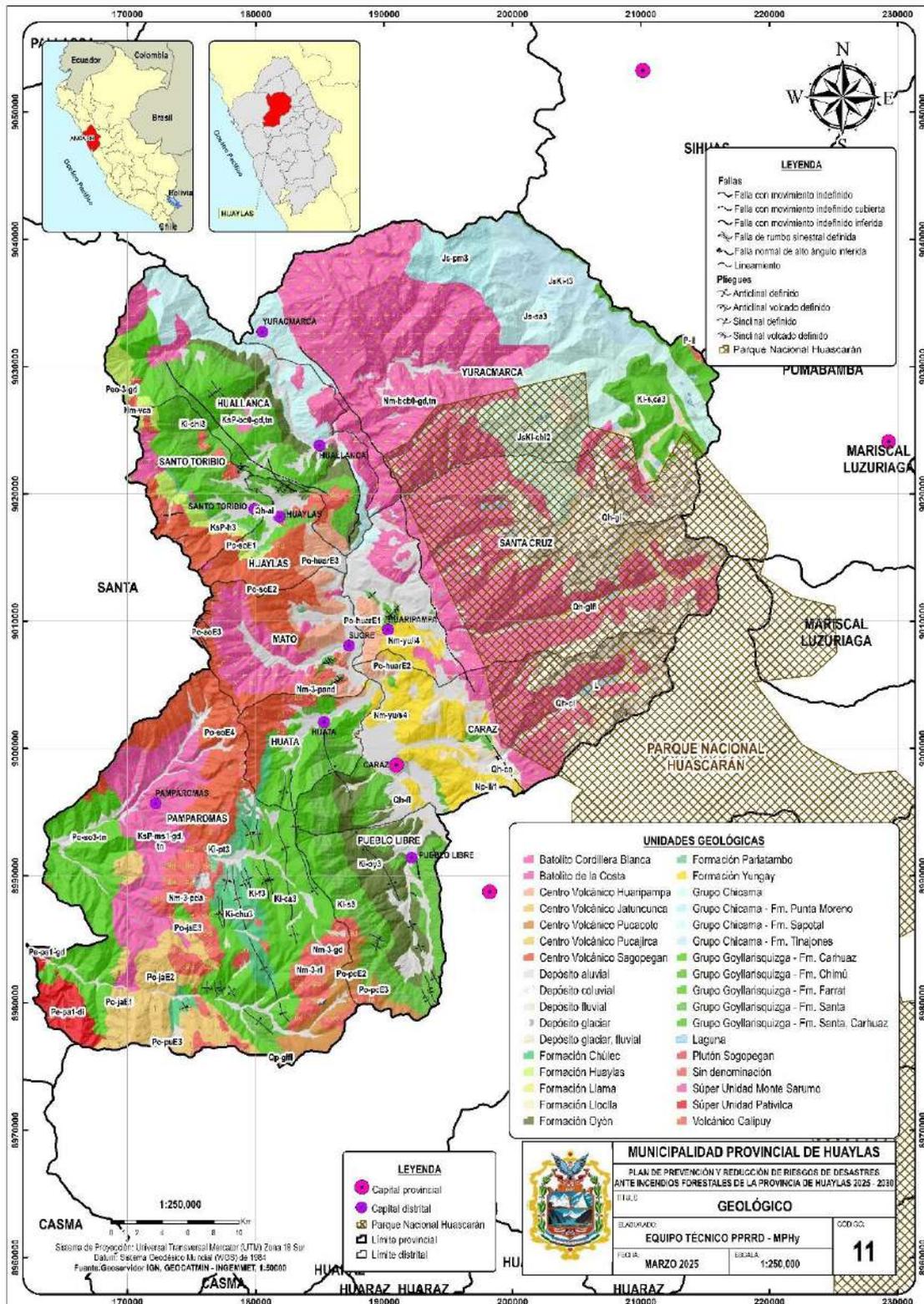
Etiqueta	Unidad	Descripción	Área (Km <sup>2</sup> )
Nm-bcb0-gd,tn	Batolito Cordillera Blanca	Roca leucócrata de grano medio a grueso inequigranular. Presenta cristales de feldspatos potásico, plagioclasas cuarzo y biotitas. Edad aproximada de 8 a 14 Ma.	552.65
KsP-bc0-gd,tn	Batolito de la Costa	Granodiorita, tonalita.	1.76
Po-huarE1	Centro Volcánico Huaripampa	Depósito de flujos piroclásticos de bloques y ceniza con fragmentos líticos centimétricos dentro de una matriz con fenocristales de plagioclasa y anfíbol (120 m.)	35.55
Po-jaE1	Centro Volcánico Jatuncunca	Depósito de flujo de lava andesítica con fenocristales de PLGs y ANFs	57.12
Po-pcE2	Centro Volcánico Pucacoto	Depósitos de flujos de lava andesítica, cubierta por intercalaciones de flujos piroclásticos de cenizas con fragmentos líticos, flujos de pómez y cenizas, ricos en cristales y flujos piroclásticos de bloques y cenizas.	25.10
Po-puE3	Centro Volcánico Pucajirca	Depósitos de lahares a la base, cubiertos por flujos de lava andesítica y por una alternancia de depósitos de flujos piroclásticos de pómez y cenizas. Tienen un espesor aproximado de 480 m.	0.10
Po-soE1	Centro Volcánico Sogopegan	Flujos de lavas andesítica porfídica con fenocristales de plagioclasa, anfíboles y Piroxenos con un espesor aproximado de 600 m.	127.18
Qh-al	Depósito aluvial	Grava, arenas y limos formando conos deyección	159.38
Qh-cl	Depósito coluvial	Acumulaciones de cantos y bloques subangulosos a angulosos, composición polimícticos, conforman espesores aproximados de 10 - 15 m.	10.60
Qh-fl	Depósito fluvial	Acumulaciones de arenas y limos depositados en terrazas recientes. Espesor aproximado de 5 a 15 m.	22.88
Qh-gl	Depósito glaciar	Acumulaciones de cantos y bloques subangulosos a angulosos, fragmentos de intrusivos, consolidados en una matriz limosa. conforman un espesor de 25 - 100 m.	142.75
Qh-gfl	Depósito glaciar, fluvial	Depositos Fluvioglaciares - Gravas, arenas en matriz limoarenosas. Arenas y materiales residuales no consolidados.	55.98
Ki-chu3	Formación Chúlec	Calizas, margas, areniscas y limoarcillitas, espesor aproximado de 400 m.	27.63
KsP-h3	Formación Huaylas	Conglomerados y arcillitas rojizas, hacia la base se observó brechas	21.11
P-ll	Formación Llama	Tobas de color gris, con fragmentos líticos de color rojo a modo de brecha volcánica.	0.13
Np-ll/1	Formación Lloclla - Miembro 1	Depósitos de conglomerados con clastos predominantemente de rocas intrusivas, redondeados a subredondeados e intercalaciones de depósitos fluvioglaciares. Conforman un espesor aproximado de 450 m	1.59
Ki-oy3	Formación Oyón	Areniscas cuarzosas en capas medias a gruesas con estratificación sesgada, intercaladas con pelitas negras.	62.14

Etiqueta	Unidad	Descripción	Área (Km <sup>2</sup> )
Ki-pt3	Formación Pariatambo	Calizas micríticas a espáticas de color gris oscuro con espesor aproximado de 200m.	10.94
Nm-yu/i4	Formación Yungay - Miembro Inferior	Depósitos de flujos piroclásticos de pómez y cenizas, color gris blanquecino, textura porfídica, rico en cristales, predominan las PLGs, presentan fragmentos líticos polimícticos, conforman un espesor aproximado de 150 m	49.74
Nm-yu/s4	Formación Yungay - Miembro Superior	Depósitos de flujos piroclásticos dacíticos retrabajados con fragmentos líticos centimétricos, espesor aproximado de 100 m.	9.24
JsKi-chi2	Grupo Chicama	Grupo Chicama	96.98
Js-pm3	Grupo Chicama - Formación Punta Moreno	Areniscas de grano fino, color gris oscuro a negro, con abundantes fósiles de ammonites y nódulos alargados, presenta algunos niveles delgados de calizas.	27.98
Js-sa3	Grupo Chicama - Formación Sapotal	Intercalación de limolitas y areniscas; al tope mantos de carbón (500 m.) Lutitas negras intercaladas con areniscas grises, presentan nódulos y concreciones, las lutitas se encuentran deformados y posiblemente presentan slump.	98.32
JsKi-t3	Grupo Chicama - Formación Tinajones	Areniscas cuarzosas blanquecinas de grano medio, en estratos de 0.2 a 0.3 m, con intercalaciones de areniscas grises y lutitas negras carbonosas en las que se presentan restos de plantas.	40.64
Ki-ca3	Grupo Goyllarisquizga - Formación Carhuaz	Alternancia de areniscas de grano fino a medio, gris rojizas, lutitas gris violáceas y amarillentas, ocasionales capas de areniscas cuarzosas de color gris, de grano fino. Espesor aproximado de 450m.	230.55
Ki-chi3	Grupo Goyllarisquizga - Formación Chimú	Areniscas cuarzosas blanquecinas de grano grueso, granos subredondeados, bien seleccionados, en estratos de 0.3 a 1 m., presentan laminación paralela y oblicua.	135.74
Ki-f3	Grupo Goyllarisquizga - Formación Farrat	Areniscas cuarzosas y limolitas rojizas, presenta un espesor aproximado de 100m.	9.50
Ki-s3	Grupo Goyllarisquizga - Formación Santa	Intercalaciones de lutitas, calizas, pizarras y areniscas calcáreas. Su espesor aproximado es de 170 m.	41.04
Ki-s,ca3	Grupo Goyllarisquizga - Formación Santa, Carhuaz	Afloramiento tabular de lutitas beige a negras intercaladas con niveles de areniscas grisáceas a gris verdosas de grano fino, presencia de fauna fósil. Espesor promedio de 1000 m	24.35
L	Laguna		5.84
Po-so3-tn	Plutón Sogopegan	Roca intrusiva holocristalino, leucocrata, de grano medio a fino compuesta por PLGs (35%), cz (25%) y bt (15%). Presenta xenolitos mesocratas	0.68
Nm-3-gd	Sin denominación	Granodiorita	6.61
Nm-3-pand	Sin denominación	Pórfido andesítico	27.73
Nm-3-pda	Sin denominación	Pórfido dacítico	53.16
Nm-3-ri	Sin denominación	Riolita, con estructura fluidal, gris clara, afírica	7.54
Peo-3-gd	Sin denominación	Granodioritas	0.09
KsP-ms1-gd,tn	Súper Unidad Monte Sarumo	Roca holocristalina, mesocrata, inequigranular de grano medio a fino compuesto por cristales PLGs, cz y ANFs. Presenta xenolitos mesocratas. Granodiorita, tonalita.	77.46
Pe-pa1-di	Súper Unidad Pativilca	Roca melanocrata inequigranular de grano fino compuesta de PLGs (50%), ANFs (15%) y cz	18.21
Nm-vca	Volcánico Calipuy		2.37

**Fuente:** Mapa Geológico. Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:50 000 (INGEMMET, 2018).



Mapa 11. Geología de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.5.5. Geomorfología

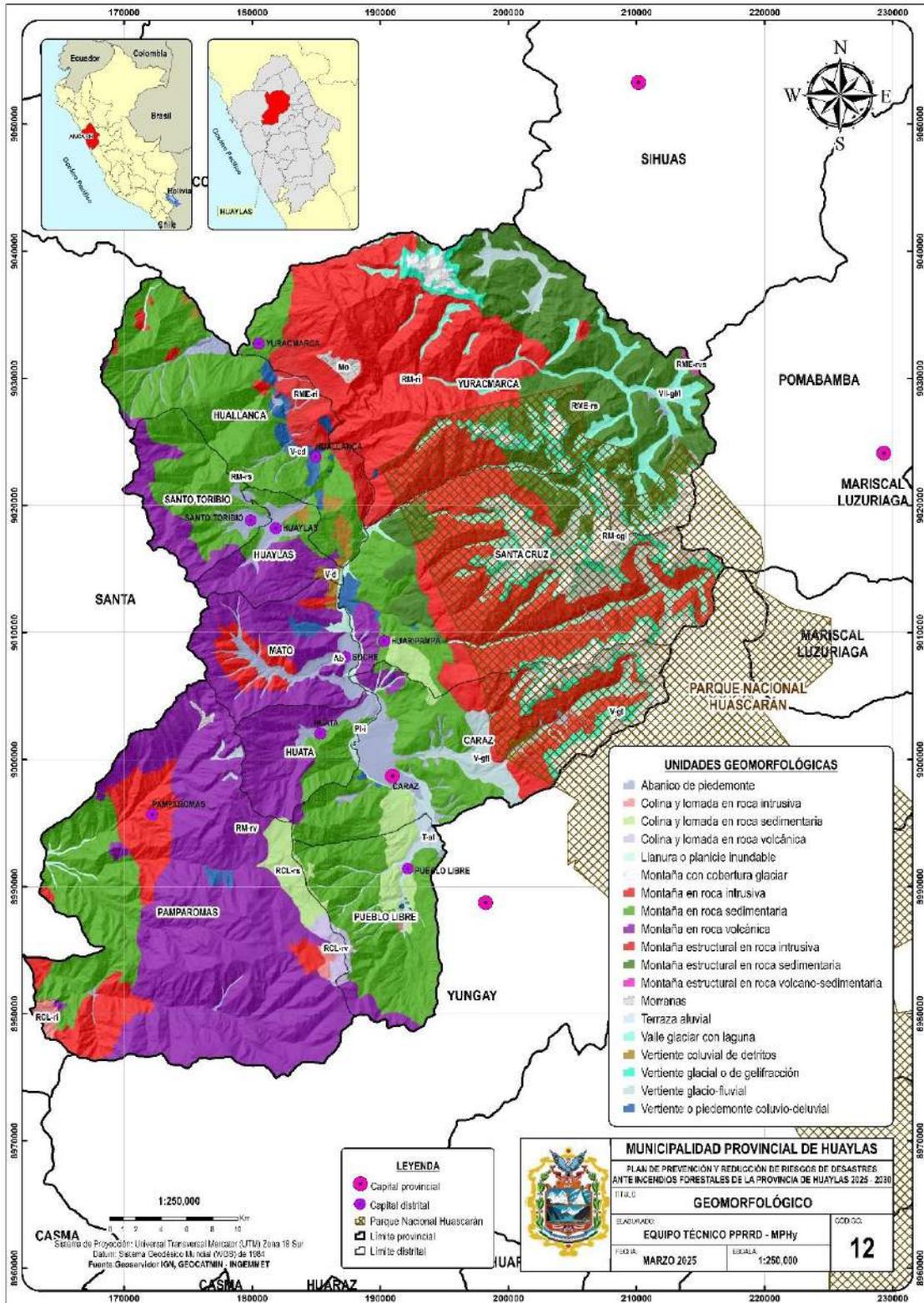
La provincia de Huaylas, de acuerdo con el Mapa Geomorfológico del Perú realizado por el INGEMMET, se encuentra conformada principalmente por Montaña en roca intrusiva, Montaña en roca volcánica y Montaña en roca sedimentaria con 524.18, 498.81 y 511.33 Km<sup>2</sup> respectivamente. En la tabla 40 se detallan las características de las principales geofomas que conforman el territorio de la provincia.

**Tabla 41.** Unidades geomorfológicas y riesgos asociados de la provincia de Huaylas.

Etiqueta	Unidades geomorfológicas	Área (Km <sup>2</sup> )
Ab	Abanico de piedemonte	75.81
RCL-ri	Colina y lomada en roca intrusiva	6.26
RCL-rs	Colina y lomada en roca sedimentaria	50.03
RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	9.45
PI-i	Llanura o planicie inundable	13.58
RM-cgl	Montaña con cobertura glaciar	99.76
RM-ri	Montaña en roca intrusiva	524.18
RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	511.33
RM-rv	Montaña en roca volcánica	498.81
RME-ri	Montaña estructural en roca intrusiva	39.70
RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	214.01
RME-rvs	Montaña estructural en roca volcano-sedimentaria	0.89
Mo	Morrenas	6.26
T-al	Terraza aluvial	13.33
VII-gl/l	Valle glaciar con laguna	72.69
V-d	Vertiente coluvial de detritos	13.23
V-gl	Vertiente glacial o de gelifracción	65.13
V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	53.44
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	22.42

**Fuente:** Adaptado del Mapa Geomorfológico de la Región Áncash (INGEMMET, 2009). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Mapa 12. Geomorfología de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.5.6. Características climáticas

#### Clasificación climática

De acuerdo con el mapa de clasificación climática del Perú (SENAMHI, 2021), basado en la clasificación de Thornthwaite, la provincia cuenta con 7 tipos de climas en su territorio, siendo el clima predominante el Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío, que abarca el 650 Km<sup>2</sup> del territorio de la provincia; del mismo modo, el segundo predominante es el clima Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío, con 514.22 Km<sup>2</sup> de extensión.

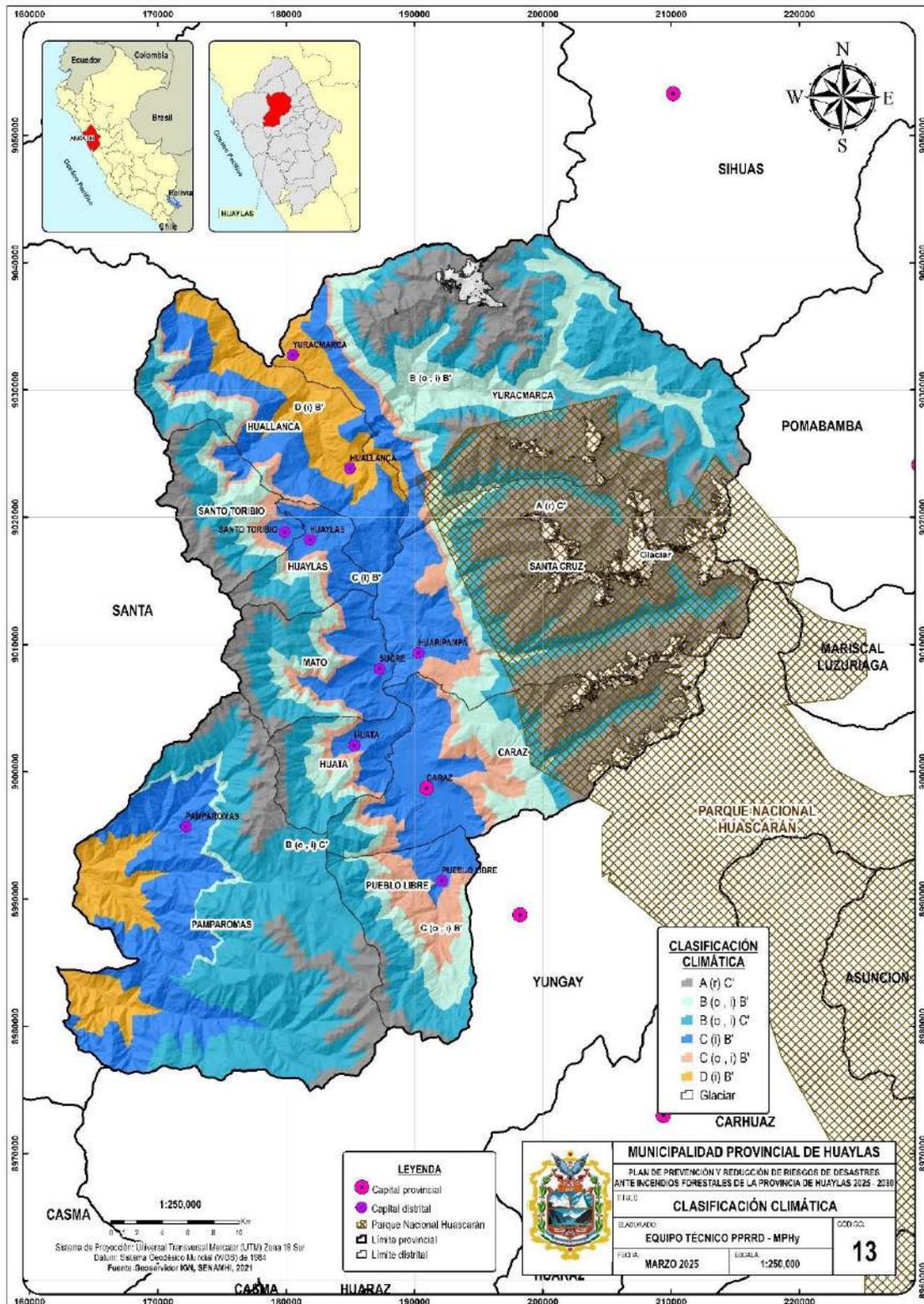
**Tabla 42.** Tipo de climas en la provincia de Huaylas.

Código	Clasificación climática	Características	Área (Km <sup>2</sup> )
A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío.	Temp. máxima(*): entre 17°C a 21°C en el norte y de 13°C a 17°C en el sur del país. Temp. mínima(*): entre 3°C a 7°C en el norte y de -3°C a -1°C en el sur. Precipitación anual(*): entre 1200 mm a 1800 mm aproximadamente.	514.22
B (o , i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado.	Temp. máxima(*): entre 19°C a 23°C en áreas del norte y de 17°C a 21°C en áreas de sur Temp. mínima(*): entre 3°C a 7°C. Precipitación anual(*): entre 700 mm y 1500 mm aproximadamente.	272.83
B (o , i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío.	Temp. máxima(*): entre 9°C a 19°C. Temp. mínima(*): entre -3°C a 3°C. Precipitación anual(*): entre 500 mm y 1200 mm aproximadamente.	650.15
C (i) B'	Semiseco con invierno seco. Templado.	Temp. máxima(*): entre 21°C a 25°C en áreas del norte y 15°C a 21°C en áreas del sur Temp. mínima(*): entre 7°C y 11°C. Precipitación anual(*): entre 300 mm a 700 mm aproximadamente.	487.10
C (o , i) B'	Semiseco con otoño e invierno secos. Templado.	Temp. máxima(*): entre 23°C a 27°C. Temp. mínima(*): entre 5°C a 11°C. Precipitación anual(*): entre 500 mm a 900 mm aproximadamente.	125.84
D (i) B'	Semiárido con invierno seco. Templado.	Temp. máxima(*): entre 19°C a 23° C. Temp. mínima(*): entre 15°C a 19°C. Precipitación anual(*): entre 300 mm a 700 mm aproximadamente.	145.34
Glaciar	Clima Glaciar. Frío		94.80

**Fuente:** Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021 (<https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.



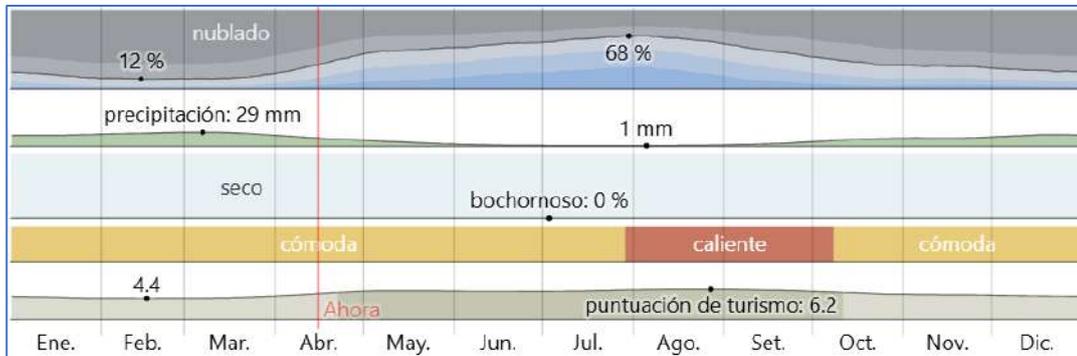
Mapa 13. Clasificación climática de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Por otra parte, el distrito de Caraz se caracteriza por los veranos son cortos, calurosos, áridos y parcialmente nublados y los inviernos son frescos y nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 10 °C a 24 °C y rara vez baja a menos de 7 °C o sube a más de 26 °C.

**Ilustración 4.** El clima por meses en el distrito de Caraz.

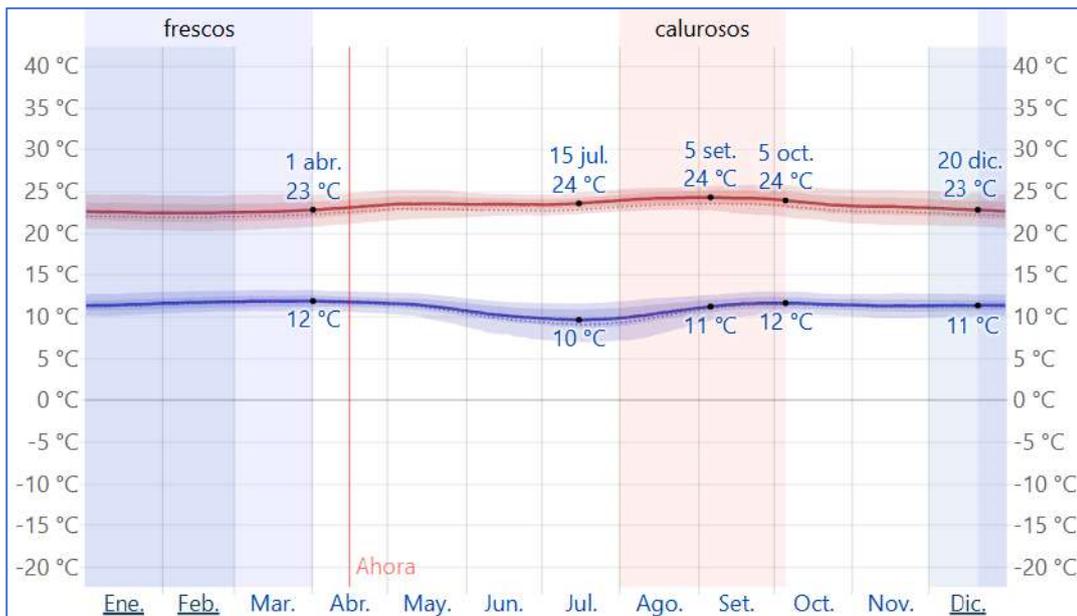


**Fuente:** Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/20520/Clima-promedio-en-Caraz-C3%A1s-Per-C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>).

### Temperatura promedio

La temporada templada dura 2.2 meses, del 31 de julio al 5 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24°C. El mes más cálido del año en Caraz es Setiembre, con una temperatura máxima promedio de 24°C y mínima de 11°C. La temporada fresca dura 3.4 meses, del 20 de diciembre al 1 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 23°C. El mes más frío del año en Caraz es Julio, con una temperatura mínima promedio de 10 °C y máxima de 24°C.

**Ilustración 5.** Temperatura máxima y mínima promedio en el distrito de Caraz.



**Fuente:** Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/20520/Clima-promedio-en-Caraz-C3%A1s-Per-C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>).

En la ilustración 6 se observan las temperaturas máximas, mínimas y promedio mensual en el distrito de Caraz.

**Ilustración 6.** Promedio mensual de temperaturas en el distrito de Caraz.

Promedio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Máxima	23 °C	22 °C	23 °C	23 °C	24 °C	23 °C	23 °C					
Temp.	16 °C	17 °C	16 °C	16 °C	16 °C							
Mínima	11 °C	12 °C	12 °C	12 °C	11 °C	10 °C	10 °C	10 °C	11 °C	12 °C	11 °C	11 °C

**Fuente:** Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/20520/Clima-promedio-en-Car%C3%A1s-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>).

### Precipitación pluvial

Caraz tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación. La temporada de lluvia dura 6.6 meses, del 10 de octubre al 30 de abril, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Caraz es Marzo, con un promedio de 28 milímetros de lluvia. El periodo del año sin lluvia dura 5.4 meses, del 30 de abril al 10 de octubre. El mes con menos lluvia en Caraz es Julio, con un promedio de 2 milímetros de lluvia.

**Ilustración 7.** Promedio mensual de lluvia en el distrito de Caraz.



**Fuente:** Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/20520/Clima-promedio-en-Car%C3%A1s-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>).

**Ilustración 8.** Promedio mensual de lluvias en el distrito de Caraz.

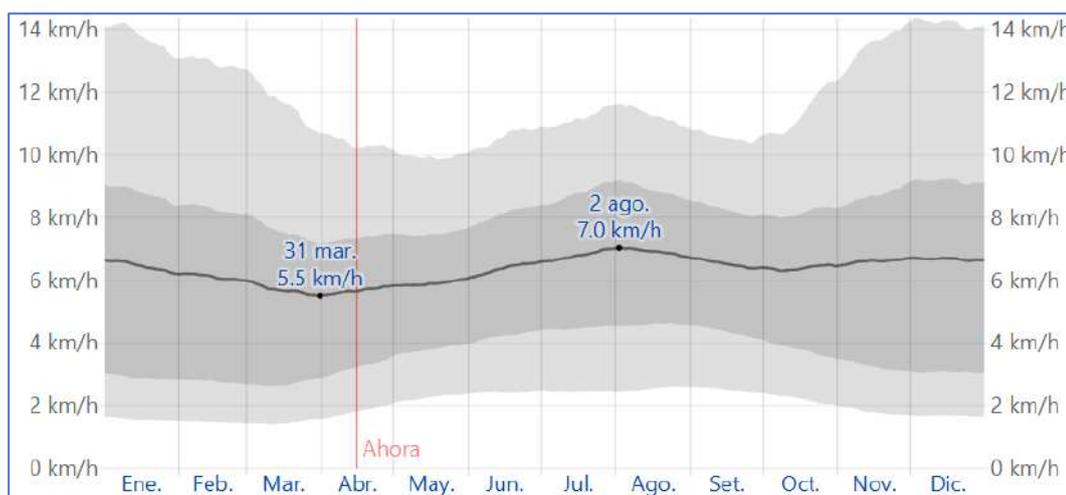
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Lluvia	23.1mm	27.1mm	28.4mm	17.3mm	8.4mm	2.4mm	1.6mm	1.6mm	5.1mm	14.6mm	16.8mm	23.7mm

**Fuente:** Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/20520/Clima-promedio-en-Car%C3%A1s-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>).

### Características de viento

La velocidad promedio del viento por hora en Caraz no varía considerablemente durante el año y permanece en un margen de más o menos 0.8 kilómetros por hora de 6.3 kilómetros por hora.

**Ilustración 9.** Promedio mensual del viento en el distrito de Caraz.



**Fuente:** Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/20520/Clima-promedio-en-Caraz-Peru-durante-todo-el-a%C3%B1o>).

### 1.3.5.7. Cobertura vegetal

El mapa de cobertura vegetal se elaboró teniendo como base el Mapa de Cobertura Vegetal del Perú (MINAM, 2015); además, se corrigió implementando las capas de superficie agrícola actualizada por el MIDAGRI (2024), el inventario de bofedales presentado por el INAIGEM (2023) y las áreas urbanas presentadas por el INEI (2017). En ese sentido, la provincia de Huaylas presenta amplias áreas de pajonal andino que ocupan 726.74 Km<sup>2</sup> del territorio provincial; sin embargo, podemos encontrar otro tipo de coberturas que a continuación se describen.

- **Agricultura costera y andina (Agri):** Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino.

Comprenden los cultivos bajo riego y en secano, tanto anuales como permanentes. Asimismo, se incluye en esta cobertura la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas, como por ejemplo en la zona costera y las porciones inferiores andinas donde es frecuente las especies *Salix humboldtiana* “sauce”, *Acacia macracantha* “huarango” y *Shinus molle* “molle”.

- **Bofedal (Bo):** El bofedal llamados también “oconal” o “turbera” (del quechua oqo que significa mojado), constituye un ecosistema hidromórfico distribuido en la región altoandina, a partir de los 3800 m. s. n. m., principalmente en las zonas sur y central del país.

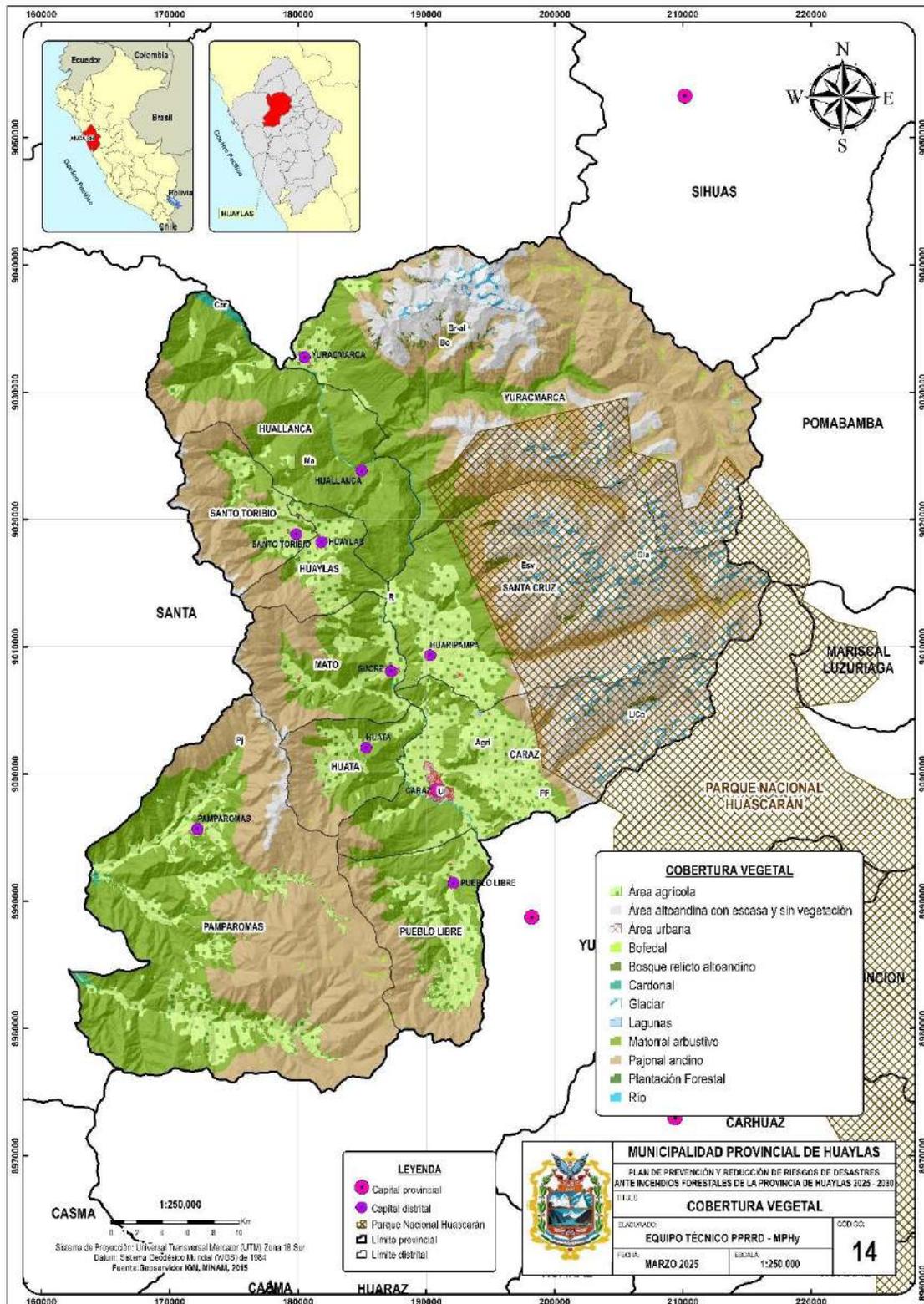
Este humedal altoandino se encuentra ubicado en los fondos de valle fluvioglaciar, conos volcánicos, planicies lacustres, piedemonte y terrazas fluviales. Se alimentan del agua proveniente del deshielo de los glaciares, del afloramiento de agua subterránea (puquial) y de la precipitación pluvial.

- **Bosque relicto altoandino (Br-al):** Este bosque se encuentra distribuido a manera de pequeños parches en la región altoandina del país, sobre terrenos montañosos con pendientes empinadas hasta escarpadas, casi inaccesibles y excepcionalmente formado parte de la vegetación ribereña de ciertos ríos y quebradas, aproximadamente entre 3500 y 4900 m. s. n. m.

Este bosque considerado como “relicto” debido a su baja representatividad (reducida superficie), alta fragmentación y poca accesibilidad, está representado por el género *Polylepis* conocido localmente como “queñoal”, “quinual” o “quenual”.
- **Cardonal (Car):** Este tipo de cobertura vegetal se extiende en una larga y angosta franja que recorre la porción inferior de la vertiente occidental andina, desde La Libertad hasta Tacna, en el norte del Perú desde los 1800 hasta los 2700 m. s. n. m. y al sur del país se encuentra desde 1500 hasta 2500 m. s. n. m., limitado en su distribución en su parte inferior con el desierto costero y en su parte superior con el matorral arbustivo. Esta unidad de cobertura vegetal es influenciada por las condiciones de aridez, predominan comunidades de suculentas de la familia Cactaceae, las cuales se distribuyen de manera dispersa sobre las laderas colinosas y montañosas.
- **Matorral arbustivo (Ma):** Este tipo de cobertura se encuentra ubicada en algunos sectores de la porción superior del bosque de montaña altimontano, arriba de los 3500 m. s. n. m., es decir, en contacto con el pajonal andino. Es una cobertura conformada por comunidades de especies arbustivas, como, por ejemplo: *Miconia andina*, *Brachiotum* sp., *Lupinus* sp., *Berberis* sp., *Baccharis* sp., *Monnina* sp., *Gynoxis* sp., *Hesperomeles* sp., *Bocconia* sp., *Robus* sp., *Vernonina* sp., Etc.
- **Pajonal andino (Pj):** Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares. En esta gran unidad de cobertura vegetal se ha integrado por efectos de la escala de mapeo, en cuatro (3) subunidades, fisonómica y florísticamente diferentes, tales como: pajonal (hierbas en forma de manojos de hasta 80 cm de alto), césped (hierbas de porte bajo hasta de 15 cm de alto) y tolar (arbustos de hasta 1,20 m de alto).
- **Plantación forestal (PF):** Esta cobertura corresponde a todas las áreas reforestadas ubicadas en tierras con aptitud forestal en la región andina, desde aproximadamente 3000 a 3800 m. s. n. m. y se desarrolla en climas desde subhúmedo hasta húmedo, es decir, arriba de los 500 mm/año. En esta superficie se han establecido árboles que conforman una masa boscosa y que tiene un diseño, tamaño y especies definidas para cumplir objetivos específicos como plantación productiva, fuente energética, protección de zonas agrícolas, protección de laderas, protección de espejos de agua, detener la erosión del suelo y regular el agua de escorrentía.



Mapa 14. Cobertura vegetal de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Tabla 43.** Distribución y extensión territorial de cobertura vegetal de la provincia de Huaylas.

Etiqueta	Cobertura	Área (Km <sup>2</sup> )
Agri	Área agrícola	359.45
Esv	Área altoandina con escasa y sin vegetación	350.66
U	Área urbana	4.24
Bo	Bofedal	10.70
Br-al	Bosque relicto altoandino	9.08
Car	Cardonal	4.75
Gla	Glaciar	140.01
L/Co	Lagunas, lagos y cochas	8.36
Ma	Matorral arbustivo	672.26
Pj	Pajonal andino	726.75
PF	Plantación Forestal	0.18
R	Río	3.83

**Fuente:** Mapa Nacional de Cobertura Vegetal: Memoria Descriptiva – MINAM, 2015. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 1.3.6. Aspectos Ambientales

Según la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental los problemas más críticos de la provincia respecto al aspecto ambiental son:

- Deficiente segregación de residuos sólidos en la fuente.
- Existencia de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en la ciudad de Caraz como son: Esquina de las calles Sucre con Pumacahua - Barrio Arequipa, Altura del Parque Bolognesi (Chiquinquirá) - Barrio Arequipa y Zonas de expansión urbana (San Miguel, Malambo, Shulltu Callan, Los Picaflones, entre otros).
- Residuos de construcción, no se tiene sistemas de disposición de residuos de construcción.
- Residuos peligrosos, no se tiene sistemas de disposición de residuos peligrosos.

**Tabla 44.** Servicios de recolección y transporte de residuos sólidos municipales.

N°	Distrito	Modalidad de Transporte	Tipo de Transporte	Cobertura del Servicio
01	Caraz	Propio	Compactador	80%
02	Huallanca	Alquilado	Camión Baranda	70%
03	Huata	Propio	Volquete	90%
04	Huaylas	Propio	Volquete	70%
05	Mato	Propio	Moto furgonetas	90%
06	Pamparomás	Propio	Moto furgonetas, carretillas	60%
07	Pueblo Libre	Alquilado	Camión Baranda	90%
08	Santa Cruz	Propio	Camión Baranda	80%
09	Santo Toribio	Propio	Volquete	70%
10	Yuracmarca	Propio	Camión Baranda	80%

**Fuente:** PIGARS 2022 – 2026.

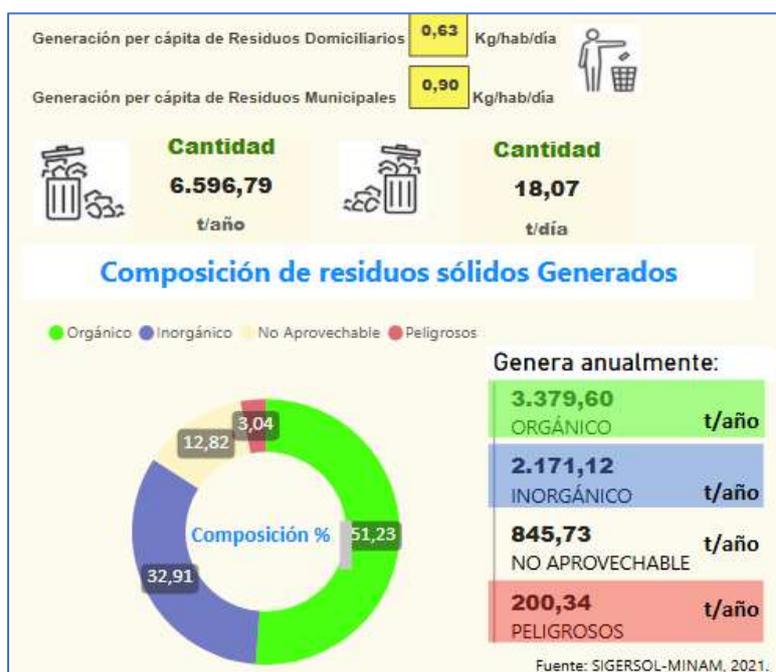
**Tabla 45.** Disposición final de los residuos sólidos en los distritos.

N°	Distrito	Disposición Final de Residuos Sólidos
01	Caraz	Infraestructura – Relleno Sanitario
02	Huallanca	Botadero a cielo abierto
03	Huata	Botadero a cielo abierto
04	Huaylas	Botadero a cielo abierto
05	Mato	Botadero a cielo abierto
06	Pamparomás	Botadero a cielo abierto
07	Pueblo Libre	Botadero a cielo abierto
08	Santa Cruz	Botadero a cielo abierto
09	Santo Toribio	Botadero a cielo abierto
10	Yuracmarca	Botadero a cielo abierto

Fuente: PIGARS 2022 – 2026.

Por otra parte, de acuerdo con la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente (MINAM, 2021), la provincia de Huaylas tiene una generación per cápita de residuos domiciliarios de 0.63 Kg/hab/día y una generación per cápita de residuos municipales de 0.90 Kg/hab/día. Del mismo modo, a nivel provincial se genera 6,596.79 T/año de residuos, donde predominan los residuos orgánicos con 3,379.60 t/año que representa el 51.23% del total generado, tal como se observa en la ilustración 4.

**Ilustración 10.** Indicadores de residuos sólidos en la provincia de Huaylas.



Fuente: Indicadores de residuos sólidos al año 2021 – Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM, 2022. (Consultado el 28 de marzo de 2025 en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODI2NjU0MzgtNTQyOS00ZjM0LWI3YjAtN2YwNzcxMWY1M2IzIiwidC16IjBIMmFiZjRILWExZjUtNDZiZi1iOWE0LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCJ9&pageName=ReportSection>).

Con relación a la valorización de residuos sólidos, anualmente se valorizan solo 93.04 t/año de residuos orgánicos lo que representa el 1.68% del total de residuos generados a nivel provincial, esta situación se debe a que solo la municipalidad provincial realiza este proceso.

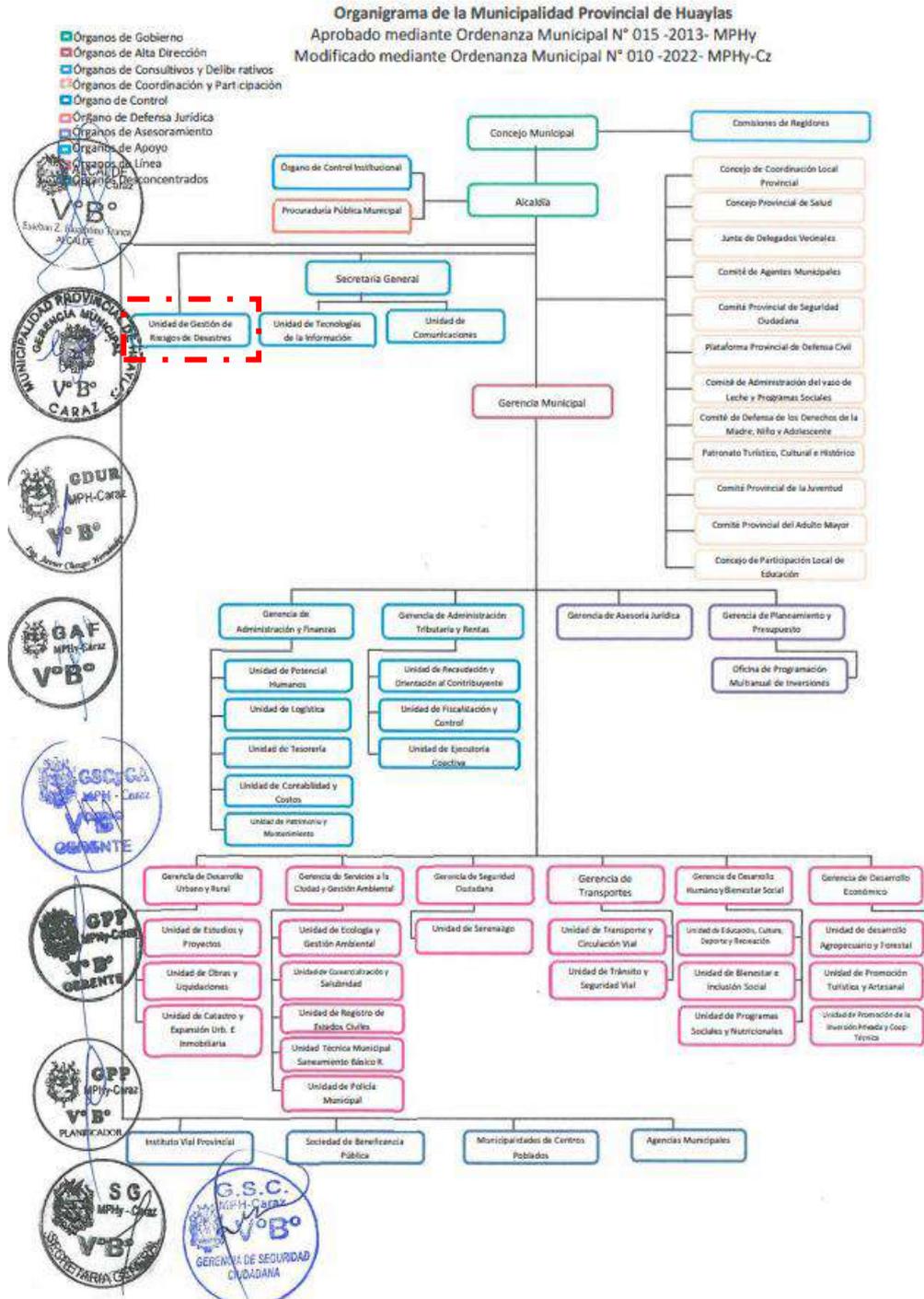
- Disposición de aguas residuales, no se tienen sistemas de tratamiento de aguas residuales o no tienen un adecuado mantenimiento.
- Manejo de recursos naturales, no se tiene un manejo sostenible de los recursos naturales. Existe un proceso de deforestación de laderas y, por lo tanto, de erosión. En las épocas de estiaje también se presentan incendios, lo que es un peligro que también debe ser manejado.
- Contaminación de suelos, perceptiblemente se tiene contaminación de suelos, debido a la agricultura que se desarrolla en la provincia de Huaylas. PEA, actividades económicas, principales cultivos. Infraestructura de riego (canales, riego tecnificado, reservorios, etc.), otros.

## CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

La municipalidad provincial de Huaylas cuenta con su Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado el año 2013 y modificado el año 2022. En este documento se indica la existencia de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, la cual depende directamente de la Gerencia de Servicios Públicos. A continuación, se observa el organigrama institucional.

**Ilustración 11.** Organigrama de la municipalidad provincial de Huaylas.



Fuente: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4285860/ROF.pdf>

### 2.2.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes (prospectivo y correctivo)

La municipalidad provincial de Huaylas para el cumplimiento de sus funciones se rige a las atribuciones dictaminadas en la Constitución del Estado, Ley de bases de la descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

A partir del año 2022 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y **estableció la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres como dependencia directa de la Alcaldía para el cumplimiento de las funciones dispuestas en la Ley 29664** que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM.

En su **componente prospectivo**, durante el año 2023 se elaboró el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaylas, región Ancash 2023 – 2027**, el cual estableció actividades, programas y proyectos para la reducción del riesgo por los peligros de movimientos en masa, inundación y aluvión. Asimismo, en el marco de su horizonte y actividades programadas la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres ha ido gestionando su cumplimiento.

Durante el **presente año 2025**, se iniciaron las actividades correspondientes a la **elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales** de la provincia de Huaylas, donde se implementarán actividades para la generación del conocimiento del peligro, determinación de los elementos expuestos y elaboración del escenario de riesgo, esta información permitirá la incorporación de las zonas de riesgo en los instrumentos de planificación estratégica y planificación territorial con la finalidad de evitar la generación de riesgos futuros incorporando acciones como la emisión de normas y capacitación de la población.

En ese sentido, **el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales** tiene como finalidad programar y ejecutar medidas para la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres en las zonas identificadas.

#### 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

De acuerdo con el **Reglamento de Organización y Funciones – ROF** de la municipalidad provincial de Huaylas, con relación a las actividades de la gestión del riesgo de desastres en sus 3 componentes: **prospectivo, correctivo** y reactivo, atribuye estas funciones a la **Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres** clasificado como órgano de apoyo. Se define como el encargado de proteger a la población, adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia y desastres de toda índole. Depende funcional y jerárquicamente de la Alcaldía y se encuentra a cargo de un Jefe de Unidad con la clasificación de Servidor Público del grupo ocupacional Directivo Superior, además cumple su función como Secretario Técnico de Defensa Civil. En ese sentido, se le atribuyen las siguientes funciones relacionadas a los componentes correctivo y prospectivo de la GRD:

- ✓ Administrar la defensa civil en actividades de prevención, emergencia y rehabilitación de desastres, catástrofes públicas y calamidades.
- ✓ Proponer al Consejo Municipal la aprobación del Plan Local de Prevención y Atención de Desastres en el Marco del Plan Nacional, en coordinación con la Plataforma de Defensa Civil así como supervisar y apoyar los planes derivados del mismo.
- ✓ Ejecutar convenios en materia de Defensa Civil con organismos nacionales o extranjeros previa aprobación.
- ✓ Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las obras de prevención en general.
- ✓ Identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en la colaboración de todas las entidades de su ámbito.
- ✓ Promover, coordinar y supervisar el planeamiento y ejecución de las actividades y obras de prevención, asimismo, verificar que las obras de desarrollo se lleven a cabo con los debidos componentes de seguridad, previa evaluación del riesgo del entorno donde se ejecutará.

En ese sentido, se realizó **un análisis de las funciones específicas siendo estas aun deficientes en el uso de la terminología correcta**; sin embargo, **se encuentran alineadas a las establecidas en la Ley N° 29664 y su reglamento**. Así, con el fin de establecer mecanismos específicos para el cumplimiento de estas funciones, se elaboró el presente documento Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030, el cual alineará sus objetivos estratégicos al Plan Nacional y establecerá acciones estratégicas incorporando los componentes prospectivo y correctivo de la GRD mediante la programación de programas, actividades y proyectos en las zonas críticas identificadas para la reducción del riesgo y el mejoramiento de la capacidad institucional de la municipalidad provincial.

#### 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La municipalidad provincial de Huaylas cuenta con algunos de los instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y de ordenamiento territorial; sin embargo, algunos aún no se han formulado o se encuentran en proceso de elaboración, por lo que será necesaria su implementación incorporando el enfoque de gestión del riesgo de desastres.

**Tabla 46.** Instrumentos de gestión de la municipalidad provincial de Huaylas.

Instrumentos de Gestión	Tienen		Incorpora GRD	
	Si	No	Si	No
<b>Instrumentos de Gestión Institucional</b>				
Plan Estratégico Institucional – PEI		X		
Plan Operativo Institucional – POI	X		X	
Reglamento de Organización y Funciones – ROF	X		X	
Cuadro de Asignación de Personal – CAP	X		X	

Instrumentos de Gestión	Tienen		Incorpora GRD	
	Si	No	Si	No
<b>Instrumentos de Planificación Estratégica</b>				
Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC		X		
<b>Instrumentos de Ordenamiento Territorial</b>				
Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT		X		
Plan de Desarrollo Urbano – PDU		X		
Zonificación Ecológica Económica – ZEE		X		
<b>Planes asociados a la Gestión del Riesgo de Desastres</b>				
Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres	X		X	

■ No tiene
■ Deficiente
■ Regular
■ Bueno

Fuente: Municipalidad provincial de Huaylas, 2025. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

En ese sentido, se determina que la **gestión municipal es regular** y requiere mejoras en cuanto a la incorporación del eje de gestión del riesgo de desastres en las actividades de la municipalidad provincial de Huaylas, la actualización de los instrumentos que requieren la incorporación de la GRD y elaboración de aquellos con los que aún no se cuenta.

### 2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Teniendo en cuenta el análisis elaborado en los ítems anteriores, la municipalidad provincial de Huaylas requiere la actualización y elaboración de algunos de sus instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial. En ese sentido, se han implementado durante el presente año las siguientes estrategias:

- ✓ Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por el alcalde municipal, el cual se encarga de verificar el cumplimiento de las funciones relacionadas a la gestión del riesgo.
- ✓ Conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.
- ✓ Monitoreo y seguimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaylas, región Ancash 2023 – 2027 para el cumplimiento de las actividades programadas.
- ✓ Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales como parte de los procesos de estimación, prevención y corrección del riesgo mediante la planificación de medidas estructurales y no estructurales en las zonas críticas.
- ✓ Actualización de los instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial teniendo en cuenta los escenarios de riesgo elaborados en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la inclusión

del eje de gestión de riesgo de desastres como uno de los objetivos primordiales para la mejora de la calidad de vida de la población.

## 2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

La capacidad que posee la municipalidad provincial de Huaylas con relación al cumplimiento de funciones relacionadas a la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres se determinó en base a un análisis de su capacidad operativa con relación a sus recursos humanos, logísticos y financieros.

### 2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

Los recursos humanos se evaluaron teniendo como base su rol dentro de la Gestión del Riesgo de Desastres; en ese sentido en la tabla 47 se detallan cada uno de ellos.

**Tabla 47.** Capacidad operativa según recursos humanos de la municipalidad provincial de Huaylas.

Instancias	Cantidad	Sustento	Rol	Función
Grupo de Trabajo para la GRD	18	Resolución de Alcaldía N° 0252-2023/MPHy/Cz.	Alcalde, gerentes y jefes de unidad	Coordinar y articular los procesos de la GRD.
Plataforma de Defensa Civil	39	Resolución de Alcaldía N° 0254-2023/MPHy/Cz.	Autoridades, representantes de entidades públicas, gerentes, directores	Formular propuestas para ejecutar los procesos de GRD. Promover la participación de la población organizada para la GRD.
Equipo Técnico	7	Resolución de Alcaldía N° 292-2023/MPH/Cz	Gerentes, subgerentes y especialistas	Elaborar estudios para la generación del conocimiento del riesgo. Elaborar planes de GRD.
Brigadistas voluntarios de emergencia y rehabilitación	19	Resolución de Alcaldía N° 068-2024-MPH/Cz	Persona natural	Participar en las actividades de la Gestión Reactiva de la GRD. Apoyar al COEP antes, durante y después de la ocurrencia de una emergencia.
Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	1		Jefe de Unidad	Cumplir con las funciones dispuestas en el ROF y MOF de la MPH; asimismo, cumplir con las disposiciones de la Ley 29664 y su reglamento.
	2		Asistentes	Participar como miembro activo del Equipo Técnico para la elaboración de estudios e instrumentos para la GRD. Realizar otras actividades como inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones de establecimientos comerciales, emitir certificados de defensa civil, etc.
Almacén de Ayuda Humanitaria	1	No aplica	Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Espacio físico para almacenamiento de abrigo, techo, alimentos, enseres y herramientas que sirven para satisfacer las necesidades prioritarias de la población afectada o damnificada por alguna emergencia que garantice sus derechos fundamentales a la vida y salud.
Operarios de maquinaria pesada	6	No aplica		Habilitar áreas afectadas por emergencia como carreteras, canales, puentes o atender actividades preventivas como limpieza de cauces de río.

**Fuente:** Municipalidad provincial de Huaylas, 2025. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY.

### 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Provincial de Huaylas, cuenta con diversos equipos, vehículos, muebles e inmuebles, así como instrumentos que ayudan y soportan las actividades que les competen. En ese sentido, en las tablas 48 y 49 se describen cada una de ellas.

**Tabla 48.** Recursos logísticos de la municipalidad provincial de Huaylas.

Recursos		U.M	Cantidad	Operativos	No operativos
Vehículos	Maquinarias pesadas	Und.	9	3	6
	Vehículos livianos	Und.	5	4	1
Equipos	Computadoras	Und.	135	135	-
	Laptops	Und.	26	26	-
	Tablet	Und.	3	-	3
	Proyector	Und.	15	15	0
	Impresoras		63	-	-
	Fotocopiadora	Und.	11	11	-
Muebles	Escritorios	Und.	194	194	-
	Sillas	Und.	1117	1117	-
Inmuebles	Almacén	Und.	-	-	-
Instrumentos de gestión	Reglamentos, manuales, planes, otros.	Und.	4	4	-

**Fuente:** PPRRD de la provincia de Huaylas 2023 – 2027.

**Tabla 49.** Maquinaria disponible de la municipalidad provincial de Huaylas.

Maquinaria	Cantidad	Estado
Motoniveladora	1	Operativo
Cargador Frontal	1	Operativo
Retroexcavadora	1	Operativo
Volquete De 15 M2	1	Operativo
Excavadora	1	Operativo
Tractor Oruga	1	Operativo
Rodillo Vibrador	1	Operativo
Camión Cisterna De 3000 Galones	1	Operativo
Motobomba De 3”	1	Operativo

**Fuente:** Municipalidad provincial de Huaylas, 2025.

En ese sentido, se determina que la municipalidad provincial de Huaylas cuenta con la capacidad logística necesaria para la implementación de acciones relacionadas a la GRD, ello debido principalmente a que posee maquinaria pesada necesaria para estas actividades.

### 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

Como estrategia para la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la gestión municipal se ha implementado el Programa Presupuestal 0068 (Presupuesto para la reducción de vulnerabilidad y atención de desastres – PP0068); en ese sentido, se realizó un 86% de ejecución anual promedio durante los últimos 5 años. Asimismo, para el presente año 2025, la municipalidad provincial de

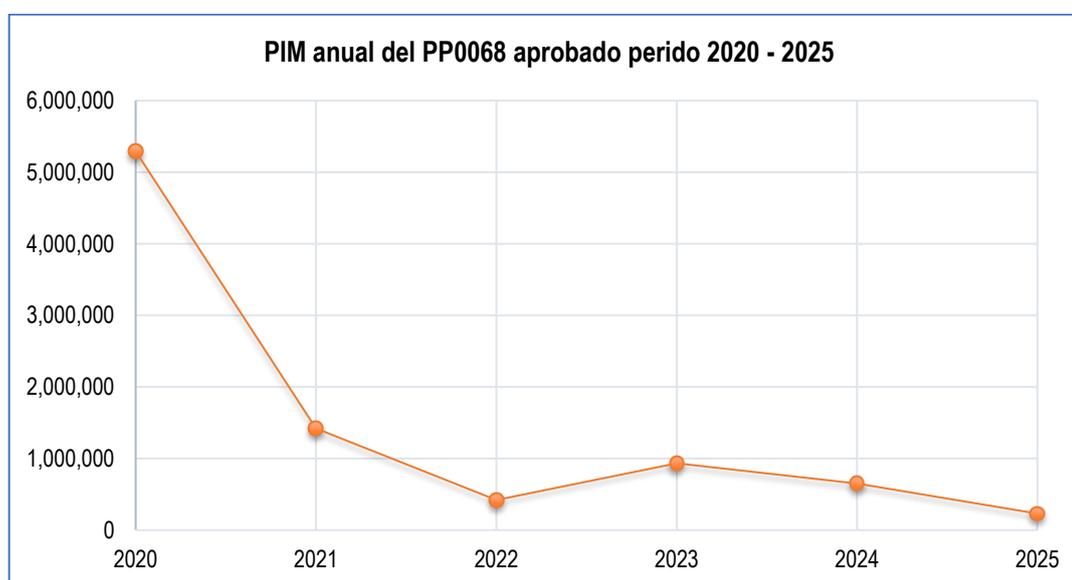
Huaylas cuenta con un PIM de S/. 230,323.00 en el Programa Presupuestal 0068 con un 28.3% de avance.

**Tabla 50.** Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2020 al 2025 de la municipalidad provincial de Huaylas.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2020	385,799	5,292,748	5,206,062	5,199,422	4,310,023	4,310,023	4,310,023	81.4
2021	316,063	1,418,322	1,243,146	1,237,636	1,230,577	1,177,413	1,177,413	83.0
2022	59,222	419,123	400,629	389,407	371,969	371,969	371,969	88.7
2023	112,580	931,297	915,874	900,028	852,147	852,147	852,147	91.5
2024	190,705	651,253	555,370	555,370	551,282	549,207	549,207	84.3
2025	123,232	230,323	155,727	145,827	126,429	65,215	65,215	28.3

Fuente: Consulta amigable – MEF (Revisado el 14 de abril de 2025 en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 16.** PIM anual aprobado para el PP0068 durante el periodo 2020 – 2025 de la provincia de Huaylas.



Consulta amigable – MEF (Revisado el 14 de abril de 2025 en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Finalmente, en el **artículo 54 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025**, se menciona que **se autoriza**, de forma excepcional, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para **utilizar hasta el veinte por ciento (20%)** de los **recursos** provenientes del **canon, sobrecanon y regalía minera**, [...], para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- ✓ La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes.
- ✓ La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo.
- ✓ La monumentación y control de la faja marginal.
- ✓ Revegetación y mantenimiento de especies nativas.

- ✓ Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Diques para el control de cárcavas.
- ✓ Las **actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres** aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

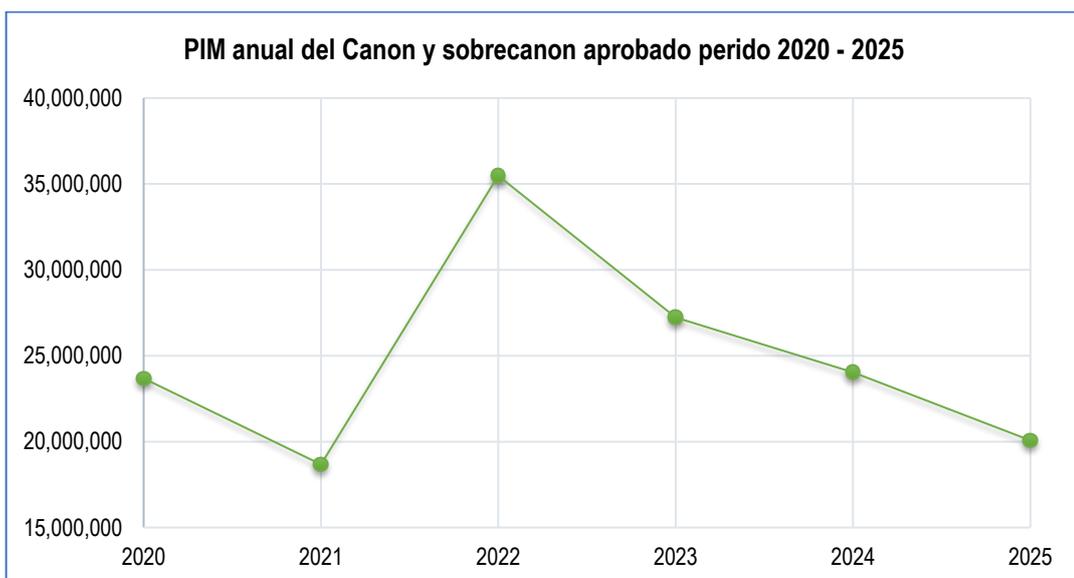
En ese sentido, la provincia de Huaylas **gastó en promedio solo el 58% de su presupuesto asignado por Canon y Sobrecanon** tal como se observa en la tabla 51, siendo que la diferencia podría destinarse a la ejecución de proyectos programados en el presente PPRRD.

**Tabla 51.** Ejecución del gasto del Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones durante el periodo 2020 – 2025 de la municipalidad provincial de Huaylas.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2020	8,264,592	23,678,810	22,952,133	22,317,005	14,076,160	14,074,960	14,062,552	59.4
2021	6,169,925	18,672,615	18,626,241	11,981,832	11,677,086	7,646,499	7,646,499	41.0
2022	7,024,904	35,481,089	35,396,720	32,544,117	20,795,240	20,739,340	20,739,340	58.5
2023	15,176,933	27,221,044	25,491,289	22,741,534	20,440,682	20,440,682	20,440,682	75.1
2024	20,521,877	24,030,698	21,701,407	14,898,554	14,512,688	13,703,786	13,702,386	57.0
<b>2025</b>	<b>20,066,093</b>	<b>20,066,093</b>	<b>16,269,125</b>	<b>8,878,173</b>	<b>8,839,010</b>	<b>5,591,676</b>	<b>5,546,544</b>	<b>27.9</b>

**Fuente:** Consulta amigable – MEF (Revisado el 14 de abril de 2025 en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Gráfico 17.** PIM anual aprobado para el Canon y Sobrecanon durante el periodo 2020 – 2025 de la provincia de Huaylas.



Consulta amigable – MEF (Revisado el 14 de abril de 2025 en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Además, esta ley menciona la **ejecución de actividades en zonas altamente expuestas a inundaciones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaicos), sismos, heladas e incendios forestales identificados por las entidades técnico científicas**. En ese sentido, dentro de la programación multianual presupuestaria 2023 – 2025 del PP0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en gobiernos regionales y locales,” se detallan los distritos priorizados por tipo de peligro al que se encuentran expuestos; así, los distritos de la provincia de Huaylas que se encuentran priorizados según el detalle siguiente para incendios forestales.

**Tabla 52.** Priorización de distritos por incendios forestales de la provincia de Huaylas.

Distrito	Exposición	Priorización
Caraz	Sí	No
Huallanca	Sí	Sí
Huata	Sí	Sí
Huaylas	Sí	No
Mato	Sí	Sí
Pamparomas	Sí	Sí
Pueblo Libre	Sí	Sí
Santa Cruz	Sí	No
Santo Toribio	Sí	Sí
Yuracmarca	Sí	Sí

**Fuente:** Programación multianual 2023-2025 del PP0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” en gobiernos regionales y locales – PCM, 2023 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publica/capacita/2022/01042022\\_CRIT\\_PROG\\_PROG\\_PRESUP\\_GE\\_ST\\_RIESGO\\_DESAST\\_PP0068.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/2022/01042022_CRIT_PROG_PROG_PRESUP_GE_ST_RIESGO_DESAST_PP0068.pdf)). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

## 2.2. Escenario de riesgo

Para la identificación del peligro por incendios forestales del ámbito de la provincia, en primer lugar, se realizó la búsqueda del registro de ocurrencia de peligros en el Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD y el registro de fichas EDAN de la municipalidad.

### 2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Tras realizar la búsqueda se tiene en el registro de ocurrencia de peligros, de acuerdo con los registros del COER Ancash y el SINPAD – INDECI el cual se detalla en la tabla siguiente.

**Tabla 53.** Ocurrencia de incendios forestales durante el periodo 2020 – 2024 en la provincia de Huaylas.

Distrito	Fecha	SINPAD	Localidad	Nivel	Coordenadas
Santa Cruz	21/5/2020	124081	Huaripampa	Nivel 1	-8.94819, -77.81589
Caraz	19/7/2020	126060	Iquin Pavas	Nivel 2	-9,063943, -77,828266
Mato	4/8/2020	126600	Huino	Nivel 1	-8.970803, -77.877219
Santa Cruz	8/8/2020	126735	Cashapampa	Nivel 1	-8.9576767, -77.78
Mato	11/8/2020	126854	Huino	Nivel 1	-8.970803, -77.877219
Huaylas	24/8/2020	127352	Curcuy	Nivel 1	-8.88, -77.87
Santa Cruz	24/8/2020	127358	Cuprac	Nivel 1	-8.96, -77.78
Santa Cruz	2/9/2020	127706	Cuprac	Nivel 1	-8.96, -77.78
Santa Cruz	16/9/2020	128098	Cerro Anacpampa	Nivel 1	-8.92, -77.84
Caraz	14/10/2020	129181	Paron	Nivel 2	-9.03825, -77.73678
Pueblo Libre	21/10/2020	129382	Huashca	Nivel 1	-9.1138583, -77.79751
Santa Cruz	1/11/2020	129825	Huancarhuaz	Nivel 1	-8.93184, -77.78114
Huata	9/11/2020	130102	Paquepampa	Nivel 1	
Mato	23/6/2021		Huancahuasi	-	-8.5618, -77.5304
Caraz	25/6/2021	140419	Chungana	-	-9.0416, -77.8051
Caraz	25/6/2021	140418	Chungana	-	-9.0231, -77.4820
Santo Toribio	13/7/2021		Parianpunta	-	-8.501108, -77.5518668
Caraz	22/7/2021		Pavas	-	-9.072189, -77.847887
Caraz	24/7/2021	141271	Pavas	-	-9.07511, -77.87502
Caraz	30/7/2021		Pavas	-	-9.056453, -77.832573
Caraz	30/7/2021	141355	Pavas, Shinhua	-	-9.06487, -77.86204
Santa Cruz	31/7/2021		Hualcayan	-	-8.87793, -77.80223
Pueblo Libre	8/8/2021	141700	La Hoyada	-	-9.14761, -77.78352
Caraz	8/8/2021		Miramar	-	-9.02994, -77.80284
Caraz	17/8/2021	142052	Shocsha	-	-9.03213, -77.80548
Caraz	24/8/2021	142340	Conchup	-	-9.026017, -77.821607
Mato	23/9/2021	143232	Huacanhuaasi	-	-8.94414, -77.88673
Caraz	24/9/2021	143223	Ticrapa	-	-9.055182, -77.769004
Caraz	27/9/2021	143289	Cruz De Mayo	-	-9.036419, -77.775672
Caraz	5/10/2021		Manchuria	-	-9.05964, -77.77797
Caraz	10/10/2021	143729	Cerro San Juan	-	-9.039722, -77.801111
Caraz	11/10/2021		Cerro San Juan	-	-9.039722, -77.801111
Caraz	11/10/2021		Manchuria	-	

Distrito	Fecha	SINPAD	Localidad	Nivel	Coordenadas
Santa Cruz	12/10/2021		Campanacoto	-	-8.9520, -77.810
Pueblo Libre	3/11/2021	144602	Coracayoc Punta	-	-9.147896, -77.856374
Pueblo Libre	4/11/2021	144649	Cerro Yanaico, Wequish	-	-9.104033, -77.796006
Caraz	23/6/2022	154636	Pavas	Nivel 2	-9.057055, -77.834237
Caraz	23/6/2022		Pavas	-	-9.056793, -77.834149
Huata	25/6/2022		Ranca	-	-9.006795, -77.84220
Mato	6/7/2022		Huichoc	-	-8.97860, -77.86576
Caraz	9/7/2022	155101	Sector Rara Cerro	Nivel 1	-9.044632, -77.855644
Caraz	11/7/2022	155151	Cerro San Juan	Nivel 1	-9.03929, -77.80206
Caraz	13/7/2022		Rara Cerro	Nivel 2	-9.044632, -77.855644
Caraz	6/8/2022	155825	Pavas	Nivel 2	-9.0482868, -77.8311728
Caraz	10/8/2022	156138	Pavas	Nivel 2	-9.056988, -77.830517
Huallanca	28/8/2022	156495	Colcap	Nivel 1	-8.759223, -77.959645
Caraz	31/8/2022	156567	Huandoy	Nivel 2	-9.03933, -77.73019
Caraz	2/9/2022	156619	Pavas	Nivel 1	
Santa Cruz	5/9/2022		Huancarhuaz	-	-8.93184, -77.78114
Caraz	8/9/2022	156822	Cabina	Nivel 1	-9.049361, -77.786656
Caraz	13/10/2022	158120	Pavas	Nivel 1	-9.0511101, -77.8317454
Santo Toribio	27/10/2022	158683	Parián	Nivel 1	-8.827039, -77.930306
Huaylas	28/10/2022	158725	Huamanyaco	Nivel 2	-8.90675, -77.87578
Caraz	31/10/2022	158808	Saucepampa, Miramar	Nivel 2	-9.040054, -77.741833
Mato	4/12/2022		Huancahuasi	-	-8.941566, -77.886007
Pueblo Libre	4/12/2022	160372	Huashta Cruz	Nivel 0	-9.08763, -77.858745
Pueblo Libre	4/12/2022	160372	Chacay	-	-9.08763, -77.858745
Huata	6/12/2022		Ranca	-	-9.049361, -77.8441412
Santo Toribio	25/7/2023		Ischap	Nivel 1	-8.851019, -77.919387
Huallanca	27/7/2023	177313	Callhuash, Colcap	Nivel	-8.74061, -78.00072
Santa Cruz	2/8/2023	177525	Hualcayan	Nivel 1	
Caraz	7/8/2023	177731	Yuco	Nivel 2	-9.01624, -77.76595
Yuracmarca	17/9/2023		Santa Rosa	Nivel 1	-8.734793, -77.884305
Santa Cruz	24/9/2023	180616	Latac Hirca	Nivel	-8.92780, -77.76176
Santa Cruz	24/9/2023	180616	Latac Hirca	Nivel	-8.910536, -77.727831
Mato	24/9/2023	180642	Huancup	Nivel	-8.977721, -77.902943
Caraz	25/5/2024		Chingal	Nivel 2	-9.060003, -77.814483
Caraz	20/6/2024	203030	Ichoc Huaylas	Nivel 2	-9.02585167, -77.81380333
Caraz	20/6/2024		Ichoc Huaylas	Nivel	-9.040952, -77.832127
Pueblo Libre	4/7/2024	203925	Huaracayoc	Nivel 1	-9.10562, -77.79172
Caraz	10/7/2024	204267	Yanahuara	Nivel 2	-9.03108, -77.81553
Santo Toribio	14/7/2024	204560	Quecuas	Nivel 1	-8.878908816, - 77.931715213
Santa Cruz	30/7/2024	205487	Huaripampa	Nivel 1	-8.94819, -77.81589
Mato	31/7/2024	205453	Huichi Y Huacahuasi	Nivel	-8.94890, -77.86229
Santo Toribio	5/8/2024		Quecuas Alto	Nivel	-8.86535, -77.91827
Pueblo Libre	5/8/2024		Huanayo	Nivel	
Pueblo Libre	5/8/2024	205756	Hoyada Alta	Nivel 1	-9.147869, -77.787456
Pueblo Libre	5/8/2024	205733	Huanayo	Nivel 1	-9.178103, -77.794957

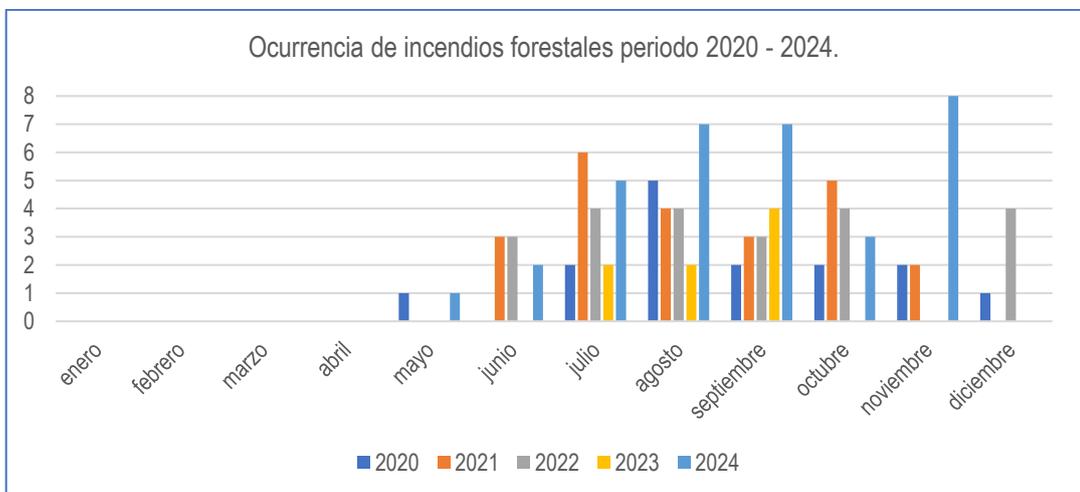
Distrito	Fecha	SINPAD	Localidad	Nivel	Coordenadas
Huaylas	5/8/2024	205812	Marucro	Nivel 1	-8.88355, -77.90918
Caraz	12/8/2024	206164	Paron	Nivel 2	-8.974194, -77.773833
Pueblo Libre	15/8/2024	206434	Huanayo	Nivel 1	-9.17814, -77.80171
Huata	5/9/2024		Racrallan	Nivel	-9.033433, -77.87861
Caraz	6/9/2024		Yuco	Nivel 2	-8.974194, -77.773833
Pueblo Libre	15/9/2024	208838	Coirocsho	Nivel	-9.118903719, -77.8374483
Huata	17/9/2024		Anascallan	Nivel 1	-9.007405, -77.849549
Mato	23/9/2024	209792	Cruz Viva	Nivel 1	-8.960139, -77.857311
Mato	23/9/2024	209746	Huacanhuaasi	Nivel 1	-8.960120, -77.849322
Mato	17/10/2024	211645	Huino	Nivel 1	-8.970803, -77.877219
Caraz	23/10/2024	212191	Manchuria	Nivel 2	-9.056448, -77.786350
Caraz	31/10/2024	212789	San Francisco	Nivel	-9.039185, -77.842944
Caraz	8/11/2024	213249	Choquechaca	Nivel 2	-8.991925, -77.821492
Caraz	10/11/2024	213318	Chosica	Nivel 1	-9.0567976, -77.786280
Mato	13/11/2024	213632	Puerto Pobre	Nivel 1	-8.97062, -77.84030
Caraz	13/11/2024	214005	Parón	Nivel	-9.03825, -77.73678
Pueblo Libre	13/11/2024	213633	Molino	Nivel 1	-9.13033, -77.80703
Mato	13/11/2024		Puca	Nivel	-8.97062, -77.84030
Caraz	16/11/2024	214005	Parón	Nivel 1	-9.03825, -77.73678
Santo Toribio	19/11/2024	214202	Rario	Nivel	-8.86359, -77.91229

\* La información fue obtenida de los reportes elaborados por el COER Ancash y esta fue complementada en la medida posible por los registros del SINPAD – INDECI, asimismo se corroboró con las noticias publicadas en páginas sociales de las municipalidades provincial y distritales.

**Fuente:** Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>) y Reportes COER Ancash. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Como se observa, en la provincia de Huaylas se han registrado 102 incendios entre los años 2019 y 2025, siendo los meses de junio, julio, agosto, setiembre y octubre aquellos donde ocurren con mayor frecuencia.

**Gráfico 18.** Número de ocurrencia de incendios forestales durante el periodo 2020 – 2024 en la provincia de Huaylas.

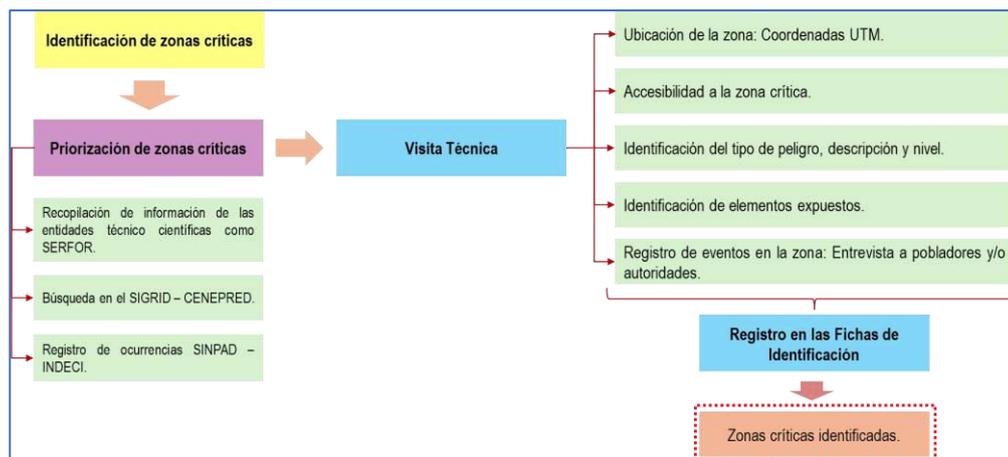


**Fuente:** Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

## 2.2.2. Zonas críticas por peligro

Las zonas críticas se determinaron a partir de la síntesis del registro de incendios ocurridos durante el período 2020 – 2024, evaluando las zonas donde recurrentemente se presentan estos eventos. En ese sentido, se realizaron las visitas técnicas, lo que permitió determinar la cantidad de elementos expuestos para así priorizar las zonas que requieren atención inmediata por su nivel alto de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro.

**Ilustración 12.** Metodología empleada para la identificación de zonas críticas.

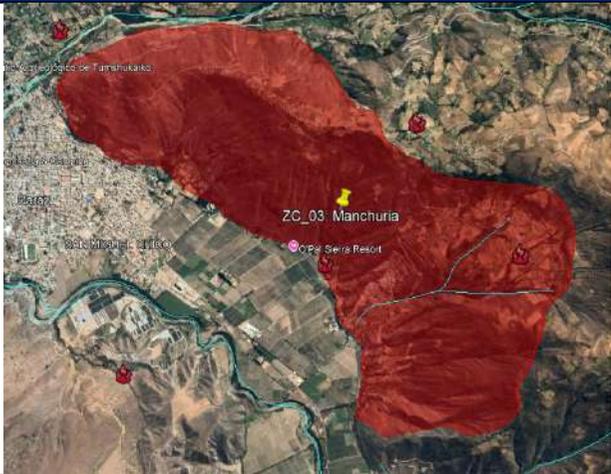


**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

En ese sentido, para la provincia de Huaylas se identificaron 21 zonas críticas, de las cuales 8 se consideran con nivel de peligro Muy Alto, 7 con nivel de peligro Alto y 6 con nivel de peligro medio. Estas se identifican en la tabla 54 y se caracterizan detalladamente en el anexo 04 Fichas de identificación.

**Tabla 54.** Zonas críticas por incendios forestales de la provincia de Huaylas.

Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Descripción	Mapa de ubicación	Nivel de peligro
			Este	Norte			
ZC_01	Caraz	Pavas	187591.35	8996969.28	Esta zona abarca las localidades de Pavas, Koto, Quitapampa, Shanlalla, Trapichuran, Cacchu Iquinpavas. Debido a la intervención antrópica se han registrado numerosos incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 172 personas, 58 viviendas y 222 ha de áreas agrícolas.		Alto
ZC_02	Caraz	Chingal	190581.01	8997316.62	Esta zona no se encuentra cercana a localidad pobladas o medios de vida importantes; sin embargo, se considera un problema por contaminación ambiental del agua y aire de las localidades cercanas y la pérdida de la cobertura natural (matorral arbustivo) que genera la degradación de suelos.		Alto

Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Descripción	Mapa de ubicación	Nivel de peligro
			Este	Norte			
ZC_03	Caraz	Manchuria	193633.56	8998518.09	<p>Esta zona abarca las localidades de Chingal, Pucapacha, San Miguel, Manchuria y Hoyada. Debido a la intervención antrópica se han registrado numerosos incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 390 personas, 91 viviendas y 261 ha de áreas agrícolas.</p>		Muy Alto
ZC_04	Caraz	Ichic Huaylas	189342.39	8999459.54	<p>Esta zona abarca las localidades de Ichic Huaylas, Chumpayhuara y Allauca. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 1,311 personas, 317 viviendas y 215 ha de áreas agrícolas.</p>		Medio

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030”
---	--	---	--

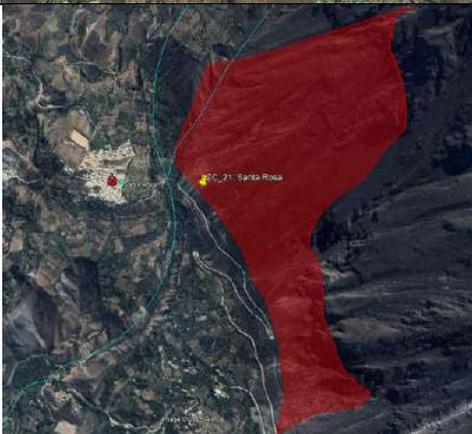
Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Descripción	Mapa de ubicación	Nivel de peligro
			Este	Norte			
ZC_05	Caraz	Qda. Parón	200094.94	9000352.11	Esta zona abarca las localidades de Parón, Huandoy y Ocoragra. Debido a la intervención antrópica como quema de rastrojos como parte de la actividad agrícola y ganadera, restos de fogatas y desechos como botellas de vidrio, se han registrado incendios que afectan la flora y fauna del Parque Nacional Huascarán en la quebrada Parón. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 514 personas, 149 viviendas, 474 ha de áreas agrícolas; así como la flora y fauna del área nacional protegida y ecosistemas frágiles como los bofedales, lagunas y glaciares.		Muy Alto
ZC_06	Caraz	Shocsha	191703.44	9000554.94	Esta zona abarca las localidades Shocsha y Yanahuara. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas y áreas agrícolas.		Muy Alto

Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Descripción	Mapa de ubicación	Nivel de peligro
			Este	Norte			
ZC_07	Caraz	Yuco	195594.21	9001986.74	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por contaminación ambiental del agua y aire de las localidades cercanas y la pérdida de la cobertura natural que genera la degradación de suelos; además de la presencia de 232 ha de áreas de cultivo.		Alto
ZC_08	Huallanca	Colcap	171291.69	9031433.43	Esta zona abarca las localidades Colcap y Cullaspampa. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por pajonal andino y matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas agrícolas.		Muy Alto
ZC_09	Huata	Ranca	188078.01	9003205.59	Esta zona abarca las localidades Ranca, Higos y Chonta. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas agrícolas.		Medio

Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Descripción	Mapa de ubicación	Nivel de peligro
			Este	Norte			
ZC_10	Huaylas	Marucro	180006.98	9016766.83	Esta zona abarca la localidad de Marucro. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas agrícolas.		Muy Alto
ZC_11	Mato	Huancanhuasi	183267.15	9009983.35	Esta zona abarca las localidades Huancanhuasi, Parap, Parap Pucrup y Huaca Pununan. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 110 ha.		Medio
ZC_12	Mato	Huino	184057.36	9007827.59	Esta zona abarca las localidades Huino y Cruz Viva. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 147 ha.		Muy Alto

Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Descripción	Mapa de ubicación	Nivel de peligro
			Este	Norte			
ZC_13	Mato	Puca	187719.56	9007453.71	Esta zona abarca la localidad de Puca, donde debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 36 ha.		Medio
ZC_14	Pueblo Libre	Qda. Conopa	185735.18	8994220.61	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por la pérdida y afectación de la cobertura vegetal, siendo 4.73 ha de área agrícola, 57.39 ha de pajonal andino y 168.85 ha de matorral arbustivo las áreas expuestas.		Muy Alto
ZC_15	Pueblo Libre	La Hoyada	194062.2	8987646.27	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por la pérdida y afectación de la cobertura vegetal, siendo 149.29 ha de área agrícola y 89.16 ha de matorral arbustivo, las áreas expuestas.		Alto

Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Descripción	Mapa de ubicación	Nivel de peligro
			Este	Norte			
ZC_16	Pueblo Libre	Huanayo	192830.44	8984261.43	Esta zona abarca las localidades Huanayo, Cruz de Mayo y Queruran. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana aún se encuentran presentes 504 personas, 151 viviendas e instituciones educativas dentro del área de posible influencia, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 215 ha.		Medio
ZC_17	Santa Cruz	Cuprac	194533.35	9008215.29	Esta zona abarca las localidades Cuprac, Anacpampa y Lutskana. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 264 ha.		Alto
ZC_18	Santa Cruz	Huancarhuaz	193947.22	9011833.21	Esta zona abarca las localidades Huancarhuaz, Latac y Larian. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 132 ha.		Alto

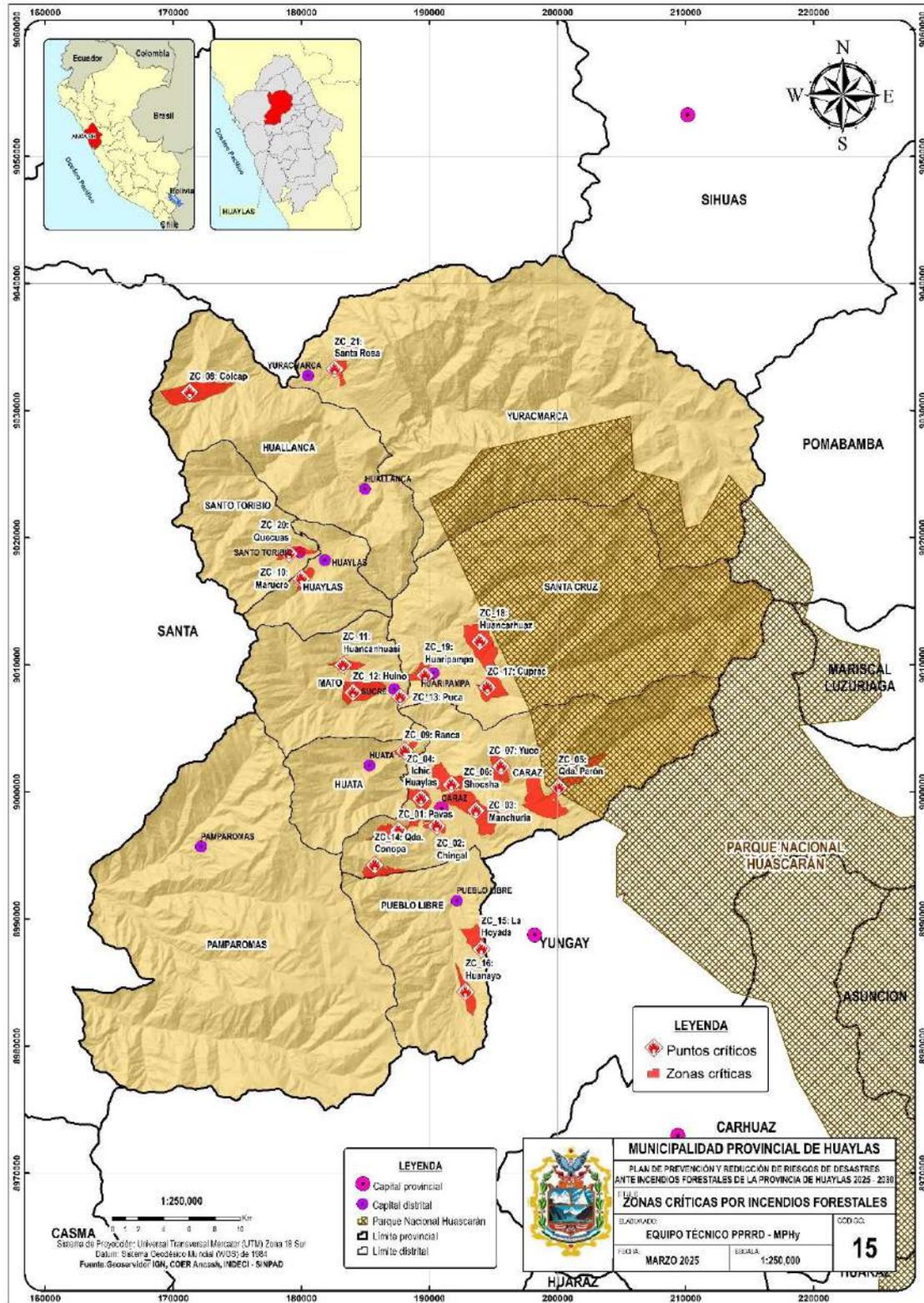
Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Descripción	Mapa de ubicación	Nivel de peligro
			Este	Norte			
ZC_19	Santa Cruz	Huariapampa	189671.43	9009156.21	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por la afectación ambiental y económica al encontrarse expuestas 67.64 ha de área agrícola y 97.84 ha de matorral arbustivo.		Alto
ZC_20	Santo Toribio	Quecuas	179047.78	9018749.78	Esta zona abarca las localidades de Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Toribio y Rario Alto. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 155 ha.		Medio
ZC_21	Yuracmarca	Santa Rosa	182618.26	9033254.24	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por la afectación ambiental y económica al encontrarse expuestas 1.13 ha de área agrícola y 104.92 ha de matorral arbustivo.		Muy Alto

\* Sustento técnico descrito en las fichas de identificación en el anexo N° 04.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.



Mapa 15. Zonas críticas por incendios forestales de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025

### 2.2.3. Escenario de riesgo por peligro

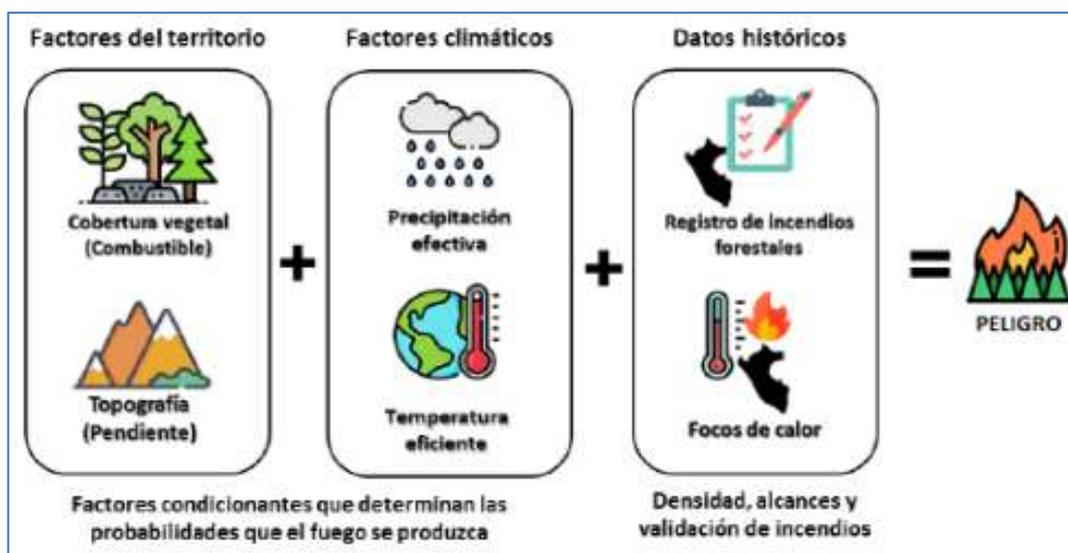
Los escenarios de riesgo se determinaron empleando la metodología dispuesta por el CENPRED, en ese sentido, se realizó el cálculo de los niveles de susceptibilidad del territorio a la ocurrencia del peligro; posteriormente, se identificaron los elementos expuestos para determinar la vulnerabilidad de estos, y finalmente se superpusieron los componentes para determinar los escenarios, describiendo los posibles daños ante la ocurrencia del peligro.

#### 2.2.3.1. Análisis de peligro incendios forestales

La ocurrencia de los incendios forestales en su mayoría es de origen antrópico y se relaciona a las actividades de habilitación de chacras de cultivo y quema de pastos. Estos eventos se consideran un problema latente debido a los efectos negativos que produce sobre el ecosistema y la población. Entre los principales efectos se puede mencionar la destrucción de la cobertura forestal, la pérdida de fauna silvestre, la contaminación de las aguas y del aire. (CENEPRED, 2019)

En el año 2019, el CENEPRED elaboró el escenario de riesgo por incendios forestales para el departamento de Ancash; en dicho documento se caracterizó el peligro a través de la generación de los mapas de los factores condicionantes y de datos históricos de ocurrencia de incendios. En ese sentido, los factores territoriales y climáticos condicionan las probabilidades de generación del fuego en el territorio, mientras que los datos históricos y focos de calor permiten determinar la densidad de ocurrencias y alcances de incendios del departamento de Ancash.

**Ilustración 13.** Factores territoriales, climáticos y datos históricos para la determinación de la susceptibilidad.



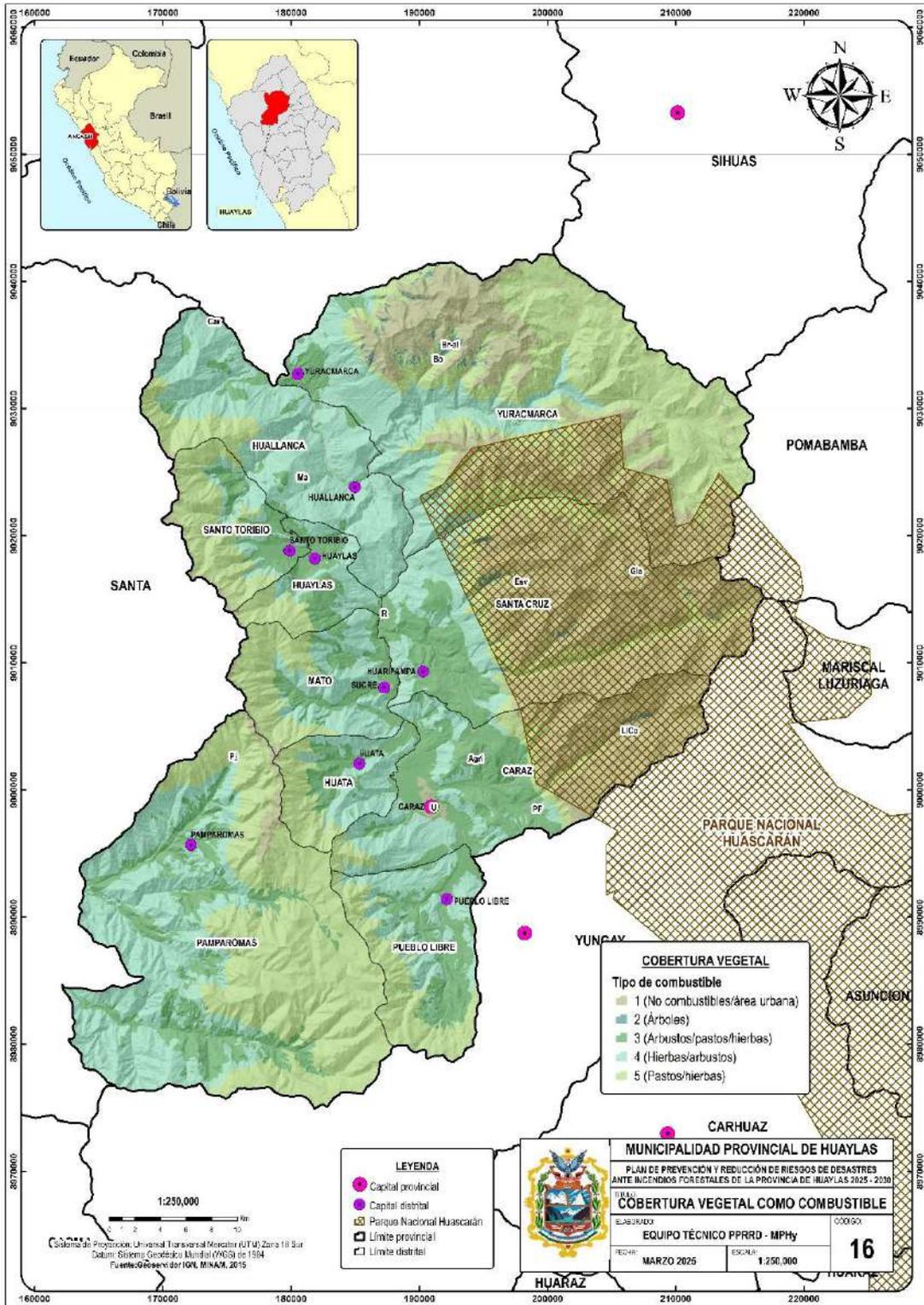
**Fuente:** Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2019).

#### Factores territoriales:

- **La cobertura vegetal**, condiciona la intensidad del fuego para cada zona, estas características intrínsecas de la vegetación le brindan cierto grado de probabilidad de incendiarse, propagar y mantener el fuego, ello se conoce como combustibilidad. Este mapa se muestra en el ítem 1.3.5.7

Cobertura vegetal, y se clasifica a continuación como tipo de combustible predominante, lo cual condiciona la propagación del fuego, en el mapa 16 se observa su distribución y en las tablas 55 y 56 su caracterización.

**Mapa 16.** Cobertura vegetal como combustible.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025

**Tabla 55.** Cobertura vegetal como tipo de combustible predominante.

Cobertura	Tipo de combustible predominante
Área agrícola	Arbustos/pastos/hierbas
Área altoandina con escasa y sin vegetación	No combustibles
Área urbana	Área urbana
Bofedal	No combustibles
Bosque relicto altoandino	Árboles
Cardonal	Hierbas/arbustos
Glaciar	No combustibles
Lagunas, lagos y cochas	No combustibles
Matorral arbustivo	Arbusto
Pajonal andino	Pastos/hierbas
Plantación Forestal	Árboles
Río	No combustibles

**Fuente:** Mapa 14 de Cobertura Vegetal de la provincia de Huaylas. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Tabla 56.** Ponderación de los tipos de combustibles.

Tipo de combustible predominante	Nivel de susceptibilidad	Peso
Pastos/hierbas	Muy Alto	5
Hierbas/arbustos	Alto	4
Arbustos/pastos/hierbas	Medio	3
Árboles	Bajo	2
No combustibles/área urbana	Muy Bajo	1

**Fuente:** Mapa 14 de Cobertura Vegetal de la provincia de Huaylas. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

- **La pendiente**, produce una inclinación del fuego, de forma que en el área a favor de la pendiente el calor es transmitido por radiación y convección, en mayor medida que en el lado opuesto, ya que existe mayor superficie de contacto y más próxima. (Cenepred, 2019). Este mapa se presenta en el ítem 1.3.5.2 Mapa de pendientes (ver mapa 9) y a continuación en la tabla 57 se determina su ponderación.

**Tabla 57.** Ponderación de los tipos de combustibles.

Pendiente del terreno	Nivel de susceptibilidad	Peso
Pendiente muy escarpada: > 45°	Muy Alto	5
Pendiente muy fuerte: 25° - 45°	Alto	4
Pendiente fuerte: 15° - 25°	Medio	3
Pendiente moderada: 5° - 15°	Bajo	2
Terrenos inclinados con pendiente suave: 1° - 5°	Muy Bajo	1

**Fuente:** Mapa 9 de pendientes de la provincia de Huaylas. Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

En ese sentido, se evaluaron los factores territoriales para la determinación de la valoración de estos como primer insumo para la elaboración del mapa de susceptibilidad.

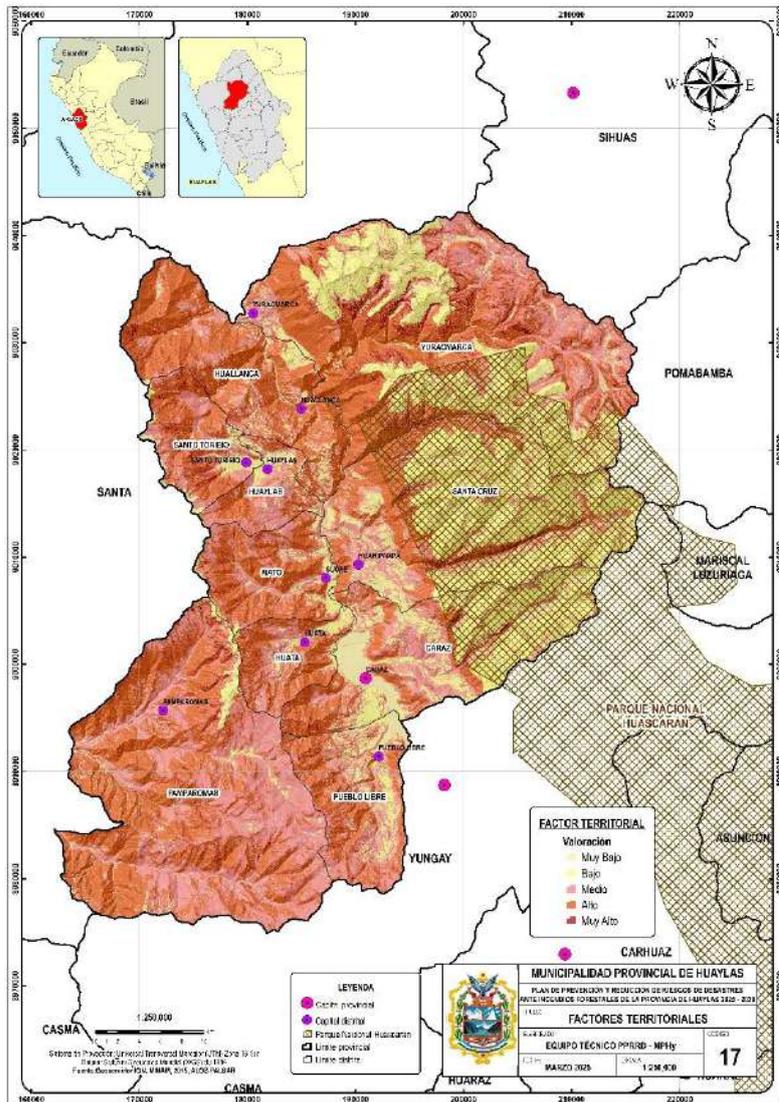
**Tabla 58.** Matriz de factores territoriales.

Factores territoriales									
Descriptor	Pendiente del terreno	Categoría de la pendiente	Peso de la categoría	Peso de la variable	Tipo de combustible predominante	Categoría del tipo de combustible	Peso de la categoría	Peso de la variable	Valor del parámetro territorial
Descriptor 1	Pendiente muy escarpada: > 45°	Muy Alto	5	0.4	Pastos/hierbas	Muy Alto	5	0.6	5.0
Descriptor 2	Pendiente muy fuerte: 25° - 45°	Alto	4	0.4	Hierbas/arbustos	Alto	4	0.6	4.0

Factores territoriales									
Descriptor	Pendiente del terreno	Categoría de la pendiente	Peso de la categoría	Peso de la variable	Tipo de combustible predominante	Categoría del tipo de combustible	Peso de la categoría	Peso de la variable	Valor del parámetro territorial
Descriptor 3	Pendiente fuerte: 15° - 25°	Medio	3	0.4	Arbustos/ pastos/ hierbas	Medio	3	0.6	3.0
Descriptor 4	Pendiente moderada: 5° - 15°	Bajo	2	0.4	Árboles	Bajo	2	0.6	2.0
Descriptor 5	Terrenos inclinados con pendiente suave: 1° - 5°	Muy Bajo	1	0.4	No combustibles/ área urbana	Muy Bajo	1	0.6	1.0

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Mapa 17. Factores territoriales.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025

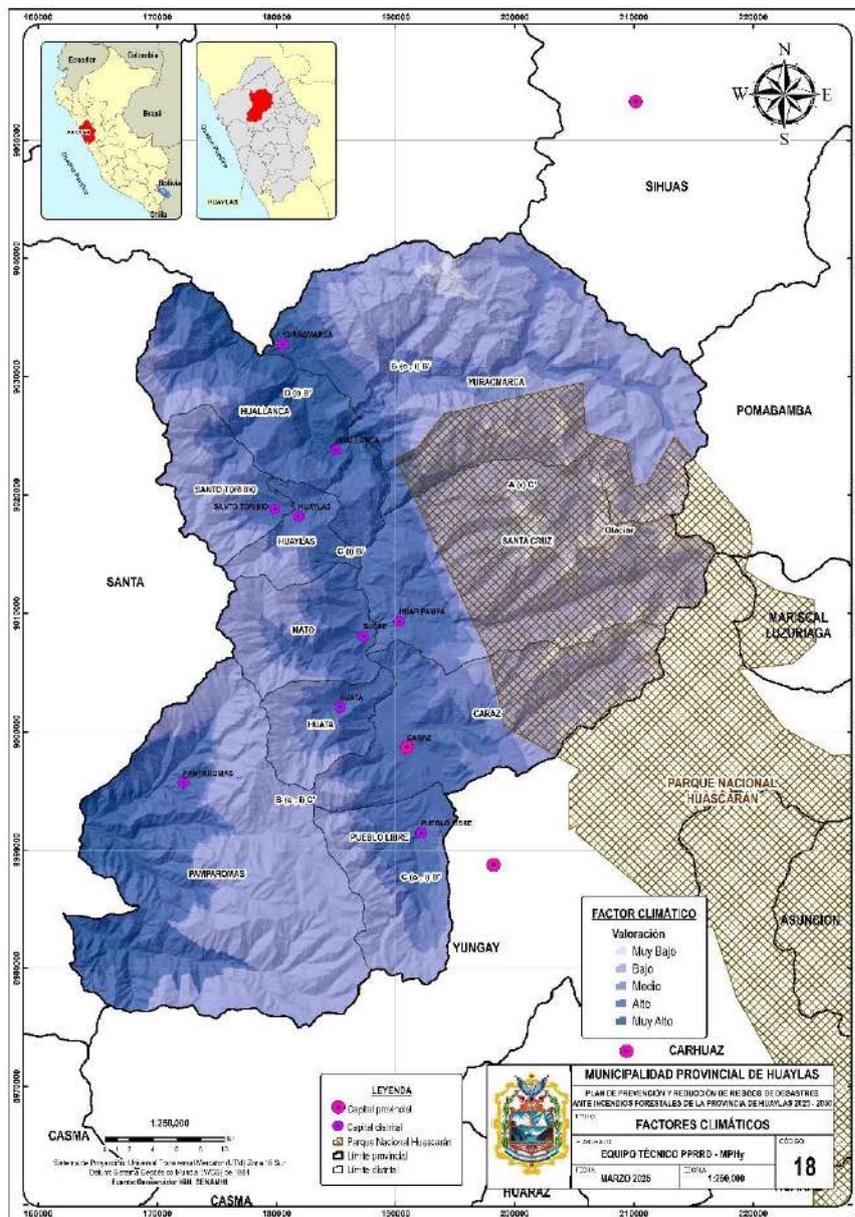
**Factores climáticos:** La información climatológica usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI la cual se describe en el ítem 1.3.5.6 (ver mapa 13). Las unidades analizadas para el modelo contenían información referida a precipitación efectiva, temperatura eficiente, distribución de la precipitación pluvial a través del año y la humedad relativa media, estas variables fueron categorizadas de acuerdo con lo requerido para el modelo de factores climáticos.

**Tabla 59.** Matriz de factores climáticos.

Factor climático						
Descriptor	Código	Precipitación efectiva	Distribución de la precipitación al año	Temperatura eficiente	Humedad relativa	Peso de la variable
Descriptor 1	D (i) B'	Semiárido	Con invierno seco	Templado	Húmedo	5
Descriptor 2	C (i) B'	Semiseco	Con invierno seco	Templado	Húmedo	4
	C (o, i) B'	Semiseco	Con otoño e invierno secos	Templado	Húmedo	
Descriptor 3	B (o, i) B'	Lluvioso	Con otoño e invierno secos	Templado	Húmedo	3
Descriptor 4	B (o, i) C'	Lluvioso	Con otoño e invierno secos	Frío	Húmedo	2
	A (r) C'	Muy lluvioso	Con humedad abundante todas las estaciones del año	Frío	Húmedo	
Descriptor 5	G	Glaciar	Nieve	Frío	Húmedo	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Mapa 18.** Factores climáticos.

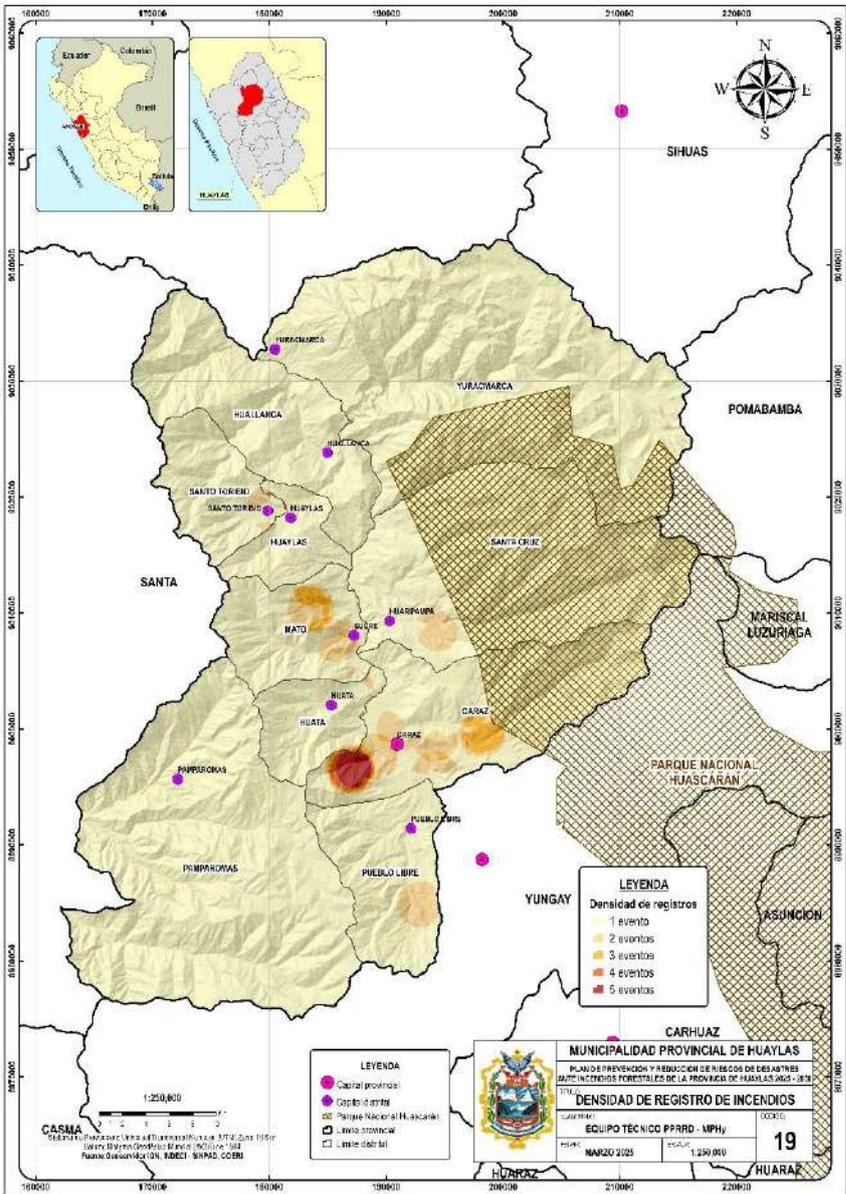


Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025

**Registros históricos:** La densidad del registro de incendios, la data examinada desde el año 2003 al 2024, muestra una tendencia de aumento en los registros anuales de incendios forestales durante todo el periodo de análisis. También se identificó que la mayoría de los incendios se han generado entre los meses de julio a noviembre, lo cual se asocia a la temporada seca, donde el fuego es utilizado en el manejo de prácticas agropecuarias y cambios de uso del suelo.

- **Densidad de registro de incendios,** se analizó en una sola base el registro de emergencias por incendios forestales del INDECI, el COER Ancash y el registro de incendios forestales del MINAM desde año 2003 al 2024. La data examinada muestra que la mayoría de los incendios se han generado entre los meses de julio a noviembre, este dato se asocia a la temporada seca, donde el fuego es utilizado en el manejo de prácticas agropecuarias y cambios de uso del suelo. (CENEPRED, 2018)

**Mapa 19.** Densidad de registros de incendios.

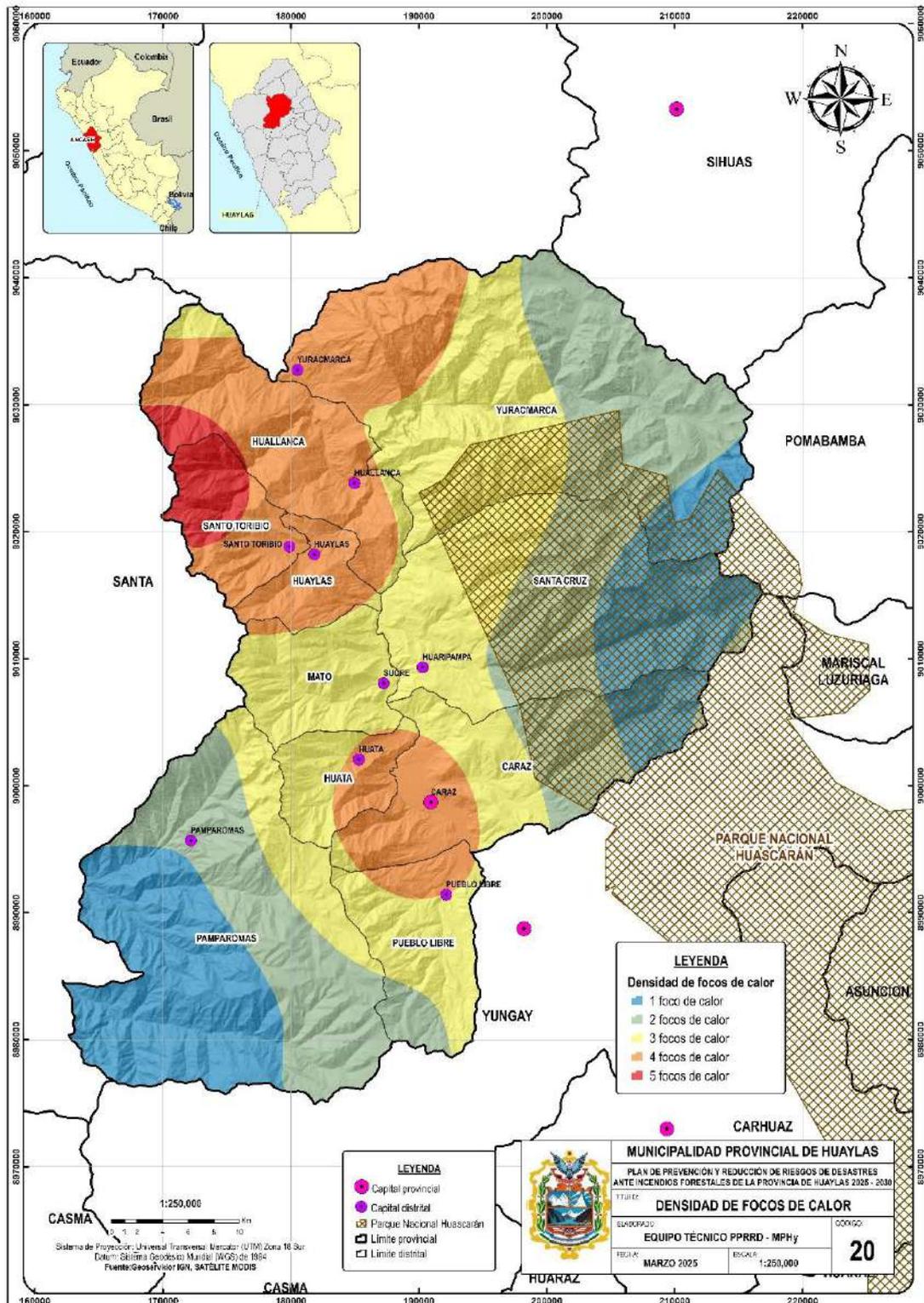


Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MPHY, 2025



- **Densidad de focos de calor**, estos caen dentro del conjunto de productos terrestres y proveen información acerca de incendios activos, incluyendo su ubicación y tiempo, potencia radiactiva instantánea y radio latente, presentada en una selección de escalas espaciales y temporales. Para ello se usó uno de los productos que brinda el satélite MODIS denominados focos de calor.

Mapa 20. Densidad de focos de calor.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025

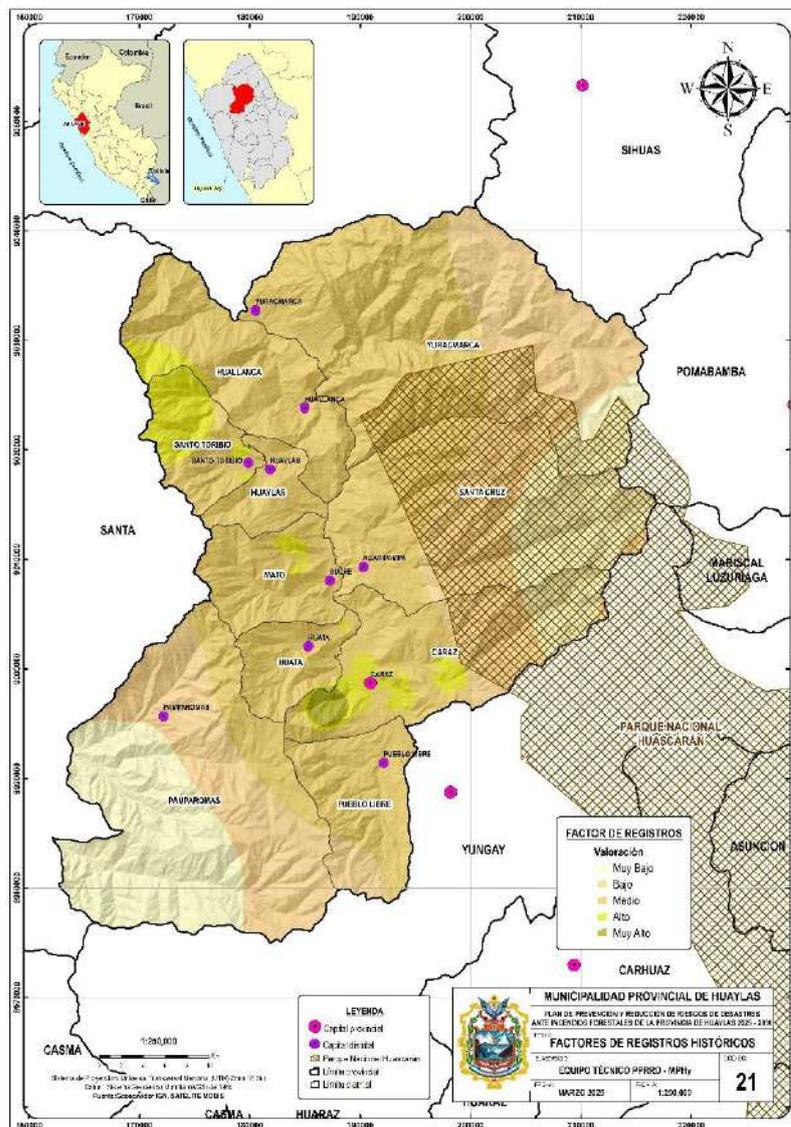
En ese sentido, se evaluaron los factores de registros históricos para la determinación de la valoración de estos como último insumo para la elaboración del mapa de peligro.

**Tabla 60.** Matriz de factores de registros históricos.

Factores de registros históricos									
Descriptor	Rangos de densidad de eventos	Categoría de la densidad de eventos	Peso de la categoría	Peso de la variable	Rangos de densidad de focos de calor	Categoría de focos de calor	Peso de la categoría	Peso de la variable	Valor del parámetro territorial
Descriptor 1	5 eventos	Muy Alto	5	0.4	5 focos de calor	Muy Alto	5	0.6	5.0
Descriptor 2	4 eventos	Alto	4	0.4	4 focos de calor	Alto	4	0.6	4.0
Descriptor 3	3 eventos	Medio	3	0.4	3 focos de calor	Medio	3	0.6	3.0
Descriptor 4	2 eventos	Bajo	2	0.4	2 focos de calor	Bajo	2	0.6	2.0
Descriptor 5	1 evento	Muy Bajo	1	0.4	1 foco de calor	Muy Bajo	1	0.6	1.0

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

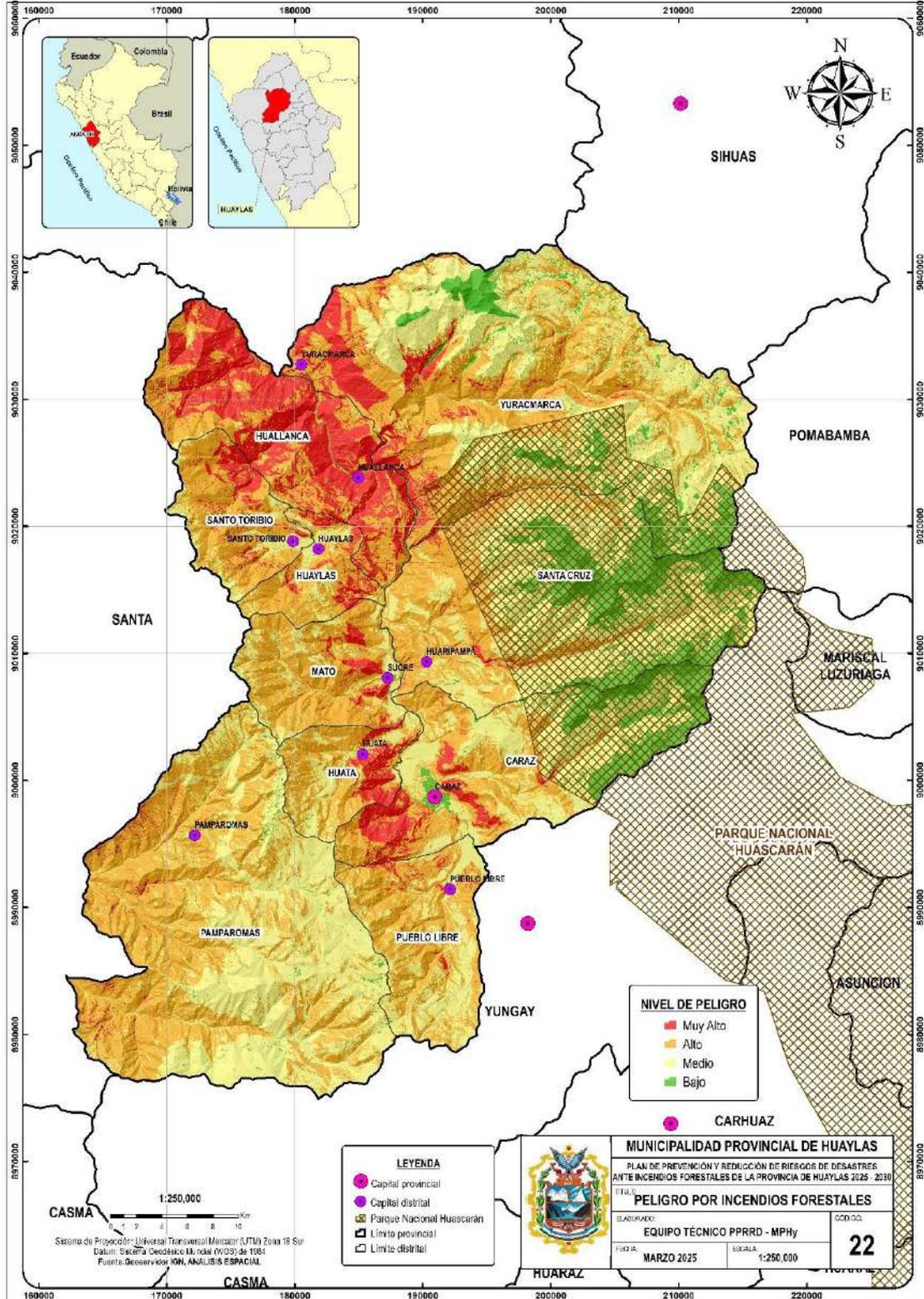
**Mapa 21.** Factores de registros históricos.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025

Para la obtención del mapa de peligro, se realizó las corridas de modelos de unión e intersección de los mapas de factores obtenidos anteriormente, así como los criterios de escala de mapa, en la tabla 61 se describen las características por cada nivel de peligro y su distribución espacial.

**Mapa 22.** Peligro por incendios forestales de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Tabla 61.** Niveles de susceptibilidad a incendio forestal y extensión territorial.

Nivel de peligro	Descripción	Área (km <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
<b>Muy Alto</b>	Pajonal andino con predominancia de pastos y hierbas altamente combustibles, pendientes muy escarpadas > 45°, clima semiárido con inviernos secos y templado, registro de ocurrencia de más de 5 incendios y más de 5 focos de calor.	244.08	10.66%
<b>Alto</b>	Cardonal con predominancia de hierbas y arbustos altamente combustibles, pendientes muy fuertes entre 25° - 45°, clima semiseco con otoños e inviernos secos y templado, registro de ocurrencia de 3 a 5 incendios y entre 3 a 5 focos de calor.	961.48	41.97%
<b>Medio</b>	Área agrícola y bosques con predominancia de arbustos, pastos y hierbas medianamente combustibles, pendientes moderadas a fuertes entre 5° - 25°, clima lluvioso a muy lluvioso con otoños e inviernos secos y templado a frío, registro de ocurrencia de 1 a 3 incendios y entre 1 a 3 focos de calor.	867.61	37.88%
<b>Bajo</b>	Predominancia de áreas no combustibles como bofedales, ríos, lagunas, glaciares y zonas altoandinas, terrenos con pendiente suave entre 1° - 5°, clima glaciar frío, sin registro de ocurrencia de incendios o focos de calor.	217.46	9.49%

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

## 2.2.4. Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad a incendios forestales

### 2.2.4.1. Identificación de elementos expuestos

Se identificaron acorde a su nivel de exposición al peligro por cada una de las zonas críticas determinadas, en la tabla 62 se describen cada uno de estos.

**Tabla 62.** Elementos expuestos y nivel de exposición por zonas críticas.

Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Elementos expuestos	Nivel de exposición
			Este	Norte		
ZC_01	Caraz	Pavas	187591.35	8996969.28	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Pavas, Koto, Quitapampa, Shanllalla, Trapichuran, Cacchu, Iquinpavas y Pavas (Iquin Pahuas)</li> <li>▪ <b>Población:</b> 172 personas (49 de 0 a 17 años, 65 de 18 a 59 años y 58 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 58 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ Puesto de Salud Pavas</li> <li>▪ <b>II.EE:</b> 86478 Fray Martin de Porras</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 222.90 ha de área agrícola y 62.54 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Alto
ZC_02	Caraz	Chingal	190581.01	8997316.62	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 86.90 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Alto
ZC_03	Caraz	Manchuria	193633.56	8998518.09	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Pucapacha, San Miguel, Manchuria, Hoyada.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 390 personas (191 de 0 a 17 años, 166 de 18 a 59 años y 33 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 91 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 261.31 ha de área agrícola y 408.81 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Muy Alto
ZC_04	Caraz	Ichic Huaylas	189342.39	8999459.54	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Chumpayhuara, Ichic Huaylas, Allauca.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 1,311 personas (479 de 0 a 17 años, 681 de 18 a 59 años y 151 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 317 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>II.EE:</b> 86514</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 215.25 ha de área agrícola y 2.44 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Medio
ZC_05	Caraz	Qda. Parón	200094.94	9000352.11	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Huandoy, Ocoragra y Parón.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 514 personas (212 de 0 a 17 años, 234 de 18 a 59 años y 68 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 149 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>II.EE:</b> 87009-06 Virgen de Fátima, 86867 y 86525.</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 474.62 ha de área agrícola, 114.13 ha de pajonal andino, 43.34 ha de matorral arbustivo, 18.00 ha de plantación forestal y 0.86 ha de bofedales.</li> <li>▪ <b>Parque Nacional Huascarán:</b> 18.42 ha de zona de protección estricta, 127.16 ha de zona de uso especial y 131.17 ha de zona silvestre.</li> </ul>	Muy Alto
ZC_06	Caraz	Shocsha	191703.44	9000554.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidad:</b> Yanahuara.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 212 personas (67 de 0 a 17 años, 120 de 18 a 59 años y 25 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 54 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 227.17 ha de área agrícola y 138.23 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Muy Alto

Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Elementos expuestos	Nivel de exposición
			Este	Norte		
ZC_07	Caraz	Yuco	195594.21	9001986.74	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 232.10 ha de área agrícola.</li> </ul>	Alto
ZC_08	Huallanca	Colcap	171291.69	9031433.43	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Cullashpampa.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 7 personas (5 de 18 a 59 años y 2 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 2 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 6.35 ha de área agrícola, 63.49 ha de pajonal andino y 532.81 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Muy Alto
ZC_09	Huata	Ranca	188078.01	9003205.59	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Higos y Chonta.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 41 personas (16 de 0 a 17 años, 19 de 18 a 59 años y 6 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 11 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 74.64 ha de área agrícola y 10.61 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Medio
ZC_10	Huaylas	Marucro	180006.98	9016766.83	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidad:</b> Marucro.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 20 personas (3 de 0 a 17 años, 12 de 18 a 59 años y 5 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 13 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 113.99 ha de área agrícola y 12.77 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Muy Alto
ZC_11	Mato	Huancanhuasi	183267.15	9009983.35	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Parap, Parap Pucrup y Huaca Pununan.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 35 personas (9 de 0 a 17 años, 14 de 18 a 59 años y 11 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 13 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 110.39 ha de área agrícola y 18.73 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Medio
ZC_12	Mato	Huino	184057.36	9007827.59	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Huino y Cruz Viva.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 188 personas (54 de 0 a 17 años, 87 de 18 a 59 años y 47 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 65 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>II.EE:</b> 86531</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 147.06 ha de área agrícola y 302.39 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Muy Alto
ZC_13	Mato	Puca	187719.56	9007453.71	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidad:</b> Puca.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 49 personas (14 de 0 a 17 años, 29 de 18 a 59 años y 6 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 13 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 36.84 ha de área agrícola y 0.04 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Medio
ZC_14	Pueblo Libre	Qda. Conopa	185735.18	8994220.61	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 4.73 ha de área agrícola, 57.39 ha de pajonal andino y 168.85 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Muy Alto
ZC_15	Pueblo Libre	La Hoyada	194062.2	8987646.27	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 149.29 ha de área agrícola y 89.16 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Alto

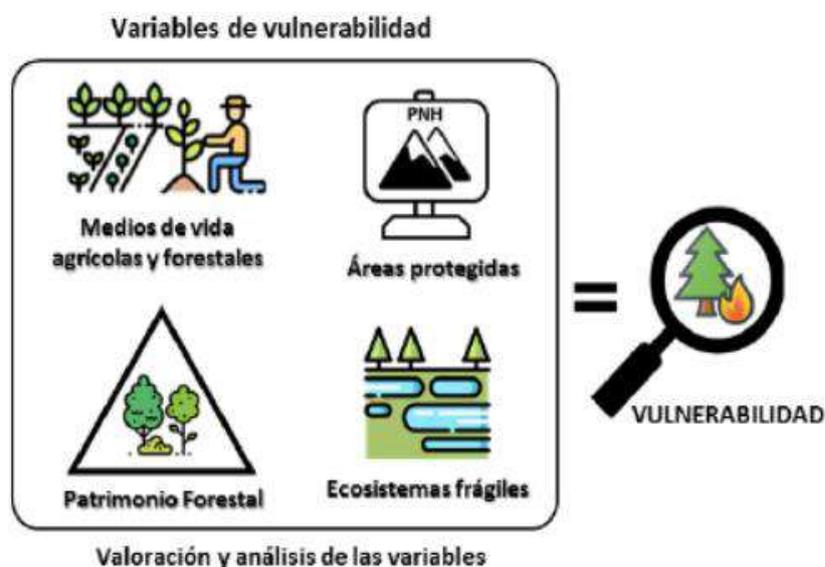
Código	Distrito	Sector	Coordenadas UTM		Elementos expuestos	Nivel de exposición
			Este	Norte		
ZC_16	Pueblo Libre	Huanayo	192830.44	8984261.43	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Cruz de Mayo, Queruran y Huanayo.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 504 personas (179 de 0 a 17 años, 246 de 18 a 59 años y 79 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 151 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ Puesto de Salud Huanayo.</li> <li>▪ <b>II.EE:</b> 294, 487, 86998 y 86496 José Gálvez.</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 215.65 ha de área agrícola.</li> </ul>	Medio
ZC_17	Santa Cruz	Cuprac	194533.35	9008215.29	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Anacpampa, Lutskana y Cuprac.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 232 personas (84 de 0 a 17 años, 113 de 18 a 59 años y 35 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 71 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 264.75 ha de área agrícola y 10.13 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Alto
ZC_18	Santa Cruz	Huancarhuaz	193947.22	9011833.21	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Latac y L.arian.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 150 personas (64 de 0 a 17 años, 74 de 18 a 59 años y 12 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 35 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 132.67 ha de área agrícola y 471.36 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Alto
ZC_19	Santa Cruz	Huaripampa	189671.43	9009156.21	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 67.64 ha de área agrícola y 97.84 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Alto
ZC_20	Santo Toribio	Quecuas	179047.78	9018749.78	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Toribio y Rario Alto.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 520 personas (147 de 0 a 17 años, 239 de 18 a 59 años y 134 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 174 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ Puesto de Salud Santo Toribio.</li> <li>▪ <b>II.EE:</b> 254 María Parado de Bellido, 373 Sagrado Corazón de Jesús, 86486 Víctor Flores Cortez y 86491 Ernestina Villar Alba.</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 155.83 ha de área agrícola.</li> </ul>	Medio
ZC_21	Yuracmarca	Santa Rosa	182618.26	9033254.24	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 1.13 ha de área agrícola y 104.92 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>	Muy Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 2.2.4.2. Análisis de la vulnerabilidad

Las variables de vulnerabilidad se han agrupado de acuerdo con la información obtenida de medios de vida y patrimonio forestal, áreas protegidas y ecosistemas frágiles, estas áreas priorizadas son las que presentan mayor exposición a este tipo de peligro.

**Ilustración 14.** Modelamiento de las variables de vulnerabilidad a incendios forestales.



**Fuente:** Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2019).

**Los medios de vida agrícola y forestal** son las actividades económicas realizadas por parte de la población que se encuentra más cercana o asociada a la cobertura vegetal. El patrimonio forestal se encuentra constituido por ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre como son los matorrales y pajonales.

**Patrimonio forestal**, se encuentra constituido por ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre. La información se obtuvo del mapa nacional de cobertura vegetal.

**Áreas naturales y frágiles**, se consideraron las áreas naturales protegidas del SINANPE y los ecosistemas frágiles reconocidos por el SERFOR y el Gobierno Regional de Ancash.

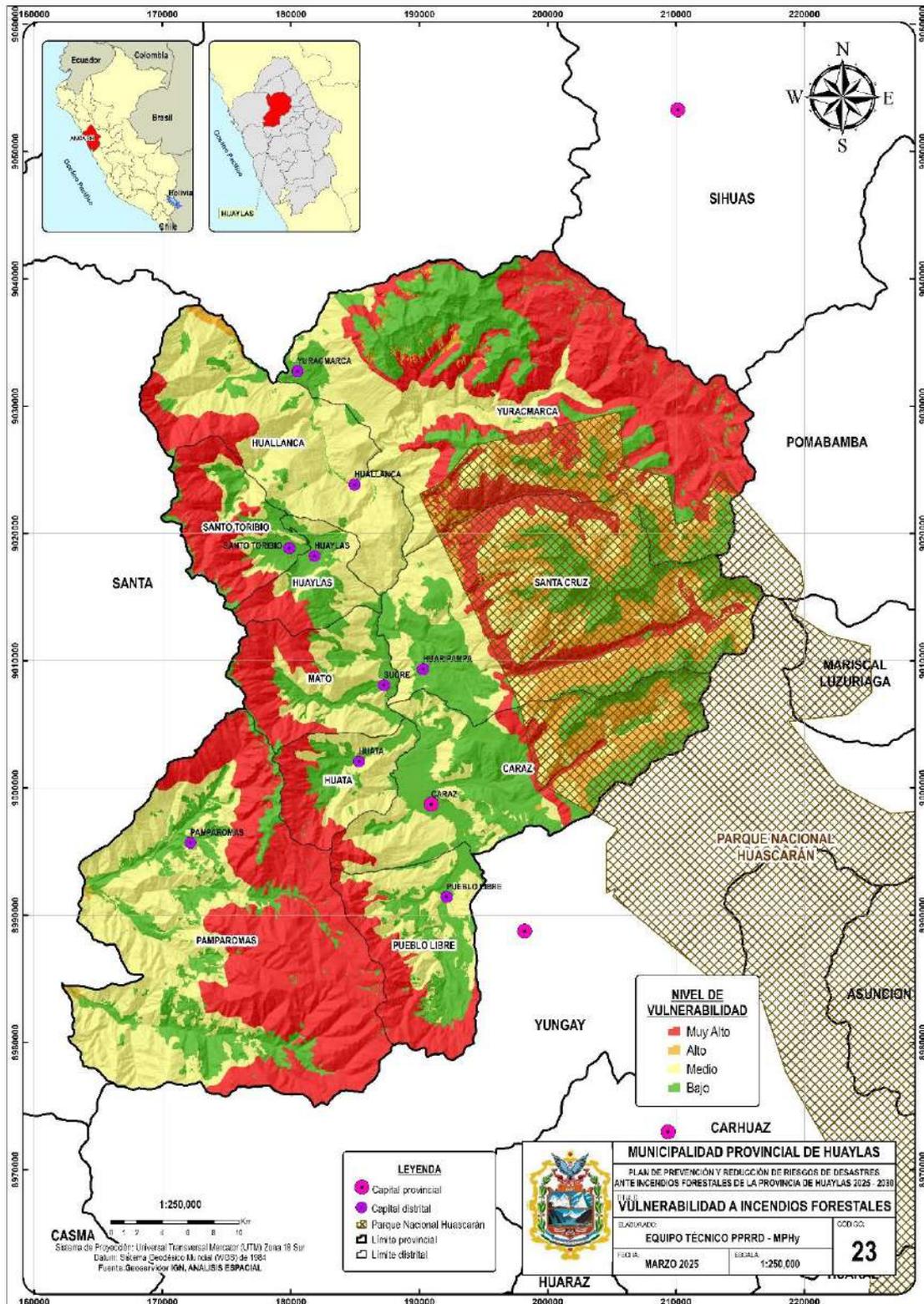
**Tabla 63.** Matriz de variables de vulnerabilidad por incendios forestales.

Variables de vulnerabilidad		Peso de la categoría
Medios de vida	Plantaciones forestales	4
	Áreas agrícolas	2
Patrimonio forestal	Pajonal andino	5
	Cardonal	4
	Matorral arbustivo	3
	Bosque relicto altoandino	2
	Zonas no consideradas como patrimonio forestal	1
Áreas naturales y frágiles	Patrimonio natural: Parque Nacional Huascarán	2
	Ecosistemas frágiles	4

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.



Mapa 23. Vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Tabla 64.** Niveles de vulnerabilidad a incendio forestal.

Nivel de vulnerabilidad	Descripción	Área (km²)	Porcentaje (%)
<b>Muy Alta</b>	Ecosistemas frágiles con patrimonio natural del Parque Nacional Huascarán donde predomina el pajonal andino y bosques relictos altoandinos.	731.69	31.95%
<b>Alta</b>	Ecosistemas frágiles con patrimonio natural del Parque Nacional Huascarán donde predomina el cardonal, plantaciones forestales.	185.78	8.11%
<b>Media</b>	Ecosistemas frágiles con patrimonio natural del Parque Nacional Huascarán, áreas de matorral arbustivo y zonas agrícolas.	747.90	32.66%
<b>Baja</b>	Ecosistemas frágiles del Parque Nacional Huascarán y otras áreas no considerado como patrimonio forestal.	624.90	27.28%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 2.2.5. Mapa de riesgo por incendios forestales

El escenario de riesgo por incendio forestal se elaboró en base al análisis de peligro y vulnerabilidad. En ese contexto se determinó que se encuentran expuestos a nivel de riesgo muy alto 40,122.02 ha de pajonal andino, 513.28 ha de matorral arbustivo, 1 localidad, 7 personas y 3 viviendas; a nivel de riesgo alto, se encuentran expuestas 32,55285 ha de pajonal andino, 60,514.49 de matorral arbustivo, 18 ha de plantaciones forestales, 1,102.86 ha de áreas agrícolas, 41 localidades, 1,398 personas, 451 viviendas, 6 instituciones educativas y 2 establecimientos de salud.

**Tabla 65.** Niveles de riesgo por incendios forestales.

Nivel de riesgo	Coberturas (Ha)					Centros poblados	Población	Viviendas	Institución educativa	Establecimiento de salud
	Pajonal andino	Matorral arbustivo	Bosque relicto altoandino	Plantación forestal	Área agrícola					
<b>Muy alto</b>	40,122.02	513.28	-	-	-	1	7	3	-	-
<b>Alto</b>	32,552.85	60,514.49	895.47	18.00	1,102.86	41	1,398	451	6	2
<b>Medio</b>	-	6,198.32	12.97	-	34,752.50	345	34,611	9,845	159	34
<b>Bajo</b>	-	-	-	-	89.29	9	17,305	4,643	30	4

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Como se mencionó, 41 localidades se encuentran en nivel de riesgo alto y 1 a riesgo muy alto; en ese sentido, a continuación, se describen aquellos expuestos a riesgo muy alto y las localidades dentro de las zonas críticas.

**Tabla 66.** Localidades por nivel de riesgo.

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Este	Norte						
Caraz	Paron	198535.57	8999714.30	174	60	85	29	51	Medio
Caraz	Hoyada	195067.01	8998178.08	97	45	46	6	21	Medio
Caraz	Chingal	191767.16	8997093.85	17	6	8	3	5	Alto
Caraz	Manchuria	193538.99	8998070.85	122	68	45	9	26	Medio
Caraz	Ichic Huaylas	189764.27	8999553.07	375	135	199	41	100	Medio
Caraz	Pavas (Iquin Pahuas)	189164.96	8997637.31	2	0	1	1	1	Medio
Caraz	Cacchu	186820.56	8997119.96	9	3	2	4	3	Alto
Caraz	Shanlalla	187677.63	8996895.32	34	4	18	12	12	Alto

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Este	Norte						
Caraz	Koto	186424.90	8996476.85	73	32	26	15	19	Alto
Caraz	Pavas (Antircan)	186962.20	8996408.56	15	4	7	4	5	Alto
Caraz	Iquinpavas	188994.07	8997611.26	23	3	4	16	9	Medio
Caraz	Trapichuran	187735.42	8997032.48	4	2	2	0	2	Alto
Caraz	Quitapampa	187785.51	8996841.73	12	1	5	6	7	Alto
Caraz	Miramar	193592.90	9002269.15	154	49	85	20	45	Medio
Caraz	Yuco	196973.94	9002159.39	308	120	153	35	83	Medio
Huallanca	Huallanca	185044.49	9023965.48	497	132	290	75	168	Alto
Huallanca	Gibraltar	183212.20	9024743.04	20	3	16	1	2	Alto
Huallanca	Mallcush	185942.68	9024771.37	17	5	9	3	7	Alto
Huallanca	Plaza Pampa	186501.33	9023468.15	2	0	1	1	1	Alto
Huallanca	Cupi	182170.01	9029740.93	29	7	15	7	8	Alto
Huallanca	Apana	182442.31	9028246.76	8	0	7	1	1	Alto
Huallanca	Cullashpampa	173134.62	9031795.44	7	0	5	2	2	Alto
Huallanca	Colcap	174398.80	9031166.27	50	17	24	9	19	Medio
Huallanca	Huarochiri	173653.85	9037248.43	13	4	9	0	4	Alto
Huallanca	Mayucayan	178220.47	9032485.63	6	1	1	4	3	Alto
Huata	Ranca	188232.33	9003881.29	48	10	29	9	13	Medio
Huata	Anascallan	186990.49	9003329.06	2	0	0	2	1	Medio
Huaylas	Curcuy	184230.10	9017563.37	16	3	12	1	9	Alto
Huaylas	Marucro	179690.20	9015819.88	20	3	12	5	13	Alto
Huaylas	Huamanyaco	182647.45	9013807.67	37	11	18	8	16	Medio
Huaylas	Huanhuamache	184129.14	9014847.03	11	4	6	1	7	Alto
Huaylas	Nahuinyaco	184401.30	9015405.20	95	25	35	35	33	Alto
Mato	Puca	187718.87	9007656.03	49	14	29	6	13	Medio
Mato	Cruz Viva	185742.08	9007762.28	19	3	10	6	9	Medio
Mato	Huancup	181211.25	9006790.82	34	8	13	13	14	Medio
Mato	Huino	185072.36	9007667.40	169	51	77	41	56	Medio
Mato	Huacanhuaasi	183497.69	9010531.38	104	25	49	30	40	Medio
Pamparomas	Cantu	173514.48	8995782.40	12	6	4	2	3	Alto
Pamparomas	Canchapampa	171116.33	8994510.95	26	12	10	4	7	Alto
Pamparomas	Cotamarca	173840.34	8995653.51	41	22	16	3	10	Alto
Pamparomas	Sharco	177750.91	8985847.22	25	12	11	2	6	Alto
Pamparomas	Colta	173112.54	8997790.67	32	14	12	6	9	Alto
Pamparomas	Pinquey	171777.77	8996526.88	7	2	1	4	2	Alto
Pamparomas	Huinchus	182828.03	8988738.63	22	1	17	4	11	Alto
Pueblo Libre	Chacay	183519.32	8993450.32	7	4	1	2	3	Muy Alto
Pueblo Libre	Llacllac	191646.77	8986164.73	65	22	34	9	18	Alto
Pueblo Libre	Huanayo	192654.83	8984782.49	293	107	135	51	86	Medio
Pueblo Libre	Azul Cunca	187808.66	8987843.18	25	14	10	1	6	Alto
Pueblo Libre	Molino	191384.64	8990443.51	28	13	12	3	8	Alto
Pueblo Libre	La Hoyada	193257.99	8987778.59	407	161	203	43	116	Medio
Pueblo Libre	Marco Pampa	187466.33	8989008.31	17	8	7	2	4	Alto
Santa Cruz	Huancapu	188453.04	9007433.31	28	16	11	1	6	Alto
Santa Cruz	Hualcayan	191791.25	9015229.55	238	84	146	8	90	Medio
Santa Cruz	Alpamayo	197992.96	9022859.01	12	5	7	0	4	Alto

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Este	Norte						
Santa Cruz	Los Cedros	189109.29	9018079.40	9	0	3	6	4	Alto
Santa Cruz	Huaripampa	190432.17	9009279.08	313	94	164	55	92	Medio
Santa Cruz	Huancarhuaz	193086.16	9011435.51	266	104	138	24	71	Medio
Santa Cruz	Latac	194959.26	9010121.95	1	0	0	1	1	Alto
Santo Toribio	Rario Alto	180143.77	9019096.66	2	0	1	1	2	Medio
Santo Toribio	Quecuas Alto	178991.01	9018773.42	190	75	75	40	54	Medio
Santo Toribio	Ischap	178330.58	9020900.15	168	49	76	43	63	Medio
Yuracmarca	Huillca	213349.40	9025533.05	1	0	0	1	1	Alto
Yuracmarca	Alpamayo	197614.40	9022987.01	8	5	3	0	1	Alto
Yuracmarca	Secsi	195071.07	9029724.86	118	61	48	9	31	Alto
Yuracmarca	Pano Paccha	193357.88	9029775.27	14	6	7	1	6	Alto
Yuracmarca	Collota	211271.80	9028895.52	1	0	0	1	1	Alto
Yuracmarca	Marca Marca	192149.97	9030309.95	1	1	0	0	1	Alto
Yuracmarca	Santa Rosa	182120.87	9033296.70	365	136	179	50	98	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Tabla 67. Instituciones educativas expuestas a nivel de riesgo alto.

Ubicación	Nombre	Nivel - Modalidad		Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
				Este	Norte			
Pueblo Libre - Winchus	88378	B0	Primaria	182828.47	8988752.28	24	2	Alto
Caraz - Pavas	86478 Fray Martin De Porras	B0	Primaria	187398.45	8996997.74	15	2	Alto
Huallanca	255 Micaela Bastidas	A2	Inicial - Jardín	185090.84	9023929.66	10	1	Alto
Yuracmarca - Quitarcza	86543 Mariano Melgar	B0	Primaria	198130.95	9028762.60	77	7	Alto
Yuracmarca - Quitarcza	86543 Mariano Melgar	F0	Secundaria	198130.95	9028762.60	74	8	Alto
Yuracmarca - Secsi	86897 Juan Velasco Alvarado	A2	Inicial - Jardín	195052.97	9029715.13	19	2	Alto
Yuracmarca - Secsi	86897 Juan Velasco Alvarado	B0	Primaria	195052.97	9029715.13	9	1	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

Tabla 68. Establecimientos de salud expuestos a nivel de riesgo alto.

Establecimiento de salud	Distrito	Red	Microrred	Coordenadas UTM		Nivel de Riesgo
				Este	Norte	
Puesto de Salud Pavas	Caraz	Huaylas Norte	Caraz	187501.22	8996987.66	Alto
Centro de Salud Huallanca	Huallanca		Yuracmarca	185050.97	9023963.23	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

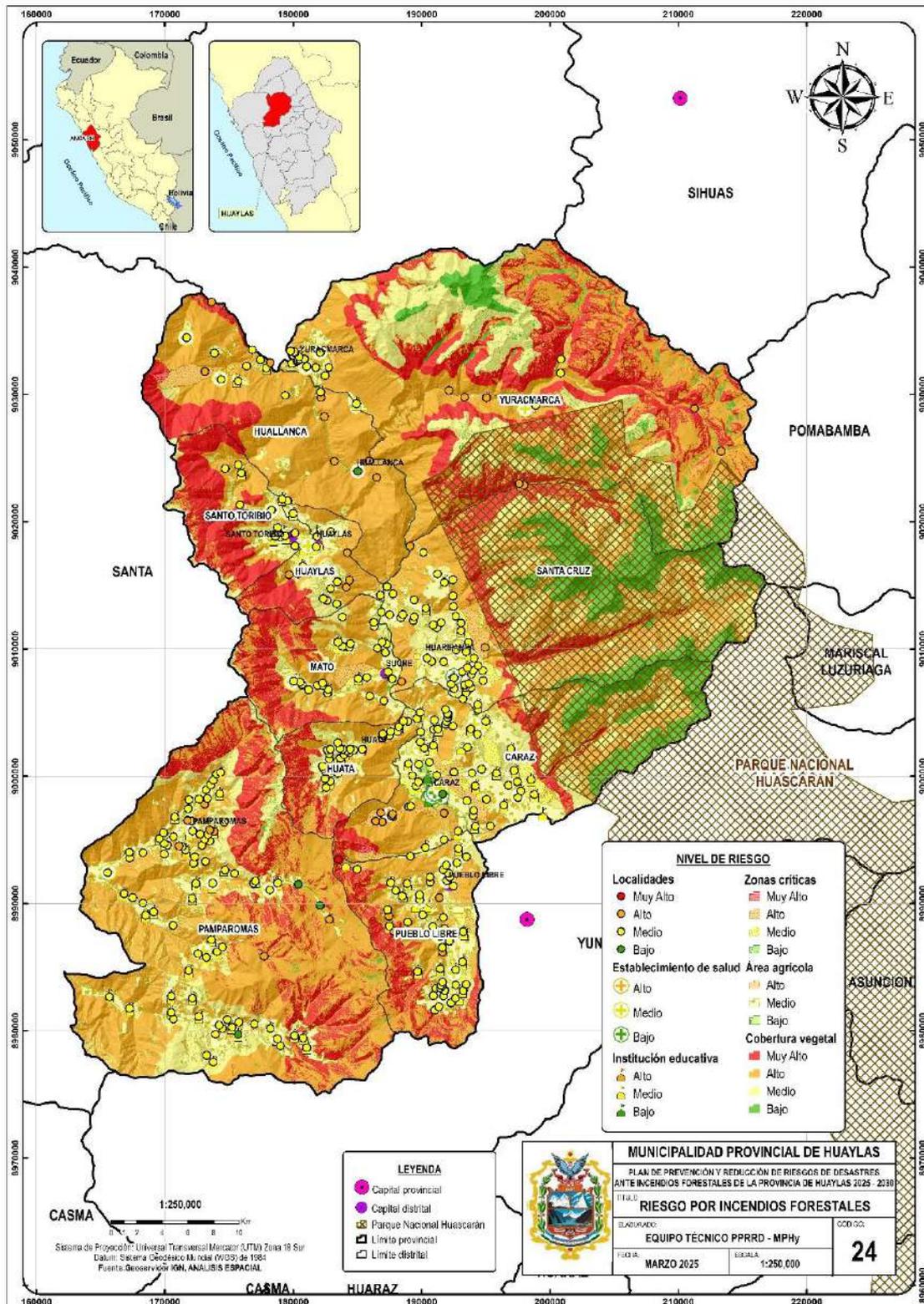
Tabla 69. Parque Nacional Huascarán por nivel de riesgo.

Zonas del Parque Nacional Huascarán	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Zona de Protección Estricta (Ha)	182.60	312.63	118.33	5,570.66
Zona de Recuperación (Ha)	11.42	141.26	19.41	3.18
Zona de Uso Especial (Ha)	3,992.15	3,886.80	8,997.88	330.93
Zona de Uso Turístico y Recreativo (Ha)	-	-	2.05	47.22
Zona Histórico Cultural (Ha)	9.11	3.05	0.08	-
Zona Silvestre (Ha)	1,520.38	13,684.84	2,785.82	7,423.49

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.



Mapa 24. Riesgo por incendios forestales de la provincia de Huaylas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025

## CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 3.1. Objetivos

#### 3.1.1. Objetivo General

**Tabla 70.** Indicadores y medios de verificación del objetivo general.

Objetivo general	Indicador	Responsables	Medio de verificación
Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados al peligro de incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.	% de población en condiciones de vulnerabilidad.	Grupo de Trabajo para la GRD.	Informe técnico semestral de la GRD.

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

#### 3.1.2. Objetivos Específicos

**Tabla 71.** Indicadores y medios de verificación de los objetivos estratégicos.

N°	Objetivos específicos	Indicador	Responsables	Medio de verificación
OE1	Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.	N° de convenios firmados / N° de informes EVAR publicados	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Convenio firmado / Informe de EVAR aprobado.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.	N° de instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados / N° de actividades y/proyectos programados	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados / Actividades y/o proyectos programados
OE3	Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.	% de población capacitada y organizada en GRD.	Gerencia de Desarrollo Humano y Bienestar Social / Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Informe de capacitaciones realizadas.
OE4	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres impulsando el fortalecimiento de capacidades institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas.	N° de resoluciones emitidas / N° Capacitaciones realizadas	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Resoluciones emitidas / Informe de desarrollo de capacitaciones

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 3.2. Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaylas, considera la correspondencia de roles y objetivos con las Políticas de Estado N° 32 y 34; además se articula con los objetivos prioritarios 1, 2 y 3 de la Política Nacional de GRD al 2050, y los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 que corresponden a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD. En ese sentido, se presenta la tabla 72 con este proceso a detalle.

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

**Tabla 72.** Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050		PLAN NACIONAL DE GRD 2022 - 2030			OBJETIVOS DEL PPRD ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS 2025 - 2030		
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISIÓN AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, [...].	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: [...] Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.	Estimación	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados al peligro de incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.	OE1: Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.	
			OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.					OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.
			OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.					OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OE3: Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.
					Prevencción - Reducción			OE4: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres impulsando el fortalecimiento de capacidades institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas.	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 3.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos articulados al PLANAGERD 2022 – 2030 se han determinado estrategias a través de acciones pertinentes a la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres.

**Tabla 73.** Definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategia
OE1	Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.	E1	Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas que permitirán disponer de información para la elaboración de informes técnicos sobre peligros, análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas; del mismo modo, se establecerá una estrategia de comunicación para la difusión de la información.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.	E2	Incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial; así como la implementación en el marco normativo de ocupación y uso del territorio; además, establecer la programación, formulación y ejecución de acciones, actividades y/o proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas.
OE3	Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.	E3	Promover la participación de la sociedad en las actividades referidas a la gestión del riesgo de desastres y sensibilizar a la población en prevención y reducción del riesgo.
OE4	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres impulsando el fortalecimiento de capacidades institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas.	E4	Coordinación, articulación y participación en gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad provincial de Huaylas.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

#### 3.3.1. Roles institucionales

La municipalidad provincial de Huaylas, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman. Además, rige sus funciones acorde a lo establecido en la normativa nacional detallada en la tabla 74, las cuales han de ser implementadas en su Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

**Tabla 74.** Roles institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas acorde a la normativa nacional.

<b>Ley N° 29664, que crea el SINAGERD</b>
<b>Art. 14° Gobiernos regionales y gobiernos locales</b>
14.1 La municipalidad provincial de Huaylas, como integrantes del SINAGERD, formula, aprueba normas y planes, evalúa, dirige, organiza, supervisa, fiscaliza y ejecuta los procesos de la GRD, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
14.2 La municipalidad provincial de Huaylas es la máxima autoridad responsable de los procesos de la GRD dentro de su ámbito de competencia. Es el principal ejecutor de las acciones de la GRD.

<p>14.3 La municipalidad provincial de Huaylas constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.</p>
<p>14.4 La municipalidad provincial de Huaylas asegura la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.</p>
<p>14.5 La municipalidad provincial de Huaylas es responsable directo de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Así, pone especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.</p>
<p>14.6 La municipalidad provincial de Huaylas que genera información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo está obligada a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.</p>
<p><b>Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM</b></p>
<p><b>Art. 11° Gobiernos regionales y gobiernos locales</b></p>
<p>11.1 Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.</p>
<p>11.2 Para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.1, realizan un análisis, con el fin de asegurar que se identifique:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.</li> <li>La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.</li> <li>La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción, priorizando soluciones definitivas.</li> </ol>
<p>11.3 Identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias.</p>
<p>11.4. Priorizan, aplicando las herramientas financieras establecidas en el numeral 42.2 del artículo 42 del presente reglamento, la implementación de <b>acciones de prevención y reducción del riesgo</b>, [...] que permitan proteger a la población y sus medios de vida ante la inminencia y ocurrencia de emergencias y desastres.</p>
<p>11.5 Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.</p>
<p>11.6 Elaborar las evaluaciones de riesgos, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, considerando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Los Gobiernos Regionales revisan y validan las evaluaciones de riesgo a cargo de los Gobiernos Locales</b> de su jurisdicción.</li> </ol>
<p>11.7 El Alcalde constituye y preside el grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad <b>deben incorporar e implementar</b> en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, [...] transversalmente en el ámbito de sus funciones.</p>
<p><b>Art. 17° Mecanismos de constitución y funcionamiento de Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.</b></p>
<p>17.1 El alcalde constituye y preside el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. <b>Esta función es indelegable.</b></p>
<p>17.2 El grupo de trabajo está integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores de la municipalidad provincial de Huaylas.</p>
<p><b>Art. 39° De los planes específicos por proceso</b></p>

39.1 La municipalidad provincial de Huaylas, formula y aprueba planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda.
39.2 La municipalidad provincial de Huaylas, de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo. b. Plan de Gestión Reactiva. c. Plan de Continuidad Operativa.
39.3. La municipalidad provincial, de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa el plan de educación comunitaria, en coordinación con las municipalidades distritales de su jurisdicción, y en el marco de los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 3.3.2. Ejes y prioridades

Acorde a las estrategias se determinaron acciones específicas con relación a la implementación de medidas para los dos componentes fundamentales de la gestión de riesgo de desastres, la gestión prospectiva y la gestión correctiva. Además, se debe tener en cuenta la priorización de acciones de acuerdo con su relevancia.

**Tabla 75.** Ejes y prioridades del PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.

<b>OE1</b>	<b>Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</b>		
	<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Eje de la GRD</b>
1.1.	Suscribir convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo
1.2.	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para el manejo del riesgo en el ámbito de la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo
1.3.	Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo
<b>OE2</b>	<b>Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.</b>		
	<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Eje de la GRD</b>
2.1.	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo
2.2.	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios de la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo
2.3.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas de la provincia de Huaylas.	1	Correctivo
<b>OE3</b>	<b>Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.</b>		
	<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Eje de la GRD</b>
3.1.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	1	Prospectivo
3.2.	Desarrollar y ejecutar un plan integral de educación comunitario ante los incendios forestales en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo
<b>OE4</b>	<b>Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres impulsando el fortalecimiento de capacidades institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas.</b>		
	<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Eje de la GRD</b>
4.1.	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad provincial de Huaylas.	1	Prospectivo

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Se ha contemplado medidas (estructurales y no estructurales) para las 21 zonas críticas identificadas; en ese sentido, se han considerado 3 medidas estructurales las cuales se incluyen dentro del **OE2**: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la provincia de Huaylas en el **ítem 2.3**: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas de la provincia de Huaylas. (Ver Tabla 76)

**Tabla 76.** Medidas estructurales priorizadas en el PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.

Ficha Técnica	Proyecto	Presupuesto estimado S/.
Ficha técnica de proyecto N° 01	Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en las localidades de Huandoy, Ocoragra y Parón, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	500,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 02	Mejoramiento del vivero municipal con plantaciones forestales para la provincia de Huaylas.	200,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 03	IOARR de implementación de cortafuegos (corredor libre de vegetación) en los proyectos forestales existentes en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.	150,000.00

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales que se deben implementar en los siguientes 6 años, son sencillas pero efectivas a largo plazo, tienen el propósito de reducir el riesgo y generar resiliencia a través del conocimiento del peligro, efectos y el fortalecimiento de las capacidades en la población, y las capacidades técnico administrativas de los funcionarios públicos de la provincia de Huaylas.

**Tabla 77.** Medidas no estructurales priorizadas en el PPRRD de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.

N°	Medidas no estructurales
1.1	<b>Suscribir convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en la provincia de Huaylas.</b>
1.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el SERNANP, SERFOR, SENAMHI, INAIGEM y universidades públicas y privadas para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.
1.2.	<b>Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para el manejo del riesgo en el ámbito de la provincia de Huaylas.</b>
1.2.1	Solicitar al SENAMHI para la elaboración del informe de peligros por vientos fuertes como indicador para la propagación de incendios forestales en la provincia de Huaylas.
1.2.2	Solicitar al SERFOR para la elaboración del informe de análisis de vulnerabilidad de la flora y fauna silvestre por incendios forestales asociados a las actividades agrícolas.
1.2.3	Solicitar al SERNANP para la elaboración del informe de análisis de vulnerabilidad por incendios forestales en la quebrada Parón para su determinación como zona crítica, distrito de Caraz, provincia de Huaylas.
1.2.4	Solicitar a universidades públicas y privadas para la elaboración de un informe de análisis social como factor desencadenante de la ocurrencia de incendios forestales para el manejo del riesgo en la provincia de Huaylas.
1.3.	<b>Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</b>
1.3.1	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en la quebrada Parón, sector Parón, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
--	--	---	--

1.3.2	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Pavas, Koto, Quitapampa, Shanllalla, Trapichuran, Cacchu e Iquinpavas, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1.3.3	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Manchuria, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1.3.4	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Shocsha y Yanahuara, distrito Caraz, provincia Huayas, departamento Ancash.
1.3.5	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector de Yuco, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1.3.6	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Higos, Chinta y Ranca, distrito Huata, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1.3.7	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Marucro, distrito Huaylas, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1.3.8	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huino y Cruz Viva, distrito Mato, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1.3.9	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Cruz de Mayo, Queruran y Huanayo, distrito Pueblo Libre, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1.3.10	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huancarhuaz, Latac y Larian, distrito Santa Cruz, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1.3.11	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Toribio y Rario Alto, distrito Santo Toribio, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1.3.12	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Santa Rosa, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, departamento Ancash.
<b>2.1</b>	<b>Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en la provincia de Huaylas.</b>
2.1.1	Elaborar la Zonificación Ecológica Económica - ZEE de la provincia de Huaylas con la finalidad de incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial de la municipalidad provincial de Huaylas.
2.1.2	Promover la incorporación de actividades programadas en el PPRRD ante incendios forestales en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad provincial de Huaylas.
<b>2.2</b>	<b>Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios de la provincia de Huaylas.</b>
2.2.1	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización de la generación de incendios forestales en la provincia de Huaylas.
<b>3.1.</b>	<b>Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.</b>
3.1.1	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.
<b>3.2.</b>	<b>Desarrollar y ejecutar un plan integral de educación comunitaria ante los incendios forestales en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.</b>
3.2.1	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) ante incendios forestales para la provincia de Huaylas.
3.2.2	Solicitar al SERFOR, SERNANP E INAIGEM su participación en los procesos de capacitación y sensibilización de la población sobre los efectos negativos de la generación de incendios forestales sobre el ámbito del Parque Nacional Huascarán.
3.2.3	Desarrollar y ejecutar campañas de capacitación y sensibilización sobre las consecuencias negativas de la generación de incendios forestales, la normativa vigente y sanciones a los perpetradores, incentivos y cooperación con la población para el monitoreo de eventos con el fin de prevenir la generación del riesgo.
3.2.4	Implementar campañas de capacitación dirigidas a las instituciones educativas en sus 3 modalidades de educación para inculcar la cultura de prevención sobre la generación de incendios forestales y su impacto negativo sobre la población, sus medios de vida y los ecosistemas naturales.
<b>4.1</b>	<b>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad provincial de Huaylas.</b>
4.1.1	Promover la reconfiguración anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial de Huaylas y elaborar el plan anual de actividades teniendo como base el PPRRD ante incendios forestales.
4.1.2	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública.
4.1.3	Establecer un trabajo coordinado con las municipalidades distritales para el fortalecimiento de capacidades, generación de conocimiento y ejecución de proyectos de inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres y desarrollo sostenible en el marco del cambio climático.
4.2.4	Incentivar la creación de PIP en forestación y reforestación de áreas degradadas y zonas de muy alto riesgo por incendios forestales para la recuperación y conservación de suelos.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### 3.4. Programación

#### 3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

La programación de acciones establece tiempos de ejecución y planificación, de metas e indicadores y responsables para, en un futuro, poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

**Tabla 78.** Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.

OE1	Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.						
	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento
1.1	<b>Suscribir convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en la provincia de Huaylas.</b>	1	Prospectivo	5 Convenios firmados	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el SERNANP, SERFOR, SENAMHI, INAIGEM y universidades públicas y privadas para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo	5 Convenios firmados	Convenios firmados	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.2.	<b>Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para el manejo del riesgo en el ámbito de la provincia de Huaylas.</b>	1	Prospectivo	4 Informes publicados	N° de informes publicados	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068 ordinarios
1.2.1	Solicitar al SENAMHI para la elaboración del informe de peligros por vientos fuertes como indicador para la propagación de incendios forestales en la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo	1 Informe publicado	Informe publicado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.2.2	Solicitar al SERFOR para la elaboración del informe de análisis de vulnerabilidad de la flora y fauna silvestre por incendios forestales asociados a las actividades agrícolas.	1	Prospectivo	1 informe publicado	Informe publicado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.2.3	Solicitar al SERNANP para la elaboración del informe de análisis de vulnerabilidad por incendios forestales en la quebrada Parón para su determinación como zona crítica, distrito de Caraz, provincia de Huaylas.	1	Prospectivo	1 informe publicado	Informe publicado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.2.4	Solicitar a universidades públicas y privadas para la elaboración de un informe de análisis social como factor desencadenante de la ocurrencia de incendios forestales para el manejo del riesgo en la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo	1 informe publicado	Informe publicado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.	<b>Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</b>	1	Prospectivo	12 EVAR's aprobados	N° de EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.1	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en la quebrada Parón, sector Parón, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.2	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Pavas, Koto, Quitapampa, Shanlalla, Trapichuran, Cacchu e Iquinpavas, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

1.3.3	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Manchuria, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.4	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Shocsha y Yanahuara, distrito Caraz, provincia Huayas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.5	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector de Yuco, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.6	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Higos, Chinta y Ranca, distrito Huata, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.7	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Marucro, distrito Huaylas, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.8	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huino y Cruz Viva, distrito Mato, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.9	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Cruz de Mayo, Queruran y Huanayo, distrito Pueblo Libre, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.10	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huancarhuaz, Latac y Larian, distrito Santa Cruz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.11	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Toribio y Rario Alto, distrito Santo Toribio, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.12	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Santa Rosa, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
<b>OE2</b>	<b>Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.</b>						
	<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Eje de la GRD</b>	<b>Meta estimada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>
<b>2.1</b>	<b>Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en la provincia de Huaylas.</b>	<b>1</b>	<b>Prospectivo</b>	<b>Meta por actividad</b>	<b>% de actividades efectuadas</b>	<b>Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / UGRD</b>	<b>Recursos ordinarios</b>
2.1.1	Elaborar la Zonificación Ecológica Económica – ZEE de la provincia de Huaylas con la finalidad de incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial de la municipalidad provincial de Huaylas.	1	Prospectivo	01 ZEE aprobado y publicado.	Norma legal de aprobación	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Recursos ordinarios
2.1.2	Promover la incorporación de actividades programadas en el PPRRD ante incendios forestales en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad provincial de Huaylas.	1	Prospectivo	2 actividades anuales programadas	N° de actividades programadas	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios
<b>2.2</b>	<b>Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios de la provincia de Huaylas.</b>	<b>1</b>	<b>Prospectivo</b>	<b>1 Norma y sus procedimiento aprobado</b>	<b>N° de normas y procedimientos aprobados</b>	<b>Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres</b>	<b>Recursos ordinarios</b>
2.2.1	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización de la generación de incendios forestales en la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo	01 Norma y su procedimiento aprobado	N° de normas y procedimientos aprobados	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

2.3	<b>Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas de la provincia de Huaylas.</b>	1	Correctivo	3 PIP's	N° PIP's ejecutados	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP0068
2.3.1	Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en las localidades de Huandoy, Ocoragra y Parón, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1	Correctivo	1 PIP	PIP ejecutado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP0068
2.3.2	Mejoramiento del vivero municipales con plantaciones forestales para la provincia de Huaylas.	1	Correctivo	1 PIP	PIP ejecutado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP0068
2.3.3	IOARR de implementación de cortafuegos (corredor libre de vegetación) en los proyectos forestales existentes en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.	1	Correctivo	1 PIP	PIP ejecutado	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP0068
<b>OE3</b>	<b>Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.</b>						
<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>		<b>Prioridad</b>	<b>Eje de la GRD</b>	<b>Meta estimada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>
3.1.	<b>Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.</b>	2	Prospectivo	Meta por actividad	% de actividades efectuadas	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
3.1.1	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	2	Prospectivo	02 Campañas realizadas	Informe técnico	UGRD / Unidad de Imagen Institucional	PP 0068
3.2.	<b>Desarrollar y ejecutar un plan integral de educación comunitaria ante los incendios forestales en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.</b>	1	Prospectivo	Meta por actividad	% de actividades efectuadas	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP0068 / Recursos ordinarios
3.2.1	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) ante incendios forestales para la provincia de Huaylas.	1	Prospectivo	1 PEC aprobado	Ordenanza municipal	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
3.2.2	Solicitar al SERFOR, SERNANP E INAIGEM su participación en los procesos de capacitación y sensibilización de la población sobre los efectos negativos de la generación de incendios forestales sobre el ámbito del Parque Nacional Huascarán.	1	Prospectivo	1 informe técnico	Informe técnico	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios
3.2.3	Desarrollar y ejecutar campañas de capacitación y sensibilización sobre las consecuencias negativas de la generación de incendios forestales, la normativa vigente y sanciones a los perpetradores, incentivos y cooperación con la población para el monitoreo de eventos con el fin de prevenir la generación del riesgo.	1	Prospectivo	1 informe técnico anual	Informe técnico	Gerencia de Desarrollo Humano y Bienestar Social / UGRD	PP 0068
3.2.4	Implementar campañas de capacitación dirigidas a las instituciones educativas en sus 3 modalidades de educación para inculcar la cultura de prevención sobre la generación de incendios forestales y su impacto negativo sobre la población, sus medios de vida y los ecosistemas naturales.	1	Prospectivo	1 informe técnico anual	Informe técnico	Gerencia de Desarrollo Humano y Bienestar Social / UGRD	PP 0068

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

OE4 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres impulsando el fortalecimiento de capacidades institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas.							
	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento
4.1	<b>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad provincial de Huaylas.</b>	1	Prospectivo	Meta por actividad	% de actividades efectuadas	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP0068
4.1.1	Promover la reconfiguración anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial de Huaylas y elaborar el plan anual de actividades teniendo como base el PPRRD ante incendios forestales.	1	Prospectivo	06 Resoluciones emitidas	N° de Resoluciones emitidas	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios
4.1.2	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública.	1	Prospectivo	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
4.1.3	Establecer un trabajo coordinado con las municipalidades distritales para el fortalecimiento de capacidades, generación de conocimiento y ejecución de proyectos de inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres y desarrollo sostenible en el marco del cambio climático.	1	Prospectivo	01 reunión de trabajo anual	N° de reuniones anuales	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
4.2.4	Incentivar la creación de PIP en forestación y reforestación de áreas degradadas y zonas de muy alto riesgo por incendios forestales para la recuperación y conservación de suelos.	1	Prospectivo	01 reunión de trabajo anual	N° de reuniones anuales	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

### 3.4.2. Programación de inversiones

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaylas establece para su ejecución un horizonte del año 2025 al 2030 en el marco del PLANAGERD 2022 – 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos programados, así como la optimización de recursos públicos. En ese sentido, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión de riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

**Tabla 79.** Programación de inversiones del PPRRD ante incendios forestales de la provincia de Huaylas 2025 – 2030.

OE1	Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.	Años de ejecución									Costo estimado S/.	Financiamiento			
		Acciones, programas y/o proyectos	Meta	Prioridad	Responsable	2025	2026	2027	2028	2029		2030	PP0068		Otros
													Producto	Actividad	
1.1	Suscribir convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en la provincia de Huaylas.	5 Convenios firmados	1	Gerencia Municipal / UGRD	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	-----	-----	-----	
1.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el SERNANP, SERFOR, SENAMHI, INAIGEM y universidades públicas y privadas para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.	5 Convenios firmados	1	Gerencia Municipal / UGRD	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	-----	-----	00: RECURSOS ORDINARIOS	
1.2.	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para el manejo del riesgo en el ámbito de la provincia de Huaylas.	4 Informes publicados	1	UGRD / Instituciones	7,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	-----	-----	-----	
1.2.1	Solicitar al SENAMHI para la elaboración del informe de peligros por vientos fuertes como indicador para la propagación de incendios forestales en la provincia de Huaylas.	1 Informe publicado	1	UGRD / SENAMHI	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	3000737: ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	
1.2.2	Solicitar al SERFOR para la elaboración del informe de análisis de vulnerabilidad de la flora y fauna silvestre por incendios forestales asociados a las actividades agrícolas.	1 Informe publicado	1	UGRD / SERFOR	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00				
1.2.3	Solicitar al SERNANP para la elaboración del informe de análisis de vulnerabilidad por incendios forestales en la quebrada Parón para su determinación como zona crítica, distrito de Caraz, provincia de Huaylas.	1 Informe publicado	1	UGRD / SERNANP	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00				

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

1.2.4	Solicitar a las universidades públicas y privadas para la elaboración de un informe de evaluación biofísicas y valoración económica y ecológicas en las zonas críticas identificadas.	1 Informe publicado	1	UGRD / UNASAM	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00			
1.3.	<b>Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</b>	<b>12 EVAR's aprobados</b>	<b>1</b>	<b>UGRD</b>	<b>30,000.00</b>	<b>75,000.00</b>	<b>75,000.00</b>	<b>75,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>305,000.00</b>	----	----	----
1.3.1	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en la quebrada Parón, sector Parón, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	3000737: ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	----
1.3.2	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Pavas, Koto, Quitapampa, Shanlalla, Trapichuran, Cacchu e Iquinpavas, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00			----
1.3.3	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Manchuria, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00			----
1.3.4	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Shocsha y Yanahuara, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00			----
1.3.5	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector de Yuco, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00			----
1.3.6	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Higos, Chinta y Ranca, distrito Huata, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00			----
1.3.7	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Marucro, distrito Huaylas, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00			----
1.3.8	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huino y Cruz Viva, distrito Mato, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00			----
1.3.9	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Cruz de Mayo, Queruran y Huanayo, distrito Pueblo Libre, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00			----
1.3.10	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huancarhuaz, Latac y Larian, distrito Santa Cruz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00			----
1.3.11	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Toribio y Rario Alto, distrito Santo Toribio, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00			

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

1.3.12	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Santa Rosa, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 EVAR aprobado	1	UGRD	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00			
<b>OE2</b>	<b>Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.</b>			<b>Años de ejecución</b>							<b>Costo estimado S/.</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>		<b>Meta</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Responsable</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>		<b>PP0068</b>		<b>Otros</b>
												<b>Producto</b>	<b>Actividad</b>	
2.1	<b>Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en la provincia de Huaylas.</b>	<b>Meta por actividad</b>	1	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / UGRD	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	-----	-----	-----
2.1.1	Elaborar la Zonificación Ecológica Económica - ZEE de la provincia de Huaylas con la finalidad de incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial de la municipalidad provincial de Huaylas.	01 ZEE aprobado y publicado.	1	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	-----	-----	00: RECURSOS ORDINARIOS
2.1.2	Promover la incorporación de actividades programadas en el PPRD ante incendios forestales en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad provincial de Huaylas.	2 actividades anuales programadas	1	UGRD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-----	-----	
2.2	<b>Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios de la provincia de Huaylas.</b>	<b>1 Norma y sus procedimientos aprobados</b>	1	UGRD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-----	-----	-----
2.2.1	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización de la generación de incendios forestales en la provincia de Huaylas.	01 Norma y su procedimiento aprobado	1	UGRD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-----	-----	00: RECURSOS ORDINARIOS
2.3	<b>Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas de la provincia de Huaylas.</b>	<b>3 PIP's</b>	1	UGRD	0.00	530,000.00	230,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	850,000.00	-----	-----	-----
2.3.1	Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en las localidades de Huandoy, Ocoragra y Parón, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	1 PIP	1	UGRD	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005562: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	-----
2.3.2	Mejoramiento del vivero municipales con plantaciones forestales para la provincia de Huaylas.	1 PIP / Actividad	1	UGRD	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00			-----
2.3.3	IOARR de implementación de cortafuegos (corredor libre de vegetación) en los proyectos forestales existentes en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.	1 PIP	1	UGRD	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	150,000.00			-----

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

OE3	Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.	Años de ejecución									Costo estimado S/.	Financiamiento			
		Acciones, programas y/o proyectos	Meta	Prioridad	Responsable	2025	2026	2027	2028	2029		2030	PP0068		Otros
													Producto	Actividad	
3.1.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	Meta por actividad	2	UGRD	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	1,000.00	----	----	----	
3.1.1	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	02 Campañas realizadas	2	UGRD / Unidad de Imagen Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	----	----	00: RECURSOS ORDINARIOS	
3.2.	Desarrollar y ejecutar un plan integral de educación comunitaria ante los incendios forestales en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.	Meta por actividad	1	UGRD	16,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	66,000.00	----	----		
3.2.1	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) ante incendios forestales para la provincia de Huaylas.	1 PEC aprobado	1	UGRD	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	3000737: ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	----	
3.2.2	Solicitar al SERFOR, SERNANP E INAIGEM su participación en los procesos de capacitación y sensibilización de la población sobre los efectos negativos de la generación de incendios forestales sobre el ámbito del Parque Nacional Huascarán.	1 informe técnico	1	UGRD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	----	----	00: RECURSOS ORDINARIOS	
3.2.3	Desarrollar y ejecutar campañas de capacitación y sensibilización sobre las consecuencias negativas de la generación de incendios forestales, la normativa vigente y sanciones a los perpetradores, incentivos y cooperación con la población para el monitoreo de eventos con el fin de prevenir la generación del riesgo.	1 informe técnico anual	1	Gerencia de Desarrollo Humano y Bienestar Social / UGRD	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	48,000.00	3000739: POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583: ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	----	
3.2.4	Implementar campañas de capacitación dirigidas a las instituciones educativas en sus 3 modalidades de educación para inculcar la cultura de prevención sobre la generación de incendios forestales y su impacto negativo sobre la población, sus medios de vida y los ecosistemas naturales.	1 informe técnico anual	1	Gerencia de Desarrollo Humano y Bienestar Social / UGRD	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00	3000739: POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583: ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	----	

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030"
---	--	---	--

OE4	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres impulsando el fortalecimiento de capacidades institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas.	Años de ejecución									Costo estimado S/.	Financiamiento			
		Acciones, programas y/o proyectos	Meta	Prioridad	Responsable	2025	2026	2027	2028	2029		2030	PP0068		Otros
													Producto	Actividad	
4.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad provincial de Huaylas.	Meta por actividad	1	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	3,000.00	-----	-----	-----	
4.1.1	Promover la reconfiguración anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial de Huaylas y elaborar el plan anual de actividades teniendo como base el PPRRD ante incendios forestales.	06 Resoluciones emitidas	1	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-----	-----	00: RECURSOS ORDINARIOS	
4.1.2	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública.	01 capacitación anual	1	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	3,000.00	3000738: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GRD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	-----	
4.1.3	Establecer un trabajo coordinado con las municipalidades distritales para el fortalecimiento de capacidades, generación de conocimiento y ejecución de proyectos de inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres y desarrollo sostenible en el marco del cambio climático.	01 reunión de trabajo anual	1	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-----	-----	00: RECURSOS ORDINARIOS	
4.2.4	Incentivar la creación de PIP en forestación y reforestación de áreas degradadas y zonas de muy alto riesgo por incendios forestales para la recuperación y conservación de suelos.	02 informes anuales	2	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-----	-----	00: RECURSOS ORDINARIOS	
Total de presupuesto estimado S/.					56,000.00	825,000.00	316,500.00	115,000.00	91,500.00	40,000.00	1,444,000.00	-----			

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

### 4.1. Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riego de Desastres ante incendios forestales de la provincia de Huaylas, presenta un presupuesto aproximado de S/. 1,444,000.00, en ese sentido, es necesario establecer las fuentes de financiamiento para cumplir con el 100% de las actividades planteadas en el presente Plan. A continuación, se detallan algunas fuentes de financiamiento de proyectos relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Programa Presupuestal estratégico 0068 sobre reducción de vulnerabilidad.
- Programa de incentivos municipales.
- Gestiones con otras instancias. Empresa privada.
- Recursos propios.

En el artículo 54 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, se menciona que **se autoriza, de forma excepcional**, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, **para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera**, a, y hasta el **veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR)**, así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; La monumentación y control de la faja marginal; Revegetación y mantenimiento de especies nativas; Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres; Diques para el control de cárcavas; y, Las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Dichas actividades se ejecutan en las zonas críticas identificadas y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas secas e **incendios forestales**, identificados por entidades técnico científicas.

**NOTA:** El presente artículo es aplicable para el presente año 2025; sin embargo, esta modificatoria es actualizada conjuntamente con el Presupuesto anual nacional, en ese sentido si bien el artículo es modificado, el contenido es el mismo, por lo que será aplicable para años posteriores.

Asimismo, mediante los convenios interinstitucionales se prevé la oportunidad de financiar estudios de manera conjunta.

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030”
--	--	---	--

#### 4.2. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento es la función continua mediante el cual se realizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas, proyectos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales con la finalidad de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del plan para proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

Por la naturaleza del Plan se registra información para el **seguimiento de manera anual y estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial de Huaylas**; además, debe ser respaldado en informes técnicos de las acciones realizadas por las áreas responsables de acciones prioritarias correspondientes, incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos y las medidas correctivas aplicadas en caso de ser necesario.

#### 4.3. Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios forestales de la provincia Huaylas 2025 – 2030, será **materia de evaluación por parte de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres**. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y rescatar aprendizajes importantes que permitirá retroalimentar este plan para su mejora continua. Esta evaluación hará uso de los indicadores de desempeño y metas globales de los objetivos, proyectos y actividades que incluye el presente plan.

#### 4.4. Conclusiones y recomendaciones

##### 4.4.1. Conclusiones

**OE01:** Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.

- Se establecerán 5 convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en la provincia de Huaylas.
- Se elaborarán 4 informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para incendios forestales en la provincia de Huaylas.
- Se elaborarán 8 informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.

**OE02:** Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.

- Se fortalecerá la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en la provincia de Huaylas, lo cual implica la elaboración la Zonificación Ecológica Económica – ZEE e inclusión de actividades para la GRD en el Plan Operativo Institucional – POI.
- Se fortalecerá la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios de la provincia de Huaylas.
- Se programará, formulará y ejecutará 3 proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas de la provincia de Huaylas.

**OE03:** Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.

- Se Implementarán medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población que incluye la elaboración del Plan de Educación Comunitaria y programas de capacitación y sensibilización.

**OE04:** Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres impulsando el fortalecimiento de capacidades institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas.

- Se fortalecerá la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad provincial de Huaylas.

##### 4.4.2. Recomendaciones

- Se recomienda capacitar al personal de la municipalidad en temas de presupuesto y fuentes de financiamiento incluyendo temas relacionados a modificaciones presupuestarias, entre otros.
- El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en sesión deberá tomar las acciones correspondientes para implementar las medidas, acciones y/o proyectos en el marco de sus competencias.

## ANEXOS

### Anexos N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico y del Grupo de Trabajo para la GRD

#### Resolución de conformación de Equipo Técnico



#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 141 - 2023-MPH/Cz

Caraz, 08 de mayo del 2023

**VISTOS:** La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Riesgo de Desastres (SINAGERD); el Informe N° 067-2023-MPHy/06.20, de fecha 04 de mayo del 2023, del Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres; el Informe Legal N° 166-2023-MPHy/06.20, de fecha 05 de mayo del 2023, de la Gerente de Asesoría Jurídica; el proveído del Despacho de Alcaldía, de fecha 08 de mayo del 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe "Que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el Capítulo II del Artículo V de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en el Artículo 84°, prescribe "Que las Municipalidades Distritales tienen como función, contribuir al diseño de las políticas y planes nacionales, regionales y provinciales de desarrollo social, y de protección y apoyo a la población en riesgo";

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - PPRD, es un Plan específico que elaboran las municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgos;

Que, el literal b) del numeral 6.3.1.1., de la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno", en relación a la conformación del Equipo Técnico del Plan para la elaboración del PPRD, establece que, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres y defensa civil de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico, el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS**  
**ALCALDÍA**

Que, el Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, estará conformado por: El Gerente de Planeamiento y Presupuesto quien lo presidirá, un representante o técnico designado de cada gerencia de la Municipalidad Provincial de Huaylas, de ser necesario contará con representantes de otras unidades orgánicas u oficinas generales o técnicos, la conformación del Equipo Técnico se hace mediante Resolución o norma equivalente del gobierno respectivo;

Que, mediante Informe N° 067-2023-MPHy/06.20, de fecha 04 de mayo del 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, dirigiéndose al señor Alcalde, pone de conocimiento que para la elaboración y/o actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaylas, se tiene que conformar el Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía, a fin de poder realizar dicha elaboración y/o actualización; teniendo en cuenta el numeral 6.3 del Artículo 6° de la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento; el mismo que deberá conformarse de acuerdo al siguiente detalle:



<b>01</b>	<b>GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>02</b>	<b>GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</b>	<b>MIEMBRO</b>
<b>03</b>	<b>GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>MIEMBRO</b>
<b>04</b>	<b>GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>MIEMBRO</b>
<b>05</b>	<b>GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>MIEMBRO</b>
<b>06</b>	<b>GERENTE DE TRANSPORTES</b>	<b>MIEMBRO</b>
<b>07</b>	<b>JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</b>	<b>MIEMBRO</b>

Que, mediante Informe Legal N° 166-2023-MPHy/06.20, de fecha 05 de mayo del 2023, emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica, se dirige a la Secretaría General, teniendo en cuenta los documentos que se adjuntan, la Base y Análisis Legal; por lo expuesto precedentemente opina: Que resulta procedente mediante Resolución de Alcaldía se conforme el equipo técnico para la elaboración y/o actualización del Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres de la Municipalidad Provincial de Huaylas, debiendo tenerse en cuenta que, el Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, estará conformado por: El Gerente de Planeamiento y Presupuesto quien lo presidirá, un representante o técnico designado de cada gerencia de la Municipalidad Provincial de Huaylas, de ser necesario contará con representantes de otras unidades orgánicas u oficinas generales o técnicos, la conformación del Equipo Técnico se hace mediante Resolución o norma equivalente del gobierno respectivo;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS  
ALCALDÍA

Que, mediante Proveído, de fecha 08 de mayo del 2023, el Señor Alcalde, dirigiéndose a la Secretaría General, solicita se proyecte el acto administrativo respectivo, según los documentos adjuntos;

Estando a las atribuciones conferidas y con arreglo a lo dispuesto en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la conformación del **EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS**, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

01	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<b>PRESIDENTE</b>
02	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	<b>MIEMBRO</b>
03	GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	<b>MIEMBRO</b>
04	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	<b>MIEMBRO</b>
05	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	<b>MIEMBRO</b>
06	GERENTE DE TRANSPORTES	<b>MIEMBRO</b>
07	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	<b>MIEMBRO</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, y a los demás miembros que integran el referido equipo técnico, conforme a ley, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** a la Unidad de Comunicaciones su difusión respectiva y a la Unidad de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.municaraz.gob.pe](http://www.municaraz.gob.pe)).

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución, conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS  
*Ing. José F. Espinoza Caballero*  
**ALCALDE**

J. San Martín 3121 - Caraz, Ancash  
Central (043) 483 860  
municaraz@municaraz.gob.pe  
www.municaraz.gob.pe



### Resolución de conformación de Grupo de Trabajo para la GRD



#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0252-2023/MPHy-CZ

Caraz, 09 de noviembre del 2023



**VISTOS:** La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, Desastres - SINAGERD; la Resolución de Alcaldía N° 292-2014/MPHy-Cz., de fecha 07 de julio del 2014; el Informe N° 145-2023-MPHy/06.20, de fecha 03 de octubre del 2023, del Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres; Informe N° 165-2023-MPHy/06.20, de fecha 08 de noviembre del 2023 y el proveído del Despacho de Alcaldía, de fecha 09 de noviembre del 2023; y,



**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194º modificada por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";



Que, de acuerdo al artículo 1º de la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; asimismo, el artículo 2º de la precitada Ley establece que, la misma es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general;



Que, de acuerdo al numeral 11.7 del artículo 11º y el numeral 13.4 del Artículo 13º del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo 048-2011-PCM, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, y estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD; y que, los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades de organización competentes de sus respectivos gobiernos; y, también expresa que, los titulares de las entidades y sectores del gobierno nacional, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia; asimismo, estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD;

Que, de acuerdo al numeral 14.3 del artículo 14º y el numeral 16.2 del artículo 16º de la citada ley, indica; los gobiernos locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS  
ALCALDÍA

indelegable; también señala que, las entidades públicas constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable:

Que, el numeral 17.1 del Artículo 17° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (SINAGERD) estipula que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajos de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, siendo esta función indelegable; asimismo, el numeral 19.1 del Artículo 19° establece que las Plataformas de Defensa Civil, son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, de acuerdo al punto IV Alcance y VI Definición del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD - "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, de fecha 24 de octubre de 2012, la aplicación de los lineamientos para la constitución, conformación y funcionamiento de los GTGRD, comprende a las Entidades Públicas de Gobierno Nacional, Regional y Local, asimismo, define al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como los espacios internos de articulación de las unidades de organización competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de su normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública a nivel nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, quienes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 292-2014/MPHy-Cz., de fecha 07 de julio del 2014, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaylas, el mismo que quedó integrado por los siguientes miembros:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. El Alcalde   | Quien lo presidirá |
| 2. El Gerente Municipal                                 | Miembro            |
| 3. Secretaría General                                   | Miembro            |
| 4. Gerente de Asesoría Jurídica                         | Miembro            |
| 5. Gerente de Planeamiento y Presupuesto                | Miembro            |
| 6. Gerente de Administración y Finanzas                 | Miembro            |
| 7. Gerente de Desarrollo Urbano y Rural                 | Miembro            |
| 8. Gerente de Administración Tributaria y Rentas        | Miembro            |
| 9. Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental | Miembro            |
| 10. Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social     | Miembro            |
| 11. Gerente de Desarrollo Económico                     | Miembro            |
| 12. Gerente de Seguridad Ciudadana                      | Miembro            |
| 13. Gerente de Transportes                              | Miembro            |
| 14. Gerente del Instituto Vial Provincial               | Miembro            |
| 15. Jefe de la Unidad de Logística                      | Miembro            |



INFORMACIÓN DE CONTACTO:  
DIRECCIÓN: CARRERA 100 N° 1000  
TELÉFONO: 051 981 234 567  
CORREO: info@huaylas.gob.pe  
WWW: www.huaylas.gob.pe

JUNIDOS PODEMOS  
HACER MÁS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS  
ALCALDÍA

- |  |             |
|--|-------------|
| 16. Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información   | Miembro     |
| 17. Jefe de la Unidad de Comunicaciones                  | Miembro     |
| 18. Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres | Coordinador |



Que, mediante Informe N° 145-2022-MPHy/06.20, de fecha 03 de octubre del 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, dirigiéndose al señor Alcalde, solicita la actualización de la Resolución de Alcaldía N° 292-2014/MPHy-Cz, del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaylas, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en reunión programada de fecha 25 de septiembre último, llevado a cabo en la Galería de Alcaldes de esta municipalidad, exhortó, haciendo mención a dicha Resolución de Alcaldía, debe ser actualizada, teniendo en cuenta la actual gestión, puesto que deberá estar firmado por el actual burgomaestre (...);



Que, mediante Informe N° 0212-2023-MPHy/06.10, de fecha 30 de noviembre del 2023, emitido por la Secretaria General, dirigido al Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, en la que solicita que sirva ampliar su informe con respecto a los integrantes del Grupo de Trabajo Para la Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaylas;



Que, mediante Informe N° 165-2022-MPHy/06.20, de fecha 08 de noviembre del 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, dirigiéndose a la Secretaría General, señala: "Lo que ha exhortado el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es la actualización de la resolución con la rubrica del actual alcalde Provincial de Huaylas; en consecuencia, se solicita que mediante acto resolutorio se actualice a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Provincia de Huaylas";



Que, mediante Proveído del Despacho de Alcaldía, de fecha 09 de noviembre del 2023, el señor Alcalde solicita se proyecte el acto administrativo respectivo, según lo solicitado;

Estando a las atribuciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 292-2014/MPHy-Cz., de fecha 07 de julio del 2014, en la que se conforma el **GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS**, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. El Alcalde   | Quien lo presidirá |
| 2. El Gerente Municipal                                 | Miembro            |
| 3. Secretaría General                                   | Miembro            |
| 4. Gerente de Asesoría Jurídica                         | Miembro            |
| 5. Gerente de Planeamiento y Presupuesto                | Miembro            |
| 6. Gerente de Administración y Finanzas                 | Miembro            |
| 7. Gerente de Desarrollo Urbano y Rural                 | Miembro            |
| 8. Gerente de Administración Tributaria y Rentas        | Miembro            |
| 9. Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental | Miembro            |
| 10. Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social     | Miembro            |

Proveído N° 021-2023-ALC  
Emitido el 08 de Noviembre del 2023  
Por el Sr. Burgomaestre  
www.municipalidad.gub.pe

UNIDOS PORQUE MÁS  
HACER MÁS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS  
ALCALDÍA

- |  |             |
|--|-------------|
| 11. Gerente de Desarrollo Económico                      | Miembro     |
| 12. Gerente de Seguridad Ciudadana                       | Miembro     |
| 13. Gerente de Transportes                               | Miembro     |
| 14. Gerente del Instituto Vial Provincial                | Miembro     |
| 15. Jefe de la Unidad de Logística                       | Miembro     |
| 16. Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información   | Miembro     |
| 17. Jefe de la Unidad de Comunicaciones                  | Miembro     |
| 18. Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres | Coordinador |



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** PRECISAR que el Grupo de Trabajo conformado en el Artículo Primero de la presente Resolución de Alcaldía, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER el fiel cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres - Defensa Civil, y a los miembros que integran el Grupo de Trabajo, conforme a ley, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO CUARTO.-** PONER de conocimiento la presente Resolución al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para la coordinación y enlace como integrante del SINAGERD, con responsabilidad a los miembros del cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO QUINTO.-** ENCARGAR a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución en el modo y forma de ley.

**REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS  
  
Ing. José F. Espinoza Caballero  
ALCALDE

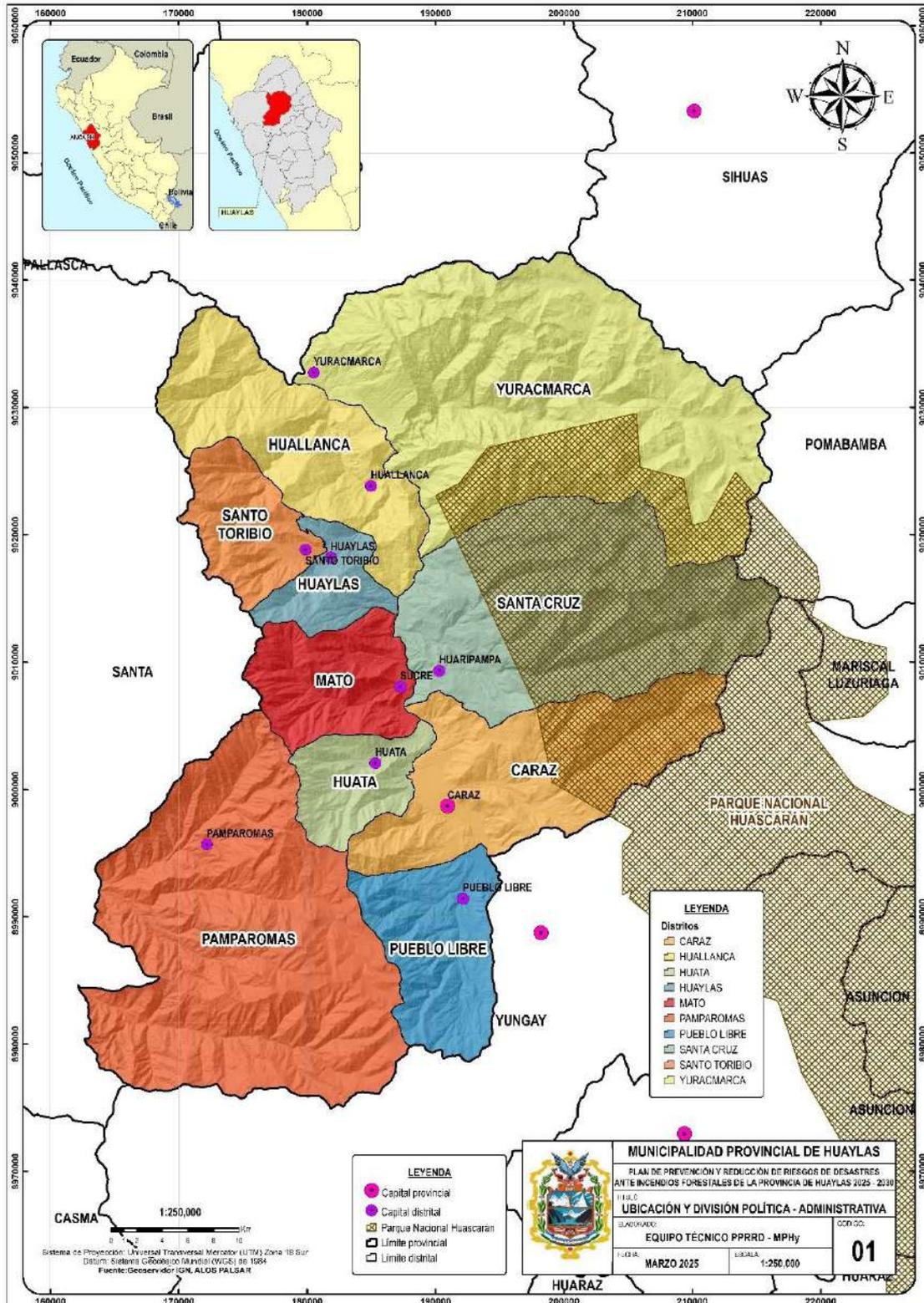
¿Quiere saber más sobre nosotros?  
Visítanos en línea  
o comuníquese con nosotros por teléfono  
o correo electrónico

¡UNIDOS SOMOS  
MEJORES!



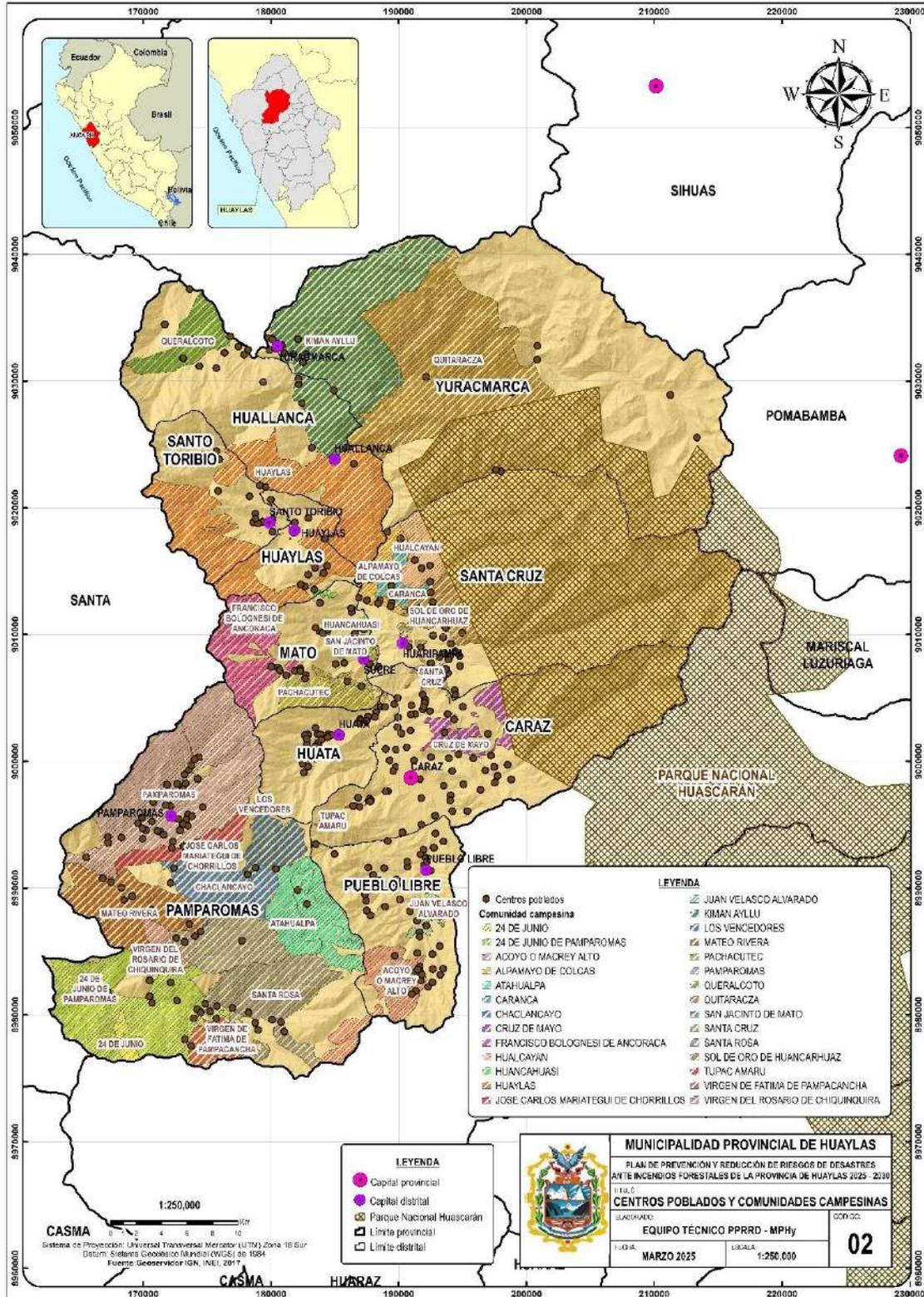
Anexos N° 2: Mapas temáticos

Mapa 01: Ubicación y división política – administrativa.



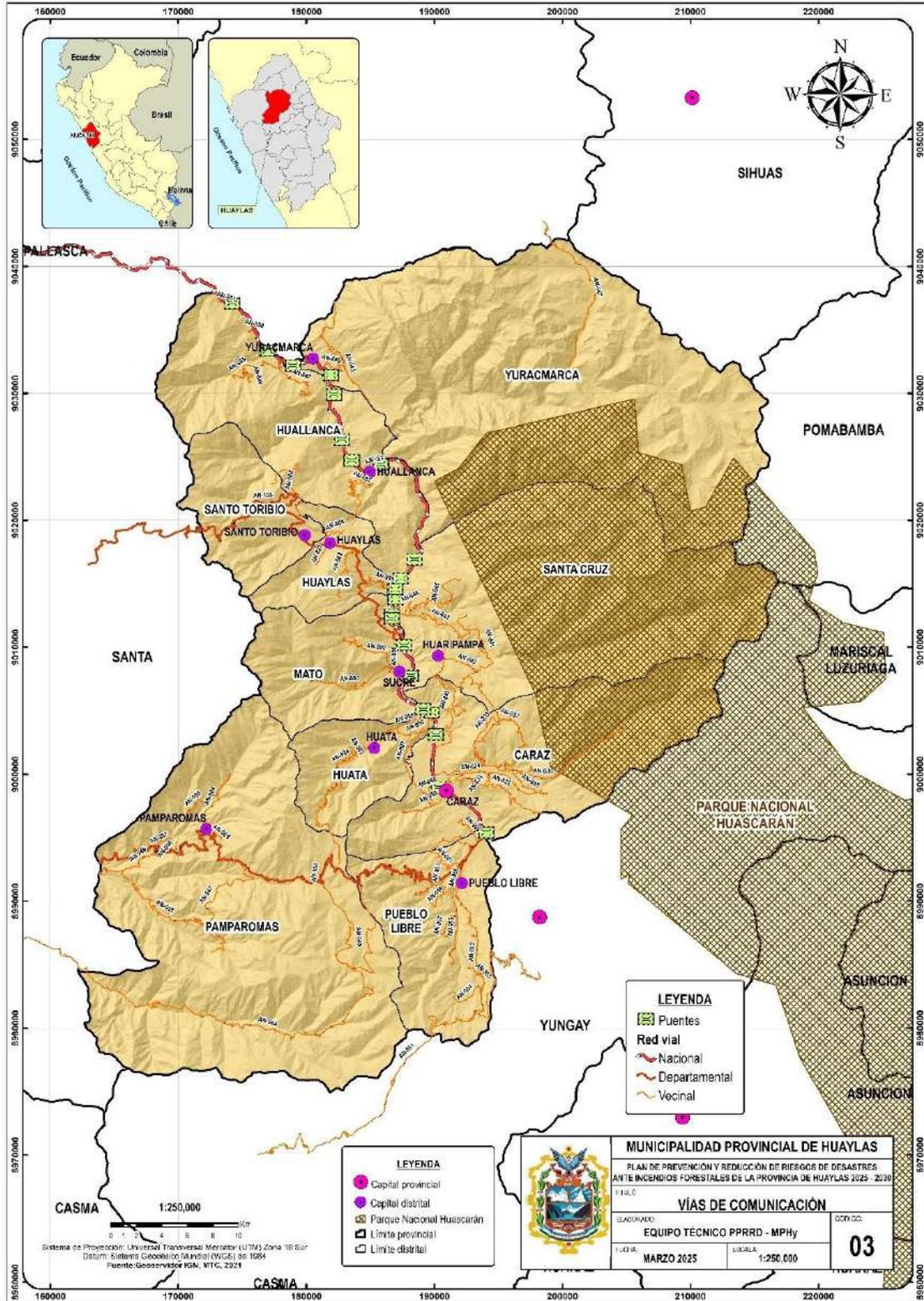


Mapa 02: Centros poblados y comunidades campesinas.



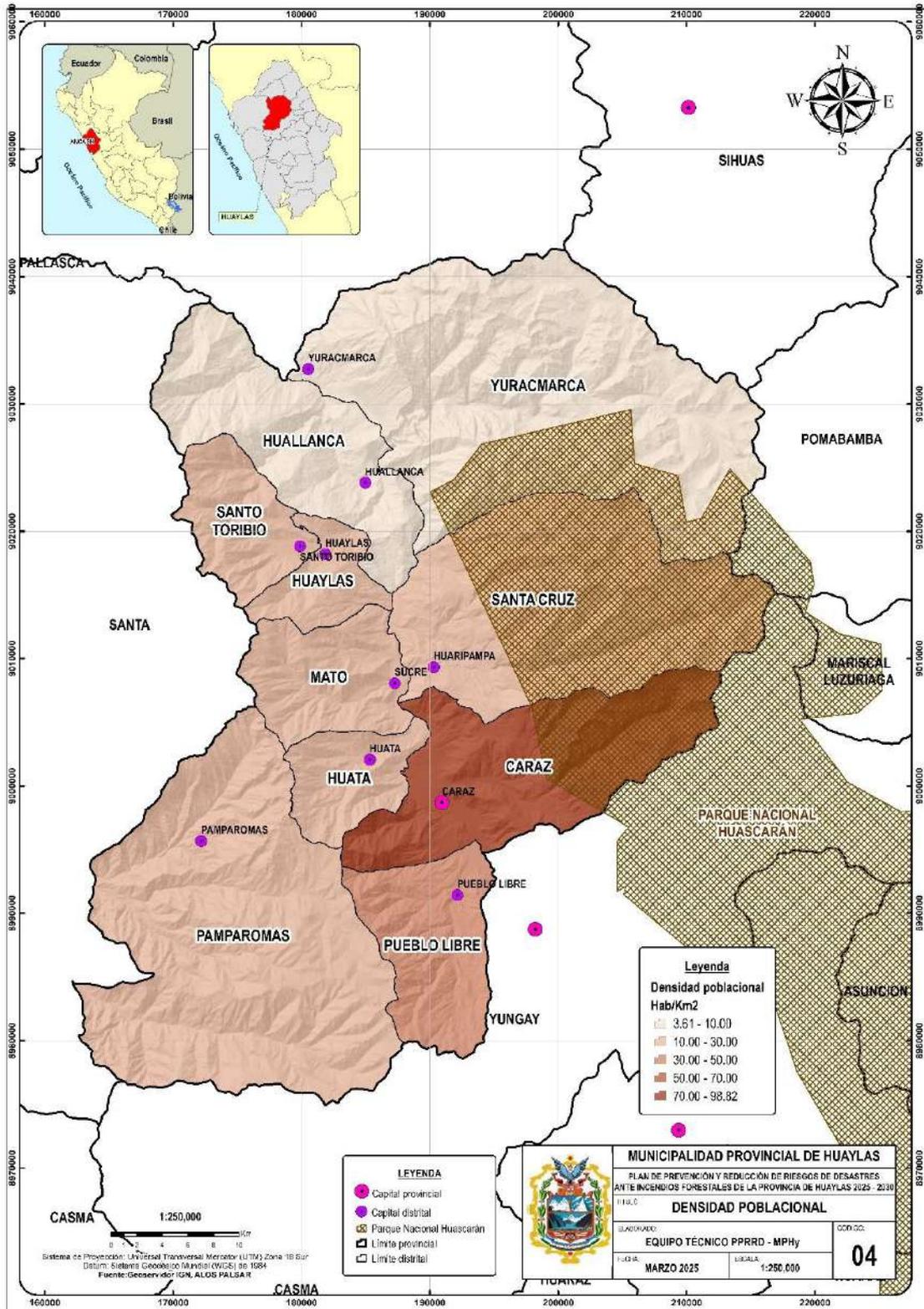


Mapa 03: Vías de comunicación.



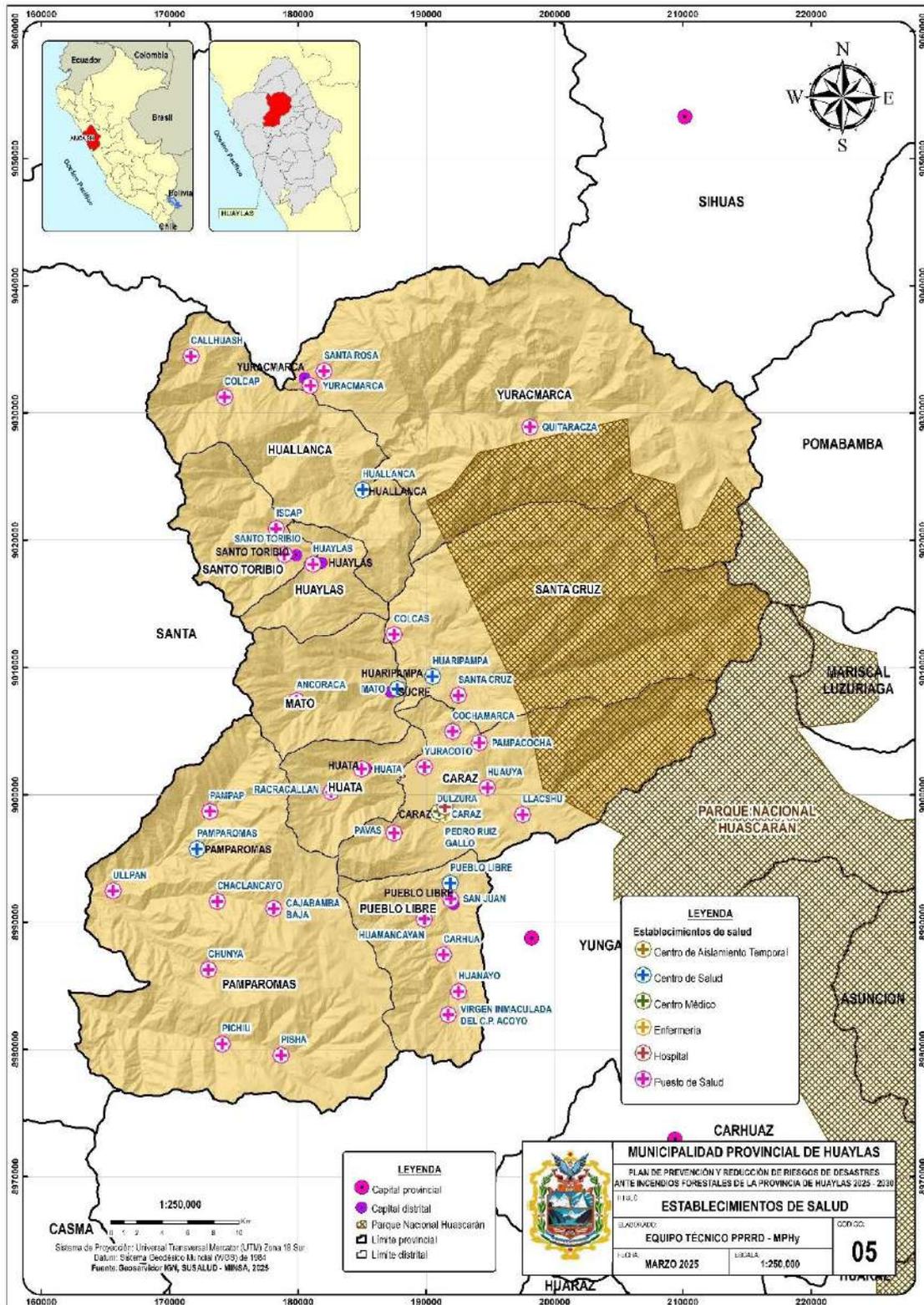


Mapa 04: Densidad poblacional.



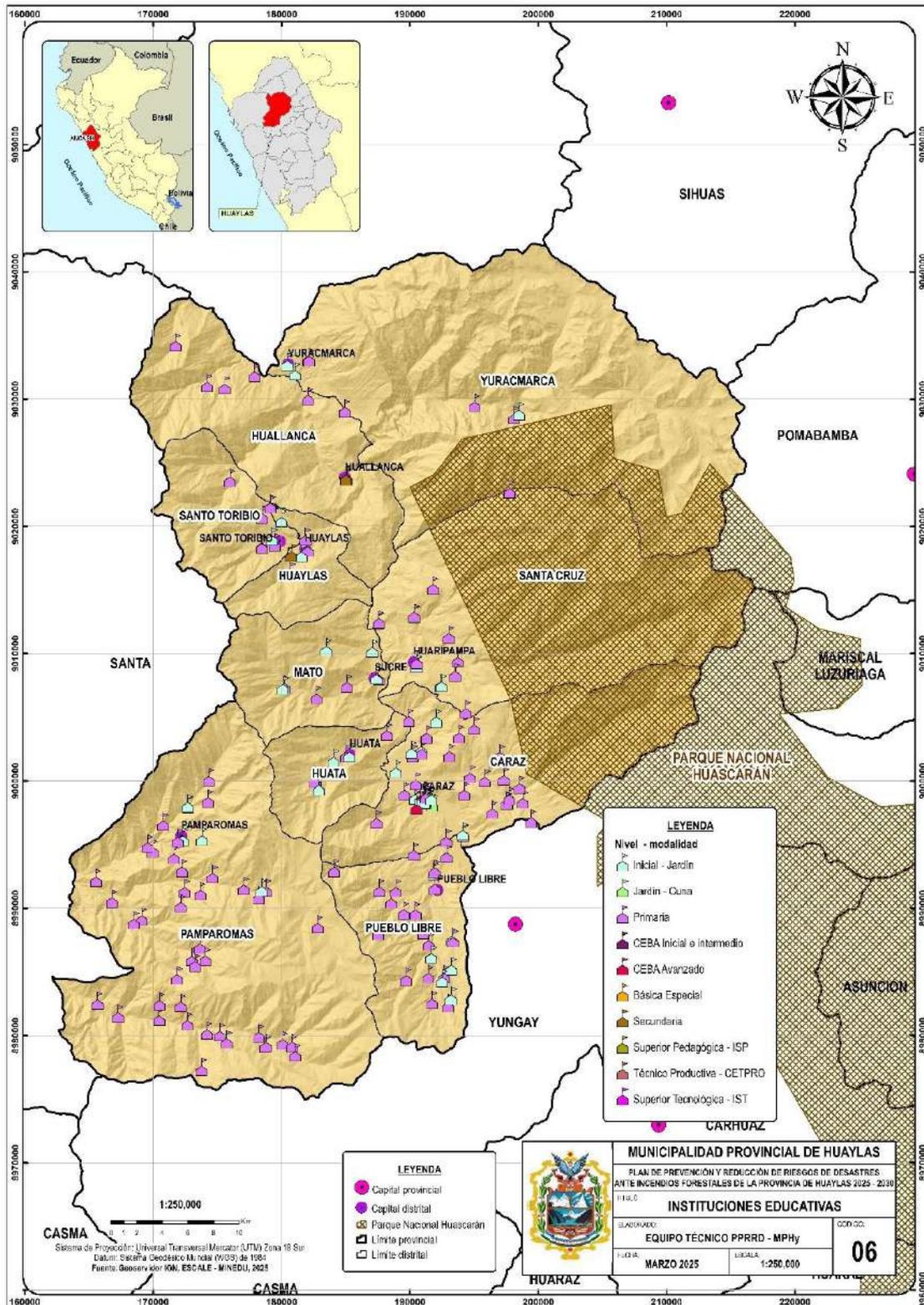


Mapa 05: Establecimientos de salud.



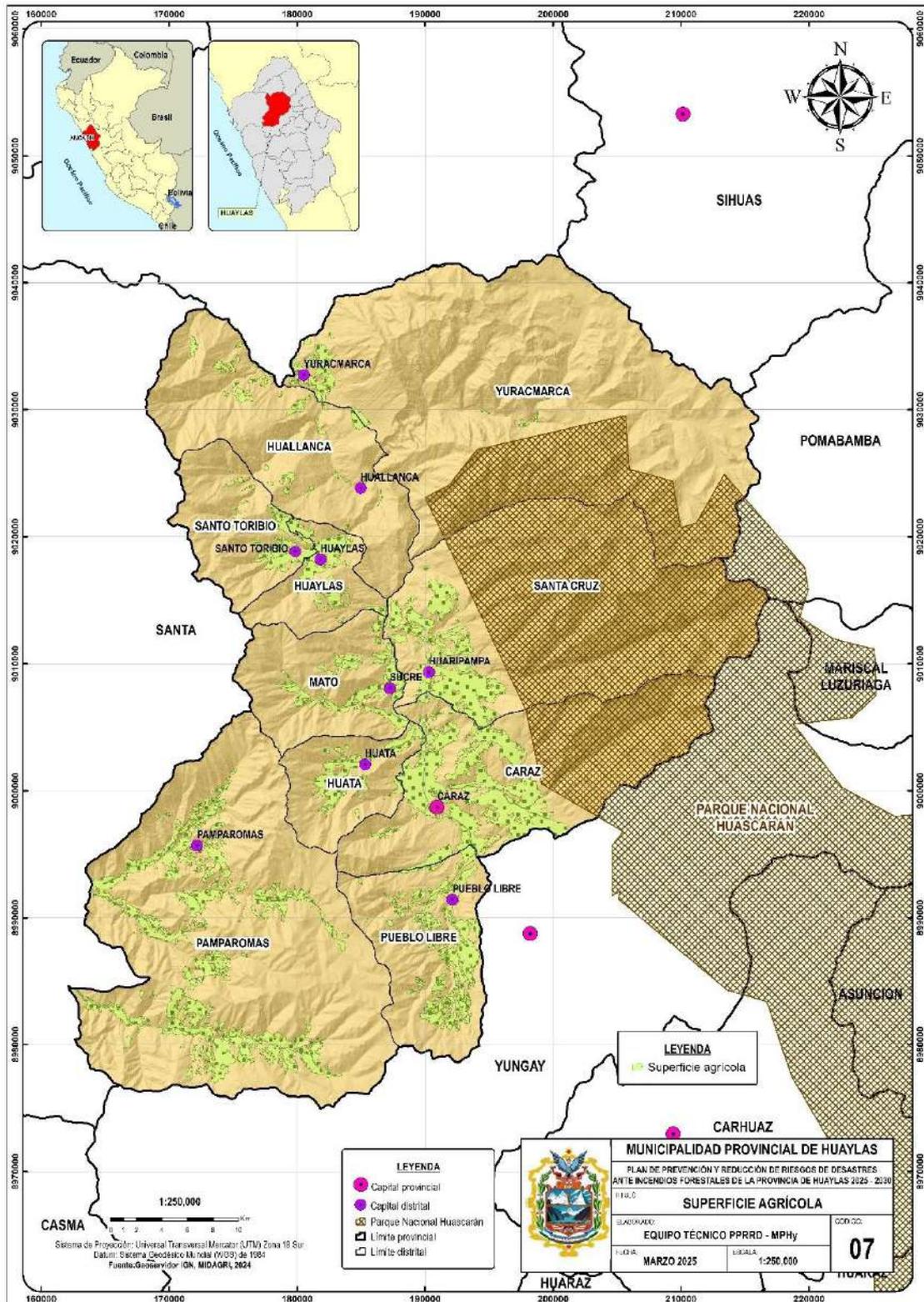


Mapa 06: Instituciones educativas.



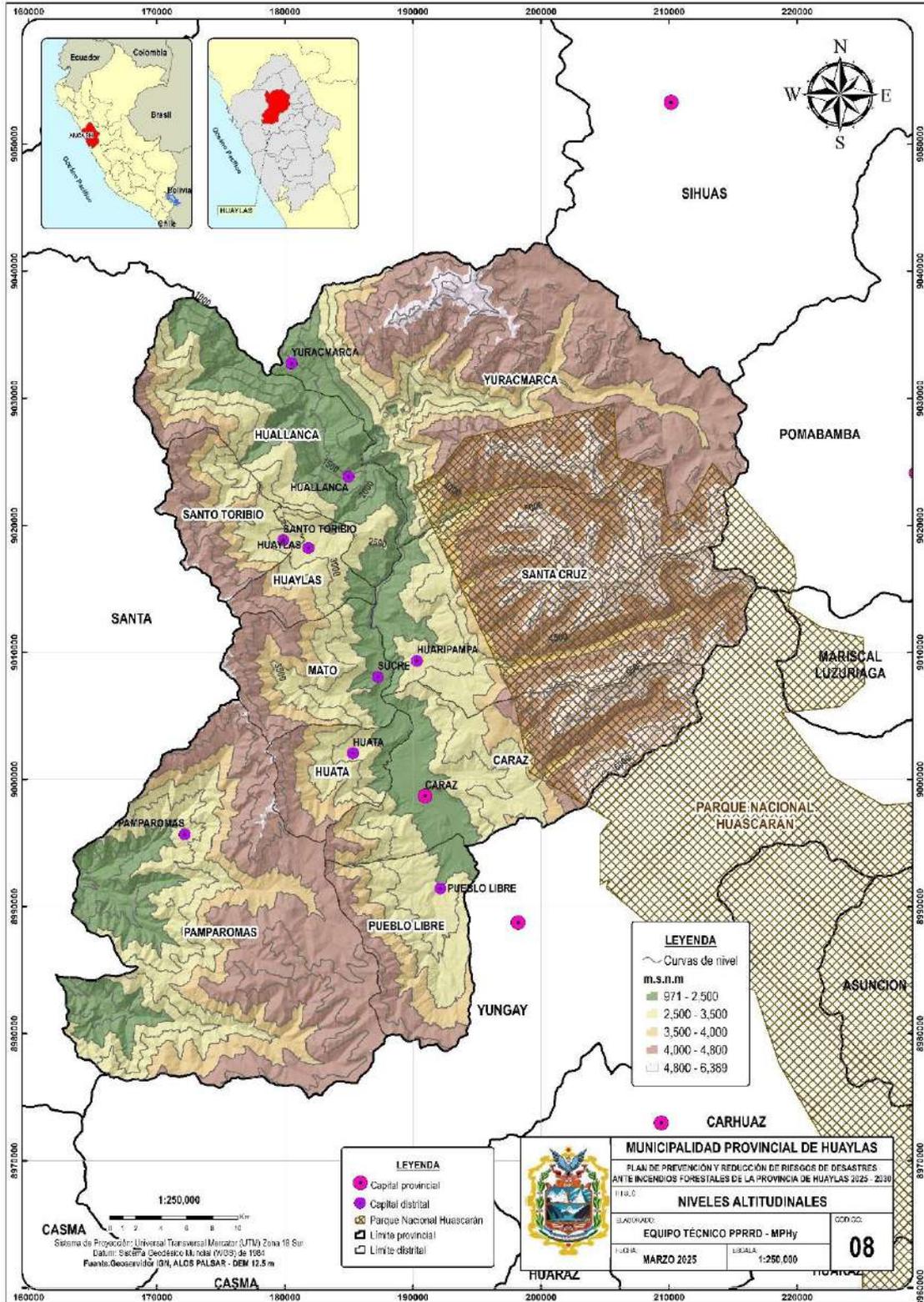


Mapa 07: Superficie agrícola.



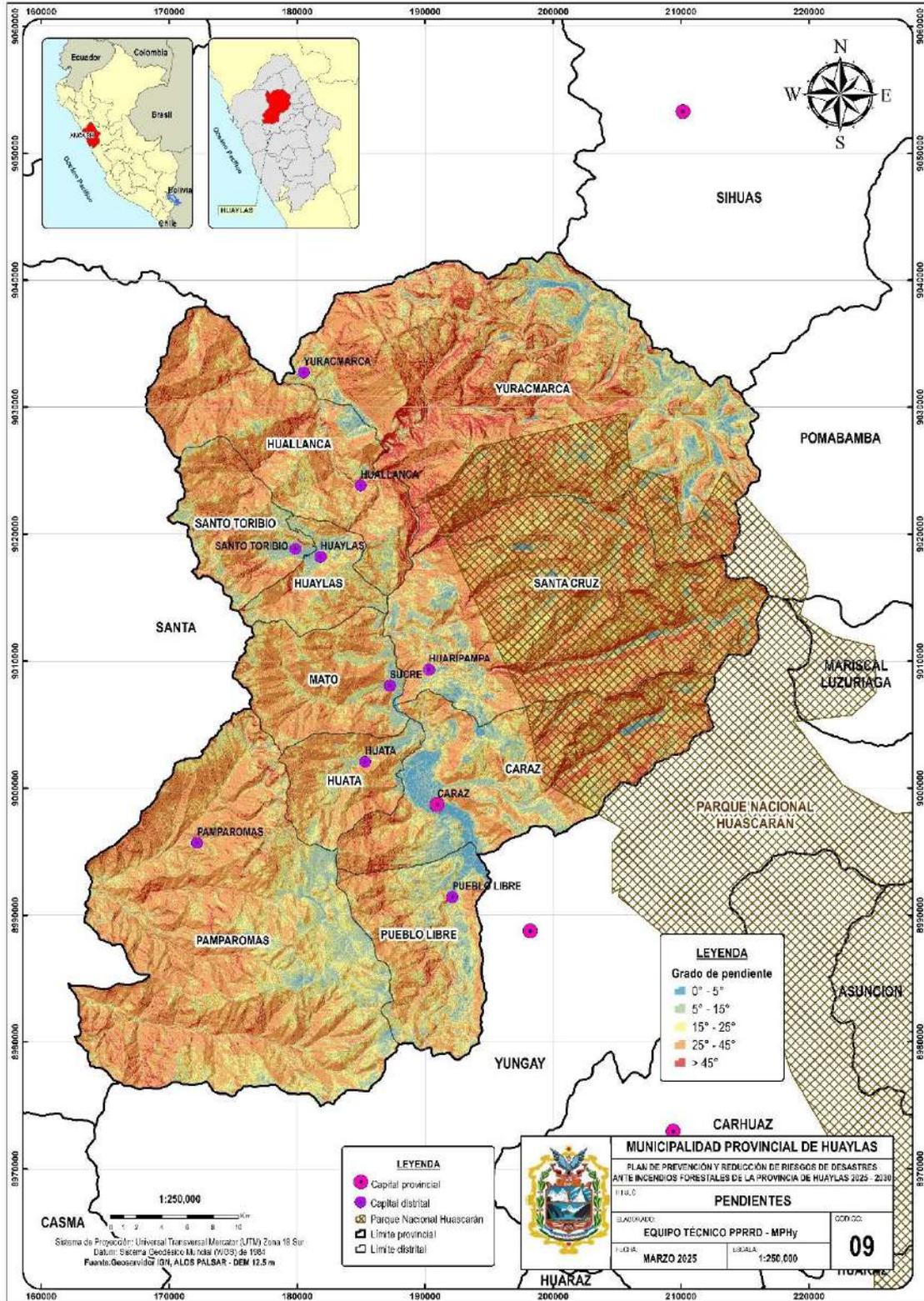


Mapa 08: Niveles altitudinales.



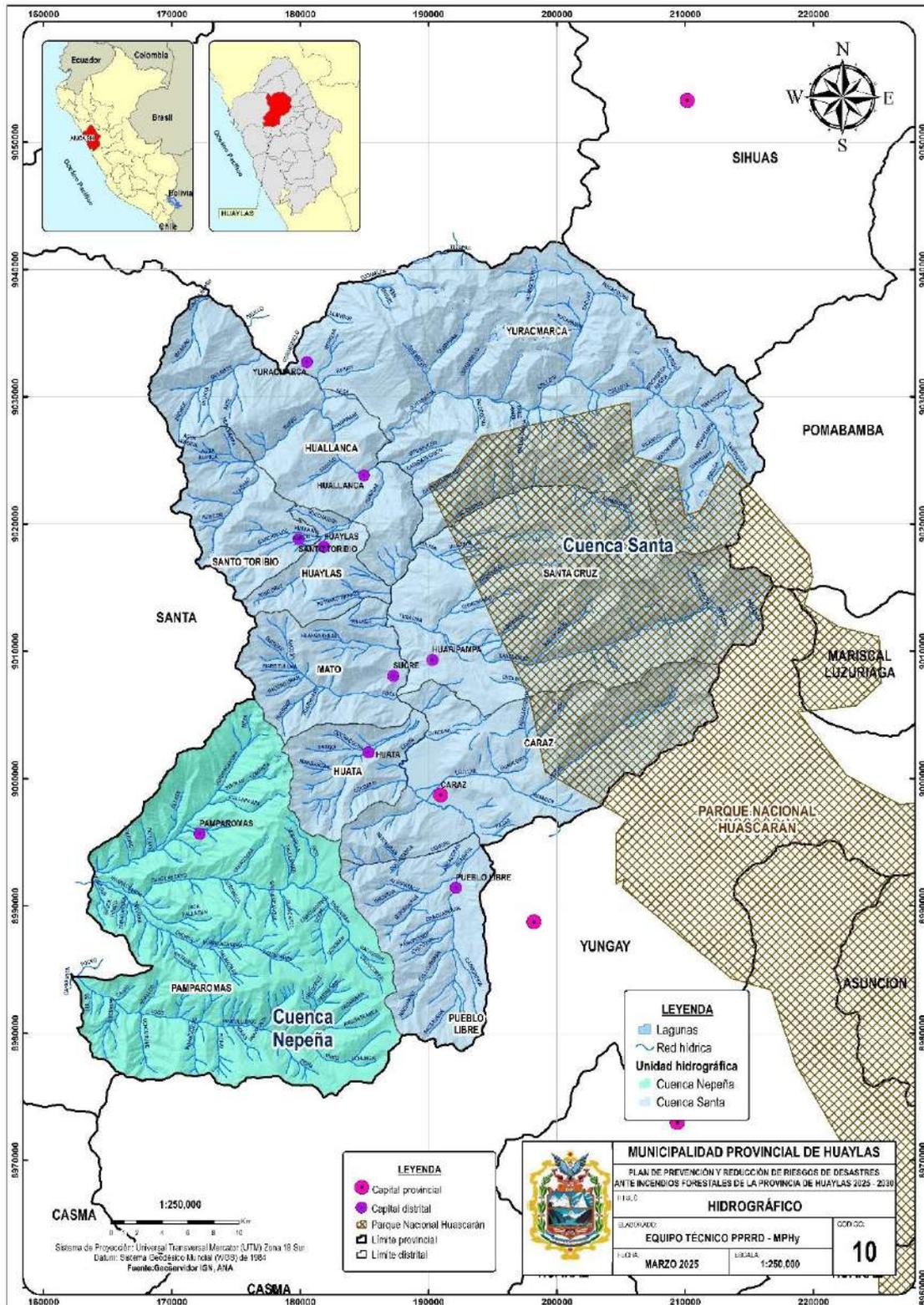


Mapa 09: Pendientes.



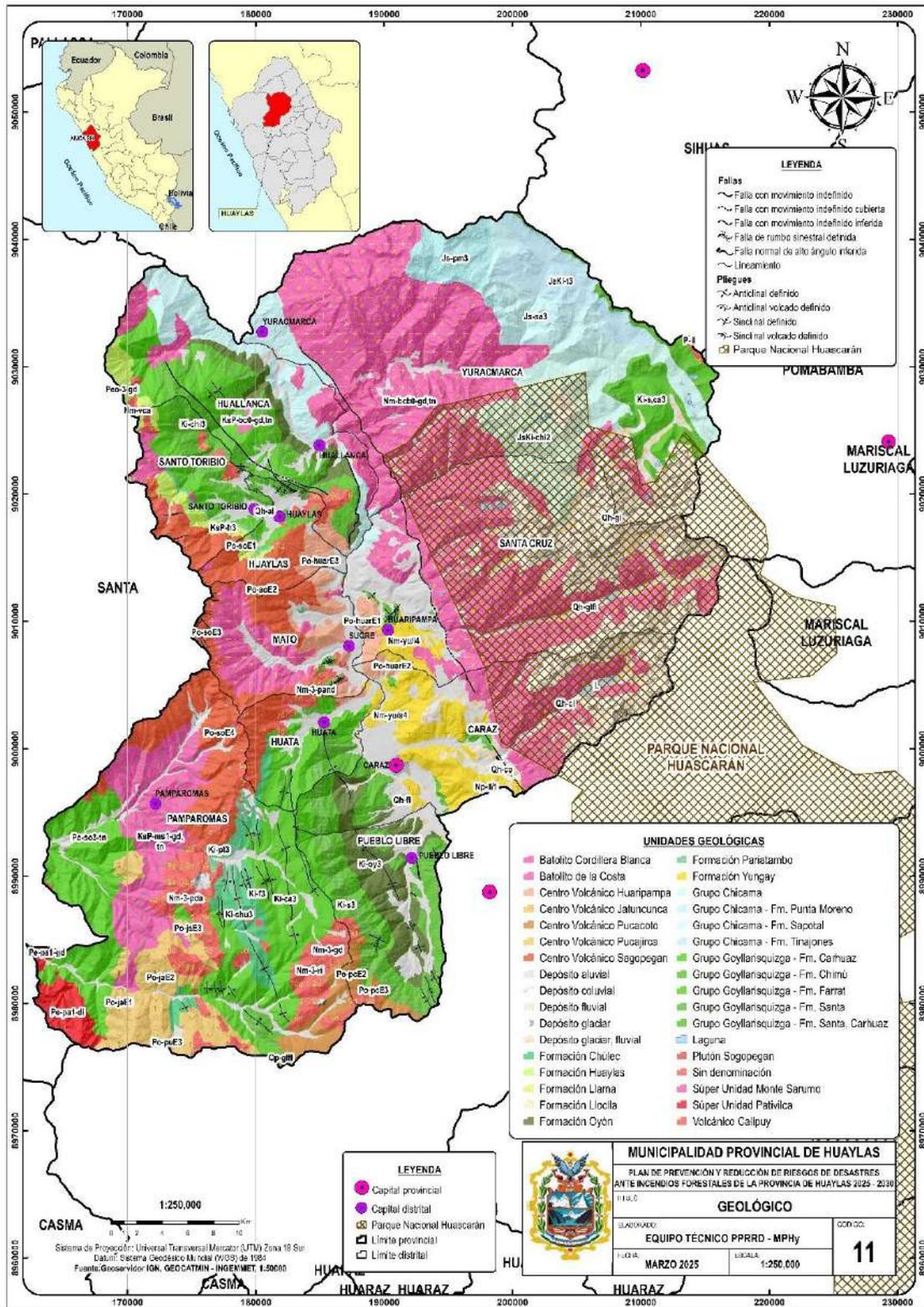


Mapa 10: Hidrográfico.



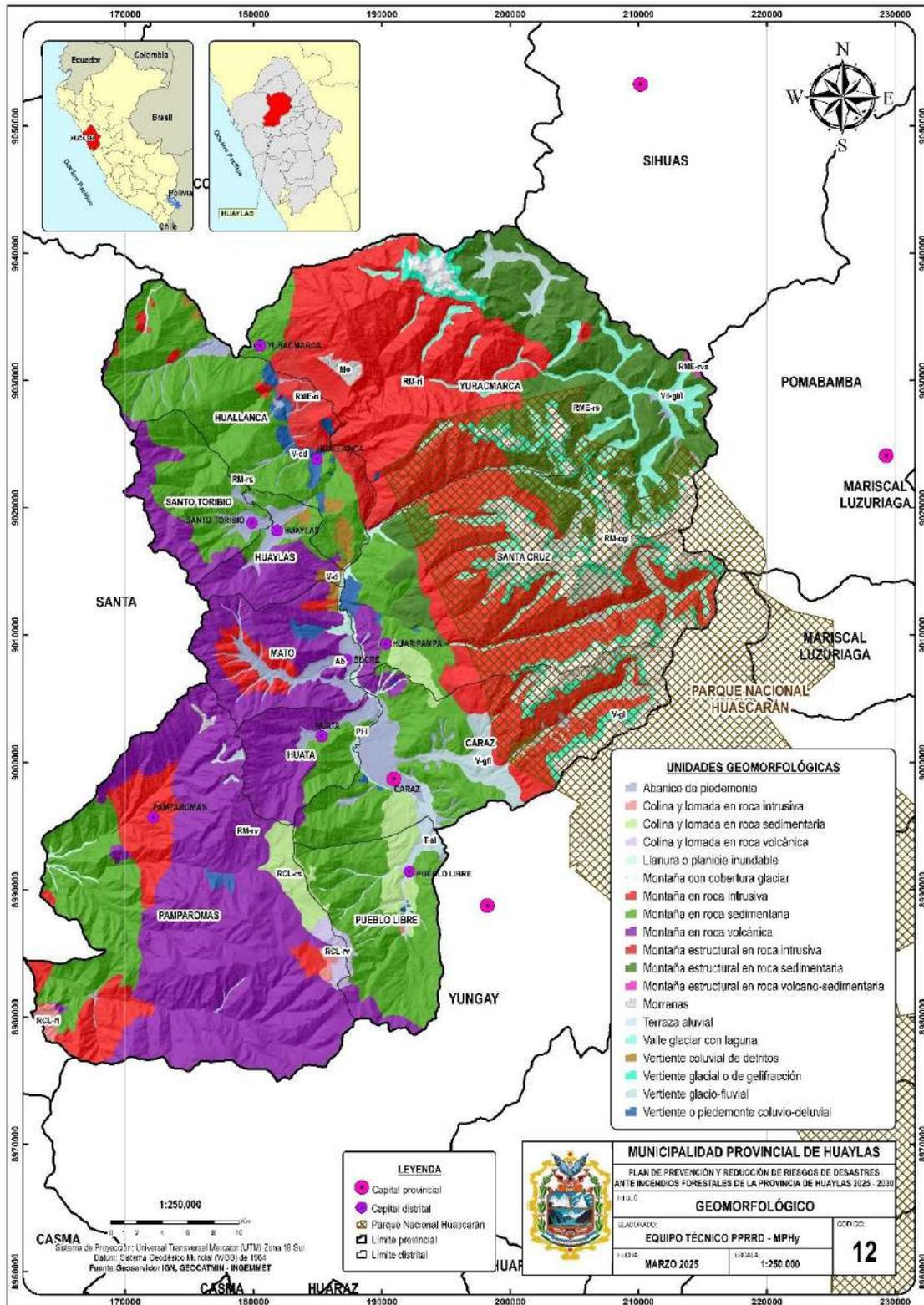


Mapa 11: Geológico.



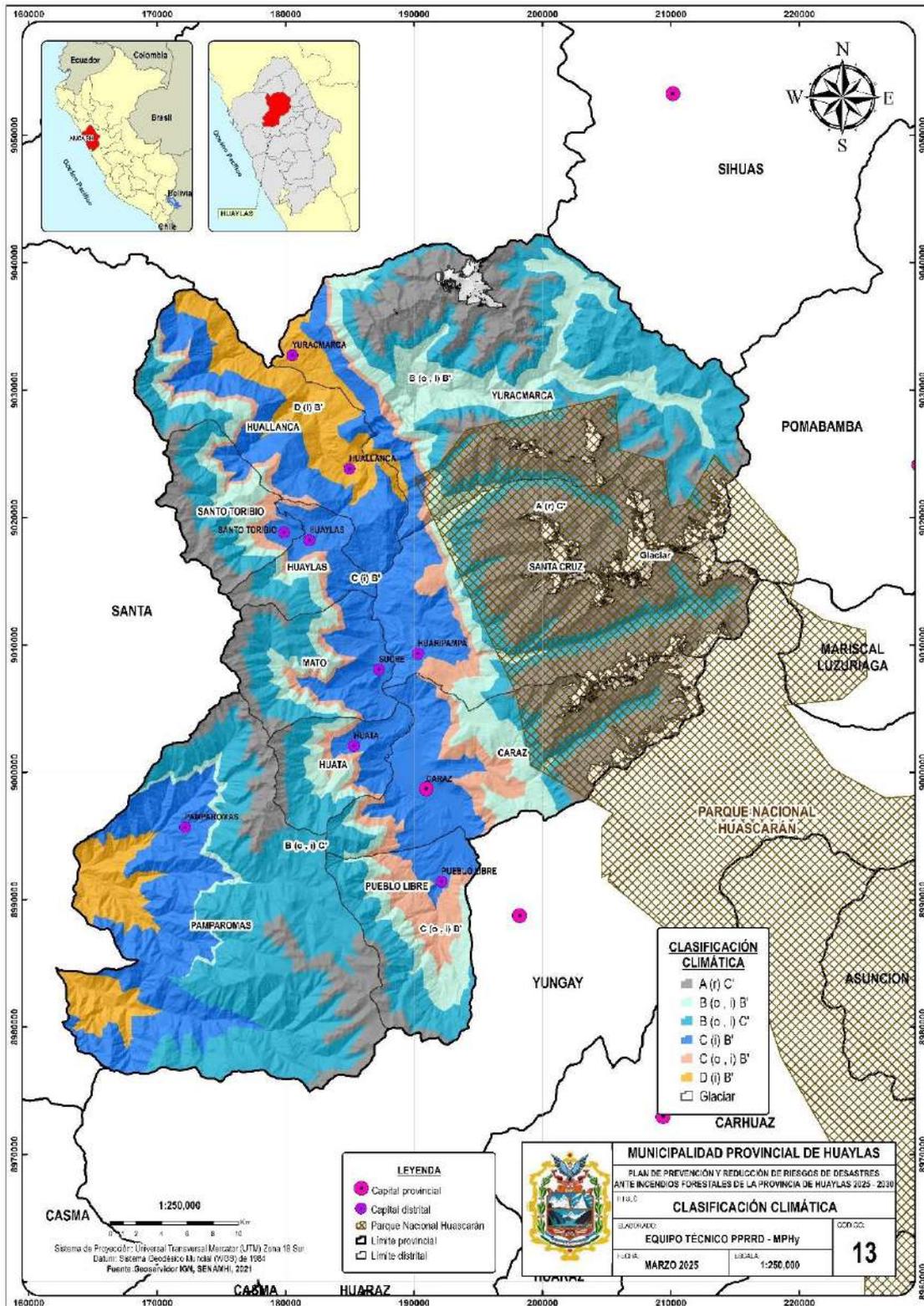


Mapa 12: Geomorfológico.



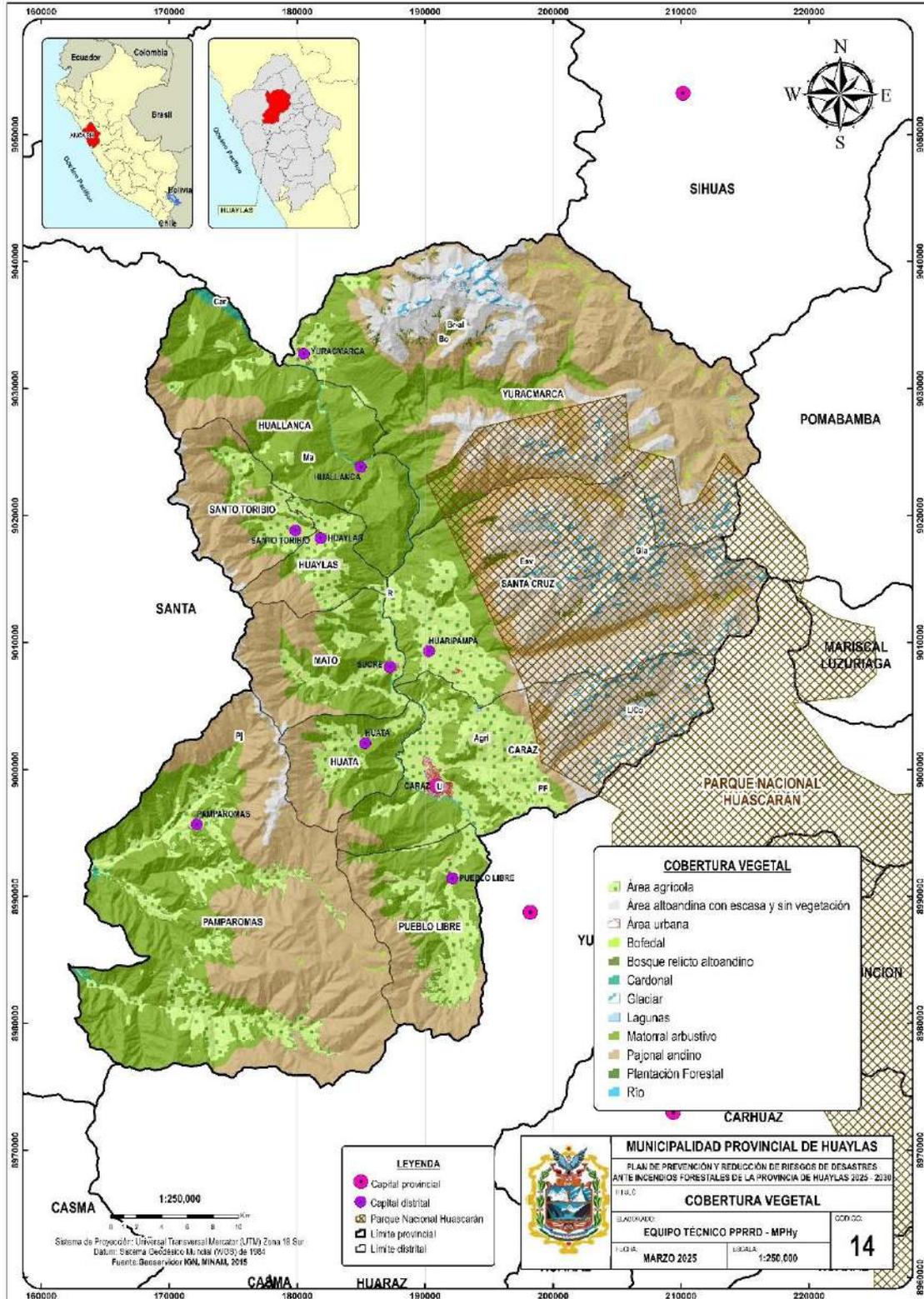


Mapa 13: Clasificación Climática.



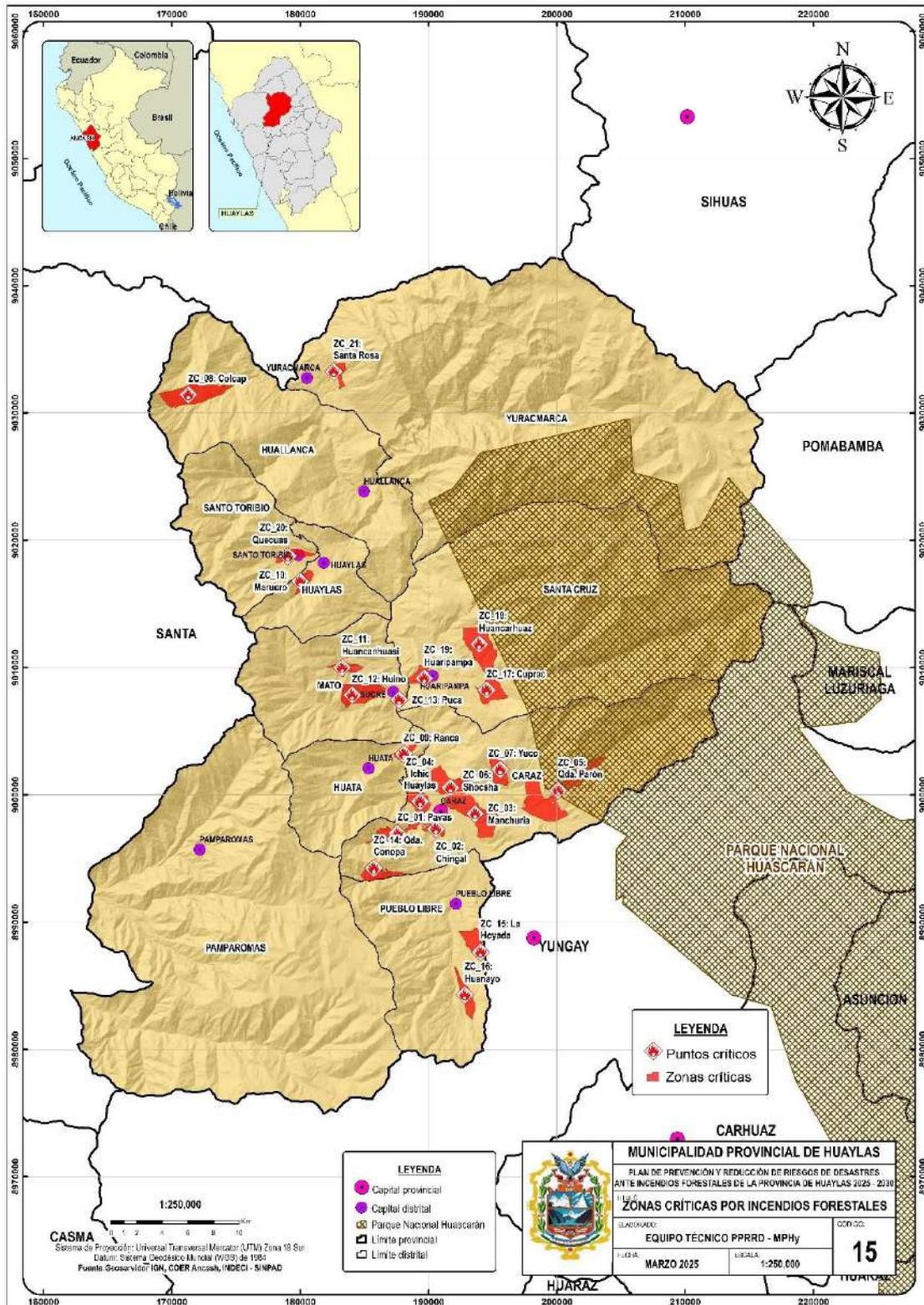


Mapa 14: Cobertura vegetal.



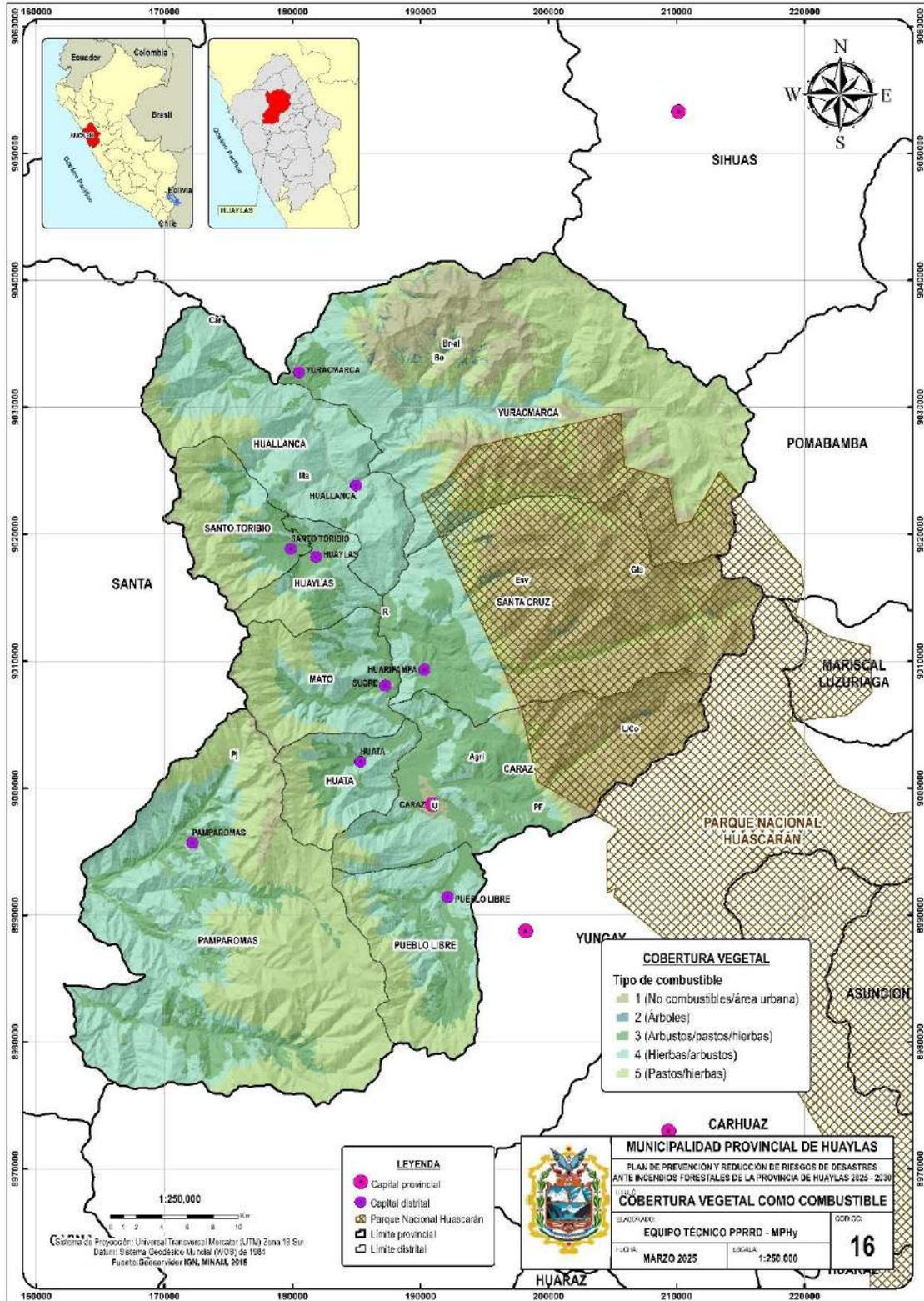


Mapa 15: Zonas críticas por incendios forestales.



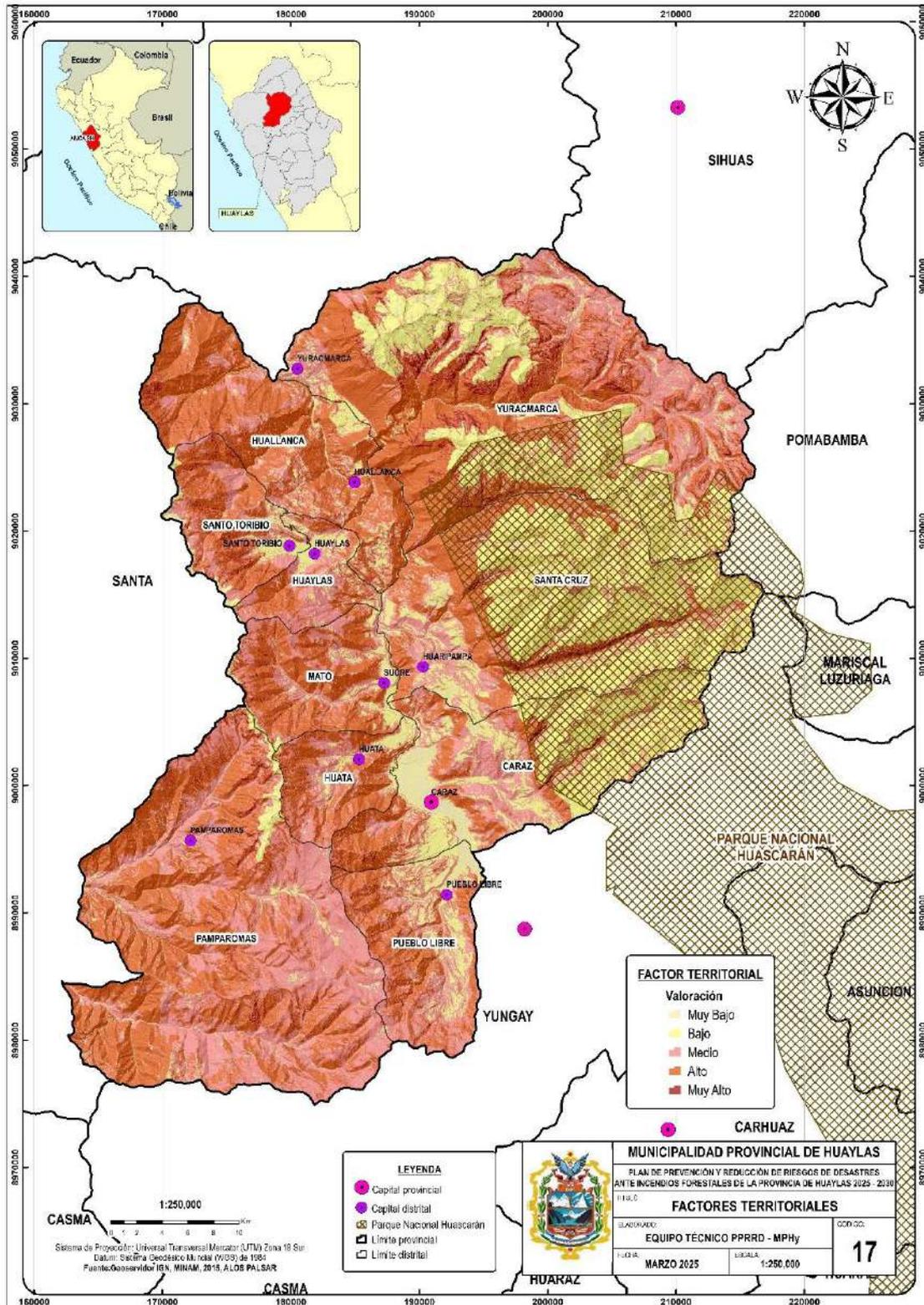


Mapa 16: Cobertura vegetal como combustible.



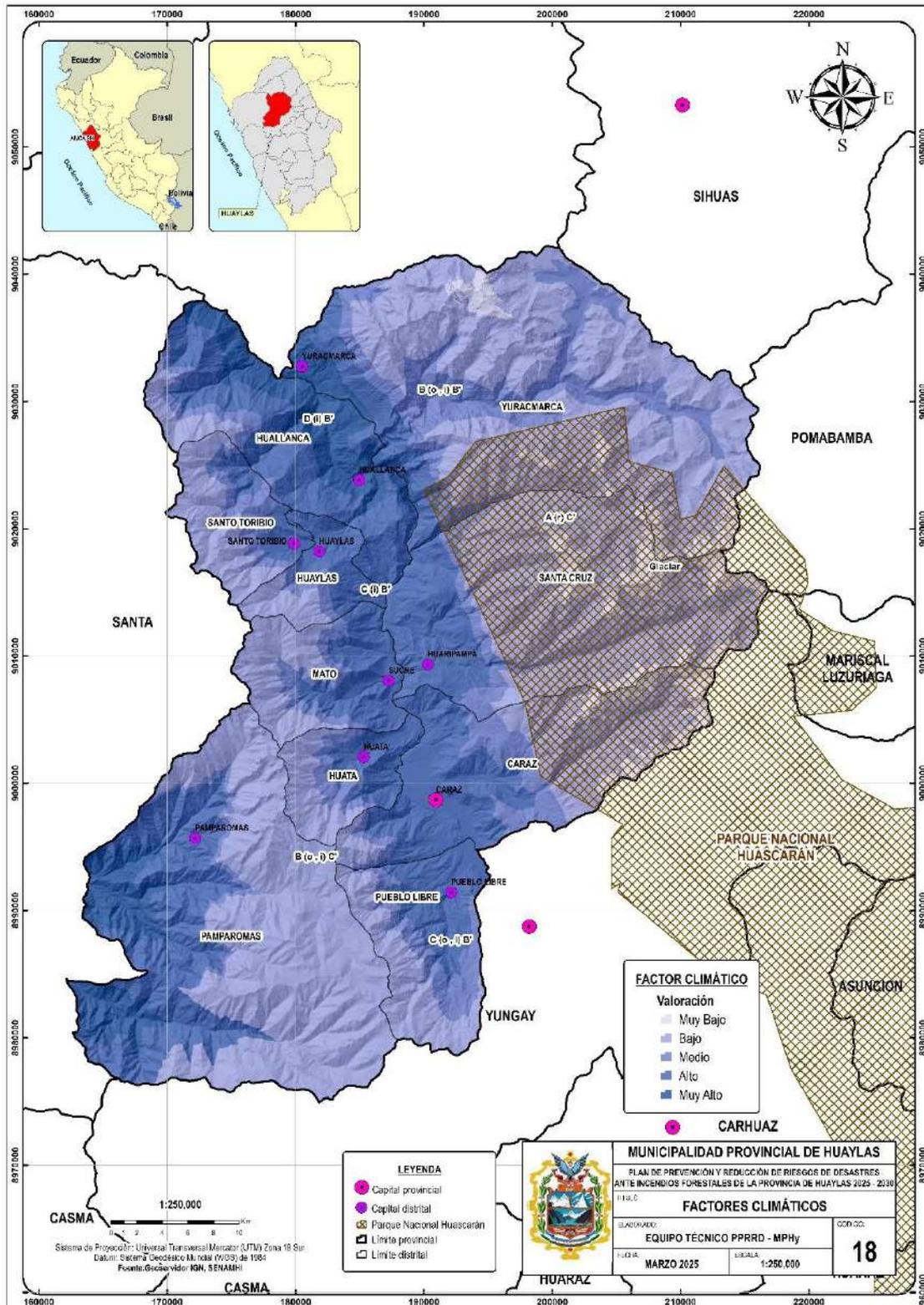


Mapa 17: Factores territoriales.



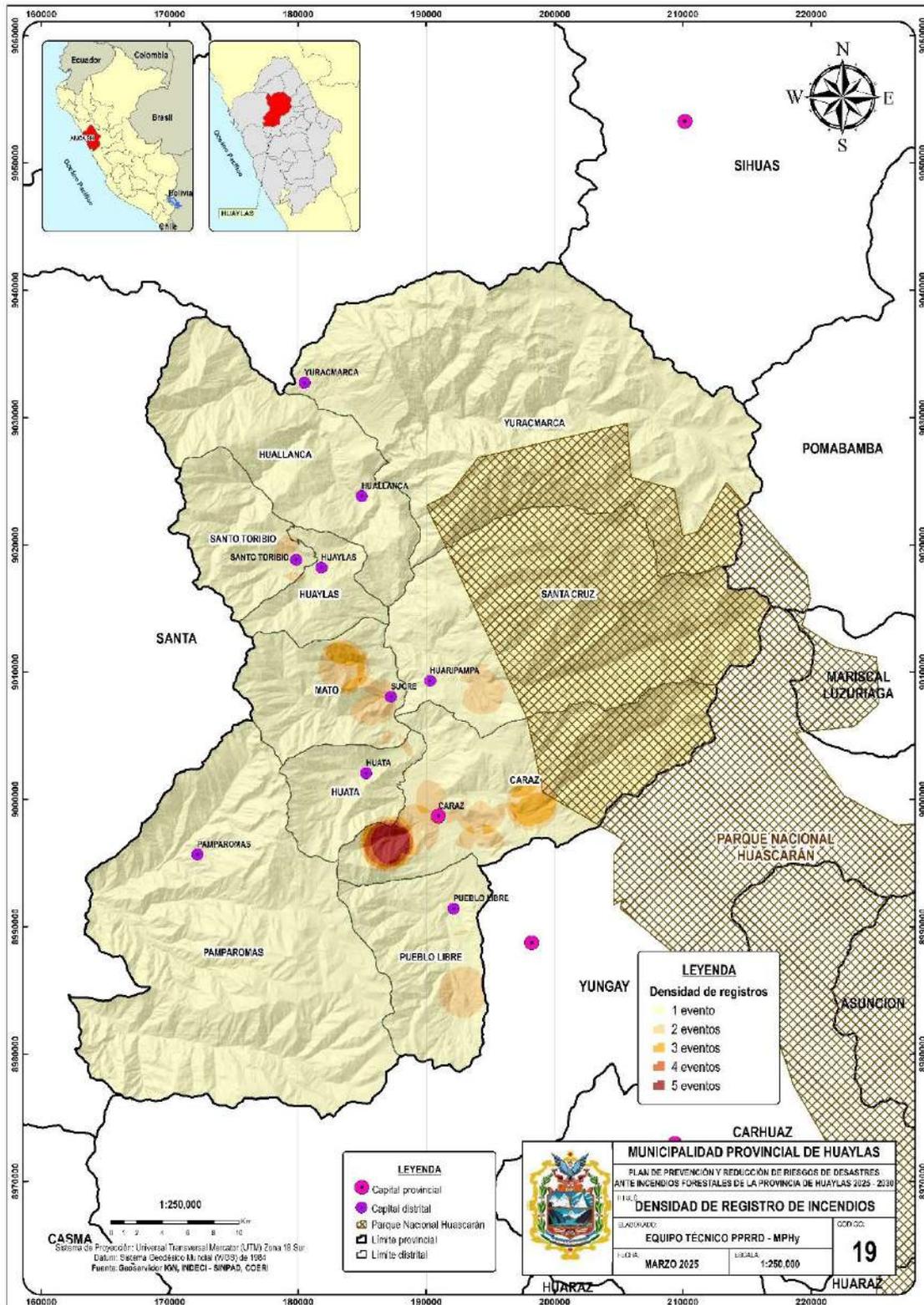


Mapa 18: Factores climáticos.



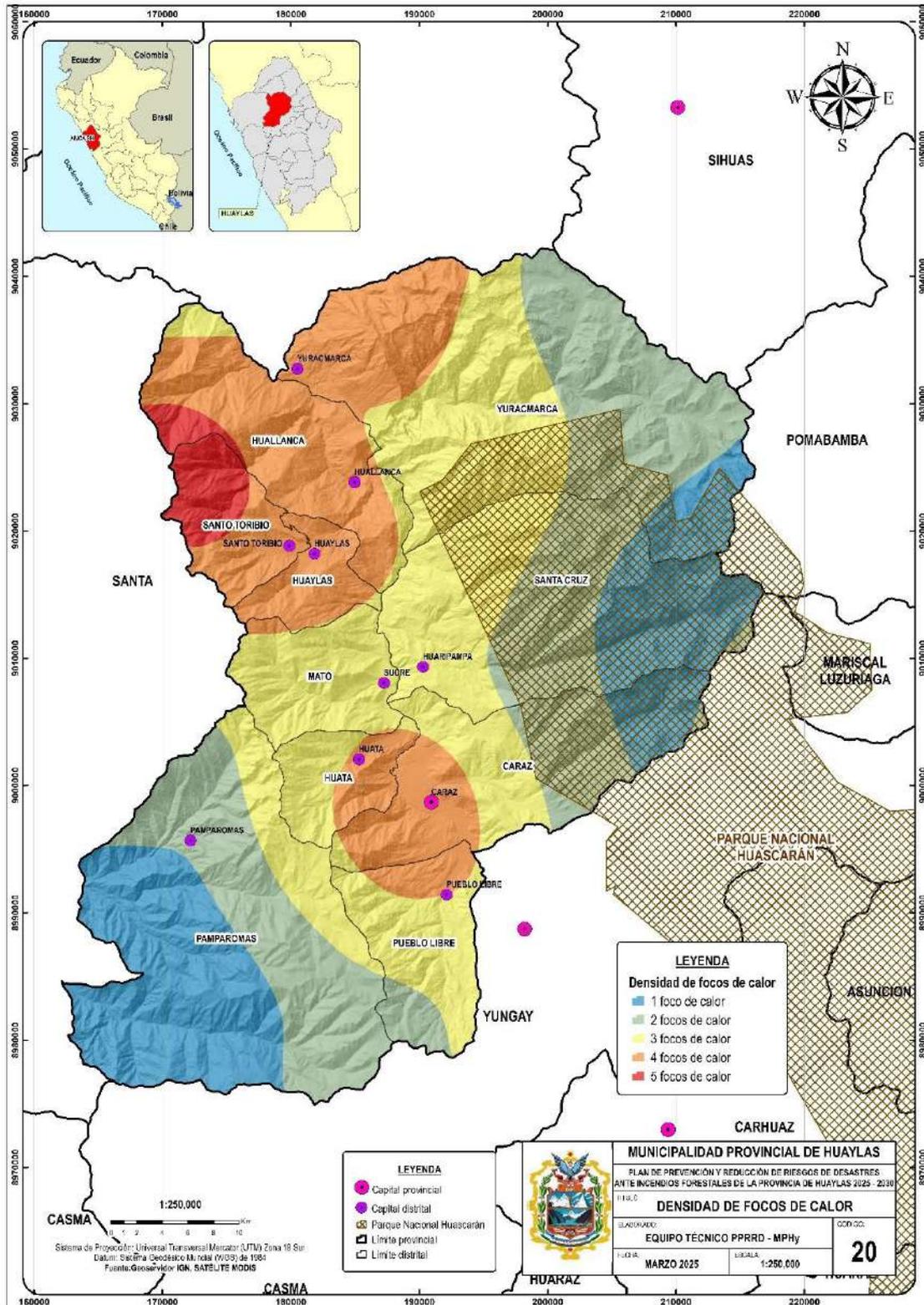


Mapa 19: Densidad de registros de incendios.



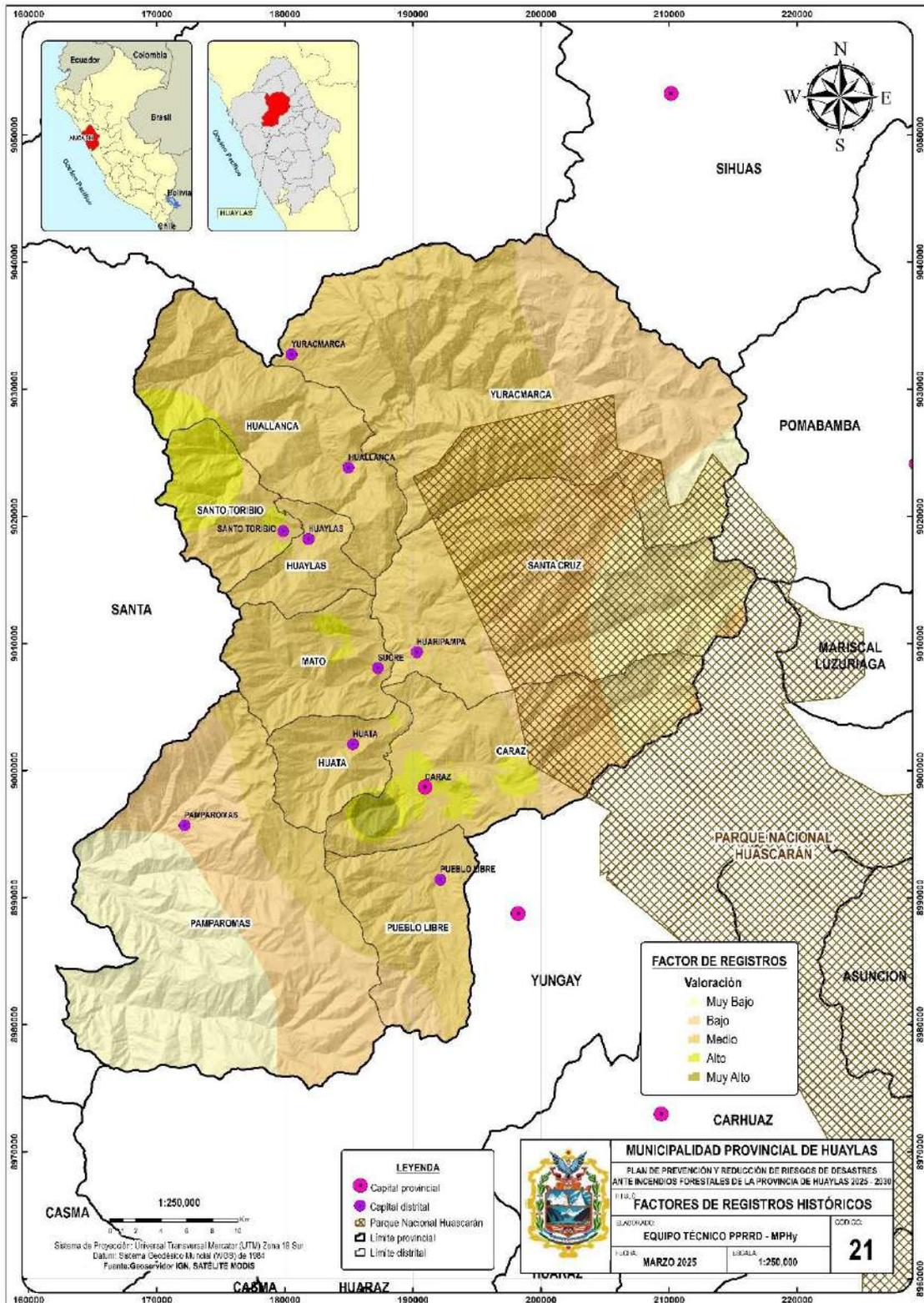


Mapa 20: Densidad de focos de calor.



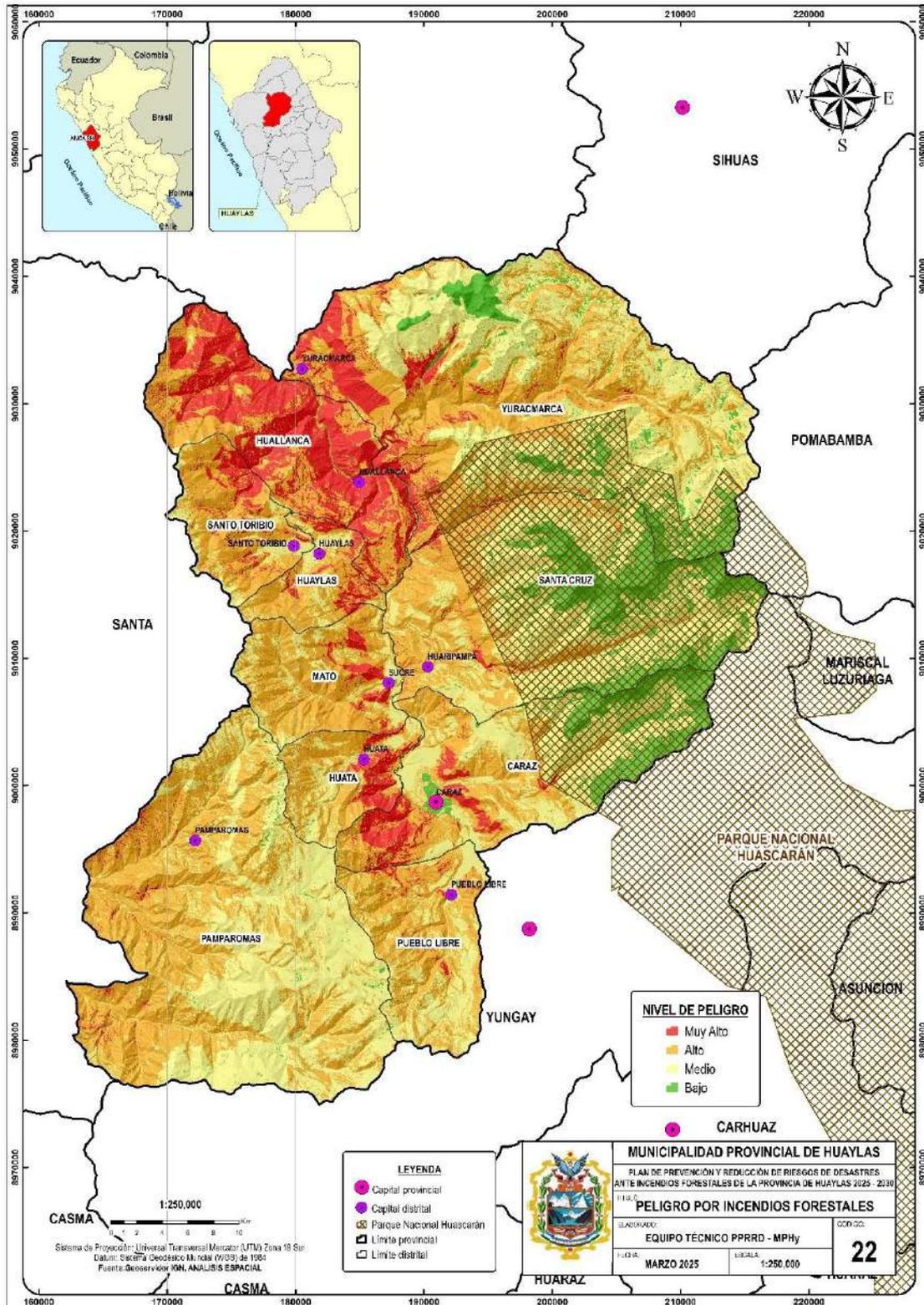


Mapa 21: Factores de registros históricos.



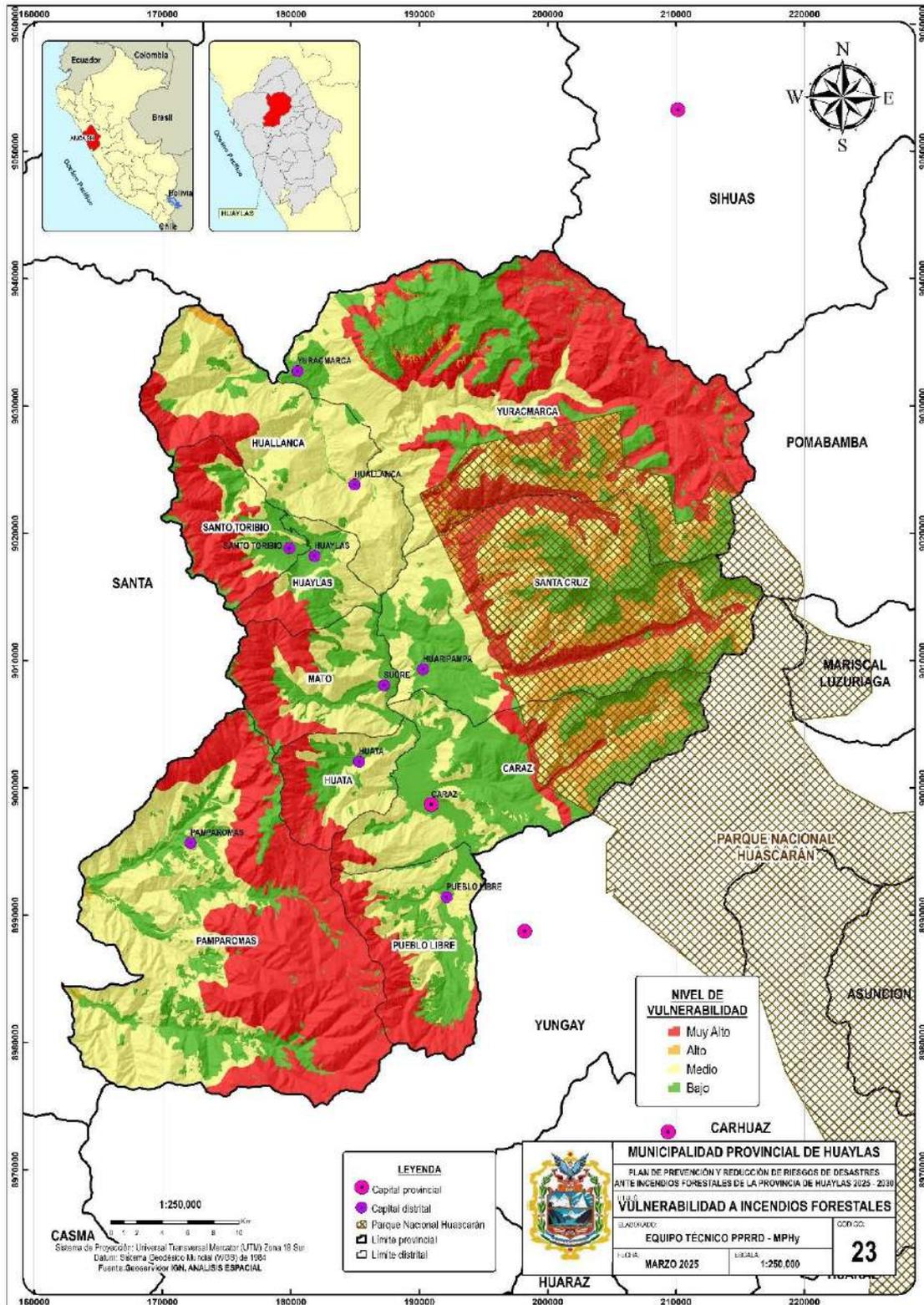


Mapa 22: Peligro por incendios forestales.



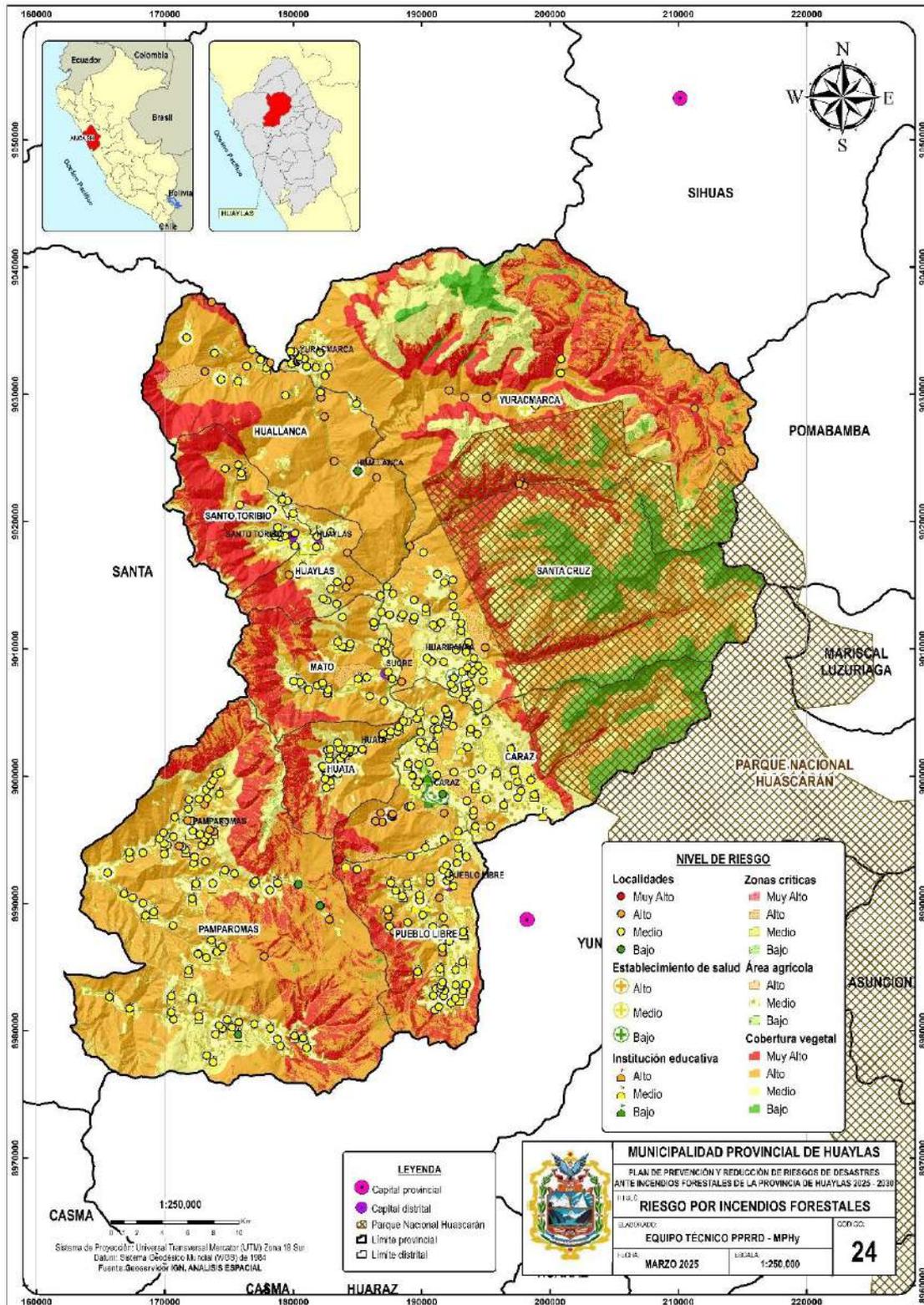


Mapa 23: Vulnerabilidad por incendios forestales.



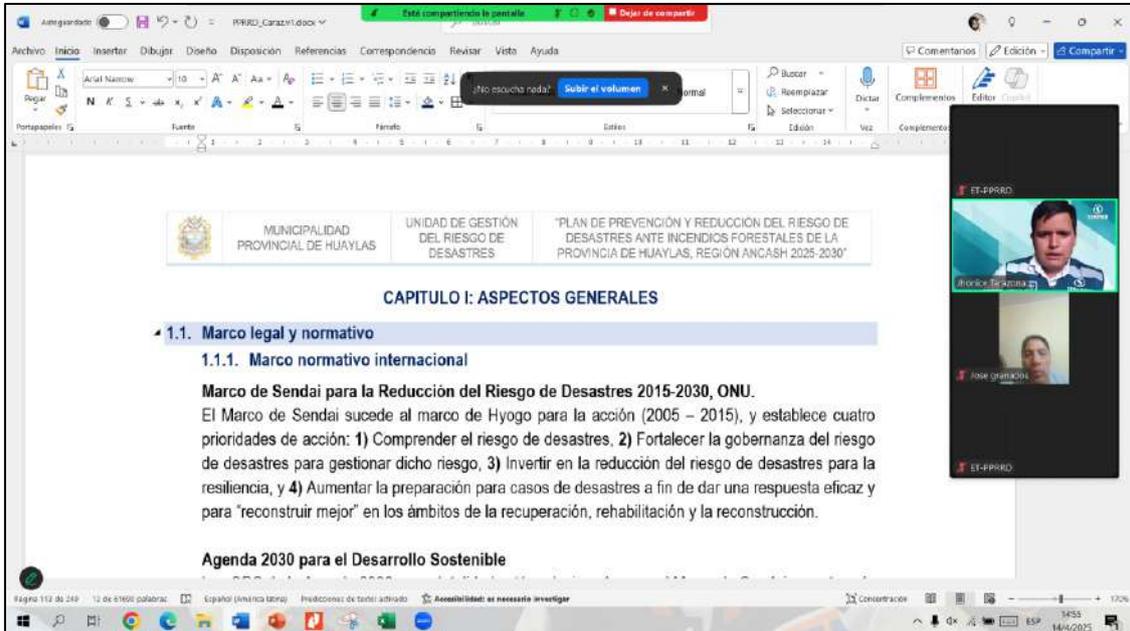


Mapa 24: Riesgo por incendios forestales.



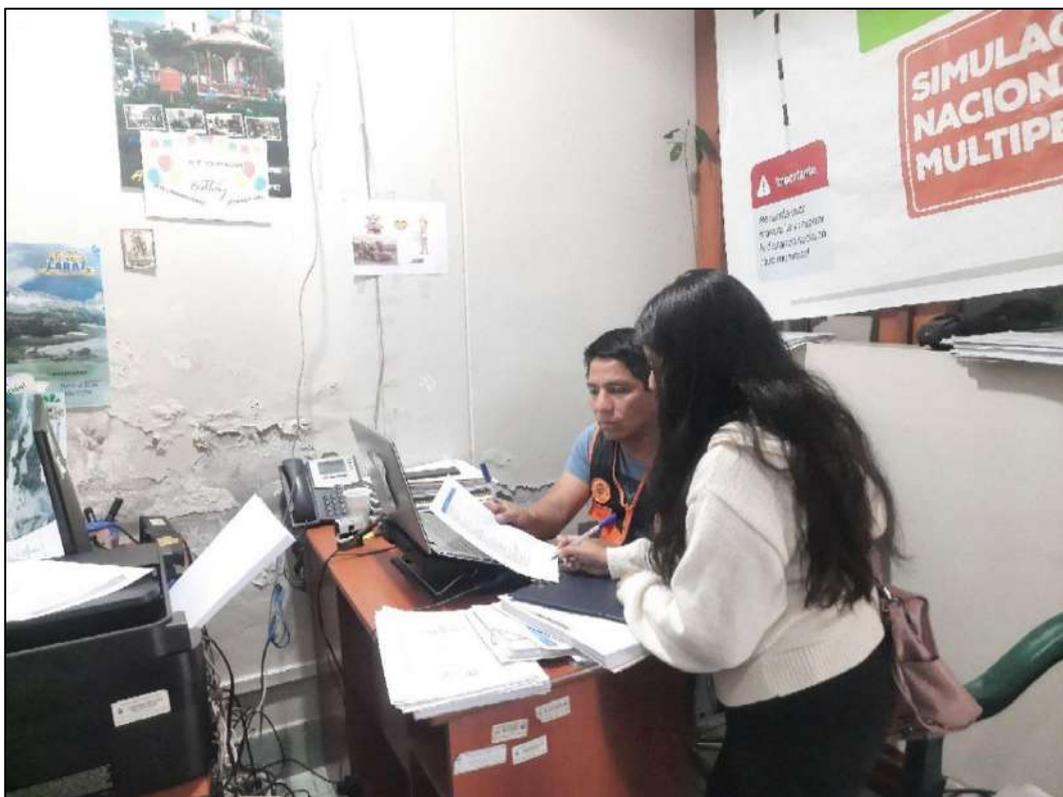
### Anexos N° 3: Registro fotográfico

**Ilustración 15.** Asistencia técnica por parte de Cenepred y presentación del primer avance correspondiente al capítulo I: Aspectos generales, llevada a cabo el día 14 de abril de 2025.



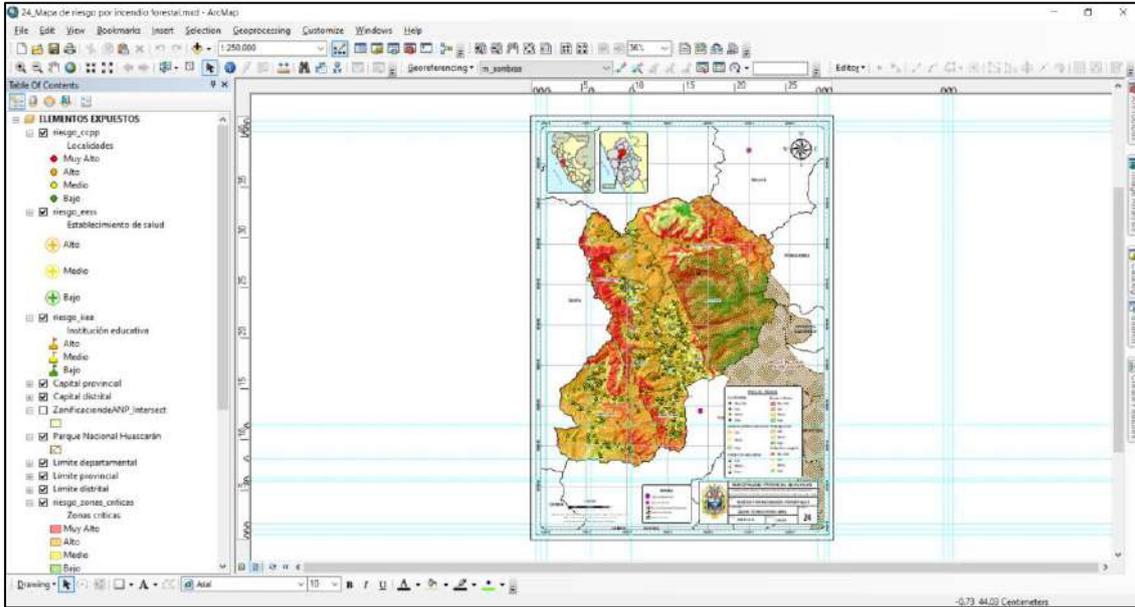
Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Ilustración 16.** Recopilación de la información para el diagnóstico institucional de la municipalidad provincial de Huaylas.



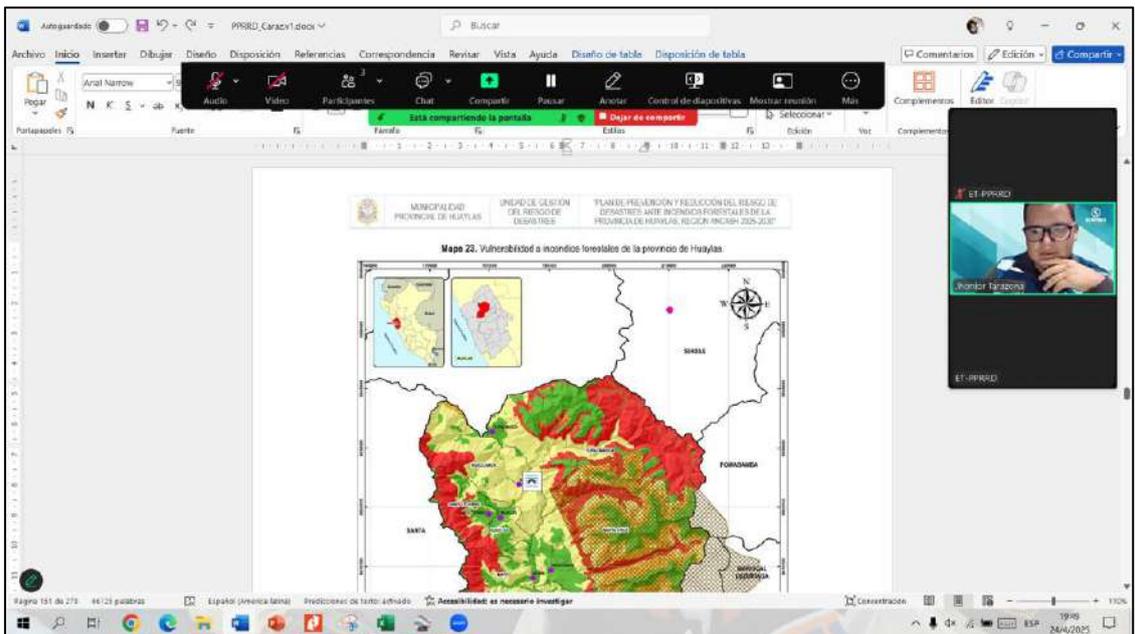
Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Ilustración 17.** Trabajo de gabinete para la elaboración de los escenarios de riesgo mediante el análisis de las zonas críticas, la susceptibilidad y elementos expuestos.



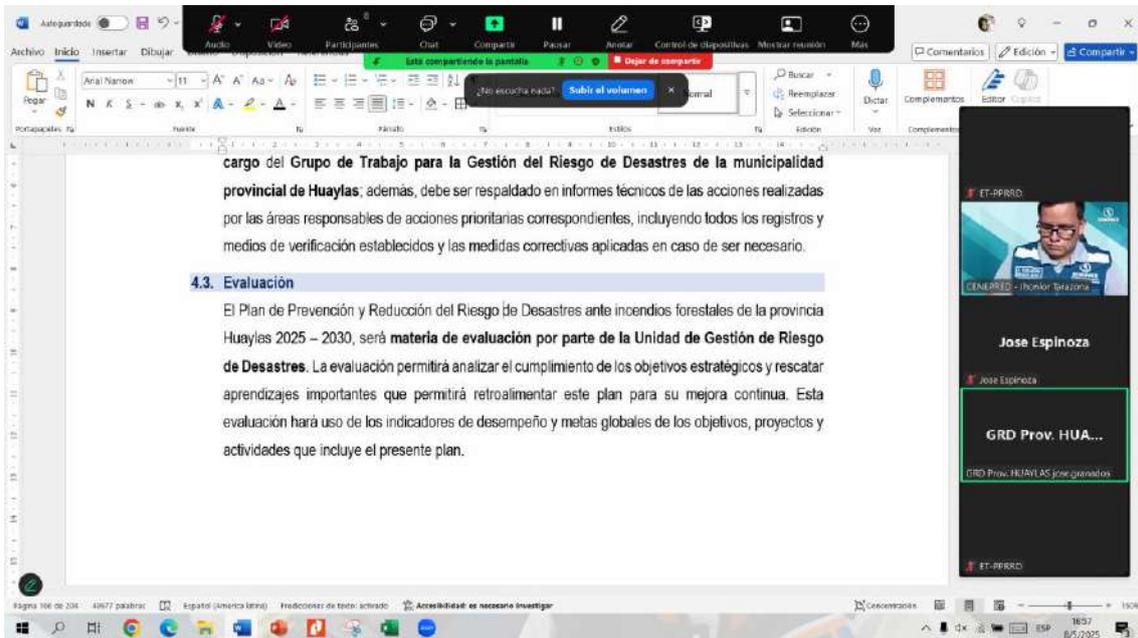
Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Ilustración 18.** Socialización con el Grupo de Trabajo y representantes del Cenepred del avance correspondiente al Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Desastres, llevada a cabo el día 24 de abril de 2025.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Ilustración 19.** Socialización con el Grupo de Trabajo y representantes del Cenepred del avance correspondiente al Capítulo III: Formulación del PPRD y el Capítulo IV: Implementación del Plan, llevada a cabo el día 05 de mayo de 2025.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

**Ilustración 20.** Socialización con el Grupo de Trabajo y representantes del Cenepred del PLAN DE Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huaylas 2025 – 2030, llevada a cabo el día 08 de mayo de 2025.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MPHY, 2025.

### Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_01	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 <p style="text-align: center;">Ubicación del sector de Pavas.</p>		
Ancash	Huaylas	Caraz		Pavas			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Pavas, Koto, Quitapampa, Shanllalla, Trapichuran, Cacchu Iquinpavas	2,635	WGS84	18L	8996969.28 N 187591.35 E			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía Emp. PE-3N (Caraz) - Pavas a una distancia de 3 Km y 20 minutos de viaje en camioneta.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	X	 <p style="text-align: center;">Incendio ocurrido el día 13 de julio de 2021.</p>		
Tipo de Peligro	INCENDIO FORESTAL						
	<p style="text-align: center;"><b>Descripción</b></p> <p>Esta zona abarca las localidades de Pavas, Koto, Quitapampa, Shanllalla, Trapichuran, Cacchu Iquinpavas. Debido a la intervención antrópica se han registrado numerosos incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 172 personas, 58 viviendas y 222 ha de áreas agrícolas.</p>						
Elementos Expuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Pavas, Koto, Quitapampa, Shanllalla, Trapichuran, Cacchu, Iquinpavas y Pavas (Iquin Pahuas)</li> <li>▪ <b>Población:</b> 172 personas (49 de 0 a 17 años, 65 de 18 a 59 años y 58 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 58 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ Puesto de Salud Pavas</li> <li>▪ <b>II.EE:</b> 86478 Fray Martin de Porras</li> </ul>						
	Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		06/08/2022	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.			REPORTE COER ANCASH	
		23/06/2022	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.			REPORTE COER ANCASH	
	13/07/2021	El fuego se habría iniciado a las 14:00 horas aproximadamente el cual afectó un aproximado de 12 hectáreas de cobertura vegetal de acuerdo con el reporte preliminar. Aun no se realizan acciones de respuesta debido al difícil acceso a la zona del incendio.			FICHA EDAN CÓDIGO SINPAD 141271		
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		
			X				

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_02	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>			
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	 <p style="text-align: center;">Ubicación del sector de Chingal.</p>		
Ancash	Huaylas	Caraz		Chingal			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>			
Chingal	2,328	WGS84	18L	8997316.62 N 190581.01 E			
<b>II.DATOS GENERALES</b>							
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía Emp. PE-3N (Caraz) - Pavas a una distancia de 1 Km y 10 minutos de viaje en camioneta.						
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>	 <p style="text-align: center;">Incendio ocurrido el día 25 de mayo de 2024.</p>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL						
	<b>Descripción</b>						
Esta zona no se encuentra cercana a localidad pobladas o medios de vida importantes; sin embargo, se considera un problema por contaminación ambiental del agua y aire de las localidades cercanas y la pérdida de la cobertura natural (matorral arbustivo) que genera la degradación de suelos.							
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ Cobertura vegetal: 86.90 ha de matorral arbustivo.						
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>		
	25/05/2024	El sábado 25 de mayo a las 19:00 horas se produjo un incendio forestal que destruyó cuatro hectáreas de pastos naturales en el centro poblado de Chingal producto de quemadas de los pobladores de la zona. El domingo a las 14:00 horas las llamas fueron extinguidas por la Compañía de Bomberos nro. 181 de Caraz.			REPORTE COER ANCASH		
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		
			<b>X</b>				

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_03	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>			
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>			
Ancash	Huaylas	Caraz		Manchuria			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>			
Pucapacha, San Miguel, Manchuria, Hoyada.	2,530	WGS84	18L	8998518.09 N 193633.56 E			
<b>II.DATOS GENERALES</b>							
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la ruta Emp. PE-3N (Caraz) a Loma (Yungay) - Emp. AN- 829 hasta el sector de Manchuria a una distancia de 7 Km y 20 minutos de viaje en camioneta.						
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>			
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL						
	<b>Descripción</b>						
	Esta zona abarca las localidades de Chingal, Pucapacha, San Miguel, Manchuria y Hoyada. Debido a la intervención antrópica se han registrado numerosos incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 390 personas, 91 viviendas y 261 ha de áreas agrícolas.						
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Pucapacha, San Miguel, Manchuria, Hoyada.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 390 personas (191 de 0 a 17 años, 166 de 18 a 59 años y 33 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 91 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 261.31 ha de área agrícola y 408.81 ha de matorral arbustivo.</li> <li>▪ <b>Localidades:</b> Pucapacha, San Miguel, Manchuria, Hoyada.</li> </ul>						
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>				<b>Fuente</b>	
	23/10/2024	Al promediar las 14:50 horas del 23 de octubre, un incendio forestal se produjo en el sector Manchuria. Debido a la falta de combustible y a las condiciones meteorológicas de la zona, el fuego se extinguió de manera natural a las 16:30 horas, sin causar daños a medios de vida.				REPORTE COER ANCASH	
	11/10/2021	Un incendio forestal se produjo a las 12:00 horas el cual afectó 4 ha de la cobertura vegetal de la zona en el sector Manchuria.				FICHA EDAN CÓDIGO SINPAD 141271	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
	<b>X</b>						



Ubicación del sector de Manchuria.



Incendio ocurrido el día 11 de octubre de 2021.

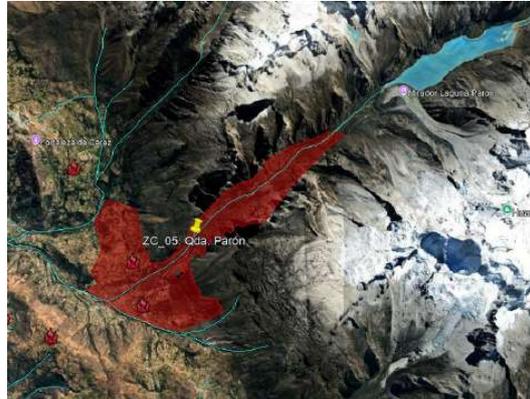
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_04		
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>				
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>						
Ancash	Huaylas	Caraz						
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>				<b>Coordenadas (UTM)</b>	
Ichic Huaylas, Chumpayhuara y Allauca	2,235	WGS84	18L				8999459.54 N 189342.39 E	
<b>II.DATOS GENERALES</b>								
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca y luego por el Jr. Sucre hacia el sector de Ichic Huaylas a una distancia de 2.8 Km y 10 minutos de viaje en camioneta.							
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>				
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL							
	<b>Descripción</b>							
Esta zona abarca las localidades de Ichic Huaylas, Chumpayhuara y Allauca. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 1,311 personas, 317 viviendas y 215 ha de áreas agrícolas.								
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ▪ <b>Localidades:</b> Chumpayhuara, Ichic Huaylas, Allauca.</li> <li>▪ ▪ <b>Población:</b> 1,311 personas (479 de 0 a 17 años, 681 de 18 a 59 años y 151 de 60 años a más).</li> <li>▪ ▪ <b>Viviendas:</b> 317 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ ▪ <b>II.EE:</b> 86514</li> </ul>							
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>			
	20/06/2024	A las 17:50 horas del 20 de junio en el barrio Ichic Huaylas del distrito de Caraz, se produjo un incendio forestal, el cual fue controlado en la noche gracias a los trabajos de extinción de la Compañía de Bomberos nro. 181 Caraz con el apoyo de serenos de la comuna provincial de Huaylas.			REPORTE COER ANCASH			
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>		
				<b>X</b>				

Ubicación del sector de Ichic Huaylas.



Incendio ocurrido el día 20 de junio de 2024.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_05
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Caraz		Parón		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Quebrada Parón	3,470	WGS84	18L	9000352.11 N 200094.94 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la ruta Emp. PE-3N (Caraz) - Paron - Lag. Parón hasta la quebrada Parón a una distancia de 20 Km y 1 hora 30 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b> Esta zona abarca las localidades de Parón, Huandoy y Ocoragra. Debido a la intervención antrópica como quema de rastrojos como parte de la actividad agrícola y ganadera, restos de fogatas y desechos como botellas de vidrio, se han registrado incendios que afectan la flora y fauna del Parque Nacional Huascarán en la quebrada Parón. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 514 personas, 149 viviendas, 474 ha de áreas agrícolas; así como la flora y fauna del área nacional protegida y ecosistemas frágiles como los bofedales, lagunas y glaciares.					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Localidades:</b> Huandoy, Ocoragra y Parón.					
	▪ <b>Población:</b> 514 personas (212 de 0 a 17 años, 234 de 18 a 59 años y 68 de 60 años a más).					
	▪ <b>Viviendas:</b> 149 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)					
	▪ <b>II.EE:</b> 87009-06 Virgen de Fátima, 86867 y 86525.					
	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 474.62 ha de área agrícola, 114.13 ha de pajonal andino, 43.34 ha de matorral arbustivo, 18.00 ha de plantación forestal y 0.86 ha de bofedales. ▪ <b>Parque Nacional Huascarán:</b> 18.42 ha de zona de protección estricta, 127.16 ha de zona de uso especial y 131.17 ha de zona silvestre.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	13/11/2024	Desde el miércoles 13 de noviembre un incendio forestal se extendió al interior del Parque Nacional Huascarán en el sector Parón. Según el gobierno provincial, un promedio de 20 hectáreas de cobertura natural, entre arbustos y pastos naturales fueron arrasados por el fuego.			REPORTE COER ANCASH	
	27/11/2020	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona de Huandoy dentro del Parque Nacional Huascarán.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
	<b>X</b>					



Ubicación de la quebrada Parón.



Incendio ocurrido el día 13 de noviembre de 2024.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_06
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	 <p style="text-align: center;">Ubicación del sector de Shocsha.</p>  <p style="text-align: center;">Incendio ocurrido el día 17 de agosto de 2021.</p>	
Ancash	Huaylas	Caraz		Shocsha		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Shocsha y Yanahuara	2,561	WGS84	18L	9000554.94 N 191703.44 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la ruta Emp. PE-3N (Caraz) - Paron - Lag. Parón hasta el sector de Shocsha a una distancia de 2 Km y 10 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<p style="text-align: center;"><b>Descripción</b></p> <p>Esta zona abarca las localidades Shocsha y Yanahuara. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas y áreas agrícolas.</p>					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Localidad:</b> Yanahuara.					
	▪ <b>Población:</b> 212 personas (67 de 0 a 17 años, 120 de 18 a 59 años y 25 de 60 años a más).					
	▪ <b>Viviendas:</b> 54 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)					
	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 227.17 ha de área agrícola y 138.23 ha de matorral arbustivo.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	17/08/2021	Un incendio forestal se produjo a las 14:00 horas aproximadamente, debido a causas antrópicas, el cual afectó cobertura vegetal en el sector Shocsha.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>	
	<b>X</b>				<b>BAJO</b>	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_07	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 <p style="text-align: center;">Ubicación del sector de Yuco.</p>  <p style="text-align: center;">Incendio ocurrido el día 07 de setiembre de 2024.</p>		
Ancash	Huaylas	Caraz		Yuco			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Yuco	3,214	WGS84	18L	9001986.74 N			
				195594.21 E			
<b>II. DATOS GENERALES</b>							
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la ruta Emp. PE-3N (Caraz) - Paron - Lag. Parón hasta el sector de Yuco a una distancia de 3 Km y 12 minutos de viaje en camioneta.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>			
	INCENDIO FORESTAL						
Tipo de Peligro	Descripción						
	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por contaminación ambiental del agua y aire de las localidades cercanas y la pérdida de la cobertura natural que genera la degradación de suelos; además de la presencia de 232 ha de áreas de cultivo.						
Elementos Expuestos	▪ Cobertura vegetal: 232.10 ha de área agrícola.						
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
	07/09/2024	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.				REPORTE COER ANCASH	
	07/08/2023	Se reportó el 7 de agosto de 2023, a las 14:40 horas aproximadamente, el cual consumió 20 hectáreas de cobertura natural (pastos naturales y arbustos) en el centro poblado de Yuco.				REPORTE COER ANCASH	
Nivel de Peligro	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>		
			<b>X</b>				

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_08
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>					<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	 <p style="text-align: center;">Ubicación del sector de Colcap.</p>  <p style="text-align: center;">Incendio ocurrido el día 28 de agosto de 2022.</p>	
Ancash	Huaylas	Huallanca		Colcap		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Cullashpampa, Colcap	3,174	WGS84	18L	9031433.43 N		
				171291.69 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la carretera Emp. AN-847 – Colcap a una distancia de 61 Km y 1 hora 44 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<p style="text-align: center;"><b>Descripción</b></p> <p>Esta zona abarca las localidades Colcap y Cullashpampa. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por pajonal andino y matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas agrícolas.</p>					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Localidades:</b> Cullashpampa.					
	▪ <b>Población:</b> 7 personas (5 de 18 a 59 años y 2 de 60 años a más).					
	▪ <b>Viviendas:</b> 2 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)					
	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 6.35 ha de área agrícola, 63.49 ha de pajonal andino y 532.81 ha de matorral arbustivo.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	01/08/2023	El incendio forestal de Macate se propagó hasta el distrito de Huallanca y continuó activo arrasando con 80 hectáreas de cobertura natural en el sector Callhuash y expandiéndose desde las 15:00 horas hasta el sector Colcap.			REPORTE COER ANCASH	
	28/08/2022	Un incendio forestal se produjo desde las 7:00 horas debido a causas antrópicas, el cual destruyó pastos naturales en el sector Colcap.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
	<b>X</b>					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_09
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Huata		Ranca		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Ranca, Higos y Chonta	2,330	WGS84	18L	9003205.59 N		
				188078.01 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la PE-3N Caraz – Huallanca y luego por el desvío Emp. PE-3N (Pte. Choquechaca) hasta el sector de Ranca a una distancia de 13.3 Km y 30 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<p style="text-align: center;"><b>Descripción</b></p> <p>Esta zona abarca las localidades Ranca, Higos y Chonta. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas agrícolas.</p>					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Localidades:</b> Higos y Chonta.					
	▪ <b>Población:</b> 41 personas (16 de 0 a 17 años, 19 de 18 a 59 años y 6 de 60 años a más).					
	▪ <b>Viviendas:</b> 11 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)					
	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 74.64 ha de área agrícola y 10.61 ha de matorral arbustivo.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	25/06/2022	Se produjo desde las 17:30 horas del día 25 de junio de 2022, debido a causas antrópicas, y causó daños a la cobertura vegetal en el caserío de Ranca.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>	
					<b>X</b>	



Ubicación del sector de Ranca.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_10
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Huaylas		Marucro		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Marucro	3,251	WGS84	18L	9016766.83 N 180006.98 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Craaz – Huallanca y luego por la carretera Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego) hasta Huaylas y finalmente por el desvío Emp. AN-103 – Yacup hasta el sector de Marucro a una distancia de 35.4 Km y 1 hora de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b> Esta zona abarca la localidad de Marucro. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas agrícolas.					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Localidad:</b> Marucro.					
	▪ <b>Población:</b> 20 personas (3 de 0 a 17 años, 12 de 18 a 59 años y 5 de 60 años a más).					
	▪ <b>Viviendas:</b> 13 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)					
	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 113.99 ha de área agrícola y 12.77 ha de matorral arbustivo.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>				<b>Fuente</b>
	05/08/2024	El incendio forestal producido desde el 5 de agosto en la provincia de Huaylas, en los distritos de Santo Toribio (Quecuas Y Puac) y Huaylas (Marucro y Yaco) continuó activo hasta el 7 de agosto. El incendio forestal en Santo Toribio arrasó con un promedio de 10 hectáreas de cobertura natural; mientras que, en Huaylas, se reportó dos heridos por los trabajos de sofocación, 240 hectáreas de cobertura natural afectadas, 10 becerros perdidos y Marucro quedó sin servicio de agua potable				REPORTE COER ANCASH
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>	
	<b>X</b>					



Ubicación del sector de Marucro.



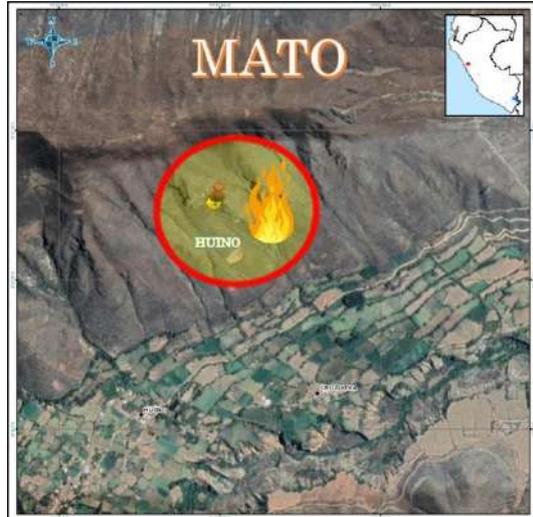
Incendio ocurrido el día 05 de agosto de 2024.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_11
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>					<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>	
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	 <p style="text-align: center;">Ubicación del sector de Huancanhuasi.</p>  <p style="text-align: center;">Incendio ocurrido el día 23 de setiembre de 2021.</p>	
Ancash	Huaylas	Mato		Huancanhuasi		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Huancanhuasi, Parap, Parap Pucrup y Huaca Pununan	3,025	WGS84	18L	9009983.35 N		
				183267.15 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la carretera Emp. PE-3N - Huancanhuasi - Pta. Carretera a una distancia de 50 Km y 1 hora 23 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b>					
	Esta zona abarca las localidades Huancanhuasi, Parap, Parap Pucrup y Huaca Pununan. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 110 ha.					
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Parap, Parap Pucrup y Huaca Pununan.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 35 personas (9 de 0 a 17 años, 14 de 18 a 59 años y 11 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 13 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 110.39 ha de área agrícola y 18.73 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	23/09/2021	Un incendio forestal se produjo desde las 20:00 horas del día 23 de septiembre debido a causas antrópicas, el cual afectó la cobertura vegetal en un sector del caserío de Huancanhuasi.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
			<b>X</b>			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_12
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Mato		Huino		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Huino, Cruz Viva	2,900	WGS84	18L	9007827.59N 184057.36 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la carretera Emp. AN-892 - Huino - Ach - Huancup - Ancoraca a una distancia de 40 Km y 1 hora 15 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b>					
	Esta zona abarca las localidades Huino y Cruz Viva. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 147 ha.					
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Huino y Cruz Viva.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 188 personas (54 de 0 a 17 años, 87 de 18 a 59 años y 47 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 65 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>II.EE:</b> 86531</li> </ul>					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	11/08/2020	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
	<b>X</b>					



Ubicación del sector de Huino.



Incendio ocurrido el día 11 de agosto de 2020.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_13
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Mato		Puca		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Puca	2,103	WGS84	18L	9007453.71 N 187719.56 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca a una distancia de 38 Km y 1 hora de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b>					
Esta zona abarca la localidad de Puca, donde debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 36 ha.						
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Localidad:</b> Puca.					
	▪ <b>Población:</b> 49 personas (14 de 0 a 17 años, 29 de 18 a 59 años y 6 de 60 años a más).					
	▪ <b>Viviendas:</b> 13 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)					
	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 36.84 ha de área agrícola y 0.04 ha de matorral arbustivo.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	13/11/2024	Un promedio de tres hectáreas de pastizales, arbustos, árboles y media hectárea de cultivos de maíz están siendo destruidos por un incendio forestal en el sector Puca.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>	
					<b>X</b>	



Ubicación del sector de Puca.



Incendio ocurrido el día 13 de noviembre de 2024.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_14
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	 <p style="text-align: center;">Ubicación de la quebrada Conopa.</p>	
Ancash	Huaylas	Pueblo Libre		Huashta Cruz		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Quebrada Conopa	3,981	WGS84	18L	8994220.61 N		
				185735.18 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Yungay – Caraz y luego por la carretera Emp. PE-1N (Dv. Moro) - Dv. Nepeña - San Jacinto - Moro - Hornillo - Pamparomas - Dv. Huata - Pueblo Libre - Emp. PE-3N (Caraz) hacia la quebrada Conopa a una distancia de 19.4 Km y 35 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b>					
	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por la pérdida y afectación de la cobertura vegetal, siendo 4.73 ha de área agrícola, 57.39 ha de pajonal andino y 168.85 ha de matorral arbustivo las áreas expuestas.					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 4.73 ha de área agrícola, 57.39 ha de pajonal andino y 168.85 ha de matorral arbustivo.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	04/12/2022	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>		<b>MEDIO</b>	
	<b>X</b>					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_15
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Pueblo Libre		La Hoyada		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
La Hoyada	3,024	WGS84	18L	8987646.27 N		
				194062.20 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Yungay – Caraz y luego por la carretera Emp. AN-104 - Pueblo Libre y finalmente por la vía Emp. AN-104 - Hda. Huashcao - Yungay - Quillo - Emp. AN-962. Hasta el sector de La Hoyada a una distancia de 16.9 Km y 35 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b>					
	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por la pérdida y afectación de la cobertura vegetal, siendo 149.29 ha de área agrícola y 89.16 ha de matorral arbustivo, las áreas expuestas.					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 149.29 ha de área agrícola y 89.16 ha de matorral arbustivo.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	05/08/2024	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.			REPORTE COER ANCASH	
	08/08/2021	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
			<b>X</b>			



Ubicación del sector de La Hoyada.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_16
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Pueblo Libre		Huanayo		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Huanayo, Cruz de Mayo y Queruran	3,353	WGS84	18L	8984261.43 N		
				192830.44 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Yungay – Caraz y luego por la carretera Emp. AN-104 - Pueblo Libre y finalmente por la vía Emp. AN-104 - Hda. Huashcao - Yungay - Quillo - Emp. AN-962. Hasta el sector de La Hoyada a una distancia de 23.5 Km y 55 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b>					
	Esta zona abarca las localidades Huanayo, Cruz de Mayo y Queruran. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana aún se encuentran presentes 504 personas, 151 viviendas e instituciones educativas dentro del área de posible influencia, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 215 ha.					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Localidades:</b> Cruz de Mayo, Queruran y Huanayo.					
	▪ <b>Población:</b> 504 personas (179 de 0 a 17 años, 246 de 18 a 59 años y 79 de 60 años a más).					
	▪ <b>Viviendas:</b> 151 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)					
	▪ Puesto de Salud Huanayo.					
	▪ <b>II.EE:</b> 294, 487, 86998 y 86496 José Gálvez.					
	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 215.65 ha de área agrícola.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>				<b>Fuente</b>
	15/08/2024	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.				REPORTE COER ANCASH
	05/08/2024	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.				REPORTE COER ANCASH
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>		<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>
				<b>X</b>		



Ubicación del sector de Huanayo.



Incendio ocurrido el día 15 de agosto de 2024.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_17	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>			
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	 <p style="text-align: center;">Ubicación del sector de Cuprac.</p>		
Ancash	Huaylas	Santa Cruz		Cuprac			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>			
Cuprac, Anacpampa y Lutscana	3,010	WGS84	18L	9008215.29 N 194533.35 E			
<b>II.DATOS GENERALES</b>							
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la carretera Emp. PE-3N (Puracoto) - Cullaspampa – Huaripampa hasta el sector de Cuprac a una distancia de 24.5 Km y 50 minutos de viaje en camioneta.						
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>	 <p style="text-align: center;">Incendio ocurrido el día 20 de agosto de 2020.</p>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL						
	<b>Descripción</b>						
Esta zona abarca las localidades Cuprac, Anacpampa y Lutscana. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 264 ha.							
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Anacpampa, Lutskana y Cuprac.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 232 personas (84 de 0 a 17 años, 113 de 18 a 59 años y 35 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 71 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 264.75 ha de área agrícola y 10.13 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>						
	<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
		20/08/2020	El siniestro ha afectado la línea de la red conducción de tubería de agua potable en una longitud de 1500 metros lineales, por consiguiente, ha dejado sin el servicio del vital elemento a la población de las localidades de Cashapampa, Cuncash, Shallar, Cuprac, Quinuanya, barrio Arequipa y Huaripampa del distrito de Santa Cruz. Además, afectó 20 hectáreas de pastos naturales, según la evaluación preliminar.			REPORTE COER ANCASH	
	<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
		<b>X</b>					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_18
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Santa Cruz		Huancarhuaz		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Huancarhuaz, Latac y Larian	3,214	WGS84	18L	9011833.21 N 193947.22 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la carretera Emp. PE-3N (Puracoto) - Cullaspampa – Huaripampa y finalmente por la vía Emp. AN-840 – Santa Cruz - Cashapampa - Huancarhuaz - Pta. Carretera hasta el sector de Huancarhuaz a una distancia de 24.5 Km y 50 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b>					
	Esta zona abarca las localidades Huancarhuaz, Latac y Larian. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 132 ha.					
<b>Elementos Expuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Localidades:</b> Huancarhuaz, Latac y Larian.</li> <li>▪ <b>Población:</b> 150 personas (64 de 0 a 17 años, 74 de 18 a 59 años y 12 de 60 años a más).</li> <li>▪ <b>Viviendas:</b> 35 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)</li> <li>▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 132.67 ha de área agrícola y 471.36 ha de matorral arbustivo.</li> </ul>					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	24/09/2023	Se produjo un incendio que afectó 10 ha de pastos naturales en el sector de Latac.			REPORTE COER ANCASH	
	01/11/2020	Se produjo un incendio que afectó 10 ha de pastos naturales en el sector de Huancarhuaz.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
		<b>X</b>				



Ubicación del sector de Huancarhuaz.



Incendio ocurrido el día 24 de setiembre de 2023.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_19	
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>					<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>	 <p style="text-align: center;">Ubicación del sector de Huaripampa.</p>		
Ancash	Huaylas	Santa Cruz		Huaripampa			
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>			
Huaripampa	2,738	WGS84	18L	9011833.21 N 193947.22 E			
<b>II.DATOS GENERALES</b>							
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la carretera Emp. PE-3N (Puracoto) - Cullaspampa – Huaripampa a una distancia de 19.4 Km y 40 minutos de viaje en camioneta.						
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	X	 <p style="text-align: center;">Incendio ocurrido el día 21 de mayo de 2020.</p>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL						
	<b>Descripción</b>						
	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por la afectación ambiental y económica al encontrarse expuestas 67.64 ha de área agrícola y 97.84 ha de matorral arbustivo.						
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 67.64 ha de área agrícola y 97.84 ha de matorral arbustivo.						
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>		
	30/07/2024	Se registró un incendio que afectó la cobertura natural del sector de Huaripampa.			REPORTE COER ANCASH		
	21/05/2020	Se registró un incendio a las 11:00 horas aproximadamente en el CP. De Huaripampa, donde un aproximado de 30 personas, entre miembros la policía, el ejército y de la municipalidad distrital trabajan arduamente para controlar el incendio.			REPORTE COER ANCASH		
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>			
		X					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_20
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Santo Toribio		Quecuas		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Toribio y Rario Alto	2,951	WGS84	18L	9018749.78 N		
				179047.78 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la vía PE-3N Caraz – Huallanca y luego por la carretera Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego) hasta el sector de Quecuas a una distancia de 35.4 Km y 1 hora de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b>					
	Esta zona abarca las localidades de Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Toribio y Rario Alto. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 155 ha.					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Localidades:</b> Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Toribio y Rario Alto.					
	▪ <b>Población:</b> 520 personas (147 de 0 a 17 años, 239 de 18 a 59 años y 134 de 60 años a más).					
	▪ <b>Viviendas:</b> 174 casas de material rústico (paredes de adobe y techos de calamina y/o tejas principalmente)					
	▪ Puesto de Salud Santo Toribio.					
	▪ <b>II.EE:</b> 254 María Parado de Bellido, 373 Sagrado Corazón de Jesús, 86486 Víctor Flores Cortez y 86491 Ernestina Villar Alba.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>				<b>Fuente</b>
	05/08/2024	El incendio forestal producido desde el 5 de agosto en la provincia de Huaylas, en los distritos de Santo Toribio (Quecuas Y Puac) y Huaylas (Marucro y Yaco) continuó activo hasta el 7 de agosto. El incendio forestal en Santo Toribio arrasó con un promedio de 10 hectáreas de cobertura natural; mientras que, en Huaylas, se reportó dos heridos por los trabajos de sofocación, 240 hectáreas de cobertura natural afectadas, 10 becerros perdidos y Marucro quedó sin servicio de agua potable				REPORTE COER ANCASH
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>		
			<b>X</b>			



Ubicación del sector de Quecuas.



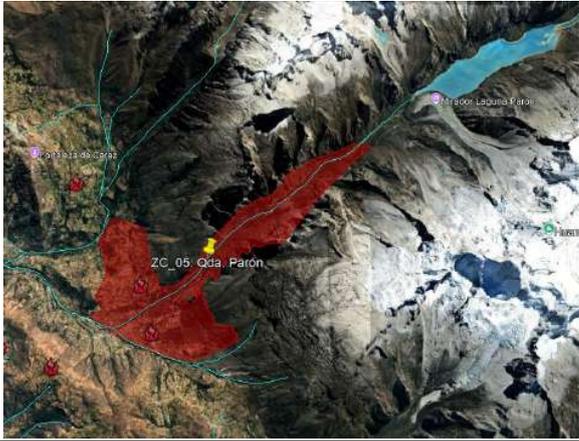
Incendio ocurrido el día 05 de agosto de 2024.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_21
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Centro Poblado</b>		
Ancash	Huaylas	Yuracmarca		Santa Rosa		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas (UTM)</b>		
Santa Rosa	1,852	WGS84	18L	9033254.24 N		
				182618.26 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
<b>Accesibilidad</b>	Desde la plaza de armas de Caraz por la 3N Caraz – Huallanca y luego por la carretera Emp. PE-3N - Emp. AN-545 hasta el sector Santa Rosa a una distancia de 60.8 Km y 1 hora 49 minutos de viaje en camioneta.					
<b>Clasificación de Peligro según origen</b>	Fenómeno Natural		Inducidos	<b>X</b>		
<b>Tipo de Peligro</b>	INCENDIO FORESTAL					
	<b>Descripción</b>					
	Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por la afectación ambiental y económica al encontrarse expuestas 1.13 ha de área agrícola y 104.92 ha de matorral arbustivo.					
<b>Elementos Expuestos</b>	▪ <b>Cobertura vegetal:</b> 1.13 ha de área agrícola y 104.92 ha de matorral arbustivo.					
<b>Últimos eventos registrados</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Evento</b>			<b>Fuente</b>	
	17/09/2023	Un incendio forestal fue originado por una acción humana que afectó la cobertura vegetal de la zona.			REPORTE COER ANCASH	
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>		<b>BAJO</b>	
	<b>X</b>					

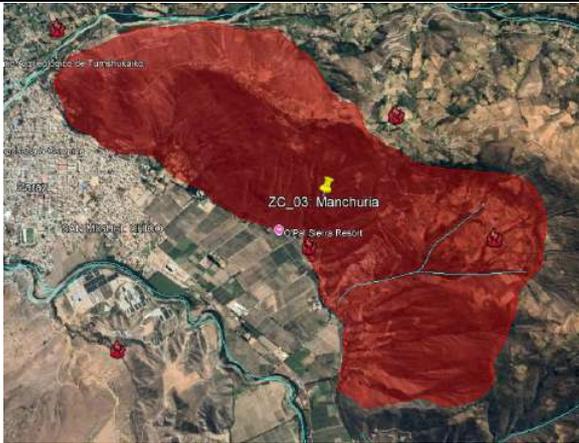


Ubicación del sector de Santa Rosa.

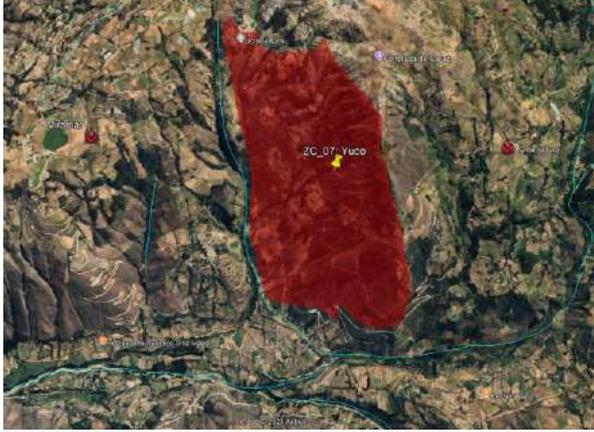
## Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

FICHA TÉCNICA N° 01		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en la quebrada Parón, sector Parón, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Caraz		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>		
Quebrada Parón		
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Esta zona abarca las localidades de Parón, Huandoy y Ocoragra. Debido a la intervención antrópica como quema de rastrojos como parte de la actividad agrícola y ganadera, restos de fogatas y desechos como botellas de vidrio, se han registrado incendios que afectan la flora y fauna del Parque Nacional Huascarán en la quebrada Parón. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 514 personas, 149 viviendas, 474 ha de áreas agrícolas; así como la flora y fauna del área nacional protegida y ecosistemas frágiles como los bofedales, lagunas y glaciares.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en la quebrada Parón con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	514 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 30,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
Se puede establecer un convenio interinstitucional con el SERFOR, SERNANP e INAIGEM para su financiamiento.	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2025

FICHA TÉCNICA N° 02	
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Pavas, Koto, Quitapampa, Shanllalla, Trapichuran, Cacchu e Iquinpavas, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1. GENERALIDADES	
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>
<b>1.1.1 Departamento</b>	
Ancash	
<b>1.1.2 Provincia</b>	
Huaylas	
<b>1.1.3 Distrito</b>	
Caraz	
<b>1.1.4 Centro poblado</b>	Pavas, Koto, Quitapampa, Shanllalla, Trapichuran, Cacchu e Iquinpavas
2. DE LA SITUACIÓN	
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>
<p>Esta zona abarca las localidades de Pavas, Koto, Quitapampa, Shanllalla, Trapichuran, Cacchu Iquinpavas. Debido a la intervención antrópica se han registrado numerosos incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 172 personas, 58 viviendas y 222 ha de áreas agrícolas.</p>	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Pavas, Koto, Quitapampa, Shanllalla, Trapichuran, Cacchu e Iquinpavas con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
02 Meses	172 pobladores
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
S/. 25,000.00	PP0068
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>
	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>
	Año 2026

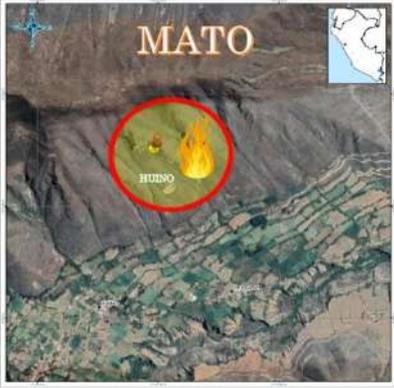
FICHA TÉCNICA N° 03		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Pucapacha, San Miguel, Manchuria y Hoyada, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Caraz		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>	Pucapacha, San Miguel, Manchuria, Hoyada	
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Esta zona abarca las localidades de Chingal, Pucapacha, San Miguel, Manchuria y Hoyada. Debido a la intervención antrópica se han registrado numerosos incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 390 personas, 91 viviendas y 261 ha de áreas agrícolas.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Pucapacha, San Miguel, Manchuria, Hoyada con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	390 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 25,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2027

FICHA TÉCNICA N° 04	
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Shocsha y Yanahuara, distrito Caraz, provincia Huayas, departamento Ancash.
1. GENERALIDADES	
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>
<b>1.1.1 Departamento</b>	
Ancash	
<b>1.1.2 Provincia</b>	
Huaylas	
<b>1.1.3 Distrito</b>	
Caraz	
<b>1.1.4 Centro poblado</b>	Shocsha y Yanahuara
2. DE LA SITUACIÓN	
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>
<p>Esta zona abarca las localidades Shocsha y Yanahuara. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas y áreas agrícolas.</p>	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Shocsha y Yanahuara con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
02 Meses	390 pobladores
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
S/. 25,000.00	PP0068
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>
	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>
	Año 2027

FICHA TÉCNICA N° 05	
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector de Yuco, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Huaylas	
1.1.3 Distrito	
Caraz	
1.1.4 Centro poblado	Yuco
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
<p>Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por contaminación ambiental del agua y aire de las localidades cercanas y la pérdida de la cobertura natural que genera la degradación de suelos; además de la presencia de 232 ha de áreas de cultivo.</p>	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector de Yuco con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
02 Meses	100 pobladores
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 25,000.00	PP0068
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	1° Prioridad
	3.9 Funcionario responsable
	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	3.10 Fecha
	Año 2028

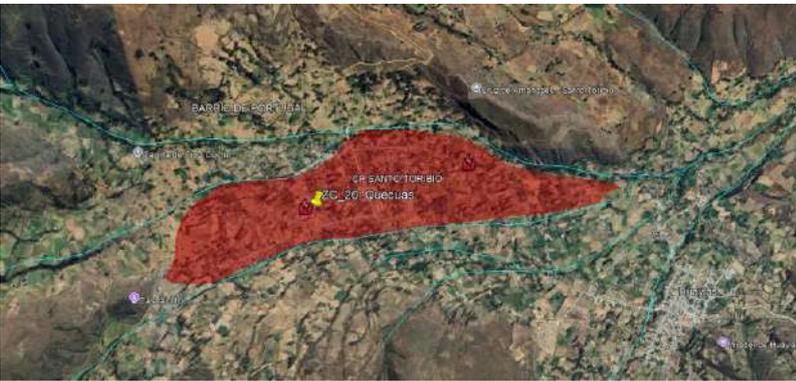
FICHA TÉCNICA N° 06		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Higos, Chinta y Ranca, distrito Huata, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Huata		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>	Higos, Chinta y Ranca	
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
Esta zona abarca las localidades Ranca, Higos y Chonta. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas agrícolas.		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Higos, Chinta y Ranca con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.	<b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.  <b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	50 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 25,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2028

FICHA TÉCNICA N° 07		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Marucro, distrito Huaylas, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Huaylas		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>	Marucro	
Marucro		
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Esta zona abarca la localidad de Marucro. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas agrícolas.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector de Marucro con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	30 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 25,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2029

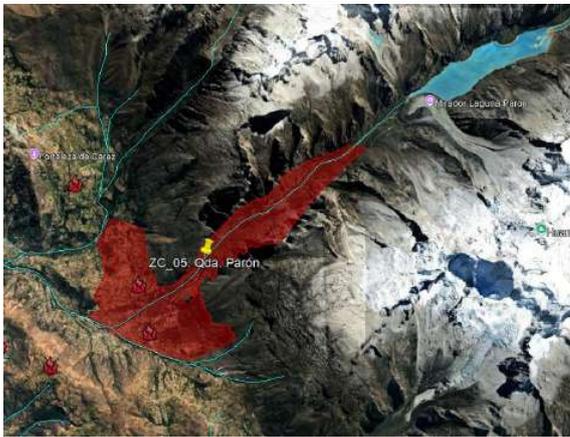
FICHA TÉCNICA N° 08		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huino y Cruz Viva, distrito Mato, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Mato		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>		
Huino y Cruz Viva		
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Esta zona abarca las localidades Huino y Cruz Viva. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 147 ha.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huino y Cruz Viva con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	188 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 25,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2026

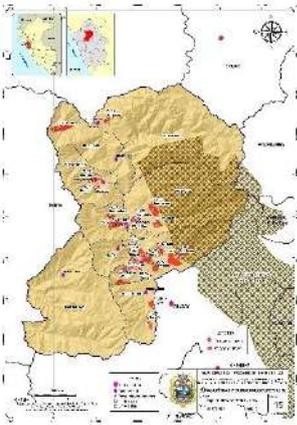
FICHA TÉCNICA N° 09		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Cruz de Mayo, Queruran y Huanayo, distrito Pueblo Libre, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Mato		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>	Cruz de Mayo, Queruran y Huanayo	
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Esta zona abarca las localidades Huanayo, Cruz de Mayo y Queruran. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana aún se encuentran presentes 504 personas, 151 viviendas e instituciones educativas dentro del área de posible influencia, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 215 ha.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Cruz de Mayo, Queruran y Huanayo con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	504 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 25,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2027

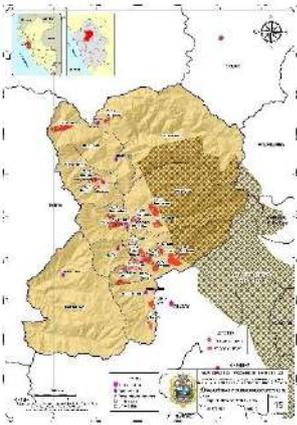
FICHA TÉCNICA N° 10		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huancarhuaz, Latac y Larian, distrito Santa Cruz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Santa Cruz		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>		
Huancarhuaz, Latac y Larian		
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Esta zona abarca las localidades Huancarhuaz, Latac y Larian. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural compuesta principalmente por matorral arbustivo. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana debido a poca presencia de áreas habitadas, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 132 ha.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Huancarhuaz, Latac y Larian con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	504 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 25,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2026

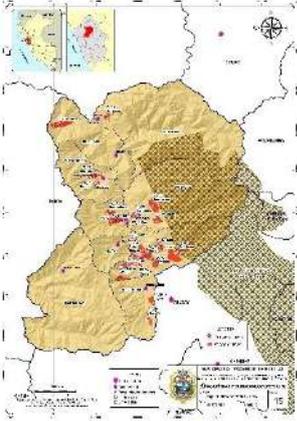
FICHA TÉCNICA N° 11		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Domingo y Rario Alto, distrito Santo Toribio, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Santo Toribio		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>	Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Domingo y Rario Alto	
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Esta zona abarca las localidades de Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Toribio y Rario Alto. Debido a la intervención antrópica se han registrado incendios que afectan la cobertura natural. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia áreas de cultivo que abarca 155 ha.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en los sectores de Quecuas Alto, Huayran Alto, Santo Domingo y Rario Alto con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	520 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 25,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2028

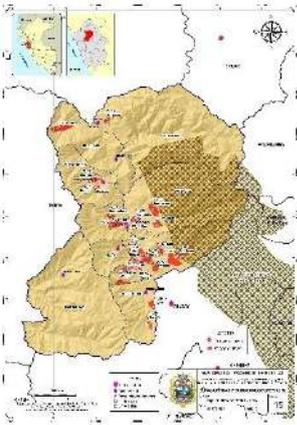
FICHA TÉCNICA N° 12		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector Santa Rosa, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Yuracmarca		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>		
Santa Rosa		
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Esta zona no se encuentra cercana a localidades pobladas; sin embargo, se considera un problema por la afectación ambiental y económica al encontrarse expuestas 1.13 ha de área agrícola y 104.92 ha de matorral arbustivo.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>Se realizará una evaluación de riesgo por incendios forestales en el sector de Santa Rosa con la finalidad de determinar este sector como zona crítica; así como el nivel de riesgo y las medidas a implementar para la reducción del riesgo de desastre.</p>	<p><b>OE1:</b> Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huaylas.</p> <p><b>AE1.3.</b> Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para el peligro de incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	100 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 25,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2029

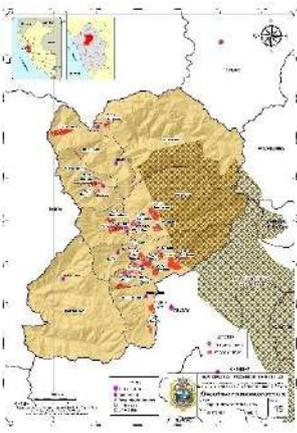
FICHA TÉCNICA N° 13		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en las localidades de Huandoy, Ocoragra y Parón, distrito Caraz, provincia Huaylas, departamento Ancash.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Caraz		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>		
Quebrada Parón		
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Esta zona abarca las localidades de Parón, Huandoy y Ocoragra. Debido a la intervención antrópica como quema de rastrojos como parte de la actividad agrícola y ganadera, restos de fogatas y desechos como botellas de vidrio, se han registrado incendios que afectan la flora y fauna del Parque Nacional Huascarán en la quebrada Parón. Si bien hasta el momento no ha habido pérdidas ni afectación de la vida humana y sus medios, se considera una zona crítica debido a la recurrencia de este evento y su probable extensión hacia las localidades pobladas cercanas que afectarían hasta 514 personas, 149 viviendas, 474 ha de áreas agrícolas; así como la flora y fauna del área nacional protegida y ecosistemas frágiles como los bofedales, lagunas y glaciares.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>La quebrada Parón al encontrarse dentro del Parque Nacional Huascarán y debido a la recurrente ocurrencia de incendios forestales que afectan la flora y fauna silvestre de la zona, se ha de realizar un proyecto de forestación y reforestación con la finalidad de recuperar y restaurar los suelos y ecosistemas naturales.</p>	<p><b>OE2:</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.</p> <p><b>AE2.3.</b> Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	514 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 500,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2026

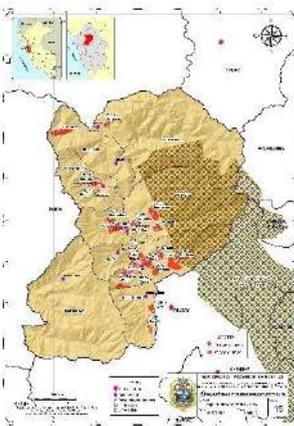
FICHA TÉCNICA N° 14		
DENOMINACIÓN:	Mejoramiento del vivero municipales con plantaciones forestales para la provincia de Huaylas.	
1. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento		
Ancash		
1.1.2 Provincia		
Huaylas		
1.1.3 Distrito		
Caraz		
1.1.4 Centro poblado		
Zonas críticas		
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Foto	
<p>Debido a los incendios forestales, los efectos negativos sobre los ecosistemas son la pérdida de cobertura natural como ecosistemas frágiles, por lo que es necesaria su recuperación y restauración.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
<p>Para el financiamiento de proyectos de forestación y reforestación para recuperar y restaurar los suelos y ecosistemas naturales, será de vital importancia mejorar los viveros municipales donde se puedan cultivar plantaciones forestales.</p>	<p><b>OE2:</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.</p> <p><b>AE2.3.</b> Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas de la provincia de Huaylas.</p>	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
02 Meses	1,000 pobladores	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
S/. 200,000.00	PP0068	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	1° Prioridad
	3.9 Funcionario responsable	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	3.10 Fecha	Año 2027

FICHA TÉCNICA N° 15		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	IOARR de implementación de cortafuegos (corredor libre de vegetación) en los proyectos forestales existentes en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Caraz		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>		
Zonas críticas		
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Debido a los incendios forestales, los efectos negativos sobre los ecosistemas son la pérdida de cobertura natural como ecosistemas frágiles, por lo que es necesaria su recuperación y restauración.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>La sostenibilidad de proyectos de forestación y reforestación para recuperar y restaurar los suelos y ecosistemas naturales dependerá de la implementación de IOARR sobre cortafuegos (corredores libres de vegetación).</p>	<p><b>OE2:</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en la provincia de Huaylas.</p> <p><b>AE2.3.</b> Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
06 Meses	1,000 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 150,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Años del 2025 al 2030

FICHA TÉCNICA N° 16		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) ante incendios forestales para la provincia de Huaylas.	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Caraz		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>		
Zonas críticas		
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Los incendios forestales en la provincia de Huaylas son de origen antrópico generados principalmente como derivados de la actividad agrícola por actividades como quema de rastrojos y preparación de suelos. En ese sentido, la educación y fortalecimiento de la cultura de prevención dirigida a la población es uno de los ejes de mayor importancia para la reducción del riesgo de desastres.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>El Plan de Educación Comunitaria será la guía para la implementación de campañas de capacitación y sensibilización de la población con relación a la prevención de incendios forestales con la finalidad de reducir el riesgo hacia las personas y sus medios de vida.</p>	<p><b>OE3:</b> Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p> <p><b>AE3.2.</b> Desarrollar y ejecutar un plan integral de educación comunitaria ante los incendios forestales en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
02 Meses	1,000 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 6,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Año 2025

FICHA TÉCNICA N° 17	
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Solicitar al SERFOR, SERNANP E INAIGEM su participación en los procesos de capacitación y sensibilización de la población sobre los efectos negativos de la generación de incendios forestales sobre el ámbito del Parque Nacional Huascarán.
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Huaylas	
1.1.3 Distrito	
Caraz	
1.1.4 Centro poblado	Zonas críticas
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
<p>Los incendios forestales en la provincia de Huaylas son de origen antrópico generados principalmente como derivados de la actividad agrícola por actividades como quema de rastrojos y preparación de suelos. En ese sentido, la educación y fortalecimiento de la cultura de prevención dirigida a la población es uno de los ejes de mayor importancia para la reducción del riesgo de desastres.</p>	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>Para las campañas de capacitación y sensibilización será de gran importancia contar con personal técnico capacitado proporcionado por las entidades técnico científicas, los cuales deberán contar con experiencia en el trato con población del ámbito rural.</p>	<p><b>OE3:</b> Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p> <p><b>AE3.2.</b> Desarrollar y ejecutar un plan integral de educación comunitaria ante los incendios forestales en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.</p>
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
01 solicitud anual	1,000 pobladores
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 10,000.00	PP0068
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	1° Prioridad
	3.9 Funcionario responsable
	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	3.10 Fecha
	Años del 2025 al 2030

FICHA TÉCNICA N° 18		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Desarrollar y ejecutar campañas de capacitación y sensibilización sobre las consecuencias negativas de la generación de incendios forestales, la normativa vigente y sanciones a los perpetradores, incentivos y cooperación con la población para el monitoreo de eventos con el fin de prevenir la generación del riesgo.</b>	
1. GENERALIDADES		
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1 Departamento</b>		
Ancash		
<b>1.1.2 Provincia</b>		
Huaylas		
<b>1.1.3 Distrito</b>		
Caraz		
<b>1.1.4 Centro poblado</b>		
Zonas críticas		
2. DE LA SITUACIÓN		
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>	
<p>Los incendios forestales en la provincia de Huaylas son de origen antrópico generados principalmente como derivados de la actividad agrícola por actividades como quema de rastrojos y preparación de suelos. En ese sentido, la educación y fortalecimiento de la cultura de prevención dirigida a la población es uno de los ejes de mayor importancia para la reducción del riesgo de desastres.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>	
<p>Durante las campañas de capacitación y sensibilización dirigidas por la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres a través de profesionales de las entidades como SERFOR, SERNANP e INAIGEM, se deberá dar conocimiento sobre las consecuencias negativas de la generación de incendios forestales, la normativa vigente y sanciones a los perpetradores, incentivos y cooperación con la población para el monitoreo de eventos con el fin de prevenir la generación del riesgo.</p>	<p><b>OE3:</b> Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p> <p><b>AE3.2.</b> Desarrollar y ejecutar un plan integral de educación comunitaria ante los incendios forestales en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.</p>	
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>	
01 capacitación anual	1,000 pobladores	
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>	
S/. 40,000.00	PP0068	
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>	Años del 2025 al 2030

FICHA TÉCNICA N° 19	
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Implementar campañas de capacitación dirigidas a las instituciones educativas en sus 3 modalidades de educación para inculcar la cultura de prevención sobre la generación de incendios forestales y su impacto negativo sobre la población, sus medios de vida y los ecosistemas naturales.
1. GENERALIDADES	
<b>1.1 Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>
<b>1.1.1 Departamento</b>	
Ancash	
<b>1.1.2 Provincia</b>	
Huaylas	
<b>1.1.3 Distrito</b>	
Caraz	
<b>1.1.4 Centro poblado</b>	Zonas críticas
2. DE LA SITUACIÓN	
<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Foto</b>
<p>Los incendios forestales en la provincia de Huaylas son de origen antrópico generados principalmente como derivados de la actividad agrícola por actividades como quema de rastrojos y preparación de suelos. En ese sentido, la educación y fortalecimiento de la cultura de prevención dirigida a la población es uno de los ejes de mayor importancia para la reducción del riesgo de desastres.</p>	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>
<p>Durante las campañas de capacitación y sensibilización, también deberán estar dirigidas a las instituciones educativas en sus 3 modalidades de educación para inculcar la cultura de prevención sobre la generación de incendios forestales y su impacto negativo sobre la población, sus medios de vida y los ecosistemas naturales.</p>	<p><b>OE3:</b> Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales de la provincia de Huaylas.</p> <p><b>AE3.2.</b> Desarrollar y ejecutar un plan integral de educación comunitaria ante los incendios forestales en el ámbito territorial de la provincia de Huaylas.</p>
<b>3.3 Plazo de ejecución</b>	<b>3.4 Beneficiarios</b>
01 capacitación anual	1,000 pobladores
<b>3.5 Inversión</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento</b>
S/. 12,000.00	PP0068
<b>3.7 Observaciones</b>	<b>3.8 Prioridad</b>
	1° Prioridad
	<b>3.9 Funcionario responsable</b>
	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
	<b>3.10 Fecha</b>
	Años del 2025 al 2030

## Anexos N° 6: Fuentes de información

- ANA. (2023). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2018). Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018 – 2019, Departamento de Ancash. Lima: CENEPRED.
- CEPLAN. (2022). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico. Consultado en: [http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan\\_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx](http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx)
- INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2018). Directorio Nacional de Centros Poblados, Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2020). Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- INGEMMET. (2018). Mapa Geológico del cuadrángulo que conforma la provincia Huaylas Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000. Lima: INGEMMET.
- MEF. (2023). Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas. Consultado en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechass/>
- MEF. (2023). Programación Multianual Presupuestaria 2023-2025 del PP0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Consultado en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publica/capacita/2022/01042022\\_CRIT\\_PROG\\_PROG\\_PRES\\_UP\\_GEST\\_RIESGO\\_DESAST\\_PP0068.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/2022/01042022_CRIT_PROG_PROG_PRES_UP_GEST_RIESGO_DESAST_PP0068.pdf)
- MIDIS. (2023). RED Informa. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>
- MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal – Memoria descriptiva. Lima: Imprenta TIPSAL S.A.C.
- MINAM. (2018). Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú: Memoria descriptiva.
- MINEDU. (2025). Censo escolar: Indicadores de educación. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>
- MTC. (2017). Inventario de redes viales y puentes. D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20 de abril de 2017.
- Municipalidad provincial de Huaylas. (2023). Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la Provincia de Huaylas 2023 – 2027. Consultado en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/17283>

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH 2025-2030”
---	--	---	--

- NASA – EARTHDATA. (2011). Modelo de Elevación Digital – DEM ALOS PALSAR. Obtenido de: [https://www.earthdata.nasa.gov/?\\_ga=2.23805370.189156916.1683516492-1853342093.1676403884](https://www.earthdata.nasa.gov/?_ga=2.23805370.189156916.1683516492-1853342093.1676403884)
- RENIPRESS. (2020). Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>
- Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>
- Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE-SINPAD): <http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>
- Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI): <https://www.senamhi.gob.pe/>
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- PCM. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.